

DIRECCIÓN GENERAL DE FONDOS COMUNITARIOS Y FINANCIACIÓN
TERRITORIAL

DIRECCÃO GERAL DO DESENVOLVIM
ENTO REGIONAL

**DOCUMENTO ÚNICO DE PROGRAMACIÓN
INTERREG III**

2.000-2.006 *COOPERACIÓN*

TRANSFRONTERIZA ESPAÑA-PORTUGAL

INTRODUCCIÓN	2
CAPITULO 1. ESPACIO DE FRONTERA, ESPACIO DE COOPERACIÓN	4
1.1. Configuración y reconfiguración del espacio fronterizo	5
1.2. Caracterización de la zona transfronteriza	7
<i>Subregión Galicia-Norte de Portugal</i>	17
<i>Subregión Castilla y León/Norte</i>	24
<i>Subregión Castilla y León/Centro</i>	34
<i>Subregión Extremadura Centro/Alentejo</i>	45
<i>Subregión Andalucía/Alentejo/Algarve</i>	54
1.3. Situación Ambiental del Territorio Fronterizo	64
1.4. Situación del Territorio Transf. en términos de igualdad de oportunidades	79
1.5. Situación del Territorio Transf. en términos de la sociedad de la información	86
1.6. Balance de la cooperación e integración transfronteriza	89
1.7. Diagnóstico de la zona fronteriza	105
CAPITULO 2. OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN	115
2.1. Experiencia de cooperación, entre Portugal-España: nuevo encuadramiento estratégico	116
2.2. Orientaciones estratégicas globales, objetivos y ejes de intervención	125
2.3. Estructuras de medidas y respectivos objetivos específicos	134
2.4. Relación entra las medidas y los objetivos específicos desde el punto de vista de las líneas directrices comunitarias	141
2.5. Presentación de indicadores y definición de metas	145
CAPITULO 3. SUBPROGRAMAS	153
3.1. Estructuras de medidas y campos de intervención de los subprogramas	154
3.2. Descripción de cada subprograma a través de la tipología de los proyectos correspondientes a cada una de las medidas	160
3.3. Subprograma Nacional	247
CAPITULO 4. PLAN DE FINANCIACIÓN	249
CAPITULO 5. DISPOSICIONES DE EJECUCIÓN	256
5.1. Gestión estratégica: Comité de Seguimiento	258
5.2. Gestión operativa	260
5.3. Gestión financiera	266
5.4. Instrucción y selección de proyectos	269
5.5. Información y publicidad	271
5.6. Evaluación del Programa	273
5.7. Conformidad y complementariedad con las políticas comunitarias	275
5.8. Política de competencia y regímenes de ayuda	279
CAPITULO 6. EVALUACIÓN PREVIA	283
6.1. Preparación del programa operativo	285
6.2. Contexto de la intervención	289
6.3. Evaluación de la coherencia del programa operativo	295
6.4. Impacto esperado de las acciones previstas	308
6.5. Análisis en términos de medio ambiente y de igualdad de oportunidades	310
6.6. Modalidades de implementación. Una visión de síntesis	313
ANEXO A: RELACIÓN DE INSTITUCIONES Y ENTIDADES PARTICIPANTES EN EL PROCESO DE COOPERACIÓN	316

INTRODUCCIÓN

El Documento Único de Programación de INTERREG III A recoge, de forma explícita, las orientaciones divulgadas por la Comisión Europea en su Comunicación a los Estados Miembros de 28 de Abril de 2000, incorporándose como líneas estructurantes de su estrategia de intervención.

Así, entre los principios orientadores del presente documento destaca el refuerzo de la cohesión económica y social a través de la cooperación transfronteriza, el establecimiento del partenariado y la complementariedad e integración con otras iniciativas. Más concretamente, constituye objetivo central de este Programa la promoción económica y social de los núcleos transfronterizos mediante estrategias comunes para un desarrollo territorial sostenible.

Estas líneas de orientación representan una clara ruptura con las estrategias de las anteriores generaciones de INTERREG, abordándose ahora una efectiva integración transfronteriza basada en un enfoque ascendente de abajo hacia arriba.

1.1. CONFIGURACIÓN Y RECONFIGURACION DEL ESPACIO FRONTERIZO

Las regiones españolas y portuguesas de la frontera tienen una larga historia de desencuentros por motivos históricos, culturales, políticos y geográficos. Al mismo tiempo, sin embargo, tienen compartido un idéntico sentimiento de abandono en relación con los respectivos poderes nacionales y, en muchos casos, referencias culturales comunes.

Sin embargo, en los últimos 14 años, gracias a la adhesión a la Comunidad Europea, están surgiendo cambios significativos, que conducen claramente a una reconfiguración del espacio fronterizo, aumentando considerablemente su permeabilidad.

Antes de presentar el diagnóstico de la zona fronteriza España/Portugal es importante sistematizar las líneas estructurales de ese contexto territorial y apreciar hasta qué punto éstas se vinculan con el desarrollo de la Iniciativa INTERREG:

- a) El escaso dinamismo socio-económico de una gran parte de la franja fronteriza, que le confiere una posición marginal frente a las otras regiones españolas y portuguesas, y una memoria colectiva que incorporó la idea de que la autonomía nacional se construyó históricamente contra el país vecino, explican por qué razón las primeras acciones del INTERREG constituyeron más un programa fronterizo - esto es, con incidencia en regiones de frontera - que una intervención verdaderamente transfronteriza. Este período fue, sin embargo, esencial por dos motivos: cubrió una parte de los déficits en términos infraestructurales básicos (accesibilidad, ambiente, etc.) y de equipamientos sociales y crearon las bases para una cultura de confianza y cooperación transfronteriza.
- b) La creación del mercado único europeo eliminó el efecto de barrera: personas, bienes e información son ahora libres de cruzar las fronteras. En este contexto más favorable al fortalecimiento de contactos de proximidad entre españoles y portugueses, el sentimiento de marginación frente a los centros de decisión nacionales va teniendo una mayor relevancia. La cooperación transfronteriza surge ahora como un vehículo eficaz de proyección y de movilización de las comunidades locales/ regionales. Es básicamente por esa razón que la idea de cooperación transfronteriza gana aceptación y notoriedad, primero entre agentes políticos de nivel local o regional, más tarde involucrando a otras instituciones - las Universidades, los Politécnicos o las asociaciones empresariales, por ejemplo-. Se entra así en una segunda fase, en la que el establecimiento de sociedades y redes transfronterizas, abarcando instituciones sobre todo públicas, tiene capacidad para captar una porción creciente de los apoyos disponibles en el ámbito del programa INTERREG.
- c) Simultáneamente, pero con un arranque un poco más tardío, las empresas de las regiones fronterizas descubren que existe un mercado regional de proximidad: las ventas del otro lado de la frontera, el recurso frecuente a equipamientos o servicios del país vecino, los casos de personas que viven en Portugal pero trabajan en España o viceversa, cada vez son más normales, inviniendo la tradicional situación de aislamiento histórico. También en esta óptica el INTERREG ha asumido un papel activo por la vía de la promoción de un conjunto de intervenciones que facilitan, directa o indirectamente, la integración económica, en especial a través de acciones inmateriales (exposiciones, ferias, muestras, visitas organizadas, seminarios, workshops, etc.) que contribuyen decisivamente a la

divulgación de información y al reforzamiento del conocimiento mutuo.

Lo que ocurrió - y aún está ocurriendo - a lo largo de la frontera hispano-portuguesa repite, finalmente, la realidad que se puede encontrar en muchos otros casos. En primer lugar, un esfuerzo por parte de los actores regionales y locales, sobre todo públicos, tratando de utilizar la cooperación transfronteriza como vehículo que transforme regiones marginales en áreas con alguna centralidad, a escala de los respectivos países. En segundo lugar, superadas las principales diferencias de naturaleza básica, es posible sustentar masas críticas y complementariedades de proximidad creadoras de nuevas oportunidades de negocio, para las empresas, y de acceso a servicios y equipamientos más especializados, para las poblaciones. O sea, es posible afirmar un mercado tanto más viable cuanto más se base en lógicas de cooperación y de integración transfronteriza.

Superado el efecto de frontera como barrera y sustituido colectivamente el sentimiento de marginalidad a favor de dinámicas más endógenas de desarrollo y afirmación, importa ahora consolidar la aproximación transfronteriza.

También en este campo se puede aprender de las situaciones observadas en otros países, donde se comprueba que esta consolidación es tanto más fuerte y duradera cuanto la cooperación transfronteriza consigue alcanzar tres objetivos: (i) asociarse a la resolución de los problemas cotidianos que afectan a las poblaciones; (ii) probar que constituye la mejor vía para resolver problemas que, por su propia naturaleza, son supra-fronterizos; (iii) promover la relación económica en el sentido de reforzar la competitividad de las regiones fronterizas.

En este nuevo contexto, el contacto directo entre las poblaciones de ambos lados de la frontera (deporte, cultura, jóvenes, viejos, etc.) y, en un segundo plano, las cuestiones ambientales (por ejemplo, aprovechamiento y gestión de los recursos hidráulicos o recuperación de áreas degradadas por actividad minera) ganan significado, contribuyendo a que la cooperación y la integración transfronteriza no sea sólo retórica política, sino una forma real de combatir el déficit de igualdad que las fronteras político-administrativas siempre estimulan en los territorios por ellas delimitados.

1.2. CARACTERIZACIÓN DE LA ZONA TRANSFRONTERIZA

1.2.1. Una visión agregada del territorio de frontera **Ámbito**

básico

El Programa de Iniciativa Comunitaria INTERREG III-A de Cooperación Transfronteriza entre España y Portugal se aplicará sobre un ámbito básico compuesto por las 17 NUTS III fronterizas, incluidas en el Anexo I de la Comunicación de la Comisión C(2000)/C 143/08. Estas unidades territoriales cubren una superficie total de 136.640 km² - lo que representa el 23,5% de la Península Ibérica - y dónde residen, en 1.998, un total de 5.370.496 personas - el 11,5% de la población Ibérica -. Estamos pues ante un PIC con una fuerte incidencia socioeconómica y territorial al aplicarse sobre la mayor frontera interior de la Europa Comunitaria - mas de 1.200 kms lineales de "raya" entre las desembocaduras del Miño y del Guadiana -, además de ser la más antigua de acuerdo con el Tratado de Alcañices de 1.297

ÁMBITO BÁSICO DEL PIC: POBLACIÓN Y TERRITORIO

NUTS III FRONTERIZAS	POBLACIÓN 1.998	SUPERFICIE KM2	DENSIDAD 1.998	% CRECIM POBLACIÓN 1.991/1.998
Pontevedra	906.298	4.494	201.67	1.05
Minho-Lima	250.500	2.210	113.34	0.18
Cavado	378.420	1.243	304.44	7.12
Ourense	344.170	7.273	47.32	-2.64
Alto Tras-os-Montes	223.810	8.170	27.39	-4.86
Zamora	205.201	10.561	19.43	-3.96
Salamanca	349.550	12.350	28.31	-2.31
Douro	234.340	4.112	56.99	- 1.83
Beira Interior Norte	111.180	4.069	27.32	-6.19
Cáceres	405.616	19.868	20.42	- 1.42
Beira Interior Sul	77.270	3.738	20.67	-4.62
Badajoz	663.803	21.766	30.50	2.06
Alto Alentejo	119.830	5.937	20.18	-6.88
Alentejo Central	166.680	7.229	23.06	-3.77
Baixo Alentejo	131.220	8.503	15.43	-8.25
Huelva	453.958	10.128	44.82	2.36
Algarve	348.650	4.989	69.88	2.12
TOTAL FRONTERA	5.370.496	136.640	39.30	-0.37

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Instituto Nacional de Estadística

El cuadro precedente muestra una primera aproximación a la diversidad de situaciones diferentes que coexisten en el territorio de frontera, tanto desde el punto de vista estructural - potencial demográfico, densidad poblacional -, como dinámico - evolución reciente de la población -. Utilizando variables socioeconómicas y territoriales básicas, podemos identificar tres situaciones diferentes ó grandes modelos espaciales que caracterizan las diferentes dinámicas de los territorios de frontera.

I N T E R R E G I I I - A E S P A Ñ A P O R T U G A L

ÁMBITO TERRITORIAL BÁSICO
NUTS III FRONTERIZAS

4

M A K



GRANDES MODELOS ESPACIALES DE LA FRONTERA

CRECIMIENTO POBLACIONAL	POSITIVO	BADAJOS 663.803 hab. (12,4%) 21.766 km ² . (15,9%)	HUELVA-ALGARVE 802.608 hab. (14,9%) 15.117 km ² (11,1%)	PONTEVEDRA-CAVADO 1.284.718 hab. (23,9%) 5.737 km ² (4,2%)
	NULO			MINHO-LIMA 250.000 hab. (4,7%) 2.210 km ² (1,6%)
	NEGATIVO	ALTO TRAS-OS-MONTES ZAMORA SALAMANCA BEIRA INTERIOR NORTE CÁCERES BEIRA INTERIOR SUL ALTO ALENTEJO ALENTEJO CENTRAL BAIXO ALENTEJO 1.790.357 hab. 80.425 km ² (58,9%)	OURENSE-DOURO 578.510 hab. (10,8%) 11.385 km ² (8,3%)	
		BAJA (menos de 40 hab /km ²)	MEDIA (41-100 hab./km ²)	ALTA > 100 hab./km ²
		DENSIDAD POBLACIONAL		

nota: los números entre paréntesis (porcentajes) representan la Importancia relativa en el contexto del total del programa

Una primera situación es la de aquellos territorios que conjugan densidades poblacionales medias/altas - superiores a los 40 hab/km², media de toda la región fronteriza - con tasas de crecimiento demográfico elevadas en el último septenio. Es el caso de las Nuts Pontevedra, Cavado, Huelva y Algarve, que dibujan como zonas de mayor potencial demográfico los dos extremos litorales de la raya, los cursos bajos de los ríos Miño y Guadiana en sus desembocaduras noratlántica y suratlántica, como corredores territoriales muy homogéneos a ambos lados de la frontera. Tal situación se vincula a la presencia en estos territorios de los sistemas urbanos más desarrollados de la zona fronteriza, tanto por su tamaño - Vigo, Pontevedra, Braga y Barcelos en el Norte y Huelva y Faro en el Sur -, como por su estructura y configuración espacial - eje atlántico Porto/A Coruña y eje litoral Huelva/Algarve -.

En paralelo, son los territorios con una base económica mas desarrollada y diversificada dónde se conjugan las actividades pesqueras, acuícolas, agrarias, industriales, turísticas y de servicios en una estructura que ha sabido conjugar el mantenimiento de recursos productivos tradicionales con la introducción de nuevas actividades en sectores estratégicos de proyección exterior. El tejido empresarial es denso y dinámico y ha sabido instrumentar procesos de cooperación transfronteriza que ensanchen sus mercados y especialicen sus producciones.

Por todo lo anterior no es casual el hecho de que los territorios con mayor potencial demográfico estén estructurados por conexiones transfronterizas viarias de gran capacidad - autopistas/autovías - que perfilan dos grandes ejes de relevancia transeuropea:

- eje noratlántico: Porto/Braga/Vigo/A Coruña
- eje suratlántico: Albufeira/Faro/Huelva/Sevilla

A pesar de constituir los territorios mas desarrollados de la frontera su PIB per cápita, expresado en PPC no supera, en ningún caso, el 71% de la media comunitaria.

Adicionalmente podría incluirse en este grupo a Badajoz que es un territorio de fuerte pulso demográfico pero sobre una malla territorial muy débil dada su gran extensión - casi 22.000 km² -. Este territorio y su conexión transfronteriza con el Alentejo Central aparece también estructurada por una vía de gran capacidad - Evora/Elvas/Badajoz/Mérida - en el itinerario transeuropeo que une ambas capitales ibéricas.

Una situación intermedia la componen aquellos territorios con valores medios tanto en términos de densidades demográficas, como en crecimiento poblacional. Se incluyen aquí las NUTS de Orense y Douro - que mantienen un soporte demográfico básico en un contexto de regresión - y Minho-Lima que a pesar de mantener una estructura sólida, presenta un estancamiento demográfico en la década de los noventa.

Finalmente, las referencias espaciales más regresivas de la frontera se registran en nueve unidades territoriales que ocupan toda la gran franja central: Tras-os-Montes, Castilla y León, las Beiras Interiores, Cáceres y el Alentejo, con la "isla" que supone el área urbana transfronteriza de Badajoz-Elvas. Estas nueve NUTS - 1.790.357 habitantes y 80.425 km² -, constituyen la periferia de la periferia conjugando una débil densidad demográfica, inferior a 40 habitantes por km², con tasas regresivas de crecimiento demográfico, presentando, en consecuencia, las situaciones estructurales y funcionales más negativas de toda la región fronteriza. Son áreas poco pobladas y en continua regresión, con un fuerte índice de envejecimiento, estructuras agrarias tradicionales, ausencia de industrialización, débil tejido económico y empresarial e inexistencia de conexiones viarias transfronterizas por vías de alta capacidad; parámetros que dibujan el círculo vicioso del subdesarrollo en su manifestación más genuina. En consecuencia, el PIB per cápita en estos territorios se sitúa en el entorno del 50-60% de la media comunitaria.

Zonas Adyacentes

De acuerdo con el punto 10 de la Comunicación C(2000) 1.101 de 28.04.00 de la Comisión por la que se fijan las Orientaciones para la Iniciativa Comunitaria INTERREG, el ámbito territorial de aplicación del DOCUP Interreg III-A España-Portugal, podría extenderse también a las zonas NUTS III contiguas a las incluidas en el cuadro anterior (Ámbito Básico).

De acuerdo con las Orientaciones de la Comisión, podrá concederse financiación, en casos especiales, a las medidas desarrolladas en las Zonas Adyacentes. Esta flexibilidad en el ámbito territorial de aplicación del DOCUP responde a los siguientes argumentos:

1. Los territorios estrictamente fronterizos presentan, en la mayoría de los casos, una fuerte debilidad estructural, especialmente en términos del tejido económico, empresarial, tecnológico y de investigación existente para la generación de iniciativas de cooperación en el ámbito de la valorización de recursos endógenos y la promoción de iniciativas locales **Con frecuencia la capacidad operativa para instrumentar éstas iniciativas radica en los centros urbano-regionales de mayor escala ubicados en las denominadas Zonas Adyacentes** Tal es el caso de las relaciones entre:

- A Coruña con Pontevedra y Ourense
- El triángulo urbano Porto-Braga-Guimaraes (que, con sus extensiones esta contenido en las NUTS III de Grande Porto, Ave y Tâmega) con Minho-Lima, Cavado, Alto-Tras-os Montes y Douro

- Valladolid con Salamanca y Zamora
- Cova da Beira con Beira Interior Norte y Beira Interior Sul
- Sevilla con Huelva

En todos estos casos se registra una dependencia funcional entre los territorios locales de frontera y los centros regionales donde radican las estructuras económicas, empresariales, tecnológicas y de investigación con mayor capacidad de iniciativas de cooperación. **Segmentar el territorio de frontera con criterios exclusivamente geográficos, significa desmembrar unas unidades territoriales cuyo funcionamiento operativo se basa en las interrelaciones existentes entre los ámbitos local y regional con la perspectiva de una mejor adecuación funcional a las características específicas que requiere la cooperación transfronteriza. En este sentido, una mayor participación de la iniciativa privada en la ejecución del DOCUP puede lograrse aplicando con flexibilidad las condiciones relativas a su ámbito territorial de intervención.**

2. Consideraciones similares cabe hacer en relación a la localización de las estructuras de apoyo y acompañamiento del Programa a nivel regional que, en muchos casos, radican en las denominadas Zonas Adyacentes. **La adecuación territorial del DOCUP a cinco Subprogramas estructurados según ámbitos regionales, parece coherente con la inclusión, en su ámbito de aplicación, de las NUTS III donde radican estas estructuras administrativas regionales, que, previsiblemente, van a albergar el aparato de gestión del DOCUP (Subcomités de Gestión, Secretariados Técnicos)** Por ello el Programa aplicará el criterio de flexibilidad territorial en relación a los gastos de gestión administrativa que se produzcan en las NUTS III donde se localizan las estructuras regionales que pilotan las iniciativas de cooperación transfronteriza.
3. En determinados casos parece difícil limitar el ámbito territorial de la cooperación transfronteriza a los espacios físicamente rayanos, ya que, **excepcionalmente, pueden existir iniciativas de cooperación cuyo ámbito operativo se extienda más allá del confín estrictamente rayano para envolver territorios que comparten características físicas y funcionales homogéneas.** Por ejemplo, las cuencas hidrográficas constituyen un ejemplo singular en este sentido ya que dibujan un mapa de grandes colectores ibéricos transnacionales (y, en muchos casos con tramos fronterizos de relevancia estratégica en términos ambientales y territoriales) como potencial territorio de cooperación (Miño, Lima, Duero, Tajo, Guadiana y otros cursos menores). Si se plantean **iniciativas de cooperación que tomen como ámbito territorial el trazado de un nexo geográfico común (cuencas hidrográficas, espacios naturales, sistemas montañosos),** el Programa debe aplicar un criterio de flexibilidad territorial para acoger tales iniciativas, desde la perspectiva de adecuar los ámbitos administrativos a los ámbitos operativos de la cooperación.

En cualquier caso, la aplicación de estos criterios de flexibilidad para la inclusión en el DOCUP de proyectos que afecten a las Zonas Adyacentes, será decidida en cada uno de los Subcomités de Gestión Conjuntos y respetará el límite financiero del 20% del gasto total del PIC de acuerdo con las Orientaciones de la Comisión. En este sentido, las estructuras técnicas para el seguimiento económico-financiero del Programa diseñarán los mecanismos contables necesarios para garantizar esta circunstancia.

Igualmente, la inclusión en el Programa de proyectos que involucren Zonas Adyacentes,

deberá contar, ineludiblemente, con la presencia de socios radicados en Zonas Fronterizas, dentro del denominado Ámbito Básico de aplicación del DOCUP.

1.2.2. La raya fronteriza: factores de diversidad subregional

El PIC se aplica, por tanto, sobre un territorio extenso y heterogéneo que requiere estrategias y acciones de intervención diferenciadas y específicas para cada una de las diversas situaciones que coexisten en el perímetro rayano. Conjugando criterios socioeconómicos, ambientales y administrativos, esta diversidad puede sistematizarse en cinco áreas espaciales ó subregiones fronterizas:

1. **Subregión Galicia/Norte** compuesta por las Nuts Pontevedra, Minho-Lima, Orense, Cavado y Alto Tras-os-Montes (sector norte), cuya cooperación transfronteriza se ha articulado a través de la Comunidad de Trabajo Galicia/Norte. Se corresponde con dos unidades morfológicas ó espacios comarcales bien definidos:
 - el valle del Miño, dónde la frontera tiene un carácter fluvial, de territorio de fondo con el ferrocarril y las carreteras locales paralelas a ambas márgenes de un río navegable en su último tramo en un estuario rico en recursos acuícolas
 - las montañas del norte dónde la frontera tiene características de barrera montañosa atravesada, transversalmente, por corredores locales que dibujan valles de intenso aprovechamiento agrícola y ganadero y espacios naturales transfronterizos como Peneda-Gerés
2. **Subregión Castilla y León/Norte** compuesta por las Nuts Alto Tras-os-Montes (sector sur), Zamora, Douro y Salamanca (sector norte) cuya cooperación transfronteriza ha quedado estructurada en la reciente constitución de la Comunidad de Trabajo Norte/Castilla y León. Geográficamente se engloban aquí tres espacios comarcales:
 - las zonas escarpadas de fuerte vocación forestal como espacios naturales de Montesinhos, Sanabria y Culebra, que mantienen vivas las formas de ocupación humana consecuentes con la preservación y valorización de los recursos endógenos
 - las penillanuras del nordeste trasmontano-zamorano dónde la frontera se adapta a la línea de cumbre de pequeñas sierras, divisoria de valles y cabeceras de cuencas fluviales secundarias tributarias del Duero/Douro. Tierras débilmente pobladas con suelos pobres de uso cerealista
 - los Arribes del Duero/Douro, espacio natural transfronterizo que define, con morfología de cañón granítico, el tránsito del valle medio al valle bajo del río, en un clima de influencia más mediterránea que atlántica. Ello ha propiciado el desarrollo de una producción agraria singular - olivo, viña, almendro - sobre terrazas abancaladas para evitar la fuerte pendiente
3. **Subregión Castilla y León/Centro** compuesta por las Nuts Salamanca (sector sur), y Beira Interior Norte y que canaliza su cooperación a través de la Comunidad de Trabajo Castilla y León/Centro. Este territorio es estructurado por el Eje transeuropeo E-80, compuesto por el IP-5 en Portugal y la CL-620 y la N-1 en España, que aseguran a pesar de la escasa funcionalidad operativa, el principal punto de conexión transfronteriza entre los dos países. Complementariamente, en este territorio se ubica el principal eje ferroviario de articulación

de Portugal con España y Europa. El carácter estratégico de este eje será reforzado con la conversión en autopista del IP-5 y la modernización ferroviaria especialmente en el lado portugués (línea de la Beira Alta). El territorio fronterizo puede ser delimitado por las montañas del macizo central (Sierra de la Estrella, Sierra de Gata, Peña de Francia y Sierra de Gredos) y por el Río Duero.

En este espacio, los afluentes de este río internacional marcan firmemente el paisaje, de forma más acentuada en la Beira Interior Norte, donde su curso está más encajado, creando un relieve accidentado propicio para el desarrollo forestal. Las áreas con utilización agrícola tienen una fuerte ocupación de prados y pastizales. En el territorio salmantino, más llano, la ocupación forestal es menor, destacando predominantemente los prados y pastizales y las producciones forrajeras en un paisaje de tipo adhesado, con un peso importante de la producción ganadera (ovinos y bovinos).

[N T E R R E G I I I - A E S P A Ñ A P O R T U G A L
E S T R U C T U R A T E R R I T O R I A L



C I N I A B K I t: 0

4. Subregión Extremadura/Centro/Alentejo compuesta por las Nuts Cáceres, Beira Interior Sul, Badajoz, Alto Alentejo, Alentejo Central y Baixo Alentejo. Administrativamente la cooperación transfronteriza se articula a través de las Comunidades de Trabajo Extremadura-Alentejo y Centro-Extremadura aunque numerosos proyectos de cooperación son abordados de forma trilateral. En este territorio fronterizo son identificables cuatro grandes espacios comarcales:

- el valle medio del Tajo al sur de la Sierra de Malcata, apenas 900 metros de altitud, la frontera va a abandonar casi por completo su aspecto montañoso, para convertirse en un confín fluvial con los ríos Eljas, Torto, Tajo y Sever. Por debajo de los 400 metros la frontera recorre zonas adhesionadas que bordean el encajonamiento del Tajo que en su tramo fronterizo marca el tránsito del curso medio al bajo y su carácter navegable hasta Lisboa
- las Sierras de San Mamede (Parque Natural), macizo montañoso que cumple, en la aridez de la planicie alentejana una importante función de microclima, proporcionando a la región unos niveles de precipitaciones y una humedad que contrastan con el territorio adyacente
- el valle medio del Guadiana, cubeta fluvial de gran fertilidad marcada por la importancia fundamental de la economía de regadío y por su sistema urbano centrado en el área urbana transfronteriza Badajoz-Elvas
- las estribaciones de Sierra Morena dónde la frontera discurre por la ladera norte de los picos de Aroche entre los 500 y los 600 metros de altitud, en un relieve de pie de monte abierto sobre el valle del Guadiana.

5. Subregión Andalucía/Alentejo/Algarve compuesta por las Nuts Baixo Alentejo, Huelva y Algarve, cuya cooperación transfronteriza se articula a través de la Comunidad de Trabajo Andalucía-Algarve. Este espacio interregional fue objeto de un estudio de "Articulación Territorial Transfronteriza Algarve-Alentejo-Andalucía" dentro de Interreg I. Posteriormente, dentro de la Iniciativa Comunitaria Interreg II Andalucía-Portugal se llevó a cabo un estudio denominado "Orientaciones para la recuperación ambiental y promoción de un desarrollo sostenible en la franja pirítica de Huelva", que sirvió de base para la elaboración del Programa Transfronterizo de Recuperación Ambiental y Desarrollo Sostenible de la Faja Pirítica Ibérica (Andalucía-Alentejo), llevado a cabo por parte de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía junto con la Dirección Regional do Ambiente-Alentejo de Portugal, con la participación de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de la Junta de Andalucía y de la Comisión de Coordinación Regional de Alentejo. Tres sistemas territoriales marcan este espacio de frontera:

- la Sierra de Aracena, clasificada como Parque Natural junto con las Zepas de Peñas Aroche y Sierra Pelada y Rivera del Aserrador, zona rural poco poblada de gran biodiversidad
- el valle bajo del Guadiana, en la zona central y sur de la provincia de Huelva y en el Baixo Alentejo y oriente algarvivo, la frontera vuelve a ser fluvial, ríos Chanza y Guadiana hasta la desembocadura atlántica. La zona central de este sistema se caracteriza por la problemática ambiental asociada a la actividad minera que ha soportado en la Faja Pirítica Ibérica
- el litoral suratlántico, el paisaje cambia radicalmente en la estrecha franja litoral de la frontera onubense-algarviva. Esta costa, una de las más inestables y bajas de la Península, está recorrida por un eje este-oeste transfronterizo de gran potencial

turístico, agrícola, acuícola y ambiental - eje de espacios naturales litorales, desde el Parque Natural de la Ría Formosa hasta las Marismas del Odiel -.

1.2.3. Caracterización de las subregiones fronterizas

A continuación se presenta una caracterización de cada una de las cinco subregiones que componen la zona transfronteriza centrada en cuatro puntos: marco territorial y medio ambiente, dinámicas demográficas y poblamiento, dinámicas económicas y mercado de trabajo y dotación de equipamientos, servicios y cohesión social.

STTRREGTON GAT JCTA - NORTE DE PORTUGAL

a) Marco Territorial y Medio Ambiente

El espacio transfronterizo que abarca las regiones de Galicia, en España, y el Norte de Portugal, está compuesto por las sub-regiones NUTS III de Pontevedra, Orense, Miño-Lima, Cavado y Alto Trás-os-Montes. En su conjunto, cubre un área de 23.391,1 km², donde Orense y el Alto Trás-os-Montes tienen un mayor peso frente a las restantes subregiones, destacando en particular el caso de Cavado.

Los territorios incluidos de ambos lados de la frontera presentan algunas particularidades que, si por un lado, los aproximan, por otro, tampoco dejan de marcar las diferencias de desarrollo que separan a Portugal y España. En términos ambientales, domina un clima de carácter atlántico, con temperaturas medias anuales de alrededor de 14°C y unas precipitaciones anuales superiores a 1.000 mm, una geomorfología ondulada, entallada sobre el zócalo hercínico de rocas ígneas y metamórficas y una vegetación espontánea, en la que el roble asumía una especial presencia, pero hoy sustituido, por la acción humana, por pinos, castaños y especies de crecimiento rápido, como el eucalipto.

Pero, si las características ambientales no conocen fronteras, no deja de ser sorprendente la comprobación de procesos idénticos en su aprovechamiento y utilización por parte de los habitantes de los dos lados de la frontera, con consecuencias notorias a nivel de armonización de los paisajes que, en sí mismas, arrastran una historia de alejamiento frente a los grandes centros de decisión política, con reflejos en la estructura de la propiedad, en su intensidad de utilización, en la llamada de otras zonas más prometedoras que orientaron la diáspora galaica y portuguesa, primero dirigida al otro lado del Atlántico y, en los últimos cuarenta años, con destino a Europa.

El mar, rico en recursos piscícolas costeros por las condiciones proporcionadas por una extensa plataforma continental, o de altura, por la termodinámica que permite, además de otras especies más "finas", un torrente de peces más corrientes, siempre se consideró como una fuente de alimento y de estructuración de actividades económicas, donde la industria de reparación y construcción naval, la conservera y, más recientemente, la de preparación de congelados, ocupan un lugar impar en el contexto peninsular, aunque ese lugar, fruto de la capacidad empresarial y de la incorporación de innovaciones, se arrogue más al lado español que al portugués.

La tierra, de suelos pobres en calcio, pero fecunda por la humedad y por el trabajo de los campesinos en su corrección y nutrición, fue la primera en recibir las nuevas simientes traídas de las Américas, que ayudaron a multiplicar el rendimiento proteico que en tanto contribuyó a sustentar densas poblaciones, aún hoy en día, sobre todo en la zona litoral, muy superiores a las medias de cada uno de los dos países. Esa tierra fue, y a pesar de todo todavía es, el soporte de la combinación de un policultivo de regadío con la crianza de ganado, más en establo que en pastoreo, ya que las fincas son pequeñas y el pasto no representa el mismo rendimiento que el cultivo de la viña o del maíz.

Los recursos minerales de ambos lados de la frontera también contribuyen al florecimiento de una industria de extracción y transformación de piedras ornamentales, sobre todo del lado

gallego, donde la orogenia hercínica hace aflorar enormes zonas de rocas cristalinas.

De esta diversidad de recursos primarios resultó el sustento de una masa de población, teniendo en cuenta los dos lados de la frontera y a pesar de las diferencias internas que alejan al Alto Trás-os-Montes y a Orense de esa capacidad de retención de más de 2 millones de habitantes. Pero el sustento acabó por ser superado por la aparición de nuevas actividades económicas, donde la industria transformadora, intensiva en mano de obra y muchas veces asociada a materias primas locales (sobre todo en el caso de la agro-alimentaria), constituye hoy en día uno de los mayores aportadores de empleo.

Los ríos son muchas veces elementos de unión y no de separación entre comunidades. En el caso del río Miño (de donde deriva el topónimo de la región tradicional portuguesa, pero que encuentra su sede en Braga, en las márgenes del Cavado), navegable desde Valença hasta Tuy, ese papel asume aún un mayor significado resultante del aislamiento al que fue sometida la parte española, con consecuencias de una mayor aproximación a Portugal, del que el proceso de creación de la Comunidad de Trabajo Galicia-Norte de Portugal (experiencia pionera con más de diez años de trabajo en materia de cooperación y embrión de un cuadro institucional adecuado para la consolidación de esta área transfronteriza) es la culminación de una identificación lingüística, cultural y de objetivos prospectivos comunes.

De hecho, el litoral de este territorio del noroeste peninsular viene experimentando desde los años 60 un fuerte crecimiento urbano, polarizado por las ciudades de Oporto y de Vigo, pero que continúa apoyándose en una articulación *sui generis* entre actividades primarias, secundarias y terciarias, aparte de que la existencia de una masa crítica de población con una relación de sustitución de generaciones y de vitalidad favorables pueda asegurar un buffer temporal suficiente y necesario para la verificación de procesos de modernización e incorporación de innovación que sustenten su base económica.

Región de gran belleza paisajística resultante de un intenso y armonioso proceso de diálogo entre las comunidades poblacionales y sus soportes naturales, Galicia-Norte de Portugal conservan espacios de profundo significado ambiental algunos de ellos clasificados en la Red Natura 2000¹. Entre estos por su carácter eminentemente transfronterizo y por la significación de los hábitats naturales y las especies vegetales y faunísticas que acoge, destaca el conjunto binacional compuesto por el Parque Natural de Peneda-Gerês/Parque Natural Baixa Limia-Serra do Xurés.

b) Dinámicas demográficas y poblamiento

Con un total de 2,1 millones de habitantes, las cinco NUTS III constituyen un potencial de mercado expresivo, al que se añade un perfil de edad de la población residente muy semejante a las medias nacionales, factor tanto más favorable en cuanto a las dificultades económicas y sociales típicas de territorios periféricos en relación con los principales centros de decisión política y económica.

Sin embargo, también en el factor demográfico se comprueban algunas diferencias internas que tienden a acentuar el carácter aún más marginal de subregiones como Orense o el Alto Trás-os-Montes, donde, aparte de las menores densidades demográficas, la parcela de población de más

¹ En el área de influencia del Subprograma 1 y en la vertiente portuguesa: Río Minho, Río Lima, Peneda-Gerês, Montesino-Nogueira, Alvao-Marao, Romeu, Corno do Bico, Serra de Arga, Litoral Norte

edad alcanza una representación superior a la registrada en los dos países. Este hecho es comprensible a la luz de los grandes condicionantes de desarrollo que afectan a cualquiera de los dos lados de la frontera.

Las subregiones más interiores todavía continúan siendo deficitarias en infraestructuras que posibiliten una mayor integración territorial, a lo que se añaden factores de orden físico y ambiental que las hacen menos competitivas desde el punto de vista de la diversificación de sus economías. A pesar del enorme potencial que, por ejemplo, la creación de ganado de razas autóctonas representa en términos de los actuales mercados urbanos, la morfología montañosa, los recursos humanos disponibles y los efectos del fuerte proceso migratorio todavía sin consecuencias significativas a nivel de la domiciliación de la inversión y del regreso, constituyen fuertes obstáculos a la constitución de mercados locales que permitan la obtención de umbrales de rentabilidad suficientes para que la generación de efectos de demostración sea un factor inductor de mejoras en otras esferas de la vida económica y social.

En 1998, la estructura demográfica comparada del territorio comprendido en las 5 NUTS III, que constituyen el espacio transfronterizo de Galicia-Norte de Portugal, aparte de hacer resaltar la posición más desfavorable de las subregiones más interiores, no apuntaba signos claros de diferenciación frente a las medias nacionales. En lo esencial, y teniendo en cuenta, en este campo, la fuerte diferenciación interna que opone subregiones como Cavado y Pontevedra a otras ya referidas, lo que se comprueba es, frente a las medias nacionales, una mayor representación, todavía leve (del orden del 10%), de población con edades por debajo de los 15 años, con correspondencia a un incremento de los de más edad en cerca del 2%. No obstante, esta observación, lejos de representar, incluso en términos prospectivos, una evolución negativa del movimiento de la población, más nos parece que corresponde a un fenómeno coyuntural de ajuste a nuevos valores de vida urbana, con reflejos a nivel de reducción de la natalidad. Tal hecho parece ser corroborado por el comportamiento de las tasas de saldos migratorios que, a excepción del Alto Trás-os-Montes, son positivas en todas las subregiones y superan, en la mayoría de los casos, los valores medios nacionales.

La dualidad litoral interior, ya observada en términos físicos y demográficos, tiene también correspondencia en la estructura de la población. En lo que se refiere a las subregiones del litoral (Miño-Lima, Cavado y sector litoral de Pontevedra), predomina un poblamiento disperso de malla apretada, en las subregiones del interior (Alto Trás-os-montes, Orense e interior de Pontevedra), la población tiende a concentrarse en aglomeraciones de ciertas dimensiones. Esta diferenciación en términos de tipo de poblamiento se encuentra en estrecha relación con las estructuras agrarias dominantes, oponiéndose las tierras más fértiles del litoral, con explotaciones más fragmentadas en bloques y con parcelas más pequeñas, a las tierras menos productivas del interior, donde, a pesar de la morfología de montaña y la correspondiente menor pedogénesis, a la que se unen los más elevados niveles de precipitación que sólo en lo profundo de los valles favorecen la práctica de una agricultura intensiva, la no existencia de factores de proximidad geográfica a los grandes mercados consumidores inhibe mayores inversiones en factores de producción que no son sólo los del trabajo de los campesinos, cada vez más a un papel de autosubsistencia complementada con las remesas de familiares emigrados y con las ayudas de la asistencia social.

Pero, a pesar de que en los sectores litorales predomina un poblamiento disperso, también es allí donde se localizan los mayores centros urbanos, destacando en la parte española, con una mezcla de casi metrópoli y conurbación representada por Vigo-Pontevedra-Porriño, con 600.000

habitantes y, en la parte portuguesa por el eje urbano-industrial que, desde Oporto hasta Vigo, se ve acentuado por la sucesión de ciudades de mediano tamaño (entre 80.000 y 160.000 habitantes) como Guimaraes, Braga y Viana do Castelo).

c) Dinámicas económicas y mercado de trabajo

La estructura económica se caracteriza, en términos generales, por una fuerte representación de las actividades vinculadas a la agricultura y a la ganadería seguida, aunque sólo en las subregiones del litoral, de las actividades industriales. Las actividades terciarias, en especial aquéllas de nivel más elevado y no directamente ligadas a los servicios de la administración, asumen un menor significado en términos de empleo. No obstante, el análisis a nivel intra-regional evidencia un mayor peso relativo de la industria y una menor terciarización en la parte portuguesa frente a la parte española, donde la industria agro-pecuaria (incluyendo las respectivas unidades de transformación) y los servicios en general son los principales generadores de empleo. Del lado portugués, el mayor recurso a mano de obra, gracias a costos salariales más bajos pero con consecuencias en los niveles de productividad, justifican la aparición de tasas de actividad más elevadas que en las subregiones españolas donde, como contrapartida, las tasas de desempleo son bastante más elevadas en relación a la media portuguesa (6,6%), con particular evidencia en los casos de Pontevedra (17,5%) y de Orense (21,3%), a pesar de no estar muy distantes de la media nacional (20,8%).

Pese sin embargo a una mayor capacidad de creación de empleo del sector industrial del lado portugués, es en la parte española en la que se comprueba la existencia de una estructura industrial más robusta, compuesta por ramos de coeficientes técnicos más elevados (relaciones interindustriales). Mientras en la parte portuguesa dominan las actividades ligadas a la industria textil, del vestido, cuero y calzado (aunque el sector de las industrias eléctricas, electrónicas y de transporte venga registrando un crecimiento prometedor), en la parte española dominan los ramos de la alimentación y bebidas, material de transporte, materiales de construcción y maquinaria. La mayor robustez de la estructura industrial del lado español en relación con la parte portuguesa es aún más evidente cuando se consideran los productos exportados, de menor valor añadido, en el caso de los textiles y del calzado portugueses en comparación con los de material de transporte (automóvil y sector naval) españoles. Este hecho, pese a los reducidos valores de las transacciones legales entre los dos lados de la frontera (solamente un 5% del total de las exportaciones portuguesas), no deja de reflejar una clara ventaja para las subregiones del lado español, cuya balanza comercial con la parte portuguesa les es más favorable.

El turismo es uno de los sectores merecedores de grandes impulsos en términos de iniciativas públicas y privadas y que puede, de forma bastante positiva, contribuir a la difusión de una imagen de calidad de este espacio transfronterizo, con repercusiones ampliadas al nivel de incremento de los factores de atracción de inversiones dirigido a esta y a otras esferas de actividad económica. De hecho, a pesar de que el Norte de Portugal-Galicia presenten condiciones únicas desde el punto de vista de los patrimonios naturales (en este extremo merece destacar el Parque Natural del Gerés/Xurés, primer ejemplo de cooperación transfronteriza que tiene como objetivo la protección del medio ambiente natural común), construido y etnográfico/cultural, lo cierto es que la ruta de peregrinación religiosa que tiene como destino la acogedora y monumental ciudad de Santiago de Compostela, pone alguna dificultad al establecimiento de factores de atracción que promuevan una más prolongada permanencia de

visitantes , aunque este hecho tampoco deje de representar un desafío para la elaboración de un programa conjunto que tome partido de esa competencia.

d) Dotación de equipamientos y servicios y cohesión social

En lo que respecta a las accesibilidades, y teniendo como referencia, para los años 1996 y 1997, el indicador de densidad de la red de carreteras (km de carretera / km² de área), desde luego resalta una diferencia estructural que sitúa a Portugal a menos de 1/3 de la realidad española (10,8 km de carreteras / km² en Portugal, frente a 33,3 en España). En este contexto, se puede decir que el espacio transfronterizo en apreciación presenta condiciones más favorables (33,3 km de carreteras / km²) que las medias nacionales, aunque el Alto Trás-os-montes no pueda estar incluido en esta apreciación positiva (7,6 km de carreteras / km²). Esta densidad de la red viaria, compatible con las densidades de población de las subregiones analizadas, no deja de ser el resultado de las inversiones realizadas en el ámbito de anteriores versiones del OIC INTERREG, en este tipo de intervenciones.

Mas, tan importante como las inversiones en los accesos de transportes son aquéllas que se refieren a las telecomunicaciones, no solamente en lo que respecta a los puestos telefónicos instalados, sino también a la calidad de la transmisión, pudiendo este factor proveer una mayor facilidad en el acceso a servicios avanzados, tales como la Red Digital con Integración de Servicios - RDIS, o ISDN en la terminología anglosajona - o las comunicaciones digitales de banda ancha -preferentemente próxima a los 140 Mbps, de modo que permita la transmisión de imagen en tiempo real - que apoyen de manera eficaz, tanto las nuevas formas de acceso a la información en general, como de trabajo (telecommuting® o teleworking), de consumo (e-commerce) o de negocio (e-banking y servicios asociados al Intercambio Electrónico de Datos - IED).

En este aspecto, puede decirse que al contrario del patrón de comportamiento identificado en el caso de las variables demográficas y económicas, las subregiones más interiores (Alto Trás-os-Montes y Orense) presentan, por lo menos en lo que respecta a los medios telefónicos instalados (medidos a partir del número de líneas de comunicación), una situación más favorable en comparación con lo que se comprueba en las subregiones más litorales, donde los valores de este indicador se sitúan por debajo de las respectivas medias nacionales.

La razón de esta mayor implantación relativa de líneas telefónicas en subregiones periférica, aparte de residir en una actitud de "autodefensa" de las poblaciones de esas áreas, teniendo en cuenta los niveles de aislamiento a que están sometidas sobre todo a causa de las agrestes condiciones ambientales, no puede dejar de ser la repercusión positiva de los efectos de ejecución de varias medidas de política a la vista del incremento del acceso a servicios de telecomunicaciones, del que el antiguo Programa Star es paradigma, además de la menor dimensión de los grupos familiares y los efectos de la emigración (viviendas equipadas pero sin gente) también acaben por "enmascarar" el valor real de esta apreciación.

2 En el conjunto de las NUTS III que constituyen el espacio transfronterizo Norte de Portugal-Galicia, se comprobó en 1996 que solamente tenían lugar allí el 2,8% de los hospedajes y el 1,6% de las pernoctaciones, en relación con el de huéspedes y pernoctaciones en establecimientos hoteleros de los dos países. A esta reducida parcela de turistas se añadían tasas de ocupación de los establecimientos (27,3%) inferiores a menos de la mitad de la media española (59,8%).

INFRAESTRUCTURAS DE COMUNICACIÓN EN 1996-1997

	Portugal	España	Francia	Miño-Lima	Cavado	Alto Trás-os-Montes	Pontevedra	Orense
Extensión total de carreteras, por 100 km (km/km)	10,8	32 ,0	33,3	13 ,1	20 ,3	7 ,6	75,7	44 ,2
Líneas telefónicas por cada 100 habitantes	1,6	1, 7	1,4	1, 2	0 ,9	1 ,7	1,3	2, 2

Fuente: INE, estadísticas de los transportes y comunicaciones, 1996-97
M.O.P.T. y M.A., anuario estadístico 1998

La dotación en equipamientos de salud del espacio transfronterizo Galicia-Norte de Portugal, al medirse a partir del número de camas de hospital por mil habitantes, está de acuerdo con las respectivas medias nacionales (4,1 en Portugal y 4,3 en España), no registrando tampoco diferencias significativas en lo que respecta al número de médicos por mil habitantes, aunque sea de destacar la posición muy favorable de Pontevedra en cualquiera de esos indicadores de bienestar social, no sólo en relación con el conjunto del espacio transfronterizo, sino también con las realidades de España y Portugal.

En el capítulo de los equipamientos culturales y de ocio, y teniendo como referencia los indicadores "bibliotecas y cines por 10.000 habitantes", en 1996, es curioso comprobar que las subregiones más interiores (Orense y Alto Trás-os-Montes) las que, por lo menos en lo referente al indicador bibliotecas/10.000 habitantes, presentan la situación más favorable, con valores idénticos, o incluso superiores, a los registrados en los respectivos totales nacionales. En general, todo el espacio transfronterizo, a pesar de los problemas que aún se aprecian en las subregiones de Miño-Lima y Cavado, aparenta estar en posición de ofrecer a sus residentes razonables condiciones de acceso a equipamientos culturales acordes con un patrón de urbanidad capaz de potenciar otros logros más exigentes y, por eso, merecedora de más inversiones en este campo.

En la globalidad deben destacarse los siguientes aspectos:

- * La integración de Portugal y de España en la Unión Europea constituye una oportunidad para incrementar las interrelaciones entre las regiones del noroeste peninsular, que a pesar de existir desde siempre, se vieron reducidas por los procesos de afirmación de los respectivos estados nacionales, con lógicas de estructuración interna poco inclinadas a procesos de cooperación.
- * La experiencia de varias generaciones de Programas de Iniciativa Comunitaria INTERREG muestra que es posible potenciar los factores de integración proporcionados por los efectos de complementariedad derivados de la existencia de una frontera política, incluso cuando, en el caso presente, la misma se constituya como barrera física que, a pesar de todo, nunca fue una traba a la continuidad (espacial y temporal) de la interacción humana, anclada en factores de identidad que tienen en el entendimiento lingüístico su máximo exponente.
- * En estas condiciones, el espacio conjunto Galicia-Norte de Portugal ha de constituirse como un territorio de confluencia de estrategias formuladas a un lado y otro de la frontera, orientadas a la intensificación de la interacción y de la cooperación, como

elemento base de valoración de la fachada atlántica, amplio espacio de interface de las relaciones de Europa con las Américas, no sólo por la proximidad geográfica, sino también por el capital cultural históricamente acumulado, que en la diáspora portuguesa y gallega encuentra sus raíces más profundas.

STIRRKCTON CASTTT/TA Y TEON/NORTE

a) Marco territorial y Medio Ambiente

La zona transfronteriza de las regiones Castilla y León y Norte está constituida por cuatro unidades administrativas Nuts III (Alto Trás-os-Montes, Douro, Zamora y Salamanca) que ocupan una superficie de 35.157 km², algo más de una cuarta parte del territorio rayano. Se trata de un espacio de carácter eminentemente rural, donde los usos agrícolas, ganaderos y forestales son predominantes en la configuración y dinámica de un territorio de gran diversidad de ecosistemas debido, por una parte, a su situación intermedia entre las áreas climáticas mediterránea y atlántica y, por otra, a las marcadas diferencias de altitud. Así, pueden distinguirse diversos subsistemas territoriales: Terra Fría con cota media de 700 m de altitud y sierras como Montesinho con 1.481 m, predominan los terrenos baldíos con vocación forestal y pastoril y los prados permanentes; los Valles Submontanos entre 450 y 700 m de altitud son una zona de policultivo asociado a la ganadería con presencia de olivo y viña; el Planalto con altitudes medias de 700-750 m predomina el cultivo extensivo de cereales de secano especialmente el trigo; la Terra Quente área de transición entre la Terra Fría y el Alto Douro predominan el olivo, la vid y los alcornoques; el Vale do Douro prácticamente coincidente con la Región Vinícola Demarcada, presenta condiciones edafoclimáticas propicias para la producción vinícola de alta calidad; Sanabria, Aliste, Sayago, Vitigudino, Ciudad Rodrigo son todas ellas comarcas de gran vocación ganadera con una parte muy importante de su superficie destinada a prados y pastizales y con altitudes variables entre los más de 2.000 m de las Sierras Cabrera y Segundera en Sanabria, ó las salmantinas de Francia y Béjar, los 1.200 de la Sierra de La Culebra, hasta las llanuras y penillanuras salmantinas y zamoranas con altitudes en torno a los 700 m, pasando por los Arribes del Duero/Douro espacio con microclima mediterráneo por la escasa altitud del fondo de los valles lo que favorece los cultivos frutales, almendros y viñedos.

Elemento geográfico, histórico y cultural singular del territorio interregional y transfronterizo es el curso fluvial del Duero/Douro que con sus casi mil kilómetros de recorrido, desde Urbión en Soria hasta su desembocadura atlántica en Porto-Gaia, estructura una región fluvial que auna significativos valores patrimoniales (culturales y ambientales) con una producción agraria de calidad (singularmente vinos) en un contexto territorial estratégico como pieza de conexión del atlántico con el mediterráneo (Porto-Barcelona) y espacio de conexión del norte portugués con la Europa comunitaria.

El tramo internacional del Duero/Douro -más de cien kms de frontera luso/española- articula un espectacular espacio natural binacional configurado por el profundo cañón que ha ido excavando el río, una verdadera garganta geológica que, en algunos puntos alcanza desniveles que sobrepasan los 500 m de profundidad, y que da cobijo a una variada y singular avifauna rupícola - especialmente cigüeña negra y águila perdicera- objeto de programas conservacionistas comunitarios de aplicación transfronteriza. En el sector transfronterizo portugués, el Parque Natural del Douro Internacional (85.150 has) incluye una serie de Sitios clasificados por la Red Natura 2.000³ y posee estatuto de protección atribuido por el Decreto Regulamentar nº 8/98 de 11 de Mayo. El Plan de Ordenación del Parque está en fase

³ Otros espacios incluidos en la Red Natura 2000 situados en el área de incidencia del Subprograma 2 vertiente portuguesa: Rios Sabor y Magas, Morais-Azibo, Montesino-Nogueira, Alvao-Maraó, Romeu y, marginalmente, Penéda-Gerés y Montemuro

de redacción. Por su parte, el sector transfronterizo español de Arribes del Duero se encuentra incluido en el Plan de Espacios Naturales de Castilla y León, y está siendo objeto de estudios para su ordenación a través de la redacción del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales, paso previo e imprescindible para su declaración por ley como espacio protegido. Así mismo está declarado Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA) e incluido como Lugar de Importancia Comunitaria (LIC) en la Red Natura 2.000. En los últimos años se ha intensificado la cooperación transfronteriza en este espacio natural a fin de compatibilizar criterios para la ordenación y gestión coordinada de los hábitats y especies características desde una perspectiva integrada de conservación y promoción del espacio.

Los territorios fronterizos de Alto Tras-os-Montes/Zamora acogen otros espacios naturales de singular importancia ambiental que si bien no constituyen una unidad natural como Arribes/Douro Internacional, conforman una red de espacios naturales en el ámbito transfronterizo; es el caso del Parque Natural de Montesinho, Parque Natural del Lago de Sanabria y la Reserva Nacional de caza de la Sierra de la Culebra, que suman casi 170.000 hectáreas de espacios naturales colindantes en el territorio transfronterizo. El Parque Natural de Montesinho, creado el 30 de Agosto de 1.989, alberga la concentración más importante de lobo ibérico de Portugal, pero también son frecuentes los corzos, zorros, gato-montés, tejón y nutria. Los bosques inmensos de roble negral son una de las principales riquezas de la comarca y aliados armoniosamente con los castaños, contribuyen al equilibrio de la floresta. El Parque Natural del Lago de Sanabria (1.978) que incluye no sólo el lago propiamente dicho, sino también las lagunas situadas en el altiplano de las Sierras Segunda y Cabrera, constituye un ejemplo sobresaliente de la morfología glaciaria en España. Incluye además un rico patrimonio cultural, especialmente el monasterio cisterciense de San Martín de Castañeda, sede del Centro de Interpretación del Parque. La Sierra de la Culebra, declarada Reserva Nacional de Caza en 1.973, alberga especies como el lobo, que en esta zona encuentra uno de sus hábitats preferentes, pero también en los suaves montes abundan especies de caza mayor como el ciervo, corzo y jabalí.

El abandono de los cultivos, consecuencia de la quiebra de la economía agrícola de la zona y el creciente interés que suscita en la sociedad la conservación y el disfrute de los espacios naturales, han propiciado que, desde los años sesenta, se haya iniciado una evidente recuperación de la cubierta vegetal acelerada por los cuidados silvícolas y la lucha contra los incendios que de forma cada vez más eficaz viene realizando la administración. En todo el área fronteriza el sector forestal presenta grandes potencialidades para crecer significativamente debido a la gran extensión de tierras no cultivadas, de bajo potencial agrícola y ocupadas sobre todo por especies arbustivas.

Las regiones del Norte de Portugal y de Castilla y León, cuentan con recursos culturales extensos y relevantes, destacando algunos componentes singulares:

- las antiguas culturas recuperadas en yacimientos arqueológicos, los castros ibéricos ó los complejos de arte rupestre como Coa y Siega Verde
- las ciudades patrimonio mundial como Porto y Salamanca
- las ciudades y villas fronterizas de singular valor histórico-artístico como Zamora, Braganca, Miranda do Douro, Puebla de Sanabria, Chaves, Ciudad Rodrigo

- las quintas vinícolas del Alto Douro como síntesis de arquitectura, paisaje y producción económica

Este excepcional patrimonio está generando flujos crecientes de visitantes, abriendo un nuevo mercado de turismo cultural que, por sus características socioeconómicas, se está constituyendo en un claro activo económico para estos territorios periféricos, especialmente en las zonas de frontera, dónde la densidad de recursos es mas alta y se precisan, de forma más intensa, acciones promocionales.

Las condiciones orográficas del territorio y la existencia de una frontera "húmeda" constituida, en gran parte, por cauces fluviales, han condicionado históricamente el trazado de infraestructuras de conexión entre ambas franjas rayanas, de forma que en el momento actual no existe ninguna conexión viaria de alta capacidad/vía rápida en los mas de doscientos kilómetros de perímetro fronterizo. De hecho, Castilla y León es la única CCAA fronteriza que carece de conexiones rayanas de este nivel.

La estructura de la red viaria responde pues a lógicas territoriales nacionales con una conectividad transfronteriza fundamentalmente vinculada a redes locales y regionales, mientras que los grandes ejes presentan discontinuidades espaciales y asimetrías funcionales como en el caso del corredor del Duero/Douro IP-4/N-122 ó la conexión del IP-2 (Guarda-Braganca) con la Autovía de las Rías Bajas (A-52) a través de Puebla de Sanabria.

No existen conexiones ferroviarias transfronterizas ya que la única existente - ligazón de la línea del Douro con Salamanca - fue cerrada por Renfe a mediados de la década de los ochenta. Los tres aeródromos existentes en la frontera (Braganca, Vila Real y Salamanca) no mantienen entre sí vuelos comerciales regulares. Los dos primeros ligan las capitales rayanas con Lisboa y Porto, mientras que en el de Salamanca (base militar) sólo operan vuelos charter.

La vía navegable del Douro -gestionada por el Instituto de Navegabilidade do Douro- entre el atlántico y los muelles fluviales rayanos de Barca de Alva y Vega Terrón con sus 210 kms de longitud, permite la navegación de buques de hasta 83 metros de eslora, dimensión máxima impuesta por las cinco esclusas existentes. En esta vía existen dos puertos fluviales comerciales en Sardoura y Lamego y numerosos muelles que permiten la navegación turística del río como producto singular de excepcional calidad. En 1.999 el tráfico fluvial fue de 59 buques comerciales que transportaron cien mil toneladas de granito y 25 embarcaciones con 250.000 turistas. La construcción de los muelles en la entrada de la barra y la profundización del cauce entre la Foz de Tua y Valeira, son las dos actuaciones que permitirán a la vía navegable su incorporación a la red transeuropea de transportes y el desarrollo de plataformas multimodales.

2. Dinámicas demográficas y poblamiento

En las Nuts fronterizas de Alto Tras-os-Montes, Douro, Zamora y Salamanca, residían en 1.998 algo mas de un millón de personas (1.012.901) sobre un territorio con una densidad media de 28,8 habitantes por km². Tres factores interdependientes definen el modelo demográfico y territorial de este espacio fronterizo:

- la descomposición del régimen demográfico como consecuencia de los fuertes procesos emigratorios históricos determina una situación estructural de disminución crónica de la población, con un componente natural fuertemente negativo
- el grado de envejecimiento de la población es muy acusado, representando los mayores de 65 años el 21% de la población total, lo que provoca la desvitalización social de las comunidades locales
- la desertización de amplias zonas del territorio está determinando la pérdida de las actividades y de la propia identidad del medio rural en un proceso de concentración poblacional en un número muy reducido de núcleos

La descomposición del régimen demográfico de estos territorios se vincula con el proceso emigratorio - interior y exterior- de carácter masivo en los años sesenta y más atenuado en los setenta que afectó tanto a los cabezas de familia en edad activa (Tras-os-Montes) como a familias completas (Zamora/Salamanca). Desde un punto de vista demográfico, lo que en un principio era una sangría migratoria, devino después en un proceso de regresión natural al quedar en el territorio los segmentos sociales de mayor edad y menor capacidad reproductiva. En el momento actual, y en mayor ó menor grado, los cuatro territorios presentan un crecimiento natural negativo - entre 1,5 y 5,0 puntos - producto tanto del descenso de la natalidad como de la mayor mortalidad de una población muy envejecida. Incluso hoy en día el componente migratorio continua siendo negativo en tres territorios - solamente el Douro recibe población exterior -. La descomposición del régimen demográfico auna pues componentes migratorios y vegetativos en una alianza que determina problemas estructurales de muy difícil resolución en el medio plazo, ya que las tasas de natalidad siguen presentando un perfil de débil tono, excepto en el Douro dónde casi se sitúa en diez nacimientos anuales por mil habitantes. La tasa de casamientos es muy diferente según los territorios - 6,5 en los de Portugal, 3,9 en los de España -.

La regresión demográfica, migratoria y natural, ha conducido a una sociedad muy envejecida, dónde el 21 % de los residentes tienen mas de 65 años, con situaciones más extremas en Zamora - 25,5%- Así el índice de envejecimiento oscila entre los 203,0 de Zamora y los 108,7 del Douro, mientras que el índice de dependencia demográfica supera en los cuatro territorios el valor de cincuenta puntos.

La descomposición del régimen demográfico tiene consecuencias muy importantes sobre el sistema de organización espacial de la población, con una densidad media de 28,8 habitantes/km² - territorios de Tras-os-Montes y Salamanca - con extremos en Zamora - 19,7 - y Douro - 57,0 -. Estos valores indican la existencia de amplias zonas del territorio en condiciones semidesérticas, que, prácticamente, coinciden con el perímetro rayano, territorio en el que se concitan los factores estructurales - regresión demográfica, envejecimiento, desertización - que mejor reflejan la crisis demográfica.

La jerarquía del sistema de asentamientos la encabeza el Área Urbana de Salamanca - 230.000 habitantes - ciudad universitaria y de servicios comerciales y turísticos con funcionalidad subregional. Representa un modelo fuertemente centralizado de organización espacial, en la medida que absorbe las dos terceras partes de la población provincial sobre un extenso territorio desarticulado y en proceso de desertización. A un segundo nivel pueden identificarse dos elementos polarizadores y organizadores de la red urbana regional:

- un sistema policéntrico constituido por el eje Vila Real-Régua-Lamego, que agrupa mas de 120.000 habitantes articulando las dinámicas urbanas y productivas de la subregión del Douro
- un elemento monocéntrico, la ciudad de Zamora y su pequeño alfoz, alcanza los 80.000 habitantes y acapara todas las funciones urbanas de un territorio semidesértico

En ambos casos la capacidad de articulación territorial de estos elementos no tiene influencia perceptible en las comarcas rayanas dadas las distancias existentes - entre 80/100 kms - y las características de conectividad de las redes viarias. En territorio portugués el sistema urbano de frontera aparece estructurado por las ciudades de Chaves, 15.000 habitantes - en relación a Verín y Ourense - y Braganca, 20.000 habitantes - en relación a Puebla de Sanabria y Zamora -. Sin embargo, en la franja rayana castellano-leonesa no existe un equivalente urbano similar, ya que los principales núcleos no alcanzan los cinco mil habitantes, con excepción de Ciudad Rodrigo, funcionalmente orientado a la articulación Guarda-Salamanca. La ausencia de núcleos poblacionales de dimensión intermedia es uno de los principales problemas para la estructuración del amplio espacio fronterizo.

Son, por tanto, las pequeñas villas fronterizas las que deben cumplir el papel de articulación espacial del territorio de frontera, con la necesidad de desempeñar unas funciones urbanas que, frecuentemente, exceden a las vinculadas a su tamaño demográfico (entre 1.000/5.000 habitantes) . Puebla de Sanabria, Alcañices, Bermillo de Sayago, Fermoselle, Aldeadávila, Vitigudino y Lumbrales en la franja fronteriza española y Miranda do Douro, Mogadouro, Vimioso, Vinhais, Freixo de Espada á Cinta en la portuguesa, son los pequeños núcleos urbanos a potenciar funcionalmente. La reciente apertura del puente internacional La Fregeneda-Barca de Alva puede desempeñar un papel estratégico para consolidar las relaciones transfronterizas entre algunos de estos núcleos, así como para asentar la dinámica del eje en formación Torre de Moncorvo-Vila Nova de Foz Coa (20.000 habitantes) en el sector sudeste de la región.

c) Dinámicas económicas y mercado de trabajo

La estructura y dinámica de las actividades económicas de la zona transfronteriza de las regiones Norte y Castilla y León, está muy condicionada por los factores demográficos reseñados y las pautas tradicionales de producción y aprovechamiento de los recursos locales. Prueba de ello es el reducido valor de la tasa de actividad global de la zona fronteriza que se sitúa en un 45%, poniendo de manifiesto el enorme contingente de inactividad fundamentalmente jubilados y mujeres - vinculado a estos territorios. El análisis por sexos revela las grandes diferencias existentes en el acceso al mercado de trabajo entre hombres y mujeres, de forma que la actividad masculina se extiende al 58% de los varones, mientras que la tasa de actividad femenina cae hasta el 35%. Contemplando los cuatro territorios fronterizos se observa como las menores tasas de actividad recaen siempre en Zamora (37,3% global, 51,0% en hombres y 23,8% en mujeres) dónde la emigración y el nivel de envejecimiento de la población limitan fuertemente el potencial de activos, mientras que las mayores tasas se vinculan, también en todos los casos, al Alto Tras-os-Montes (54,5% global, 66,3% en hombres y 44,1% en mujeres); finalmente, los territorios del Douro y de Salamanca ocupan posiciones intermedias. El análisis por géneros pone de manifiesto que las diferencias en términos de actividad se sitúan en el entorno del 22-27% con extremos ya mencionados de

Alto-Tras-os-Montes y Zamora, lo que dibuja un itinerario de largo recorrido en la aplicación de las políticas de igualdad entre sexos.

Junto al factor demográfico, un segundo elemento limitativo del mercado de trabajo lo constituye la dinámica ocupacional, enormemente diferenciada tanto por territorios como por sexos. La tasa de desempleo global del espacio transfronterizo se sitúa en el 14% de la población activa, con diferencias duplicadas en cuanto a sexos (11% de paro en hombres frente al 22% en mujeres) y triplicadas en lo relativo a territorios-países (6,6% en Portugal, 18,5% en España). Las mayores diferencias entre géneros en lo relativo a la dinámica ocupacional se registran en las provincias españolas:

- en Salamanca la tasa de paro femenina es 2,7 veces superior a la masculina
- en Zamora esta proporción es de 1,9 veces

mientras que en los territorios portugueses se observan pautas de mayor igualdad:

- en Tras-os-Montes las tasas femenina y masculina son, prácticamente, coincidentes 6,8/6,7%
- en Douro la tasa de paro femenino es 1,5 veces superior a la masculina

En definitiva, del millón de personas residentes en los territorios fronterizos, solamente 346.200 (34,2%) tienen el carácter de población empleada, fiel reflejo de los factores demográficos y ocupacionales que limitan la dinámica de las actividades económicas. La distribución sectorial del empleo refleja una clara predominancia de las actividades terciarias dónde se ocupa el 55% de la población, siendo Salamanca el territorio dónde los servicios presentan un mayor desarrollo (68,8%). Las actividades industriales y de la construcción emplean al 25% de la población, siendo el Douro el territorio con mayor significación del empleo industrial. Finalmente, las actividades agrarias mantienen aún al 20% de la ocupación, siendo Zamora (25,2%) el territorio con mayor empleo agrario relativo.

El valor del PIB de los cuatro territorios fronterizos alcanza los 7.317 millones de Euros, con fuertes asimetrías espaciales y sectoriales:

- desde el punto de vista territorial, Salamanca produce anualmente por valor de 3.353 MEuros, es decir, el 45,8% del total de la frontera. Los otros tres territorios presentan valores mas uniformes: Zamora - 1.642 Meuros, 22,4% -, Douro - 1.243 Meuros, 17,0% - y Alto Tras-os-Montes - 1.079 Meuros, 14,8% -
- desde el punto de vista sectorial, el valor de la producción terciaria alcanza el 56,6% del PIB - con Zamora y Salamanca en el entorno del 60% -, la producción industrial el 32,2% - Douro es el territorio mas industrializado con el 41,1% - y la producción agraria el 11,2% - con Zamora y Douro en el 14,4% -

En definitiva, la estructura sectorial del PIB revela la existencia de una base económica diversificada dónde las actividades agrarias tradicionales y la manufactura industrial mantienen relevancia productiva junto a un aparato de servicios no muy evolucionado. Las actividades agrícolas presentan una amplia gama de producciones predominando los cultivos herbáceos de cereales-grano como el trigo, la cebada y, en menor medida, el centeno, que cubren los campos de Zamora, Salamanca y Tras-os-Montes. Los cultivos leñosos - vid,

olivo y frutales -, presentan una importancia singular en el Douro (Región demarcada de vinos de Porto), en la comarca transfronteriza de Arribes, donde el clima mediterráneo permite producciones de frutales y almendros y en Tras-os-Montes donde los olivos son un cultivo tradicional. Finalmente los cultivos industriales - girasol, remolacha, maíz - y los forrajeros - cereales forrajeros, alfalfa, nabo - terminan de completar las variadas producciones agrícolas. Los problemas estructurales del campo se asocian, fundamentalmente, al reducido tamaño de las explotaciones con superficies medias entre las 15 y 30 hectáreas, lo que determina una excesiva parcelación que oscila entre las 0,6 y las 2,7 hectáreas por parcela. Las políticas de concentración parcelaria desarrolladas en las últimas décadas, tienden a mejorar este problema, pero subsisten aún situaciones donde las tradiciones hereditarias son determinantes de la estructura territorial de la propiedad.

La cabana ganadera del área fronteriza se orienta, cada vez más, a la producción cárnica, basada sobre todo en la especie porcina y en la bovina, a lo que se suma cierta recuperación del ganado ovino, pero más en función de la cría de corderos que por la lana. El área fronteriza aparece fuertemente especializada en la producción de carne en canal que alcanza las 29.188 toneladas anuales en bovino y las 124.572 toneladas en porcino, destacando en ambas producciones la capacidad instalada en los mataderos de Salamanca. La especialización de la cabana en producciones de calidad de razas autóctonas es una de las opciones de futuro de mayor interés.

Los territorios fronterizos presentan, en general, una débil estructura industrial, asentada en un número reducido de actividades: construcción, energía, alimentación y bebidas, minería....La construcción es la industria más relevante, impulsada por las obras públicas y la extensión del mercado residencial. Todo el territorio fronterizo es un área eminentemente productora de energía hidroeléctrica, a través de las veinticinco centrales instaladas, con una producción anual de 10.984.000 MWH; producción dedicada a la exportación, ya que el consumo interno apenas representa un 20%. La industria agroalimentaria es la que presenta una proyección más dinámica, dada su vinculación a los recursos locales y su progresiva especialización en producciones de calidad. Los vinos - Porto, Douro, Arribes, Toro -, quesos, harinas, chacinería, jamones, castañas, aceite, almendras...constituyen una extensa lista de productos locales orientados a mercados exteriores de crecimiento muy dinámico. Finalmente la minería cuenta con numerosas explotaciones, especialmente en lo relativo a piedras ornamentales - explotaciones de pizarra y granito - y minerales como feldespato, talco, oro y plata.

Los servicios públicos - administrativos, educativos, sanitarios...-, junto con el comercio y la hostelería constituyen la base productiva más significativa del desarrollo terciario de estos territorios. Más de una tercera parte del empleo terciario - casi un 20% del total - está vinculado a la prestación de servicios públicos, destacando los de tipo administrativo y los educativos - Universidades de Salamanca y Tras-os-Montes y Alto Douro, Instituto Politécnico de Braganca, Escuelas Universitarias de Zamora -.La dispersión y ruralización de la población es un factor que impide la consolidación de estructuras comerciales modernas en estos territorios, predominando la pequeña empresa familiar, fundamentalmente dedicada a alimentación y confección. Hay que destacar el desarrollo de algunos centros próximos a la frontera especializados en comercio como Chaves, Miranda do Douro y Braganca que mantienen un sector muy dinámico. Las ciudades como Salamanca, Zamora, Vila Real ó Lamego presentan una oferta comercial amplia y diversificada con presencia activa de medianas y grandes superficies de alimentación.

La hostelería presenta un alto grado de desarrollo, especialmente en las villas y ciudades y más limitada en el medio rural, destacando, especialmente, la gran oferta radicada en la ciudad de Salamanca. En los territorios de frontera se censan 511 establecimientos turísticos con 31.192 plazas de alojamiento, de las que un 40% se ubican en Salamanca. La ocupación anual de las camas hoteleras oscila entre el 32,0% del Douro y el 22,0% de Zamora. Salamanca y Douro son los territorios con mayor porcentaje de extranjeros que pernoctan en hoteles: 14,3 y 12,2% respectivamente, lo que está directamente relacionado con los recursos turísticos de mayor proyección exterior como son la ciudad de Salamanca y la región del Douro (vinos, navegación, patrimonio cultural, paisaje). Existe una red transfronteriza e interregional "Douro-Douro" constituida por agentes locales orientada a la promoción del turismo rural en esta extensa región fluvial.

La actividad económica exterior de los territorios fronterizos es, en general, reducida ya que el volumen de comercio exterior es de 699 millones de Euros anuales, un 9,6% del PIB. Sin embargo, el desglose por territorios pone de manifiesto dos realidades muy diferentes: por un lado Salamanca y Douro con cifras de comercio exterior que alcanzan el 12,8 y el 12,6% del PIB respectivamente; por otro lado Tras-os-Montes y Zamora donde el sector exterior se mueve entre el 4,8% y el 3,8% del PIB respectivamente.

La frontera es un territorio deficitario ya que exporta productos por valor de 313 millones de Euros mientras que importa por valor de 386 Meuros, es decir, las exportaciones sólo cubren el 81,1% de las importaciones. El análisis por territorios pone de manifiesto que el Douro presenta una tasa de cobertura del 179,2% y Zamora del 115,9% mientras que Tras-os-Montes - 87,2% - y Salamanca - 56,7% - son deficitarios.

Las principales rúbricas de exportación son:

- productos textiles, calzado y bebidas en el Douro por valor de 100 Meuros
- productos textiles e instrumentos de óptica, fotografía y precisión en Tras-os-Montes, por valor de 24 Meuros
- productos químicos, animales vivos y productos agroalimentarios en Salamanca por valor de 155 Meuros
- productos vegetales y agroalimentarios en Zamora por valor de 33 Meuros

Las principales rúbricas de importación son:

- productos agroalimentarios y textiles en el Douro por valor de 56 Meuros
- maquinaria y material eléctrico y animales vivos en Tras-os-Montes por valor de 28 Meuros
- productos químicos y pastas de madera en Salamanca por valor de 274 Meuros
- productos minerales, metales comunes y animales vivos en Zamora por valor de 29 Meuros

las principales relaciones comerciales transfronterizas en estos territorios son las siguientes:

- el 55,1% de las exportaciones de Zamora tienen como destino Portugal, siendo los productos vegetales la principal sección de arancel
- el 46,1% de las importaciones de Tras-os-Montes proceden de España, siendo la

- maquinaria el principal producto
- el 39,9% de las importaciones de Zamora proceden de Portugal, fundamentalmente productos minerales
- el 35,6% de las exportaciones de Salamanca se dirigen a Portugal, animales vivos y productos vegetales

En general cabe decir que el comercio transfronterizo se ha intensificado de forma notable en los últimos años, si bien se mantienen aún fuertes asimetrías comerciales ya que mientras que en los territorios fronterizos portugueses la tasa de cobertura export/import en relación a España es del 22,3% en los territorios fronterizos españoles es del 241,1% en relación a los productos portugueses.

d) Dotación de equipamientos y servicios y cohesión social

Al igual que ocurre con la población en general, la población escolar, en enseñanzas básicas y secundarias, está disminuyendo de forma paralela por lo que no se registran disfunciones entre oferta y demanda en este nivel educativo. La población de preescolar es la única que presenta deficiencias entre las plazas disponibles y la demanda de las familias, sobretodo en los núcleos urbanos dónde la insuficiencia de centros públicos se ve, en parte, paliada por los jardines de infancia particulares

Por el contrario, el número de estudiantes en enseñanzas superiores crece año tras año, hasta situarse en 42.000 en centros públicos y 5.000 en centros privados, lo que arroja una tasa de enseñanza superior de 44,0 alumnos matriculados por mil habitantes, once puntos superior a la existente a nivel regional Castilla y León/Norte - 33,3 -. Ello se debe a la buena dotación educativa universitaria existente en la subregión fronteriza que atrae estudiantes de otras zonas próximas. Destacan la Universidad Pública de Salamanca - 28.000 alumnos -, la Universidad de Tras-os-Montes y Alto Douro radicada en Vila Real - 6.000 alumnos -, el Instituto Politécnico de Braganca - 3.000 alumnos - y la Universidad Pontificia de Salamanca - 5.000 alumnos -. Por su parte el campus universitario de Zamora se verá consolidado en el medio plazo al ponerse en marcha nuevas titulaciones que acompañen a los 4.000 alumnos ahora existentes. La calidad de la enseñanza superior en el territorio fronterizo se pone de manifiesto en el ratio de alumnos por profesor que en la región Norte/Castilla y León asciende a 20,5, mientras que en la subregión fronteriza desciende hasta 17,3 lo que significa una educación mas personalizada.

Los equipamientos culturales - bibliotecas, centros culturales, museos, salas de exposiciones -, se concentran en los principales núcleos urbanos y en algunas cabeceras de comarca, generalmente ligados a centros escolares, ayuntamientos ó instituciones financieras. En todo caso conviene subrayar el fuerte dinamismo de algunas asociaciones culturales de pequeños municipios que han supuesto una revitalización de las actividades lúdicas y culturales en los pueblos y aldeas rurales.

Los indicadores dotacionales de la zona fronteriza son similares ó superiores a las medias regionales, tanto en número de cines - 0,32 * 10.000 habitantes en la zona fronteriza frente a los 0,33 de media regional -, número de bibliotecas - 2,10 frente a 1,52 - ó número de museos - 0,39 frente a 0,37 -; si bien, en todos los casos, el grueso de estos equipamientos se concentra en las capitales de provincia/distrito.

Con relación a la dotación de equipamientos sanitarios y, a pesar de las mejoras registradas en la cobertura asistencial, las características del poblamiento en las zonas rayanas requieren una intensificación mayor, ya que esta subregión presenta unos índices de desplazamientos para consulta médica muy altos. Se hace igualmente necesario una adaptación de las instalaciones existentes a fin de que puedan atender las diversas especialidades. No obstante, la subregión transfronteriza comienza a funcionar como un mercado sanitario unificado con total permeabilidad de los recursos humanos cuya movilidad tiende a paliar las diferentes condiciones dotacionales de partida - la dotación de médicos por mil habitantes es muy diferente entre los territorios españoles y portugueses: 5,18 y 4,52 en Salamanca y Zamora frente a 1,24 y 1,17 en Tras-os-Montes y Douro -. La red hospitalaria transfronteriza está compuesta por quince unidades generales, con unos niveles dotacionales de camas por mil habitantes iguales ó superiores a las medias regionales y estatales - únicamente Zamora con 2,96 camas por mil habitantes refleja un claro déficit dotacional -. Sin embargo, la red hospitalaria presenta deficiencias a nivel de jerarquías y de dimensionamiento de las instalaciones, generando bajos índices de productividad y de eficiencia de los servicios.

En la subregión transfronteriza se constata un acentuado desfase entre demanda y oferta de equipamientos asistenciales. El grado de cobertura es bastante reducido en especial en los núcleos urbanos de mediano tamaño en el segmento de la tercera edad, sector que demanda una atención creciente dado el grado de envejecimiento generalizado de la población. La precariedad de los servicios asistenciales se hace patente no sólo en su distribución territorial irregular, sino también en las carencias a nivel de diversidad y cantidad de los mismos que cuentan con oferta en el mercado, con especiales deficiencias en los segmentos de infancia-juventud e invalidez-rehabilitación.

Finalmente, la dotación de equipamientos deportivos contemplada de forma conjunta para los territorios de frontera, puede resultar suficiente, pero esconde fuertes asimetrías dotacionales entre los núcleos urbanos y rurales, dónde las instalaciones existentes son muy reducidas y sólo cubren los escalones dotacionales mas básicos. La escasa densidad de población en estas comarcas aconseja buscar formulas para la dotación conjunta binacional de instalaciones especializadas que necesitan contar con una masa crítica poblacional que asegure una utilización continua de las instalaciones.

STTRREGTON CASTTT J,A Y I/TCON-CENTRO

a) Marco Territorial y Medio Ambiente

La zona fronteriza de Castilla y León y la Región Centro de Portugal, a nivel de NUT III, está constituida por la Provincia de Salamanca, en la vertiente española, y la Beira Interior Norte, en el lado portugués. El conjunto, que representa apenas un 12% del total de la raya, suma un total de 16.419 km, de los cuales 12.350 km (un 75% del total) pertenecen a Salamanca, y los restantes 4.069 km a la Beira Interior Norte.

Conforme se avanza hacia el Oeste, el territorio salmantino va perdiendo su condición de meseta de topografía suave para adentrarse en una zona con pendientes superiores al 20% en muchos de los casos. Se alcanzan los Arribes del Duero, de gran potencial hidroeléctrico, y microclima excepcional, dada su escasa altura (140 metros sobre el nivel del mar en algún punto), en el contexto de Castilla y León. Son tierras dominadas por los cultivos mediterráneos, como los frutales (incluso naranjos) o almendros, conjuntamente con la vid, quizás el cultivo de mayor proyección en la zona. En la vertiente portuguesa, una vez superados los Arribes, se continua por una zona que, con algún aprovechamiento agrario importante, destaca por la riqueza de sus bosques (si bien con problemas de deforestación e incendios) y sus recursos hídricos. Es, una amplia zona de la Beira Interior Norte, una zona de topografía abrupta.

Más al Sur, aparecen, en Salamanca, (sin continuidad en el lado portugués) las penillanuras que permiten la aparición de los paisajes agrarios de mayor renombre: las dehesas, expresión máxima de la conjunción de la actividad agraria con la ganadera. Esta última es la que ocupa un lugar más destacado en la actividad primaria de las comarcas salmantinas de frontera.

Por último, el extremo Sur de Salamanca, y buena parte de la tierra de la Beira Interior Norte es, eminentemente, un terreno montañoso. De Oeste a Este se suceden las Sierras de la Peña de Francia, Gata y Serra da Estrela, ésta con altitudes de casi 2.000 metros. Es en estas sierras donde tienen su nacimiento los mayores ríos de la región, que la cruzan de Norte a Sur: el Tormes, desde Gredos hasta el Duero en la confluencia administrativa de Salamanca, Zamora y el Douro. Y de Este a Oeste, el Águeda, que transcurre desde la Sierra de Gata hasta el Duero; y el Coa, enteramente en territorio portugués.

Es una zona con grandes atractivos naturales, algunos de ellos todavía poco explotados. En la comarca de Ciudad Rodrigo, hay dos Espacios Naturales Protegidos. Al Este, el de las Batuecas, que comparte con el Área Funcional de Béjar-Guijuelo, de variada topografía y con elementos geomorfológicos reseñables. Destaca por la riqueza de su vegetación, variando según la altitud (alcornoques y encinas, abajo, y castaño, roble, haya y melojo a superiores altitudes), pero sobre todo por su fauna, excepcional: lince ibérico, nutria, gato montes y buitre negro. Las Batueca incluye dos ZEPA's (Zona de Especial Protección de Aves): las Batuecas y la Buitrera en el Alto Alagón.

Al Suroeste, fronterizo con Portugal, se ubica el Espacio Natural de El Rebollar. Este espacio destaca por la influencia atlántica otorgada por su situación, ya fuera del ámbito de la meseta. La fauna, sin embargo, es el que otorga un mayor valor al área, pues goza de la presencia de varias especies en peligro de extinción, como la cigüeña negra, el buitre negro o el lince.

Quizás el Área natural más importante de la zona sea el Parque Natural de la Serra da Estrella. La sierra forma el mayor macizo montañoso de Portugal, y alcanza los 1.993 metros de altura, también la mayor cota del Portugal continental. Tiene una extensión de 101.060 has, y más de la mitad de ellos a una altitud superior a los 700 metros. Destaca la Sierra por la modulación que en ella han producido los hielos, que, aunque ya desaparecidos, han dejado tras de sí valles en forma de herradura, así como rocas pulidas, cuevas y lagos de origen glacial. La vegetación es rica y variada, al existir un fuerte desnivel total. La fauna es rica y diversa: tejones, jinetas, gatos monteses, etc, y la presencia, única en Portugal, de la lagartija de montaña.

También es innegable, y especialmente rico, el Patrimonio cultural e histórico de la región, en cualquier lado de la frontera. Su riqueza es vista como uno de los mayores atractivos de la zona, que ya está recibiendo visitantes, en un turismo cultural que, apoyado en la diversidad existente, espera crecer rápidamente en los próximos años. Promover la intensificación y diversificación de las relaciones entre empresas y asociaciones empresariales con vista a explorar oportunidades de negocio es una estrategia de futuro.

La ciudad de Salamanca está declarada como Ciudad Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO. Destacan en ella tanto el conjunto de su casco histórico, como en particular el barrio catedralicio y otros cincuenta elementos singulares (iglesias, palacios, conventos, espacios urbanos, etc), catalogados como BIC (Bienes de Interés Cultural). Otros lugares de la provincia han sido catalogados como BIC. En la comarca de Ciudad Rodrigo destacan el casco y el entorno de La Alberca, y el Recinto Amurallado de Ciudad Rodrigo.

El conjunto de la provincia de Salamanca cuenta con 109 BIC, lo que significa que nos encontramos en uno de los espacios de la península ibérica más ricos desde el punto de vista cultural.

Esta singularidad tiene continuación en la Beira Interior Norte, donde son numerosos los edificios y monumentos clasificados, destacando particularmente los núcleos urbanos de cariz tradicional por su gran concentración de fortificaciones (castillos y fortalezas defensivas que caracterizan el paisaje de esta región). Estos dos elementos (núcleos urbanos y fortificaciones) se encuentran, en muchos casos, asociados, creando verdaderos monumentos vivos.

Podemos contabilizar 27 monumentos clasificados como nacionales, de los cuales 16 son castillos-fortalezas (Almeida, Celorico da Beira, Guarda, Pinhel, Sabugal, Trancoso entre otros). Existen también 73 inmuebles de interés público distribuidos por los diversos municipios del área.

Además de este valioso patrimonio, en el ámbito de la arqueología, el conjunto del valle del Coa, declarado patrimonio mundial, presenta un fuerte potencial a nivel de desarrollo local y regional.

En definitiva, la conjunción de riquísimos elementos naturales y culturales, además de la condición de estos territorios (en especial, los más cercanos a la frontera) de desconocidos y poco explotados, hacen pensar en estos recursos como el gran motor del desarrollo futuro, siendo potenciales receptores de turismo ligado al mundo rural, natural y cultural, más demandado cada día en una sociedad crecientemente urbanizada.

Tanto la Región Centro como Castilla y León juegan roles fundamentales en las articulaciones territoriales de sus respectivos países. La primera hace de rótula o soporte a las conexiones internacionales que desde Portugal salen hacia Europa. Además, es de vital importancia para la conexión entre las dos áreas metropolitanas del país. La segunda es juega un papel fundamental en la relación, fundamentalmente, de la capital, Madrid, con el Norte de España.

Sin embargo, no puede considerarse como buena la situación de las vías de transporte terrestre que atraviesan la frontera. No existe ninguna conexión de alta capacidad en el momento presente, si bien es cierto que el gobierno español ha apostado en los últimos años por la conexión Irún-Valladolid-Salamanca-Fuentes de Oñoro (que conecta con la IP5) como vía de gran capacidad de conexión entre el centro y el Norte de Portugal con el resto de Europa.

Sin embargo, la lógica de las respectivas estructuras viarias sigue respondiendo más a las redes nacionales y regionales. En España, la N-630 o vía de la Plata; en Portugal, la IP-2, que en sentido Norte-Sur une -Guarda-Belmonte-Covilha-Fudao y Castelo Branco, que hace de eje del sistema urbano formado por estas poblaciones.

La conclusión del Eje transeuropeo E-80, con perfil de autopista en el territorio de la Beira Interior Norte, se considera un factor estratégico para este espacio, debiéndose asegurarse del lado español el mismo nivel de servicio.

Peor es la situación del territorio estrictamente fronterizo visto desde una perspectiva más local o regional, que queda entre ambos ejes de desarrollo. Además de la conexión ya citada de la N-620/IP5 por el paso fronterizo Vilar Formoso-Fuentes de Oñoro, no existe, en dirección norte, ningún otro paso hasta el puente de la Fregeneda, a más de 50 km. Hacia el sur, la situación es más grave, al no existir paso alguno hasta Extremadura. El peligro de acentuación de zona desértica es creciente, así como el de continuidad de una situación de impermeabilidad histórica entre ambos territorios.

En resumen, debe hablarse de una posición estratégica de centralidad de ambos espacios en sus respectivos contextos nacionales acrecentada en los últimos años, pero de una persistente situación de impermeabilidad fronteriza, y de "desertificación" del territorio estrictamente fronterizo visto desde una óptica más de relación entre ambos territorios.

La conexión ferroviaria existente es la línea internacional Lisboa-París (Línea de la Beira Alta en Portugal), que vincula Guarda a Vilar Formoso con Salamanca y Medina del Campo. La línea de la Beira Baixa atraviesa el eje Castelo Branco-Guarda encontrándose actualmente con un nivel de utilización reducido.

b) Dinámicas demográficas y poblamiento

El sumatorio de las poblaciones de las dos NUTs III, Salamanca y la Beira Interior Norte, muestra que los residentes, en datos para 1.998 eran 460.730 habitantes. Los números absolutos muestran que Salamanca tiene 349.550 habitantes, por 111.180 de Beira Interior Norte. El conjunto supone apenas un 8,5 % del total de la zona fronteriza. Hay que relacionar este dato con el de la superficie, antes cifrada en un 12 % del total de la raya. La conclusión

es clara: la densidad de población es menor en términos relativos que la media de la zona de frontera. En términos exactos, la densidad de población es de apenas 28 hab/km², inferior a los 32 hab/km del conjunto. Es decir, es un territorio con problemas de despoblamiento, con una densidad de población claramente baja. La dimensión de este problema es aún más grave si se considera la distorsión que provoca la ciudad de Salamanca (con casi 160.000 en su término municipal en 1.998).

El modelo demográfico quedó truncado a partir de la emigración de las cohortes más jóvenes a partir de la década de los años 60. Este proceso, de emigración tanto interna como externa de familias o cabezas de familia, abandonando el campo y buscando empleo en la industria y servicios de otras regiones terminó por afectar al equilibrio o grado de reposición demográfico, que se tornó negativo. En periodos posteriores, la población sigue menguando debido a la escasez de población en edad de procrear, en contraposición con una población cada vez más envejecida.

En los últimos veinte años (1.981-1.998) la situación ha seguido manteniendo las mismas pautas, si bien es cierto que durante la década de los '80 la población de Salamanca consigue frenar su descenso. La realidad actual muestra tasas de variación de la población negativas cercanas a un 1% anual.

En este contexto, la caracterización de la población puede definirse en torno a los siguientes puntos básicos:

- Población en regresión en términos absolutos, con pérdidas en ambos territorios. En el periodo 1.991-1.998, Beira Interior Norte ha perdido más de 7.000 habitantes (sobre 118.513 en 1.991). Salamanca, por su parte, ha perdido casi 30.000 en el mismo periodo (sobre 490.000).
- Paralelamente, el grado de envejecimiento es ya importante, y con tendencia a crecer dada la estructura poblacional explicada. En 1.998, ya había 100.000 personas (casi un 22% del total) con edades superiores a 65 años. Los índices de envejecimiento y de dependencia senil muestran valores, también, muy negativos.
- El resultado es una importante desertización de buena parte del territorio. En concreto, la densidad de la comarca (o Área Funcional) de Ciudad Rodrigo apenas supera los 10 habitantes/km². Esto, sobre una población que no llega a los 35.000 habitantes repartidos en cerca de 3.000 km², nos da una idea muy clara de la situación.

Por tanto, el fenómeno demográfico es, quizás, el mayor problema estructural que tiene lugar, hoy en día, en buena parte del territorio, y en la totalidad de la zona estricta de frontera, pues condiciona la existencia de un modelo económico dinámico.

En efecto, una estructura demográfica tan envejecida, que por fuerza acaba llevando a un crecimiento vegetativo negativo, unido a una dinámica migratoria persistentemente negativa aun en la actualidad, provoca que el dinamismo, la capacidad de innovación o la actualización a un mundo cada vez más cambiante sea cada vez más complicada.

Ahondando en lo ya escrito, la organización espacial de la población muestra valores de densidad poblacional menores conforme disminuye la distancia a la frontera. El caso de Ciudad Rodrigo es paradigmático de la situación. En Portugal, también la población se

concentra en los principales centros urbanos, y es el eje urbano Guarda-Covilha-Fundao-Castelo Branco el que dispone de una densidad significativa.

La jerarquía del sistema de asentamientos la encabeza el Área Urbana de Salamanca - 230.000 habitantes- ciudad universitaria y de servicios comerciales y turísticos con funcionalidad subregional. Representa un modelo fuertemente centralizado de organización espacial, en la medida que absorbe las dos terceras partes de la población provincial, sobre un extenso territorio desarticulado y en proceso de desertización. Tal es así que la densidad poblacional media del resto de la provincia apenas supera los 10 hab/km. En un segundo nivel se sitúan las capitales de Áreas Funcionales. La ciudad de Ciudad Rodrigo es la capital del Área Funcional del mismo nombre, fronteriza con Beira Interior Norte. Cuenta con casi 15.000 habitantes, siendo la ciudad española más importante del territorio fronterizo. Dentro de esta comarca, en un tercer nivel, se encuentran las localidades de Fuentes de Oñoro (1.520 habitantes), situado en la misma frontera y continuidad en España de la localidad de Vilar Formoso (2.833 hab.), Fuenteguinaldo (1.012 hab.) y Sancti Spiritus (1.243 hab.).

En el territorio portugués (NUT III de frontera) no existe un equivalente en tamaño poblacional o rango. El Concelho de Guarda agrupa a casi 40.000 habitantes, y su capital forma parte del ya comentado eje urbano que une Castelo Branco-Fundao-Covilha-Belmonte-Guarda, que aglutina a casi 100.000 habitantes. Sin embargo, las mayores ciudades de los Concelhos estrictamente fronterizos son, de Norte a Sur, Figueira de Castelo Rodrigo (2.356 hab.), Almeida (1.536 hab.) y Sabugal (2.366 hab.), todas de pequeño tamaño. En este contexto la localidad fronteriza de Vilar Formoso/Fuentes de Oñoro (4.347 hab.) puede desempeñar una función de estructuración de frontera, dada la distancia a otros centros urbanos relevantes.

Por tanto, puede decirse que hay una práctica ausencia de núcleos de tamaño intermedio, lo que constituye un grave problema para lograr una correcta estructuración del territorio fronterizo.

Una consecuencia clara de esta estructura de la red de asentamientos es que son los pequeños núcleos fronterizos, de tamaños inferiores a los 5.000 habitantes, los que tienen que asumir el papel de estructuradores del territorio, teniendo la necesidad de cumplir con funciones urbanas en principio destinadas a poblaciones de mayor tamaño. Por tanto, la potenciación de estos núcleos, así como la mejora de la permeabilidad a nivel local, se antoja fundamental para, en la medida de lo posible, actuar sobre la articulación del territorio fronterizo.

c) Dinámicas económicas y mercado de trabajo

Las características básicas definitorias del mercado de trabajo quedan claramente supeditadas a la estructura demográfica ya comentada. Encaja en este contexto una tasa de actividad media en las dos NUT II que la agrupan del 56,7%, teniendo las NUT III de frontera tasas aun inferiores. Es un modelo donde confluyen dos pautas básicas: por un lado, el elemento demográfico, que influye asimismo en el dinamismo económico; por otro lado, las pautas sociales que dificultan, todavía, el acceso al mercado de trabajo de la mujer. Este hecho es todavía común en buena parte de las sociedades occidentales. De esta forma, en algunos territorios, como el que aquí está siendo tratado, la situación es clara en este aspecto. En 1.998, la tasa de actividad masculina en Salamanca era 25 puntos porcentuales superior a la femenina (59% en el primer caso, 34% en el

segundo). En el caso de la Región Centro, la diferencia se sitúa en torno a 15 puntos porcentuales.

El empleo también muestra sus diferencias, nuevamente favorables al mercado de trabajo en Portugal. Aunque no se disponga de los datos exactos del desempleo a nivel de NUT III para Portugal, si puede afirmarse que la tasa de desempleo en Salamanca era de aproximadamente el 18%, mientras en el conjunto de la Región Centro apenas llegaba al 3,5%. Estas cifras, que muestran tasas de desempleo hasta 5 veces superiores en la parte española, muestran un segundo escalón de desigualdad al observar cómo mientras la tasa de desempleo femenina en la Región Centro es similar a la masculina (3,3% de éste por 3,7% de aquél), en Salamanca la femenina (30,4%) casi triplica a la masculina (11,3%).

En definitiva, y a modo de resumen, estamos ante dos modelos diferentes de mercado de trabajo, que provocan grandes diferencias entre ambos territorios, hasta el punto que puede hablarse de dos mercados con pautas antagónicas. Las tasas de actividad son bajas, aunque inferiores en Salamanca. Pero donde más se aprecian las diferencias es en el acceso al mercado de trabajo, tanto a nivel general como por sexos. Mientras en la Región Centro puede hablarse de bajas tasas de paro y de práctica igualdad por sexos, en Castilla y León, y en particular en Salamanca, el desempleo es mucho más elevado y perjudica, sobre todo, a la población femenina.

Aunque no se disponga de un dato fiable de reparto porcentual del empleo por sectores a nivel de NUT III en el caso de Portugal, esta estructura a nivel de NUT II, confrontada con los datos disponibles para Castilla y León y Salamanca, y teniendo en cuenta que la Beira Interior Norte es un territorio de marcado carácter agrario en contraposición con la media del conjunto de la Región Centro, permite concluir que es Salamanca, con un 68,6%, donde se concentra la mayor parte del empleo en el sector servicios. Y es la Beira Interior Norte donde se concentra el grueso del empleo agrario (la media de la Región Centro alcanza el 28%, frente a un 14% de Salamanca). La industria, al igual que la construcción, no tiene gran relevancia en la zona de estudio. Ahondando un tanto en la estructura del empleo conforme se avanza hacia la frontera desde los territorios más periféricos (Áreas Funcionales de Salamanca en contraposición a Ciudad Rodrigo, por ejemplo), se observa como crece el componente agrícola. Así, en ésta el porcentaje de empleo agrícola supera el 25%, frente a un 9% en el Área capital).

La situación del territorio en términos de PIB por habitante en relación a la media europea y en relación a la media conjunta de España y Portugal, es clarificadora de la situación económica en términos globales. Así, tomando como base el PIB en poder de paridad de compra =100 para la U.E. en 1.995, se observa cómo ambos territorios están por debajo de sus respectivas medias nacionales. En concreto, el conjunto de Portugal tenía un índice que no alcanzaba el 55. Sin embargo, Beira Interior Norte se quedaba en apenas un 36, es decir, cerca de una tercera parte del PIB medio per cápita de la U.E.-15. El caso español es parecido, aunque con índices superiores a los portugueses. Así, mientras España estaba en torno a 79% de la media, Salamanca no llegaba a alcanzar el 70%. Ninguna de las dos NUT II que la agrupan llegan, por otra parte, al 75% de la media comunitaria, lo que las hace ser parte integrante de los territorios objeto del Objetivo 1, tanto en periodos anteriores como en la actualidad. Por último, puede observarse como el PIB p.m. per cápita es casi el doble en el lado español que en el lado portugués, inviniéndose en este caso la situación antes más favorables de Beira Interior Norte en el caso del mercado de trabajo.

En términos de PIB a precios de mercado, el conjunto de Salamanca y Beira Interior Norte

produjo, en 1.997, por valor de 3.997 Millones de Ecu. Las diferencias regionales pueden verse claramente, pues de esta cantidad, Salamanca asume casi el 84% del total (3.353 Millones de Ecu).

Las diferencias también existen desde el análisis sectorial; así en términos de participación de PIB, el sector terciario aporta al total un 60% en el conjunto del territorio, y también en cada uno de ellos visto de forma independiente. En Salamanca pesa algo más la suma de la producción industrial y la construcción, mientras que, lógicamente, la actividad agraria renta más en términos porcentuales a Beira Interior Norte.

En términos generales, puede hablarse de una estructura del VAB con signos de territorio desarrollado según la teoría clásica, aún cuando el sector agrario sigue siendo importante, y los servicios, en la mayoría de los casos, suelen ser los tradicionales. Estos signos de desarrollo han de entenderse en un contexto en que la ciudad de Salamanca y su entorno, esta sí con estructura de ciudad moderna como corresponde a una capital con rango subregional, aglutina a casi el 50% de la población total. En el resto de la provincia de Salamanca (entre ella, el Área Funcional de Ciudad Rodrigo) y en Beira Interior Norte la economía aún muestra excesivos signos de estructura tradicional, con importante peso del sector agrario, cuyas industrias básicas (agroalimentaria, textil, madera) son de demanda débil y cuyos servicios son los denominados "tradicionales", es decir, aquellos vinculados en la actualidad a menor valor añadido.

La actividad agraria, que en términos de VAB pierde importancia relativa con el paso del tiempo, muestra grandes contrastes en el territorio. En la Beira Interior Norte, es determinante el factor orográfico, además del climático, para entender las dificultades de un sector de muy baja productividad, aunque sector refugio de gran parte de la población activa. Los cultivos predominantes en este contexto son la vid, la fruta, los cereales, el aceite y la patata. Pero el territorio es rico en bosques, y su explotación, aunque muy limitada en la actualidad, es, posiblemente, uno de los principales factores de desarrollo futuro. Por último, las posibilidades de aprovechamiento hídrico de algunas de las zonas todavía no ha tenido lugar.

En Salamanca, y particularmente en Ciudad Rodrigo, la situación es algo diferente. Los contrastes en este caso vienen de la convivencia del modelo de explotación de la dehesa (latifundista en cierto grado) de amplias zonas de la penillanura con el dominio minifundista de amplias zonas de Sierra o de los regadíos del Águeda, donde el agricultor debe trabajar gran cantidad de pequeñas parcelas en un territorio donde no ha llegado la concentración parcelaria, ni técnicas más modernas que las ya utilizadas desde mucho tiempo atrás. Son la recuperación del terreno forestal, así como conseguir de forma definitiva un adecuado tamaño de las explotaciones en aras de competir en el mercado, los factores en que se debe incidir para lograr un campo competitivo y sostenible.

El área fronteriza es especialmente competitiva (en términos de ventaja comparativa) en la producción ganadera, destinada a la venta de carne. Es importante en este sentido la cabana porcina, y también la bovina, sobre todo en Salamanca, pero también en Beira (especialmente el ganado ovino), donde se concentran algunos de los mayores rebaños de Portugal. Puede afirmarse que la especialización de la industria ganadera en productos autóctonos de alta calidad es una opción de futuro de gran salida e interés.

Ya ha sido explicada con anterioridad la debilidad de la estructura industrial de la zona

fronteriza, tanto desde el punto de vista del peso relativo medido en términos de VAB, en términos de personal empleado, o en términos de tipo de industria instalada. Con respecto a éstas, es fundamental la industria agroalimentaria, la más dinámica y la más importante en términos de empleo en buena parte de Salamanca y en los cuatro Concelhos mas norteños de Beira Interior Norte. Es en buena medida lógico que así suceda, una vez vista la importancia de los recursos primarios. Son productos como los vinos, el jamón, el aceite, etc. Al sur de esta zona, es importante destacar la aportación de la industria textil, constituyendo excepción los concelhos de Almeida y Pinhel donde se concentran numerosas empresas de extracción y transformación de granitos.

Es relativamente importante igualmente la aportación del subsector de la construcción, sin duda ligado a la obra pública y a la relativa dinámica existente, sobre todo, en la zona de influencia de la ciudad de Salamanca.

El terciario está muy vinculado a los servicios públicos, por un lado, y a las actividades comerciales y de hostelería, por otra. Los servicios de alta cualificación, como los servicios a las empresas, no están presentes en gran medida. Aproximadamente una tercera parte del empleo terciario está vinculado a los servicios públicos, fundamentalmente educativos y administrativos.

Las empresas, tanto comerciales como hosteleras son, fundamentalmente, de carácter familiar, motivado, en gran parte, por la propia estructura poblacional. Únicamente en poblaciones de mayor tamaño, entre las que nuevamente destaca Salamanca, son más comunes las empresas con mayor superficie de venta, como supermercados o grandes almacenes.

Por último, el recurso turístico, y en particular la hostelería, es en el territorio fronterizo uno de los sectores de mayor potencial de crecimiento, pues aparece vinculado a la riqueza del territorio, tanto desde el punto de vista cultural como natural. En el conjunto de Salamanca y Beira Interior Norte se cuentan un total (1.998) de 291 establecimientos de alojamiento, con una oferta total de 13.597 camas y 865.000 pernoctaciones totales, de las cuales aproximadamente un 15% lo fueron de residentes extranjeros. Sin embargo, en esta ocasión vuelve a encontrarse un desequilibrio claro entre la aportación de Salamanca (y dentro de la provincia, nuevamente la capital) y de Beira Interior Norte. Tal es así que en Salamanca se ubican un 94% de los establecimientos, un 92,6% de las camas y un 90% de las pernoctaciones. En la capital se ubican, por último, un 40% del total provincial.

El sector exterior (comercial) integrado de los dos territorios de frontera tiene como principales pautas generales las siguientes:

- Es un territorio deficitario, pues (en datos no consolidados) importa (1.993) por valor de 456.749 Miles Ecu, y exporta por valor de 266.245 Miles Ecu. La tasa de cobertura es, por tanto, de apenas un 58%.
- Las cantidades anteriores, por otra parte, muestran un territorio (visto globalmente) donde el sector exterior aglutina el 21,5% del total del PIB. Sin embargo, únicamente un 7,9% del valor de la producción tiene por destino la exportación.
- Puede decirse que la economía de Beira Interior Norte está mucho más volcada al exterior, pues su sector exterior implica casi un 50% del PIB, y sus exportaciones, casi un 20% del valor de su producción. Por lo que respecta a Salamanca, sólo exporta el 4,6% de su producción, y el montante global de su producción supone un 12,7% del PIB. Las tasas de cobertura son parecidas, rondando en ambos casos el

60%.

- No obstante lo anterior, hay un fuerte desequilibrio (si bien ambos son en términos globales importadores netos) en el saldo comercial entre ambos territorios. Visto de forma general, el saldo neto de Beira Interior Norte con España era negativo en 91.279 Miles Ecu, mientras que por el contrario el saldo comercial de Salamanca con el conjunto de Portugal era positivo en 37.107 Miles Ecu.

Por último, decir que el 35% de las exportaciones de Salamanca tiene por destino Portugal. Este número es únicamente un 25% en el caso de Beira Interior Norte (a España). Por otra parte, sólo un 6,6 % de las importaciones de Salamanca tiene por origen Portugal. Este número asciende a un 64% en el caso de Beira Interior Norte.

Las principales rúbricas de exportación son las siguientes:

- Materiales Textiles en Beira Interior Norte con destino al Resto de la U.E.
- Máquinas y aparatos, material eléctrico; aparatos de grabación o reproducción de imagen o sonido, tanto hacia España como hacia el resto de la U.E.
- Animales vivos desde Salamanca hacia Portugal y Resto de la U.E.
- Grasas y aceites animales o vegetales, de Salamanca hacia Portugal
- Productos de las industrias químicas o de las industrias conexas hacia el Resto de la U.E. Esta es la rúbrica más importante de la exportación salmantina.
- Pastas de madera de Salamanca hacia Portugal.
- Máquinas y aparatos eléctricos hacia el Resto de la U.E.

Las principales rúbricas de la importación, por otra parte, son:

- Beira Interior Norte es especialmente deficitaria en Material de Transporte (89.537 Miles Ecu) que en casi su totalidad importa de España (no de Salamanca).
- Aparatos de material eléctrico, hacia Beira Interior Norte desde el Resto de la U.E., y en menor medida, desde España.
- Productos de las industrias químicas o industrias conexas, la principal rúbrica de la importación salmantina (desde el Resto de la U.E., principalmente).
- Máquinas y aparatos, material eléctrico, fundamentalmente desde el Resto del Mundo.

En resumen, y aunque en este punto no ha sido tratado de forma pormenorizada, puede hablarse de un creciente dinamismo del sector comercial exterior. También deben concluir estas notas sobre el comercio exterior recordando el carácter deficitario del mismo en el conjunto de la zona fronteriza, así como su desequilibrio entre ambos territorios, a favor, en este caso, de Salamanca.

d) Dotación de equipamientos y servicios y cohesión social

Como en el conjunto de España y Portugal, no existen disfunciones entre la oferta y la demanda de equipamientos educativos de primaria y secundaria. Hay que tener en cuenta, en este caso, el contexto histórico y de evolución de la población en las últimas décadas: la población en edades comprendidas entre los 6 y los 17 años disminuye, y el gran esfuerzo de construcción de centros para las grandes cohortes de poblaciones de esas edades en quinquenios pasados puede ser aprovechado ahora en términos de existencia de centros, de un cuerpo extenso de profesores que permite, conforme disminuye el número de alumnos, disminuir el ratio profesor/alumno, etc.

No obstante, subsisten problemas en la zona transfronteriza ligados al mundo rural. La escuela rural, en muchos casos vinculada a pequeños pueblos sin apenas personas en edad escolar provoca problemas de "cursos incompletos", de relaciones, siempre importantes, entre niños de la misma edad, etc; en fin, de problemas de socialización de estos alumnos. Es en el tramo de edad preescolar en el que parecen existir los problemas más graves en la relación oferta/demanda. La ausencia de centros públicos ha sido paliada en algunos casos con jardines de infancia particulares.

En un caso contrario al anterior, el número de alumnos de enseñanza universitaria sigue siendo creciente (aunque también con signos de estancamiento). Si bien en el conjunto de la Beira Interior se cuenta con la existencia de la Universidad Pública de Covilha, no existe este equipamiento en Beira Interior Norte. No obstante, existe un Instituto Politécnico en Guarda. El conjunto de la Región Centro (entendiendo esta apertura de la zona de estudio por las necesidades de población de una institución universitaria) cuenta (además de otro instituto politécnico en Beira Interior (Castelo Branco) con un centro de investigación ligado a los equipamientos universitarios: el CITEVE (Centro Tecnológico de Textiles y Vestuario), con sede en Vila Nova de Formosa y delegación en Covilha. En total hay (1.996) 3.200 alumnos de enseñanza superior en Beira Interior Norte, lo que implica 29 estudiantes superiores por cada mil habitantes, aproximadamente.

En la provincia de Salamanca existen dos Universidades, la pública (Universidad de Salamanca) y la Universidad Pontificia de Salamanca, de carácter privado. Ambas gozan de prestigio nacional e internacional, y están especializadas en formación humanística, social y cultural. Cuenta Salamanca igualmente con cuatro Centros de Investigación: CENDIA (Centro Regional de Diagnóstico), IET (CSIC) Instituto de Ecología Terrestre, IMB (CSIC) Instituto de Microbiología Bioquímica, y el Laboratorio Textil de Béjar. Más estrechamente ligado al mundo empresarial, es de destacar el Parque Tecnológico de Boecillo, aunque situado fuera del límite provincial. Por último, existen en Castilla y León treinta Centros Tecnológicos y Laboratorios, cuyo objetivo es favorecer el desarrollo tecnológico de las empresas regionales. Ninguno está ubicado en la provincia de Salamanca.

Los equipamientos culturales se concentran sobre todo en los grandes centros urbanos, quedando peor dotadas las zonas más rurales. Es importante señalar, no obstante, el carácter dinámico de algunas asociaciones culturales de pequeños municipios, que han logrado revitalizar en buena medida la vida en muchas de las pequeñas aldeas rurales.

Los equipamientos sanitarios, y en especial la cobertura asistencial, han tenido grandes mejoras en los últimos años. Sin embargo, sigue habiendo problemas derivados del gran número de desplazamientos necesarios, y de inadaptación de las instalaciones existentes en muchos de los casos, máxime en una zona en especial (debido al elevado nivel de envejecimiento) problemática. Hay en el conjunto de la zona transfronteriza una media de 4,2 Médicos por mil habitantes. Sin embargo, es notoria la diferente dotación en cada uno de los territorios (5,2 en Salamanca, únicamente 1,5 en Beira Interior Norte). Esta diferencia queda paliada por un creciente uso transfronterizo de los recursos sanitarios. En el conjunto de la zona hay 8 hospitales (6 en Salamanca, 2 en Beira Interior Norte). Es de destacar, sin embargo, la alta dotación de camas por mil habitantes existente en el territorio portugués (5,1 por mil habitantes), superior a los datos de Salamanca (3,9).

Un campo que necesita inversiones y mejoras importantes en el conjunto de la zona transfronteriza, y con carácter creciente dada la estructura poblacional, es el de los equipamientos asistenciales. Es insuficiente no sólo el grado de cobertura, (especialmente en los centros urbanos de mediano y pequeño tamaño), sino el grado de distribución de la oferta sobre el conjunto del territorio.

El deportivo, finalmente, es el paradigma de tipo de equipamiento pionero en cuanto a su utilización conjunta para los habitantes de uno y otro lado de la frontera. Este tipo de equipamientos, que no cuenta con la dificultad de tener detrás complicadas trabas administrativas necesarias en otro tipo de equipamientos para su uso conjunto, es el que puede ser utilizado en la actualidad con mayor profusión con verdadero carácter transfronterizo. Por otra parte, la escasa densidad de población, que hace inviable su instalación en muchas poblaciones por carecer de suficiente masa crítica, precisamente en su uso conjunto una solución adecuada.

STIRRKCTON KXTRKMADTIRA/CKNTRO/AT,ENTEJO

a) Marco territorial y Medio Ambiente

La zona transfronteriza de las regiones Extremadura, Centro y Alentejo está constituida por seis unidades administrativas Nuts III (Cáceres, Beira Interior Sul, Badajoz, Alto Alentejo, Alentejo Central) que ocupan una superficie de 67.041 km², un 49% del territorio rayano. En este extensísimo territorio puede encontrarse una excepcional diversidad de elementos físicos y naturales:

- el sistema de áreas naturales transfronterizas compuesto por la Reserva Natural de la Sierra de Malcata - entre las Beiras Norte y Sur - y la Sierra de Gata - en el norte de Cáceres -, mas de 50.000 hectáreas con importantes áreas de matorral mediterráneo y una fauna característica donde destaca el lince ibérico
- el valle medio del Tajo que atraviesa este-oeste la provincia de Cáceres, haciendo frontera entre la Beira Interior Sul y el Alto Alentejo en un trazado abrupto y encajonado donde destaca el Parque Natural de Monfrague, unas 18.000 has que se perfila como uno de los principales refugios de Europa para la vegetación y la fauna mediterráneas (ciervos, jabalíes, lince, águilas, buitres). Las dehesas tienen un importante papel, tanto como paraje ecocultural como por ser fuente de alimentación de las especies. También está clasificada como Zepa
- el sistema serrano transfronterizo de San Pedro y San Mamede, este último con estatuto de Parque Natural - 31.760 has-. La diversidad climática y morfológica del suelo permitieron la conjunción de la floresta atlántica con el bosque mediterráneo, para formar un rico laboratorio vegetal. De gran importancia en términos ornitológicos en el Parque de San Mamede nidifican mas de la mitad de las especies que se reproducen en Portugal, destacando los buitres, las águilas, el milano gris, el buho real. La avutarda, la cigüeña negra y la lechuza
- el valle medio del Guadiana, cubeta fluvial de gran fertilidad marcada por la importancia fundamental de la economía de regadío en cultivos hortofrutícolas que ha generado un corredor de excepcional importancia agrícola

La escasez de recursos hídricos y la pobreza de los suelos ha condicionado la política hidráulica en estos territorios. La finalidad principal de los numerosos embalses existentes es el abastecimiento a los núcleos de población, pero este tipo de reserva suele afectar a los cauces y ríos mas pequeños y la capacidad de embalsar es reducida. Las grandes presas sobre el Tajo y el Guadiana están destinadas al uso agrícola ó a la producción hidroeléctrica. La concentración de grandes presas en la zona de La Serena responde a las necesidades hídricas de las Vegas del Guadiana, zona de regadío muy productiva. Sobre el Tajo esta demanda sólo se aprecia en las Vegas de Coria y es mas importante el aprovechamiento hidroeléctrico de las presas como las de Alcántara y Torrejón.

El hecho de no haberse producido en estos territorios procesos de desarrollo urbano-industrial de forma generalizada, ha tenido como consecuencia que el patrimonio natural y paisajístico permanezcan relativamente bien conservados. De igual forma permanecieron intactos importantes vestigios que muestran las formas tradicionales de ocupación del territorio, zonas históricas en los centros urbanos, edificios de carácter monumental, patrimonio arqueológico...La consolidación de la frontera entre Portugal y España durante un

largo proceso histórico generó, en particular, una riqueza singular de monumentos fortificados - castillos y fortalezas - a lo largo de toda la línea de frontera, destacando Monsanto, Portalegre, Castelo de Vide, Marvão, Valencia de Alcántara, Mayorga, Alburquerque.... Junto al patrimonio defensivo rayano, son los centros históricos de las ciudades los que albergan elementos de mayor valor patrimonial, especialmente de la época romana como Mérida y Évora ó medieval como el casco histórico de Cáceres, las dos últimas con estatuto UNESCO de ciudades patrimonio de la humanidad.

Este extenso territorio está articulado, en sentido este-oeste, por tres ejes viarios transfronterizos de importancia singular pero de diferente funcionalidad:

- en el norte el eje de conexión entre Cáceres y Portalegre (y Castelo Branco) a través del itinerario compuesto por la CN-521/N-246/IP-2 que enlaza poblaciones medias como Valencia de Alcántara, Marvão y Castelo de Vide. Este eje que tiene una importancia estratégica, tanto por enlazar las capitales de Cáceres, Beira Interior Sul y Alto Alentejo como por estructurar un territorio frágil de débil densidad; presenta, sin embargo, unas condiciones operativas de bajas prestaciones tanto por su trazado como por su sección insuficiente
- las conexiones viarias transfronterizas del espacio central aparecen suficientemente garantizadas por la existencia del eje de gran capacidad - autopista/autovía - compuesto por la A-6/IP-7/N-V que une Évora y Mérida, las capitales estatales ibéricas, amén de tener la función de articular el área urbana transfronteriza de Badajoz-Elvas
- en el sur el eje de conexión entre Zafra-Jerez de los Caballeros- Évora a través del itinerario regional C-4311/C-436/N-256 por Villanueva del Fresno, Mourao y Reguengos de Monsaraz, su importancia radica en articular las relaciones comarcales transfronterizas en el sector del Guadiana medio

Junto a estos ejes existen otras conexiones transfronterizas de interés en las redes regionales y locales: Valverde del Fresno-Penamacor, Moraleja-Monfortinho, Alcántara-Segura y Olivenza-Elvas que constituyen pequeños corredores de conexión en un extenso espacio transfronterizo extremadamente inaccesible.

Estos territorios están atravesados por la línea ferroviaria Madrid-Cáceres-Entroncamento-Lisboa de funcionalidad y operatividad estatal con escasa significación en la región fronteriza.

En Badajoz existe el único aeropuerto fronterizo con vuelos comerciales, aunque de alcance muy reducido (conexiones con Madrid y Barcelona). En Évora existe un aeródromo con infraestructuras de navegación aérea limitadas.

b) Dinámicas demográficas y poblamiento

En las Nuts fronterizas de Cáceres, Beira Interior Sul, Badajoz, Alto Alentejo, Alentejo Central y Baixo Alentejo, residían en 1.998 algo más de un millón y medio de personas (1.564.419) sobre un territorio con una densidad media de 23,3 habitantes por km², la más baja de todas las subregiones en que se divide el espacio rayano.

Las razones que pueden esgrimirse para explicar el débil pulso demográfico y los bajos

niveles de densidad, son múltiples y responden a una índole muy diversa. El carácter fronterizo de los territorios ha jugado históricamente en contra de una presencia humana más numerosa. El predominio superficial de las grandes explotaciones agrarias y la profusión de las de tipo minifundista ha actuado coyunturalmente como un claro factor de rechazo poblacional. En idéntico sentido ha ejercido su influencia la preponderancia de las prácticas agrícolas y ganaderas de carácter extensivo. Su carácter periférico ha coadyuvado a la configuración de estos territorios como "cunas de emigrantes", situación en la que confluyen todos los demás argumentos y que explica como ninguna el deterioro demográfico de este amplio sector peninsular.

La emigración ha sido una constante histórica, una válvula de escape que ha servido para escapar de las condiciones de vida de unos territorios rurales con reducidas opciones de futuro. Con mayor ó menor intensidad, el fenómeno de la emigración está siempre presente en la dinámica demográfica de estos territorios en los últimos ciento cincuenta años. Desde los flujos migratorios hacia América Latina de mediados del siglo XIX, hasta la situación actual, pasando por la época mas crítica del periodo 1.950-1.980, la salida migratoria ha sido constante. Aún hoy, con los últimos registros de 1.998, el saldo migratorio continua siendo negativo en cuatro de las seis Nuts consideradas, y adquiere un especial dramatismo en la región del Alentejo cuyas tres unidades siguen perdiendo población por la vía migratoria: Alto Alentejo (-3,0 por mil), Alentejo Central (-1,2) y Baixo Alentejo (-3,8).

Junto a la disminución global de la población, la emigración ha tenido una gran influencia sobre la estructura de edades y, consecuentemente, sobre el crecimiento vegetativo. Así, el grado de envejecimiento de la población es muy acusado, los mayores de 65 años representan valores entre el 19,5% de Badajoz - que es la unidad con población menos envejecida - y el 26,9% de la Beira Interior Sul; con una media global situada en el 22%.

En consecuencia con la estructura por edades, las tasas de natalidad son muy reducidas mientras que las de mortalidad conocen un crecimiento expansivo, lo que termina por dibujar una situación dramática del crecimiento vegetativo de la población:

- Beira Interior Sul, Baixo Alentejo y Alto Alentejo presentan tasas de -7/8 por mil habitantes
- Alentejo Central y Cáceres también pierden población del orden de -2/4 por mil
- Solamente Badajoz mantiene un pulso vegetativo mínimo (0,67)

Valores que significan una clara descomposición del régimen demográfico de estos territorios inmersos en una espiral degenerativa de su potencial poblacional.

La descomposición del régimen demográfico tiene consecuencias muy importantes sobre el sistema de organización espacial de la población, con una densidad media de 23,3 habitantes por km², con extremos en el Baixo Alentejo - 15,4 - y Badajoz - 30,5 -. Estos valores indican la existencia la de amplias zonas del territorio en condiciones semidesérticas que, prácticamente, coinciden con las comarcas rayanas, territorio en el que se concitan los factores estructurales - regresión demográfica, envejecimiento, desertización -que mejor reflejan la quiebra del modelo demográfico.

El sistema de asentamientos de la subregión fronteriza está estructurado por diversos sistemas policéntricos y monocéntricos. Como sistemas policéntricos hay que señalar:

- el corredor del Guadiana: Don Benito-Villanueva-Mérida-Badajoz, con 250.000 habitantes constituye una síntesis territorial de adecuación de un sistema urbano dinámico con el desarrollo de un aparato productivo agroindustrial moderno y tecnificado asentado sobre la economía de regadío. En su conexión fronteriza, este corredor se vincula con el dinamismo comercial y terciario de la villa de Elvas - 20.000 habitantes -, dibujando un área urbana transfronteriza de importancia estratégica por su posición geográfica central en la subregión fronteriza
- el eje de ciudades de las Beiras: Castelo Branco-Fundao-Covilhá-Guarda, 100.000 habitantes que estructura y polariza el sistema de ciudades de la Raya Central con una importancia fundamental para el reequilibrio del territorio interior en el contexto de sus dinámicas demográficas y económicas regresivas
- el eje de ciudades Estremoz-Vila Viciosa-Borba, 35.000 habitantes en un espacio con cierto nivel de industrialización y especialización en producciones relacionadas con los recursos agrarios y naturales de su entorno territorial
- el corredor cacereño: Navalmoral de la Mata-Cáceres-Coria, 120.000 habitantes con funciones de articulación del territorio norte regional, pero sin fluidez conectiva transfronteriza hacia Portalegre: 30.000 habitantes, capital del norte alentejano, ciudad administrativa que polariza, especialmente a través de los servicios a los sectores turístico y agropecuario, un amplio territorio con una tradición industrial en declive
- el corredor pacense: Zafra-Jerez de los Caballeros, 35.000 habitantes que articula los territorios del sur de Extremadura y la dinámica productiva del valle del Guadiana internacional en su conexión transfronteriza con Mourao y Evora

Por su parte, los elementos monocéntricos del sistema de asentamientos fronterizos son:

- la ciudad de Evora, capital regional, 50.000 habitantes reconocida en el sistema nacional de ciudades por su calidad urbana y su significativo grado de internacionalización, asentado en su vertiente cultural y su participación activa en redes internacionales de ciudades
- la ciudad de Beja, 31.800 habitantes, ciudad administrativa - Baixo Alentejo - centro tradicional de apoyo al sector agrícola polarizadora de un entorno territorial profundamente rural, cuya economía urbana está muy vinculada a la dinámica productiva del medio agrario
- las ciudades de Plasencia y Almodôvar, capitales norteña y sureña de comarcas extremeñas de fuerte tradición agraria, acumulan crecientes funciones de prestación de servicios comerciales, turísticos y de apoyo al sistema productivo

A pesar de estos elementos de articulación espacial, el territorio de esta subregión adolece de la existencia de una red equilibrada de centros urbanos de dimensión media, capaz de constituir una estructura que permita un correcto ordenamiento global del territorio. Además, entre estas ciudades aún no se ha desarrollado una estrategia de concertación y de intensificación de sus complementariedades.

c) Dinámicas económicas y mercado de trabajo

La estructura y dinámica de las actividades económicas de la subregión transfronteriza, está muy condicionada por los factores demográficos reseñados y las pautas tradicionales de

producción y aprovechamiento de los recursos locales. Prueba de ello es el reducido valor de la tasa de actividad global que se sitúa, según territorios, entre un 36,5% en la Beira Interior Sul y un 49,0% en Badajoz, poniendo de manifiesto el enorme contingente de inactividad - fundamentalmente jubilados y mujeres - vinculado a estos territorios. Así, el análisis por sexos revela las grandes diferencias en el acceso al mercado de trabajo entre hombres y mujeres, de forma que la actividad femenina representa un 56% de la masculina, dibujando un itinerario de largo recorrido en la aplicación de las políticas de igualdad entre sexos.

Junto al factor demográfico, un segundo elemento limitativo del mercado de trabajo, lo constituye la dinámica ocupacional, enormemente diferenciada tanto por territorios como por sexos. La tasa de desempleo global del espacio transfronterizo se sitúa en el entorno del 18% de la población activa, con diferencias duplicadas en cuanto a sexos - 15% de paro en hombres frente al 28% de mujeres - y quintuplicadas en lo relativo a territorios - 26,4% en Badajoz frente al 5,4% de la Beira Interior Sul -.

La distribución sectorial del empleo refleja una clara predominancia de las actividades terciarias, fiel reflejo de la influencia que la actividad económica urbana tiene en los valores subregionales. Así, las mayores tasas de terciarización se registran en Badajoz, Cáceres y Alentejo Central, con valores entre 57-62% de la ocupación y que, sin duda, responden al peso específico de los tres principales centros urbanos transfronterizos. Las actividades industriales y de la construcción se sitúan en torno al 27% del empleo, siendo la Beira Interior Sur, con el 33,5% de ocupación industrial el territorio de mayor desarrollo, sin duda vinculado al dinamismo de la ciudad de Castelo Branco que integra el eje urbano de las Beiras Interiores-Guarda-Covilha-Fundao-Castelo Branco. Finalmente, las actividades agrarias mantienen aún al 16% del empleo, siendo el Baixo Alentejo el territorio con mayor empleo agrario relativo - superior al 20% -.

El valor del PIB de los seis territorios fronterizos alcanza los 12.668 millones de Euros con fuertes asimetrías espaciales transfronterizas:

- las provincias españolas de Badajoz y Cáceres generan 9.576 ME, un 75,6% del PIB de la subregión, con un fuerte componente de servicios pero también con el creciente impulso productivo de la agroindustria de transformación de los cultivos hortícolas asentados en los regadíos del Guadiana
- el Alentejo y la Beira Interior Sul producen por valor de 3.092 ME, fundamentalmente en base a la generación de servicios y a la manufactura industrial. La futura puesta en riego de miles de hectáreas del sur alentejano, con la construcción de la presa de Alqueva, abrirá nuevas expectativas de rendimiento agrícola a unas actividades de prácticas tradicionales

En definitiva, la estructura sectorial del PIB revela la existencia de una base económica diversificada donde las actividades agrarias tradicionales y la manufactura industrial mantienen relevancia productiva junto a un aparato de servicios no muy evolucionado.

El tejido empresarial de la subregión es muy débil y está dominado por la microempresa de origen y tradición familiar que se extiende con pautas muy homogéneas sobre el territorio fronterizo:

- en las tres unidades que definen el Alentejo Interior, se censan 54.512 empresas de las que solamente 1.158 tienen más de 10 empleados, lo que representa una tasa de 2,12% de pymes y un 97,88% de microempresas
- en las dos provincias extremeñas radican 48.392 empresas de las que 1.823 tienen más de 10 empleados con una tasa de 3,77% de pymes y un 96,23% de microempresas

Con estos datos no es de extrañar que la mayoría de las empresas locales den poca importancia a la introducción de la innovación en sus procesos de trabajo y en sus productos, siendo reducido el número de empresas que valoran este aspecto. Incluso en estos casos, se plantean después grandes dificultades para su colocación en los mercados. Las organizaciones de productores que deberían tener un papel decisivo en este aspecto son, en su mayoría, poco eficientes y demuestran grandes debilidades organizativas.

La dinamización del desarrollo rural basada en las potencialidades de las comunidades locales y en sus recursos endógenos, se encuentra todavía hoy con grandes estrangulamientos, concretamente en lo relativo a la adaptación a los procesos de cambio, a la organización de las poblaciones y los agentes locales, así como para la realización de proyectos innovadores.

Por otro lado, en la generalidad de los sectores de actividad, podemos encontrar empresas con una fuerte vinculación territorial, bien por la naturaleza de la actividad ó de los productos, bien por la vinculación del empresario a la región, que consiguen distinguirse por la calidad de lo que hacen y producen y por su capacidad de afirmación en los mercados nacionales e, incluso, internacionales. Estas empresas, en algunos casos se trata de asociaciones de productores, deberán servir de modelo para la consolidación del tejido empresarial, la promoción del espíritu emprendedor, la modernización de los productos de calidad y la afirmación del territorio en el exterior.

En este contexto, el espíritu empresarial se encuentra aún en fase de desarrollo, por lo que la dinámica de creación de empleo es todavía reducida. De esta forma nos encontramos ante un desajuste entre la oferta y la demanda: no hay mano de obra disponible para tareas de escasa cualificación - concretamente en la agricultura intensiva -, mientras que la mano de obra más cualificada y formada en sectores industriales y terciarios, no encuentra empleos ajustados a su preparación.

A pesar de los grandes cambios introducidos en las estructuras y actividades económicas en las últimas décadas, la subregión fronteriza continua siendo un territorio fundamentalmente agrario, tanto por sus niveles de producción como por constituir la base fundamental de la industria agroalimentaria. El régimen de explotación se encuentra cada vez más inclinado hacia el sistema de explotación en propiedad, teniendo cada vez menos importancia el arrendamiento y siendo ya prácticamente residuales la aparcería y la medianería aunque en el Alentejo mantienen aún su importancia. Estas regiones presentan un índice de superficie media por explotación muy elevado, característico del latifundio, si bien hay que decir que la dicotomía entre pequeñas y grandes explotaciones existe y está muy acentuada. Junto a dehesas y montados de más de mil hectáreas podemos encontrar micropropiedades en forma de huerta ó escalones abancalados. Los sistemas de cultivo han evolucionado mucho en los

últimos años avanzándose en lo que a diversificación se refiere. En Extremadura se ha logrado cierta variedad gracias a las grandes infraestructuras de regadío, mientras que el Alentejo sigue siendo el gran granero de Portugal y a la trilogía mediterránea (cereales, aceite, vino) incorpora el tomate y el tabaco. La prosperidad de los paisajes agrarios dominantes (dehesa, viñedo, olivar, regadío y cereal) sólo se asegurará a través de una correcta comercialización de sus producciones para lo que el cooperativismo podría desempeñar un importante papel.

La ganadería tiene una importancia singular en estas tierras (mas de dos millones de cabezas ovinas, medio millón de porcino), singularmente la vinculada a las dehesas y montados, alcornoques, encinares y pastizales.

El aporte de la producción energética (Central Nuclear de Almaraz y grandes saltos hidroeléctricos) en Extremadura, desequilibra ampliamente una situación en la que el subsector alimentario es el principal componente. En base a la economía de regadío del valle del Guadiana, se ha desarrollado una industria agroalimentaria de importancia nacional, especialmente en productos hortícolas. La industria de la madera y el corcho, por un lado, y los transformados metálicos, por otro, destacan también. Mención aparte merece la industria extractiva de importancia capital en el Alentejo Central (mármoles de Estremoz, Borba y Vicososa) y en ciertas poblaciones aisladas en Extremadura (Quintana de la Sierra).

El auge del sector servicios empieza a impulsar la modernización del comercio a través de la transformación de sus estructuras y profesionalización de sus titulares. La ciudad de Badajoz, ubicada en el centro del espacio rayano, se ha ido convirtiendo paulatinamente, en un gran centro comercial, cuya área de influencia se extiende hasta su confluencia con la de Lisboa. La ubicación de numerosos centros multinacionales ha sido determinante en este proceso. Para el pequeño comercio, la especialización, la calidad de servicio, el marketing y el asociacionismo, son las vías para su recualificación.

Las actividades turísticas tienen una importancia creciente en la dinámica de las economías regionales. Con cerca de 17.000 plazas en establecimientos hoteleros, la actividad se orienta cada vez en mayor medida hacia el turismo cultural y natural, por lo que se encuentra en expansión no sólo en las ciudades, sino también (turismo rural) en los pequeños pueblos. Es un turismo que, cada vez en mayor medida, huye de las grandes masificaciones que, cada vez con mayor frecuencia, se producen en determinados lugares de la geografía ibérica.

Cáceres y Badajoz aglutinan el 68% de las camas ofertadas, y más del 60% de las pernoctaciones totales. Aún es superior (76,2%) el porcentaje de establecimientos situados en las dos unidades españolas. Estas cifras muestran cómo la tasa de ocupación anual es superior en las NUT III portuguesas. En efecto, todas, excepto Beira Interior Sul superan el 33%. Las españolas, por el contrario, oscilan alrededor del 25%.

El sector exterior visto desde una perspectiva global muestra un superávit, que en 1.993 superó los 300 Millones de Ecu. El conjunto, el sector exterior (Exportaciones + Importaciones) supone aproximadamente un 15% del VAB. Las disparidades regionales en este contexto son, sin embargo, muy importantes. Así, el conjunto de Extremadura genera un importante superávit. Lo mismo ocurre en Beira Interior Sul. Por el contrario, el Alentejo muestra una estructura comercial diferente, donde las Importaciones superan, aunque en pequeña medida, a las Exportaciones.

Por secciones, el Al entejo importa, básicamente, productos minerales, máquinas y aparatos, material eléctrico, así como Productos de las Industrias Químicas y Materias plásticas y manufacturas (caucho y sus manufacturas), (sección VII).

Las exportaciones están basadas en este último sector, pero también en Material de Transporte y también en los Productos de las Industrias Químicas.

El comercio exterior de Extremadura está basado en, fundamentalmente, en los productos de las industrias alimentarias (tabaco, fundamentalmente), y en menor medida en los productos del reino vegetal y Madera, carbón vegetal y manufacturas de la madera (sección IX). Las importaciones de Extremadura son, básicamente, Máquinas y aparatos eléctricos, Productos químicos y Productos alimentarios.

Por último, las importaciones de Beira Interior Sul son, básicamente, correspondientes a las Materias textiles y Animales vivos y productos del reino animal. Las exportaciones están basadas en su gran mayoría (43% del total), y en menor medida, Pastas de madera, papel, y Animales vivos y productos del reino animal.

d) Dotación de equipamientos y servicios y cohesión social

Ya desde bastantes años atrás, no existe disfunción entre la oferta y la demanda de enseñanzas básicas y secundarias, al menos en cuanto a capacidad total, tanto a nivel de centros como de profesores o materias impartidas. Es en la estructura espacial, como consecuencia de la escasa entidad demográfica de algunos territorios, donde existen problemas, causados por una demanda insuficiente que provoca algunas desventajas para los pocos alumnos que reciben allí sus clases, o, aún peor, para aquellos que en función de los niveles mínimos tienen que desplazarse a otras localidades.

Una unión de dos causas han llegado a esta buena situación de práctica escolarización de los alumnos.. Por un lado, la importancia que ambos países han dado en las últimas décadas a la enseñanza. Por otro lado, la evolución de la estructura demográfica, que ha hecho disminuir el número de personas de estas edades.

La Enseñanza superior cuenta en Extremadura, con la Universidad de Extremadura (UEX) como principal institución. Sus facultades se reparten entre Cáceres y Badajoz, y cuenta con las principales carreras que hoy se imparten en las Universidades (Escuela politécnica, Derecho, Humanidades en general, etc). Hay también Escuelas Universitarias e Institutos Superiores en Plasencia, Mérida y Almendralej o. Completando el marco también hay delegación de la UNED (Universidad a distancia).

En la vertiente portuguesa, la educación superior se localiza en torno a las ciudades de Évora, Beja, Portalegre y Castelo Branco. En Évora existe una importante Universidad, en tanto que en Beja, Portalegre y Castelo Branco cuentan con Institutos Superiores Politécnicos. En general, la oferta se concentra sobre todo en licenciaturas.

En términos de alumnos matriculados por cada 1.000 habitantes, la media de la región se sitúa en

26,12, y oscila con un mínimo de 12 en Alto Alentejo y un máximo de 39 en Alentejo Central. El conjunto de Extremadura se sitúa en la media.

Los equipamientos culturales se ubican, básicamente, en los grandes centros de población de la región. Aparecen normalmente vinculados, sobre todo en el mundo rural, a los centros escolares o a los ayuntamientos. En ambas regiones hay un número importante de museos, alguno de gran importancia (Museo Nacional de Arte Romano en Mérida). Sin embargo, sí parece necesaria un aumento de la oferta cultural en los pequeños centros urbanos.

Con carácter general, puede afirmarse que las condiciones y medios técnicos de que disponen los sistemas de salud de ambos territorios han mejorado en gran medida en la última década. Esto no debe esconder el hecho de que todavía hoy, siguiendo la pauta general de la raya, el mundo rural tenga dificultades de acceso a los medios más avanzados, e incluso que sea necesaria su movilidad en más casos de los deseados. La estructura jerarquizada y la división en centros de salud (primarios) del territorio no ha podido evitar por el momento la peor situación relativa en la que se encuentra el mundo rural con respecto a los grandes centros urbanos en términos de salud.

Las diferencias en el lado español y portugués en cuanto a dotaciones hospitalarias son mínimas. Hay 1,6 centros por cada 100.000 habitantes en Extremadura y 1,8 en Alentejo. Dentro de éste, sí existen diferencias más acusadas.

Entre los Hospitales de la región, destaca el Hospital "Infanta Cristina" de Badajoz. También gozan de gran prestigio los Hospitales de Cáceres y Évora. Sin embargo, sigue siendo necesario el desplazamiento a Madrid o Lisboa para el diagnóstico y tratamiento de los casos más complicados.

Por último, a nivel de dotación debe decirse la peor situación relativa del territorio portugués a nivel de número de médicos por mil habitantes. Así, mientras las provincias Extremeñas tiene alrededor de 3,5 médicos por 1.000 habitantes, las NUT III oscilan entre los 2 de Beira Interior Sul y los 1,4 de Baixo Alentejo. Esta distancia queda difuminada, por último, si se considera la situación desde el punto de vista de las camas instaladas por habitante, similar en toda la región.

En el conjunto de la subregión se constata un importante déficit en materia de equipamientos asistenciales. El grado de cobertura, y en general de forma creciente según las poblaciones son más pequeñas, es escaso. Este, que es un problema de primer orden que afecta al conjunto de la sociedad española y portuguesa, se manifiesta con gran fuerza sobre todo en el mundo rural, que, hoy por hoy, es la parte de la sociedad que cuenta con una estructura más envejecida.

También son importantes las asimetrías existentes en el campo de las instalaciones deportivas. En las pequeñas dotaciones la oferta cubre aquellas instalaciones más básicas, quedando las más sofisticadas en los centros urbanos. Es este un campo, finalmente, donde las opciones de cooperación se vuelven más sencillas, dado el fácil acceso a las instalaciones (al contrario que ocurre en temas educativos o sanitarios) por parte de habitantes de uno u otro lado de la frontera.

STTRREGTON ANDATIICTA/AT/ENTEJO/ALOARVE

Los elementos de diagnóstico socioeconómico de este espacio transfronterizo evidencian trazas territoriales negativas que han persistido a lo largo de las últimas décadas. Los flujos de inversión pública, en especial asociado a la integración europea, han contribuido a reforzar la dotación de infraestructuras y equipamientos que podrá, a plazo, soportar una reubicación geoeconómica ausente en la revalorización de los recursos naturales y del medio ambiente (en particularmente rico en las tres regiones) y en las ventajas asociadas a la sociedad de información y de conocimiento.

La zona fronteriza de la subregión Alentejo/Algarve/Andalucía esta constituida por la provincia de Huelva en España y por el Algarve (NUTS II y III) y el Baixo Alentejo (NUTIII) en Portugal.

a) Marco Territorial y Medio Ambiente

Esta subregión transfronteriza se caracteriza en el contexto europeo por su aspecto periférico y por una significativa distancia de las regiones de valoración de mercado de sus productos y servicios.

Esa condición periférica aleja a la subregión de los grandes centros de poder económico y de decisión política a nivel europeo, dificultando el acceso y la integración de la misma en los grandes flujos económicos, sociales y tecnológicos. Esta situación condicionó, a lo largo de la historia, la evolución económica de la subregión, conduciéndola a un modelo de desarrollo basado fundamentalmente en la explotación de recursos naturales, sin gran incorporación de innovaciones o transformaciones.

En concreto la región transfronteriza que engloba el territorio cubierto por la Faja Pirítica Ibérica constituye hoy un territorio con graves problemas socioeconómicos y ambientales, derivados de la acumulación de crisis sectoriales (agraria, minera...) y del impacto ambiental producido por la secular explotación de los recursos mineros.

(i) Elementos físicos

Los elementos físicos del territorio delimitan el potencial de recursos naturales, con la existencia de zonas de relieve accidentado y de suelos con reducidos niveles de fertilidad sin gran potencial de aprovechamiento agrícola, excepto en aquellas zonas de una topografía más favorable que genera suelos de textura más fina, en la mayoría ocupados por el encinar.

La configuración distinta del litoral resulta de la intensa actividad neotectónica existiendo dos tipos de representaciones: por un lado los sistemas dunares y mantos eólicos, en los medios arenosos y, por otro lado, los pantanos marítimos y fluviales y sistemas endorreicos, en las zonas húmedas

En Huelva predomina la superficie forestal, con una franja en el litoral, y la campiña destinada a la agricultura de frutos tempranos y a cultivos permanentes, organización que se reproduce en el Algarve, a escala reducida. En el Alentejo, la línea fronteriza marca el cambio a una superficie labrada y a una reducción de la superficie forestal a zonas específicas.

(ii) Medio ambiente

En el área ambiental, el Bajo Guadiana constituye una zona territorial de incuestionable valor ecológico, donde se localizan espacios de elevada calidad (zonas húmedas), pero donde también existen áreas en las que el medio natural se encuentra muy degradado (por ejemplo en la ría de Huelva). En la zona se localizan diecisiete espacios, que, por los valores medio-ambientales que contienen, recibieron una protección especial. La mayor parte de ellas (catorce) están situadas en la franja litoral, territorio que se encuentra protegido prácticamente en su totalidad. Por la superficie que ocupan y por la concentración de aves acuáticas existentes, especialmente migratorias, las zonas húmedas de la subregión transfronteriza son las más importantes de Europa.

La expansión del sector turístico en esta zona se debió a la calidad ambiental de la misma, no sólo en el área del litoral, sino también en el interior, alcanzando aquí un potencial elevado.

Desde la década de los sesenta, las zonas litorales estuvieron sometidas a una intensificación de las actividades (turismo, infraestructuras costeras, actuaciones en pantanos), ocasionando fuertes impactos en la dinámica morfo-sedimentaria e importantes efectos ambientales. La erosión, la inestabilidad del frontal costero y el deterioro de los sistemas de dunas son las consecuencias más relevantes.

La agricultura intensiva de regadío en las zonas del litoral ocasiona, igualmente, importantes riesgos para la sustentabilidad, relacionados con:

- * elevado consumo de agua, cuyo abastecimiento estival genera, en algunos casos, conflictos con el abastecimiento público corriente;
- * el proceso de contaminación de acuíferos, principalmente en la zona de Huelva, debido a la producción de fresas; con todo, también en la parte portuguesa se encuentran residuos de mineralización de los acuíferos, así como la contaminación provocada por el uso excesivo de productos químicos.

La destrucción de espacios forestales potencialmente protegibles y que fueron utilizados para la actividad agrícola, pone en peligro determinados territorios. De entre otras situaciones de conflicto local son de destacar las siguientes:

- * la erosión existente en el interior de la zona portuguesa, provocada por el carácter torrencial de las precipitaciones, acentuadas con la construcción de la presa de Alqueva;
- * los incendios forestales en el Andévalo Oriental y en la Sierra Algarvia ligados, en parte, a la presencia de importantes manchas de eucaliptos; estas manchas, igualmente existentes en el Alentejo, colonizaron zonas desarboladas y agudizaron la crisis de los sistemas silvo-pastorales tradicionales, al sustituir a formaciones diversas de quercíneas (carrasco y alcornoque);
- * el abandono de explotaciones consideradas económicamente poco viables en las zonas serranas del interior;
- * el deficiente estado de conservación urbana en núcleos del Algarve y del Alentejo;

la elevada densidad demográfica y económica existente en el litoral ha generado efectos negativos en el medio rural y constituye una amenaza para la supervivencia de espacios de gran valor ecológico;

en la temporada alta existe una sobrecarga creciente, bien evidenciada en la cantidad de residuos urbanos producidos por encima de la gestión de los sistemas existentes;

la extracción de minerales en esta subregión de la península ibérica, especialmente la explotación pirítica de Andévalo y del Baixo Alentejo y de las canteras del Algarve han provocado graves niveles de deterioro ambiental (acumulación de inertes, contaminación de aguas superficiales y subterráneas, degradación del paisaje...);

la contaminación industrial de la Ría de Huelva con déficit de tratamiento de residuos sólidos además de contaminación doméstica de las aguas costeras sobre todo en la zona comprendida entre Lagos y Ayamonte ambas agravadas por las características del medio receptor.

la escasez de infraestructuras en el bajo Guadiana destinadas a la corrección de los efectos negativos que la actividad económica tiene sobre medio ambiente (depuradoras, redes de saneamiento, etc). Las mayores dotaciones se concentran en las áreas de mayor densidad poblacional.

(iii) Infraestructuras y equipamientos

La frontera administrativa tiene una expresión física en los cursos fluviales del Guadiana y del Chanca, estreñimiento físico que explica el número de vías de comunicación que unen el Algarve, el Alentejo y Andalucía. Esto limita la optimización del aprovechamiento de determinadas infraestructuras destinadas a servir toda la zona, de que son ejemplo el puerto de Huelva y el aeropuerto de Faro. Desde el punto de vista de las relaciones exteriores, la accesibilidad continúa siendo uno de los principales problemas de toda la región transfronteriza.

La red viaria se organiza en torno a dos ejes Este-Oeste (el itinerario del litoral) y tres ejes Norte-Sur (IP1, Faro-Lisboa; el IC27 Evora-Vila Real; y la N-435 Huelva-Badajoz. Los ejes horizontales conjugan funciones de corta y media distancia, mientras que los verticales tienen un fuerte peso de larga distancia, con un corredor litoral, un eje transversal en el Norte y uniones verticales, con reflejos sobre la estructura territorial.

Entre el corredor litoral y el eje Norte no existe ninguna unión transfronteriza, lo que representa una ruptura muy significativa de la red viaria, la cual se encuentra igualmente debilitada en la franja central, función de la dinámica de las aglomeraciones urbanas y de la densidad de población.

Las características físicas de la red principal mejoraron en los últimos tiempos:

- * en el corredor litoral se dispone de una autopista en el tramo Faro-Frontera y Huelva-Sevilla; este corredor recibió un fuerte impulso en su funcionalidad con estas dos autopistas y con la construcción del puente sobre el río Guadiana;
- * la futura conversión en autopista de los tramos Ayamonte-Huelva y Alcantarilha-Lagos

(Via do Infante) configura un eje de gran capacidad (funciones de larga distancia), y gran potencia para el esquema viario del corredor litoral.

A pesar de la existencia del puente Castro Marim-Ayamonte, quedan todavía 60 km de área transfronteriza sin flujos humanos y económicos, por lo que es necesario realizar nuevas inversiones viarias para obtener una mayor permeabilidad de la frontera.

La red ferroviaria está poco desarrollada, estando organizada para el tráfico interior de cada país, sin enlaces transfronterizos, que podrían implementarse a partir de la línea Ayamonte-Huelva, en la actualidad cerrada al tráfico.

El transporte público viario de pasajeros que une ambos lados de la frontera, no se realiza en las mejores condiciones de calidad y regularidad, aunque con el paso del Guadiana se hayan abierto expectativas para una mejoría de las comunicaciones regulares de corta distancia entre los centros urbanos de ambos lados de la frontera y de los enlaces de media distancia entre las principales ciudades transfronterizas.

La red de servicios públicos de transporte del lado del Alentejo y del Algarve presenta problemas específicos, existiendo una deficiente unión intermodal, que se refleja bien en una distancia excesiva entre los núcleos habitados y las estaciones ferroviarias, bien en la deficiente calidad de los sistemas y de su articulación.

Los puertos comerciales de Faro y Huelva tienen una función territorial muy diferente: el puerto de Faro sirve de base a la recepción de mercancías destinadas al abastecimiento del Algarve (el tonelaje cargado equivale a cerca de la cuarta parte del descargado), el puerto de Huelva, con 14,5 millones de toneladas transportadas (casi 11 cargadas y 3,5 descargadas); el puerto de Huelva sirve de base a un importante entramado industrial portuario, siendo el principal punto de salida de la producción mineral de la provincia, desempeñando la función comercial estratégica.

Esta zona dispone de dos aeropuertos, ambos situados en Portugal: Faro y Beja. El aeropuerto de Sevilla, por su parte, sirve a la provincia de Huelva, a pesar de que a partir de la apertura del puente internacional sobre el río Guadiana y el de Via do Infante muchos pasajeros que se dirigen a Huelva utilicen el aeropuerto de Faro para vuelos internacionales.

Los "déficits" infraestructurales no viarios se localizan en determinadas zonas del Alentejo, en relación con servicios públicos, como los de salud y los educativos. A pesar de la existencia de una forma general de infraestructuras suficientes, e incluso sobredimensionadas, su aprovechamiento no es el óptimo, debido a la existencia de problemas puntuales, como la insuficiencia de la red de asistencia sanitaria primaria, o la existencia de demandas educativas específicas adicionales, como la alfabetización de adultos o el absentismo escolar provocado por la atracción del rendimiento con origen en los trabajos agrícolas.

En el Bajo Guadiana son escasas las infraestructuras destinadas a la corrección de los efectos negativos que la actividad económica ejerce en el medio ambiente (depuradoras, residuos, etc). Las mayores dotaciones se concentran en áreas de mayor densidad de población.

b) Dinámicas demográficas y poblamiento

La región transfronteriza posee una reducida capacidad económica y demográfica, muy inferior a las medias de la península Ibérica y de la Unión Europea. Esta situación condiciona la concretización de los objetivos de articulación territorial.

La dinámica demográfica de la zona se ha mantenido regresiva desde los años sesenta, con grandes movimientos migratorios de jóvenes, que provocaron el envejecimiento de la población. Desde la década de los setenta, en especial, con el desarrollo industrial del Polo de Huelva y del turismo en el Algarve, ambas zonas atrajeron poblaciones, iniciando un proceso de crecimiento que todavía se mantiene hoy, mientras que tanto el Algarve como Huelva mantenían saldos fisiológicos negativos.

Las zonas del interior acentuaron todavía su evolución negativa, acentuada sobre todo por la atracción ejercida por el Litoral. Las elevadas tasas de envejecimiento reflejan esta evolución: la tasa de envejecimiento en el Alentejo en 1998 alcanzó el 149,70%, para una media nacional portuguesa del 90,3%; la tasa de actividad, cuya evolución está siendo positiva en el Algarve y en Huelva, en el Alentejo desciende a un ritmo anual del 0,3%.

Como consecuencia, mientras que la población del Algarve y de Huelva ha aumentado en los últimos quince años, la del Alentejo decreció de modo apreciable, registrándose fenómenos de desertificación demográfica en las zonas rurales más afectadas por la pérdida de competitividad de la agricultura tradicional, siendo necesario crear medios de fijación de la población.

En términos generales, se comprueba que la tendencia a la concentración en el litoral es muy acentuada, con importantes diferencias demográficas frente al interior. Es también de destacar la presencia estacional de importantes flujos de población visitante (por ejemplo, el Algarve acoge a ocho millones de personas/año, de las cuales el 31% llegan a través de Huelva).

El poblamiento se caracteriza por la importancia relativa de los pequeños núcleos urbanos:

- * cerca del 85% de los centros urbanos absorben el 21,9% de la población;
- * la dimensión de los centros urbanos más representativa está comprendida entre 2.501 y 10.000 habitantes (52 centros urbanos con el 25,8% de la población total);
- * es en el litoral donde se localizan los principales centros urbanos (Huelva, 142.000 habitantes; Faro, 39.600; Olhao 28.300; Portimao, 31.200; y Lepe, 16.000);
- * en el interior las mayores ciudades se encuentran alejadas (Beja 31.800 habitantes; Valverde del Camino, 12.300; Moura, 8.000; y Nerva 7.000).

El reducido dinamismo económico de la condición periférica tradicional de las zonas transfronterizas y la macrocefalia de las provincias andaluzas se encuentran en el origen de una escasa articulación del nivel de ciudades medias dentro del conjunto de la red urbana, especialmente en zonas como el Bajo Alentejo, donde no existen aglomeraciones por encima de los 25.000 habitantes.

En el litoral del Algarve, junto a un núcleo urbano concentrado y con cierta identidad, aparece una zona de poblamiento diseminado de carácter marcadamente costero. El crecimiento de estos

núcleos dispersos ha sido muy acentuado en estos últimos años, por lo que la tasa de urbanización ha crecido en el litoral del Algarve (de cerca del 54% en 1991 al 71% en 1998). En el litoral de Huelva, el poblamiento está casi exclusivamente centrado en núcleos urbanos, al contrario del poblamiento disperso del interior, que caracteriza las regiones portuguesas, relacionado con las actividades agro-rurales.

El interior de la provincia de Huelva, se caracteriza entre otros factores por la pérdida de población provocada por el cierre de las actividades extractivas en la Faja Pirítica. El poblamiento se concentra en núcleos pequeños y medios, que en el Andévalo están relacionados con las explotaciones minerales y forestales, y en la Sierra con la existencia de campiñas y fortificaciones históricas de carácter defensivo.

c) Dinámicas económicas y mercado de trabajo

La subregión transfronteriza asumió tradicionalmente una condición periférica desde el punto de vista económico, especializándose en la producción de materias primas para el mercado exterior (productos minerales, productos agrícolas y pesqueros), con escaso dinamismo empresarial. Todo esto acompañado por un reducido tejido industrial, desarrollado localmente con la instalación de un Polo de Desarrollo Industrial en Huelva - Palos de la Frontera.

La base económica estructurada se revela, en consecuencia, extraordinariamente frágil, con dificultades de adaptación a las dinámicas dominantes y, sobre todo, incapaz de satisfacer las necesidades de la población. Uno de los reflejos de esta fragilidad de los tres espacios transfronterizos ha sido el bajo rendimiento per cápita con relación a la media europea, lo que de otro modo corresponde al perfil típico de las regiones Objetivo 1. Las diferencias de las regiones portuguesas y de Andalucía se explican principalmente por el notable aumento de la población en esta última, a pesar del aumento absoluto comprobado en su rendimiento.

EVOLUCIÓN DEL PIB *PER CÁPITA* (1988 - 1996)

Territorios	1988	1990	1992	1994	1996
Andalucía	55	57	57	58	57
Alentejo	39	54	50	70	60
Algarve	56	63	69	70	71

Fuente: Fuente: *6º Informe periódico sobre la situación y evolución socioeconómica de las regiones de la Unión Europea, 1999.*

La dinámica expansiva recientemente experimentada por la zona del litoral se basó en dos sectores (agricultura y turismo). La agricultura de regadío (agricultura de productos tempranos) es, en términos de la VAB, el segmento más importante del sector agrícola) y, en el caso de Huelva, la acumulación primaria de capital permitió a los pequeños propietarios intensificar sus explotaciones. La creación y la llegada de grandes empresas y cooperativas agroalimentarias permitió desarrollar nuevas técnicas aplicadas a los procesos productivos, con la creación local de valor añadido, en algunos segmentos la organización de circuitos comerciales. Este proceso, iniciado a mediados de la década de los ochenta, es de vocación claramente exportadora, apareciendo la fresa y la naranja como los productos más emblemáticos; esta agricultura intensiva todavía se encuentra poco desarrollada en la zona portuguesa, especialmente en la campiña de Faro y en los perímetros de Odivelas y Mira (Bajo Alentejo).

La actividad turística, gracias a una localización competitiva, fruto de la calidad ambiental de la zona, constituye un vector económico preponderante. El complejo de actividades turísticas y de ocio surge hoy como uno de los principales sustentáculos de la actividad económica y de empleo, presentándose con buenas perspectivas futuras, tanto en las zonas litorales, como en las zonas interiores (turismo cultural y ambiental), donde puede constituir un importante elemento dinamizador de las economías locales.

El dinamismo inducido por el turismo sobre el sector de la construcción la convierte en la actualidad en uno de los sectores más importantes de la zona, tanto por la creación directa de rendimientos, como por las ventas que induce, dirigidas a otras actividades que están presentes en la estructura productiva de las zonas litorales. Es en el litoral del Algarve donde el sector tiene una mayor importancia, debido al desarrollo que experimentó a partir de la segunda mitad de la década de los ochenta, debido al fuerte crecimiento de la actividad inmobiliaria relacionada con el turismo.

En el resultado del creciente incremento de la productividad, acompañada por el descenso del desempleo, en determinadas épocas del año, es necesario recurrir a la importación de mano de obra temporal procedente de fuera de la Unión Europea; se trata, en ambos casos, de actividades con fuerte estacionalidad, en la contratación de mano de obra, aunque con una función complementaria.

Los sectores productivos tradicionales, por contra, se encuentran en pleno declive, por falta de competitividad en el actual marco de la economía global (actividad minera, agricultura extensiva y pesca), por las restricciones de acceso a las zonas tradicionales de actividad (costas marroquíes, en el caso de la pesca), por la baja productividad (agricultura tradicional) o por crisis en el sector del que dependen (industria conservera).

En el caso del Alentejo y del Alentejo occidental la tradicional base económica agraria de reducida productividad, y concentrada en los cereales, olivares y frutos secos, repercutió negativamente en su evolución económica. También el sector industrial tradicional, ligado en gran medida a la propia agricultura y al artesanado, se encuentra en declive, debido a su baja productividad, fragmentación, escasez de recursos humanos y ausencia de infraestructuras.

La pesca es, después de la agricultura, la actividad primaria que mayor relevancia tiene en las zonas del litoral, especialmente en el Algarve, donde emplea cerca de una cuarta parte de la mano de obra del sector primario y donde se concentra cerca del 95% de la flota pesquera de esta zona, conjuntamente con Ayamonte e Isla Cristina, en el extremo suroeste.

No obstante, las capturas que la flota del Algarve efectúa solamente alcanzan al 53% del total de esta zona, ya que las embarcaciones de Huelva poseen una capacidad muy superior (95 toneladas frente a las 4 toneladas de las embarcaciones portuguesas).

La presencia del sector secundario es reducida. Esta escasa implantación se ve acentuada por la elevada concentración territorial del sector, de tal forma que en la mayor parte del territorio la contribución de la economía a las actividades secundarias es mínima. La Industria de la provincia de Huelva gira en torno del refinado de petróleo, de las químicas y de la industria extractiva. Estas actividades tienen fuertes vínculos financieros externos, son de grandes dimensiones y los procesos productivos son intensivos en capital. De las restantes actividades económicas en esta zona fronteriza son de destacar las conservas de pescados, la producción de papel y la

transformación del corcho, dado que presentan en este territorio un nivel de especialización superior al existente en la península Ibérica y en la Unión Europea.

El sector industrial ha mantenido durante los últimos años una dinámica poco favorable, cuando no de retroceso, debido al estancamiento de las actividades más relevantes y a la poca incorporación de nuevas empresas en el tejido productivo. Este proceso implicó que en relación al inicio de la década de los ochenta se haya producido su participación en el VAB.

En el Algarve las tendencias más recientes parecen indicar una mejoría del perfil estructural de la región, traducida en el mayor dinamismo de las industrias asociadas a la explotación de economías de escala, I&D y diferenciación de productos (papel y artes gráficas, metalomecánica ligera, etc).

ESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LA REGIÓN TRANSFRONTERIZA

(% del VAB Total)

Sectores	Alentejo ¹	Algarve ¹	Huelva ²
Agricultura y pesca	12.26	6.12	9.24
Energía	10.18	2.07	15.98
Industria	14.92	4.91	17.59
Construcción	3.82	4.48	7.65
Servicios destinados a la venta	33.17	61.74	42.57
Servicios no destinados a la venta	18,56	13,60	13,27
Servicios bancarios	7.06	7.06	6.34

⁽¹⁾1995 ⁽²⁾1996

Fuente: *Estadísticas Regionales*

La estructura del empleo es un reflejo de la propia base económica de cada zona. En el conjunto, la actividad económica se desenvuelve en torno al sector terciario. Éste ocupa cerca del 75% del total de la población empleada, valor idéntico al de la península Ibérica, pero inferior en un 5% al existente en la Unión europea.

La presencia de un potente sector turístico, junto con la urbanización de los aglomeraciones de mayor nivel de población (que se constituyen en centros para la prestación de servicios para los restantes de los núcleos de la zona) y la importancia de las actividades de carácter logístico (puertos, aeropuertos, empresas de transportes varios), hacen que las actividades y el empleo terciario estén localizados fundamentalmente en la franja costera.

Los servicios públicos y el comercio son los subsectores de mayor importancia, actividades a las que se une la hostelería en el litoral. En el Algarve, por ejemplo, más del 60% de los trabajadores trabajan en el sector terciario hotelero (alojamiento y restauración) y en el comercio. El desempleo estacional es, en consecuencia, bastante importante. En ambos lados de la frontera los niveles de edad más afectados son las capas más jóvenes, lo que triplica el nivel global de desempleo.

La favorable evolución económica vivida por diversos ramos productivos desde mediados de los años ochenta, junto con la entrada en el mercado de trabajo de fuertes contingentes de población

joven y la progresiva incorporación de la mujer en el mercado laboral, determinaron un aumento significativo de la tasa de actividad, situándose a un nivel similar al alcanzado en la península (cerca del 50%), aunque inferior al valor medio de la Unión Europea (54%).

El nivel de desempleo en esta zona alcanza cerca del 15%, índice 1,5% superior a la media de la península y 6,5% más elevado que el resto de la Unión Europea. Es la situación del mercado de trabajo andaluz la que determina estos valores debido, entre otros factores, al desempleo provocado por el cierre de las actividades mineras, una vez que en esta área una cuarta parte de la población activa se encuentra desempleada, distanciándose de este modo de lo que sucede en el Bajo Alentejo (tasa de desempleo del orden del 12%) y en especial en el Algarve (la tasa es del 4,8%, aunque oscile mucho estacionalmente, superando el 5% fuera del verano).

Esta situación contrasta con las diferencias a nivel de retribución de la mano de obra, dado que los salarios que se pagan en Huelva son superiores a los del Algarve y Alentejo).

Un último elemento que diferencia los mercados de trabajo de uno y otro lado de la frontera es el menor grado de formación de los trabajadores portugueses. Esta falta de cualificación es más acentuada en la mano de obra para el desarrollo de tareas industriales, ya que a la falta de formación académica se une la escasa experiencia industrial de la población activa, dada la reducida dimensión de este sector en el Algarve y en Bajo Alentejo.

d) Dotación de equipamientos y servicios y cohesión social

El espacio de cooperación abarca una gran heterogeneidad de situaciones territoriales y demográficas con impactos específicos sobre la estructuración de los equipamientos sociales y colectivos, y naturalmente, sobre las pautas de utilización de los mismos.

Esta heterogeneidad está marcada, entre otros, por los siguientes elementos:

- Los centros urbanos del litoral del Algarve y de Huelva además de presentar una significativa concentración demográfica (que determina demandas específicas en los ámbitos de servicios a la infancia y a la tercera edad), están sujetos a una demanda fluctuante dirigida, sobre todo, a los equipamientos de salud pero también con implicaciones en materia de seguridad y de gestión de espacios públicos.
- Las zonas rurales que cubren ampliamente el territorio y que se encuentran en fuerte regresión demográfica, poseen necesidad objetivas en los ámbitos de la educación, la salud y la acción social, que presentan niveles de servicio insatisfactorios, sobre todo en el Algarve y el Alentejo, regiones con un modelo de poblamiento más disperso que el que caracteriza a la provincia de Huelva.

En este contexto se plantean necesidades prioritarias a dos niveles:

- El de las poblaciones urbanas (incrementada por los flujos de visitantes) que presentan un perfil de demanda de servicios de naturaleza personal y colectiva cuya existencia constituye un factor de tracción para residentes y también para visitantes.
- El de las poblaciones rurales desde una óptica de promoción e integración social que abarca infraestructuras y servicios de apoyo a la actividad y equipamientos de carácter social y de

animación socio cultural.

La programación de estos equipamientos debe tener presente la necesidad de optimizar su aprovechamiento debido a la existencia de problemas puntuales como las insuficiencias de la red de asistencia sanitaria primaria o la existencia de demandas educativas específicas adicionales (por ejemplo, la alfabetización de adultos, el absentismo escolar provocado por la atracción que supone los ingresos por trabajos ocasionales).

Los niveles de cobertura, aún insatisfactorios, en materia de enseñanza preescolar, de dotación de equipamientos de ocio, recreo y deporte y de apoyo a grupos sociales en situación desfavorecida (drogodependientes, ex presidiarios, minorías étnicas) constituyen ámbitos de intervención que requieren, en el momento actual, un refuerzo de la cohesión social.

Desde esta perspectiva existe un conjunto de áreas de cooperación a intensificar, tanto en materia de gestión integrada de equipamientos y de utilización de los recursos de la sociedad de información (telemática, telemedicina...), como en el ámbito de la construcción-adaptación de equipamientos, con los objetivos de:

- Completar la red de enseñanza preescolar y dotar a los establecimientos de enseñanza básica de recursos-servicios complementarios en materia escolar y deportiva.
- Instalar centros de recursos polivalentes, específicamente en las áreas de salud y de acción social para desarrollar servicios de apoyo a la tercera edad.
- Reforzar la red de equipamientos de apoyo a grupos desfavorecidos (drogodependientes, ex presidiarios y minorías étnicas...).

1.3. SITUACIÓN AMBIENTAL DEL TERRITORIO FRONTERIZO

El territorio de la frontera luso-española presenta dos elementos ambientales singulares que definen las características físicas de las comarcas rayanas al tiempo que constituyen la base potencial de las iniciativas de cooperación de carácter ambiental:

- los espacios naturales fronterizos
- los cursos fluviales fronterizos

1.3.1. Los espacios naturales fronterizos

Los mas de 1.200 kms lineales que constituyen el perímetro terrestre fronterizo entre España y Portugal albergan una variada gama de ecosistemas naturales cuya singularidad radica en constituir unidades ambientales comunes transfronterizas, cuyos planes de conservación, uso y gestión se han visto artificialmente disociados por la existencia de una frontera administrativa que, históricamente, ha impulsado una óptica estrictamente "nacional" en el tratamiento de estos espacios.

En los últimos quince años, al calor de la incorporación ibérica a las estructuras comunitarias, asistimos a un creciente desarrollo de instrumentos normativos de conservación y valorización de las áreas naturales fronterizas, impulsados, tanto por las Directivas Comunitarias (especialmente la 92/43/CEE-Hábitats y la 79/409/CEE-Aves), como por las iniciativas legislativas estatales y regionales (España).

De esta forma, en el momento actual, la raya luso-española constituye un auténtico corredor ambiental (mas de 900.000 has con estatuto de protección), que se verá fuertemente consolidado con la futura aprobación de la Red Natura 2.000 de importancia singular en un espacio frágil y transfronterizo. Con estas bases, la cooperación transfronteriza en el ámbito de los espacios naturales comunes, va a acoger, previsiblemente, a un número significativo de proyectos dentro del PIC Interreg III-A que afectarán al extenso territorio que cuenta con estatuto legal de protección:

ESPACIOS NATURALES FRONTERIZOS

SECTOR TERRITORIAL	ESPACIOS NATURALES	OBSERVACIONES
Norte- Galicia	<ul style="list-style-type: none"> • Parque Nacional de Peneda-Gerés (P) • Parque Natural Baixa Limia-Serra do Xurés (E) 	<ul style="list-style-type: none"> • Creado en 1.971 con 72.000 has. Ultimo refugio de los grandes predadores como el lobo y el águila real • 20.920 has
Norte- Castilla y León	<ul style="list-style-type: none"> • Parque Natural de Montesinho (P) • Parque Natural del Lago de Sanabria (E) • Reserva Nacional de caza de la Sierra de la Culebra (E) • Parque Natural del Douro Internacional (P) • Parque Natural de Arribes del Duero (E) 	<ul style="list-style-type: none"> • Creado en 1.979 con 75.000 has. Tiene la concentración mas importante de lobo ibérico de Portugal • Creado en 1.978 con 22.365 has. Ejemplo sobresaliente de la morfología glacial • Creada en 1.973 con 65.891 has. Habitat preferente del lobo, ciervo, corzo y jabalí • Creado en 1.998 con 85.150 has. Avifauna rupícola: Abutre do Egipto, Aguia-real e Aguia de Bonelli • Creado en 2.001 con 170.000 has. Avifauna rupícola: cigüeña negra y águila perdicera
Centro - Castilla y León	<ul style="list-style-type: none"> • Páreme Natural de la Sierra da 	<ul style="list-style-type: none"> • Creado en 1.976 con 101.060 has.

	<p>Estrela (P)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Parque Natural de Candelario (E) • Parque Natural El Rebollar (E) • Parque Natural Las Batuecas-Sierra de Francia (E) 	<p>Mayor macizo montañoso de Portugal con fauna característica: lagartija, gatos monteses</p> <ul style="list-style-type: none"> • Creado en 1.992 con 10.737 has • Creado en 1.992 con 50.040 has <p>Habitat de cigüeña negra, buitre negro y lince</p> <ul style="list-style-type: none"> • Creado en 1.992 con 32.300 has <p>Alcornoces, encinas, castaños, robles. Fauna excepcional: lince ibérico, nutria, gato montes y buitre negro</p>
Centro- Alentejo - Extremadura	<ul style="list-style-type: none"> • Parque Natural de la Sierra de San Mamede (P) • ZEC y ZEPA de la Sierra de San Pedro (E) 	<ul style="list-style-type: none"> • Creado en 1.989 con 31.760 has <p>La mayor colonia de murciélagos de Europa. Gran importancia ornitológica</p> <ul style="list-style-type: none"> • 83.217 has <p>Conjunción de floresta atlántica con el bosque mediterráneo</p>
Algarve- Alentejo - Andalucía	<ul style="list-style-type: none"> • Parque Natural de la Ría Formosa (P) • Parque Natural de la Sierra de Aracena y Picos de Aroche (E) 	<ul style="list-style-type: none"> • Creado en 1.987 con 18.400 has <p>Punto importante de la red de zonas húmedas fundamental para las migraciones de aves Norte de Europa-África</p> <ul style="list-style-type: none"> • Creado en 1.994

	<ul style="list-style-type: none">• Paraje Natural de las Marismas de Isla Cristina (E)	<ul style="list-style-type: none">• Zona húmeda de gran importancia ornitológica
--	---	--

1.3.2. Relación de instrumentos de ordenación, uso y gestión de los Espacios Naturales.

ESPAÑA CÁCERES Y

BADAJOS

PLANES DE ORDENACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES (PORN)

- ? Plan de Ordenación de los Recursos Naturales (PORN) deL Parque Natural y ZEPa de *Monfragüe*: APROBADO
- ? Plan de Ordenación de los Recursos Naturales (PORN) del P.N. y ZEPa de *Cornalvo*: PENDIENTE DE APROBACIÓN
- ? Plan de Ordenación de la Reserva Natural *Garganta de los Infiernos*. EN FASE DE ELABORACIÓN
- ? Plan de Ordenación de la Zona de Especial Conservación (ZEC), ZEPa (Zona de Especial Protección de Aves) y Zona RAMSAR de *Orellana y Sierra de Pela*. PENDIENTE DE APROBACIÓN

PLANES RECTORES DE USO Y GESTIÓN (PRUG⁴)

- + Plan Rector de Uso y Gestión del Monumento Natural de *los Barruecos*. APROBADO
- ? Plan Rector de Uso y Gestión del P.N. y ZEPa de *Monfragüe*. EN FASE DE ELABORACIÓN
- ? Plan Rector de Uso y Gestión del P.N. y ZEPa de *Cornalvo*. PENDIENTE DE APROBACIÓN
- ? Plan Rector de Uso y Gestión de la ZEC y ZEPa de *Hornachos*. PENDIENTE DE APROBACIÓN
- ? Plan Rector de Uso y Gestión de la ZEC y ZEPa de *Sierra de San Pedro*. PENDIENTE DE APROBACIÓN
- + Plan Rector de Uso y Gestión de la ZEC y ZEPa de *Llanos de Cáceres y Sierra de Fuentes*: PENDIENTE DE APROBACIÓN + Plan Rector de Uso y Gestión del de la ZEPa *Tajo Internacional* y ZEPa *Canchos de Ramiro* EN FASE DE ELABORACIÓN
- ? Plan Rector de Uso y Gestión del LIC *Granadilla* EN FASE DE ELABORACIÓN
- ? Plan Rector de Uso y Gestión del LIC *Las Hurdes* EN FASE DE EABORACIÓN
- ? Plan Rector De uso y Gestión del LIC *Sierra de Gata*: EN FASE DE ELABORACIÓN
- ? Plan Rector de Uso y Gestión del LIC *Sierra de Gredos y Valle del Jerte*: EN FASE DE ELABORACIÓN
- + Plan Rector de Uso y Gestión del LIC *Sierra de las Villuercas*: EN FASE DE ELABORACIÓN

HUELVA

PLANES DE ORDENACIÓN DE RECURSOS NATURALES				
ANDALUCÍA/HUELVA				
ESPACIO	PLAN VIGENTE	PLAN EN ELABORACIÓN		
		REDACCT	TRAMITACIÓN	
		ÓN	Antes inf. públ.	Después inf. públ.
PARQUES NATURALES				
<i>S" Aracena Picos de Aroche</i>	Junio 1994-Junio 2002	X		
<i>Doñana</i>	Febrero 1997 - Febrero 2005			
RESERVAS NATURALES				
<i>Laguna de El Portil</i>				X
PARAJES NATURALES				
Sª Pelada y Rivera del Aserrador	Abril 2000 - Abril 2008			
<i>Enebrales de Punta Umbría</i>		X		
Estero de Domingo Rubio		X		
Lagunas de Palos y Las Madres		X		
Marismas del Odiel y RRNN Isla de Enmedio v Marisma del Burro (1)	Junio 1990 (2)	X		
Marismas río Piedras y Flecha del Rompido		X		
Marismas de Isla Cristina		X		
Peñas de Aroche		X		
TERRENOS FORESTALES				
<i>Provincia de Huelva</i>		X		

(1) PORN cuyo ámbito territorial incluye varios espacios naturales protegidos.

(2) Plan Rector de Uso y Gestión. El Plan fue aprobado por Decreto 169/1990, de 5 de junio.

PLANES RECTORES DE USO Y GESTIÓN				
ANDALUCÍA/HUELVA				
ESPACIO	PLAN VIGENTE	PLAN EN ELABORACIÓN		
		REDACCIÓN	TRAMITACIÓN	
			Antes inf. públ.	Después inf. públ.
<i>PARO UE NATURAL</i>				
<i>S^a Aracena Picos de Aroche</i>	Junio 1994 - Nuevo Plan (Prorrogado) (3)	X		
<i>Doñana</i>	Febrero 1997 - Nuevo Plan (Máximo 2003) (4)	X		
<i>PARO UE NACIONAL</i>				
Doñana	Diciembre 91 (Prorrogado) (5)		X	

(3) Prorrogado mediante Decreto 73/2000, de 21 de febrero hasta la entrada en vigor del nuevo Plan.

(4) Prorrogado mediante Orden de 11/03/01 hasta la entrada en vigor del nuevo Plan. Plazo máximo de la prórroga: dos años (hasta el 2003).

(5) PRUG vigente aprobado por RD 1772/1991, de 16 de diciembre. Prorrogada la vigencia del mismo por la Orden 4948/1996, de 26 de febrero.

GALICIA

GALICIA RED NATURA 2000

ORENSE	
Lugares de interés Comunitario	Superficie (has)
Baixa Limia	34267.5
Macizo Central	37473,4
Bidueiral de Montederramo	1208.9
Pena Veidosa	2058.8
Río Rámega	1119.0
Veiga de onteliñares	129.7
Pena Trevinca	19179.8
Pena Maseira	5999.8
Serras de Rubia	1493.5
PONTEVEDRA	
Sistema fluvial Ulla-Deza	521.8
A Ramallosa	103.3
Complejo Ons-0 Grove	4225.0
Illas Cíes	966.9
Rio Tea	88.0
Baixo Miño	1960.2
Brañas de Xestoso	925.5
Cabo udra	245.1
Costa da Vela	368.5
Gándaras de Budiño	958.5
Illas Estelas	561.3
Serra do Candan	8777.8
Serra do Cando	5391.3
Sobreirais do Arnego	1537.3
Ensenada de San Simón	1916.2

CASTILLA Y LEÓN

CASTILLA Y LEÓN RED NATURA 2000

SALAMANCA	
Lugares de interés Comunitario	Superficie (has)
Arribes del Duero	107.041.606
Campo de Argañan	17.303.971
Campo de Azaba	36.495.860
Candelario	7.067.055
El Rebollar	49.850.352
Las Batuecas-Sierra de Francia	30.182.907
Ouilamas	10.263.021
Riberas de la Subcuenca del Rio Tormes	1.449.842
Riberas de los Ríos Huebra v Yeltes	677.090
Rio Águeda	552.557
Rio Al agón	2.147.121
ZAMORA	
Cañones del Duero	17.374.009
Lago de Sanabria y alrededores	30.154.667
Lagunas de Villafáfila	32.549.014
Llanuras del Guareña	28.187.998
Penillanuras-Campos Sur	23.799.947
Quejigares de Corrales	461.301
Riberas de la Subcuenca del Rio Tera	1.407.486
Riberas del Río Aliste	1.506.349
Sierra de la Culebra	67.160.657
Tejedelo	86.439
Tierra del Pan	11.143.396

PORTUGAL

RED NATURA 2000 (DIRECTIVA AVES)

NUTS III FRONTERIZAS	Denominación	Superficie (has)
Minho-Lima	Estuarios dos Rios Minho e Coura	3392.92
	Serra do Gerés	62922.14
Cavado	Serra do Gerés	62922.14
Beira Interior Norte	Serra da Mal cata	16360.68
Beira Interior Sul	Serra da Mal cata	16360.68
Algarve	Costa Sudoeste	74562.89
	Leixao da Gaivota	0.16
	Ria Formosa	23295.69
	Sapais de Castro Marim	2146.57

SITIOS A INCLUIR EN LA RED NATURA 2000 SEGÚN LA DIRECTIVA HABITATS

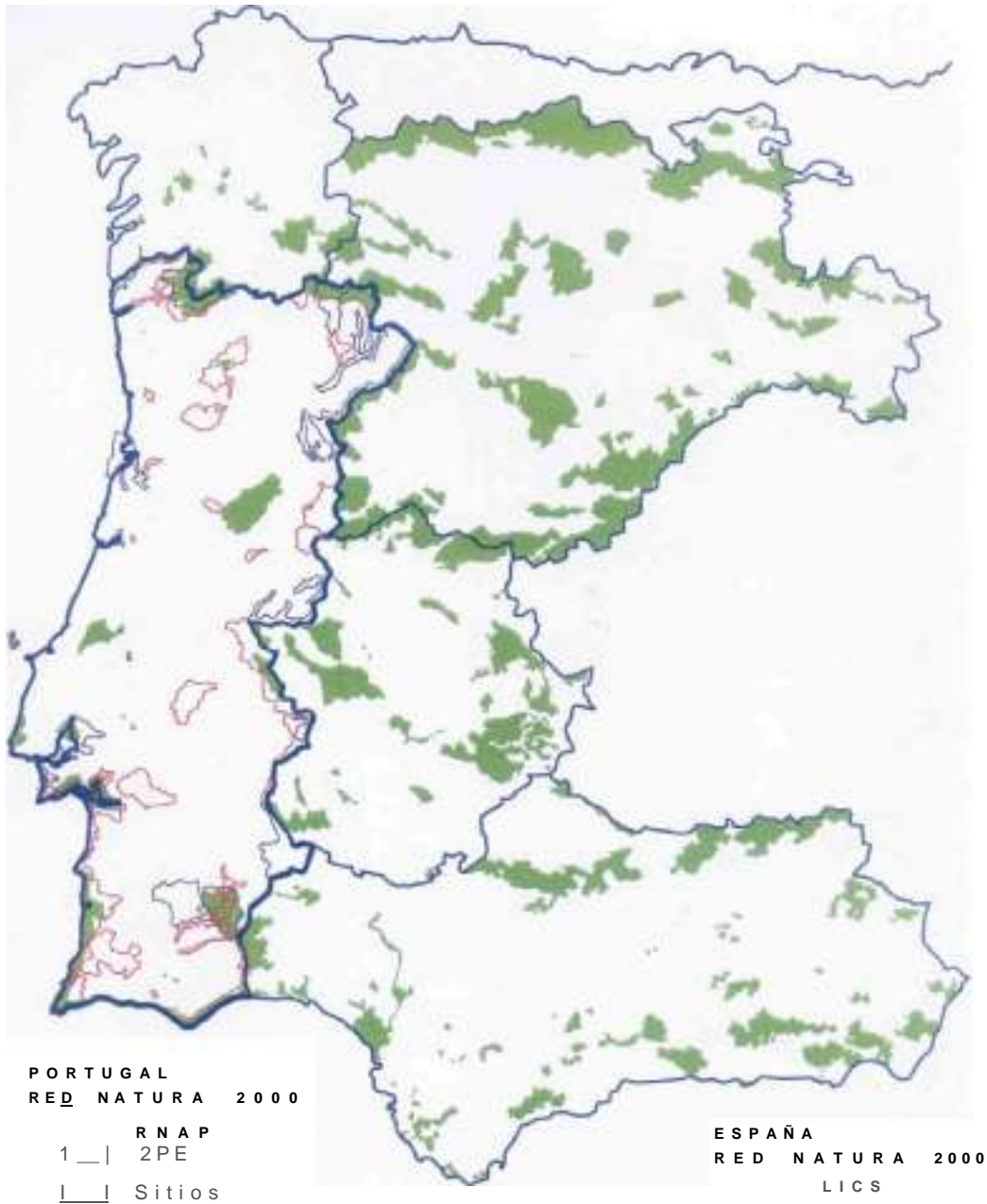
1. Resolución del Consejo de Ministros N° 142/97

Denominación	Área (has).
Serras da Peneda e Gerés	88.845
Montesino-Nogueira	107.719
Mal cata	79.079
Sao Mamede	116.114
Costa Sudoeste	118.267
Rio Minho	4.554
Rio Lima	5.382
RÍOS Sabor e Macas	33.476
Douro Internacional	36.187
Moráis	12.878
Caia	31.115
Guadiana-Juromenha	2.501
Guadiana	39.257
Ribeira de Quarteira	582

2. Resolución del Consejo de Ministros N° 76/2000

Denominación	Área (has).
Serra da Estrela	88.291
Serra de Arga	4.493
Corno do Bico	5.139
Samil	91
Minas de Santo Adriaio	3.495
Romeu	4.700
Nisa/LajedaPrata	12.658
Barrocal	20.864
Cerro da Cabeça	570
Arade/Odelouca	2.112
Moura/B arrancos	43.309
Caldeirao	47.286
Ria de Alvor	1.454

RED NATURA 2000
EN LA FRONTERA LUSO-ESPAÑOLA



1.3.3. Los cursos fluviales fronterizos

Más de la mitad del perímetro rayano (concretamente 658 kms) es frontera fluvial de las cuencas fluviales internacionales de Miño/Minho, Limia/Lima, Duero/Douro, Tajo/Tejo y Guadiana.

Distribución de las superficies de las cuencas fluviales internacionales

Cuenca	Superficie (km ²)			Porcentaje	
	Portugal	España	Total	Portugal	España
Miño/Minho	846	16.235	17.081	5,0	95,0
Limia/Lima	1.177	1.303	2.480	47,5	52,5
Duero/Douro	18.710	78.954	97.682	24,0	76,0
Tajo/Tejo	24.860	55.645	80.629	30,8	69,2
Guadiana	11.700	55.260	71.573	16,3	83,7
Península	57.293	211.236	268.529	21,3	78,7

Los recursos hídricos disponibles, las demandas de agua según usos y el balance hidrico medio anual en un año de condiciones medias, se recogen en el siguiente cuadro:

Balance hidrico medio anual

Características	Unidades	España	Portugal
Demanda de agua anual			
Suministro urbano	hm ³	4.305(11,6%)	1.017(9%)
- Industria	hm ³	1.944(5,3%)	779 (7%)
- Agricultura	hm ³	24.245 (65,4%)	8.570 (79%)
- Otros	hm	6.598 (17,7%)	483 (5%) ¹
Total	hm	37.092(100%)	10.849 (100%)
Suministro bruto para regadío	m /ha	7.300	9.500
Demanda de agua	hm ³	37.100(1992)	10.800(1990-1994)
Retornos de aguas utilizables	hm ³	8.100	710
Recursos hídricos utilizables (del propio país)	hm ³	47.340	7.930 ²
(Internacionales)	hm	-	4.270 ²
Recursos totales	hm ³	55.400	12.910
Balance hidrico	hm ³	+ 18.300	+ 2.100

1 Demanda de agua para energía térmica

2 Estimaciones preliminares del INAG

En ambos países, la mayor demanda de agua con gran diferencia es la debida a la agricultura de regadío, que absorbe 32.815 hm³, un 68,5% de la demanda anual. Los resultados del cuadro anterior sugieren que el balance hidrico global en un año de condiciones medias, es bastante mas

elevado en España que en Portugal. Según las estimaciones realizadas por el INAG un 38% de los recursos utilizables en Portugal proceden del caudal de los ríos internacionales que nacen en España.

En lo relativo a la calidad del agua, la proporción de aguas residuales domésticas e industriales que reciben tratamiento adecuado es mayor en España que en Portugal, pero es relativamente bajo en ambos países. Esto es el reflejo de una falta histórica de inversión, tanto de instalaciones como de explotación y mantenimiento.

Calidad del agua

Características	Unidades	España	Portugal
Población residente	Millones	39(1991)	9,4(1991)
Carga de contaminación:	Habitante equivalente		
- Doméstica	Habitante equivalente	-	11 millones
- Industria	Habitante equivalente	-	29 millones
Total	Habitante equivalente	85 millones	40 millones
Tratamiento de aguas residuales			
- Actual	% población	61%	44%
- En construcción	% población	30%	30%

Además, algunas de las plantas de tratamiento existentes en España y Portugal, funcionan inadecuadamente con la consecuencia de que la calidad de determinados tramos de los ríos no alcanza el nivel exigido. La situación es por lo general mas grave en las zonas mas secas y próximas a ciudades y centros urbanos. Los vertidos agrícolas e industriales pueden producir problemas de contaminación localizados.

La calidad de las aguas subterráneas, tanto en España como en Portugal, es mala, debido fundamentalmente a la intrusión salina en zonas costeras, a los altos niveles de nitratos en los acuíferos situados en zonas agrícolas y a la contaminación industrial localizada.

1.3.4. Incidencia de la cooperación transfronteriza en la situación ambiental: las enseñanzas del pasado

Los sucesivos Programas Interreg desarrollados hasta el momento, han prestado una especial atención a la problemática ambiental de los territorios fronterizos; especialmente Interreg II ha canalizado inversiones ambientales muy elevadas en diversos ámbitos:

INTERVENCIONES EN EL ÁMBITO MEDIOAMBIENTAL DE INTERREG II

ÁMBITOS DE INTERVENCIÓN	TIPOS DE PROYECTOS CON MAYOR SIGNIFICACIÓN
Ordenación del territorio	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción zonas industriales • Remodelación de zonas industriales • Intervenciones urbanísticas • Recuperación de centros y zonas históricas • Mejora de las redes de distribución en áreas de regadío • Recuperación ambiental de los cursos fluviales transfronterizos
Infraestructuras de saneamiento	<ul style="list-style-type: none"> • Estaciones depuradoras de aguas residuales • Red de aguas residuales domésticas • Recogida de residuos sólidos • Aguas pluviales • Estaciones de tratamiento de agua potable • Red de abastecimiento de agua • Fosas sépticas
Protección y valorización de áreas con elevado potencial medioambiental	<ul style="list-style-type: none"> • Áreas con interés paisajístico • Tratamientos selvícolas y forestales en espacios naturales • Áreas verdes rehabilitadas • Gestión coordinada de dos espacios naturales fronterizos (Peneda-Gerés/Baixa Limia)
Lucha contra incendios forestales	<ul style="list-style-type: none"> • Torres de vigilancia • Construcción de pistas y caminos
Acciones de sensibilización, divulgación y educación	<ul style="list-style-type: none"> • Campañas de sensibilización y educación • Centros de interpretación de la naturaleza • Aulas de la naturaleza • Núcleos de información/formación • Materiales promocionales y publicaciones

En definitiva, Interreg es un instrumento que, ambientalmente, se ha especializado en la intervención sobre:

- **espacios naturales:** tratamientos selvícolas y forestales, lucha contra incendios, centros de interpretación de la naturaleza, aulas de la naturaleza, gestión coordinada
- **recursos hídricos:** estaciones depuradoras y potabilizadoras, redes de abastecimiento y saneamiento, recuperación ambiental de cauces fluviales transfronterizos

La evaluación intermedia del PO Interreg II, permite identificar una serie de efectos positivos sobre el medio ambiente referidos, principalmente, a varios tipos de intervenciones:

- Acciones en el ámbito de la ordenación del territorio que contribuirán a la cualificación de los espacios con problemas de ordenación urbanística y funcional y organizaran la ocupación del suelo (proyectos de rehabilitación urbanística, proyectos incidentes sobre áreas industriales).
- Acciones en el ámbito de las infraestructuras de saneamiento que contribuirán, de forma especialmente relevante, para resolver un conjunto significativo de problemas: recogida y tratamiento de efluentes y residuos, redes de aguas residuales domésticas, centros de tratamiento, vertederos controlados, redes de aguas pluviales....
- Intervenciones directas en el ámbito de la protección y valorización de áreas con elevado valor ambiental, especialmente en lo que respecta a los parques y reservas naturales, en algunos casos con acciones conjuntas a ambos lados de la frontera.
- Acciones en el ámbito de la lucha contra los incendios forestales.

Acciones diversificadas en el ámbito de la promoción y divulgación de los valores ambientales.

1.4. SITUACIÓN DEL TERRITORIO TRANSFRONTERIZO EN TÉRMINOS DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

Las políticas que buscan la promoción de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres deben distinguir claramente dos ejes de intervención: (i) la promoción de la equidad; (ii) la atenuación de la desigualdad, lo que corresponde a conjugar una actitud pro-activa y de procedimientos reactivos.

Por ejemplo, cuando se desarrollan servicios destinados a personas mayores o a personas con algún tipo de deficiencia, mejorando de esta manera la sobrecarga de trabajo doméstico que tienen en su vida cotidiana la mayoría de las mujeres, se está actuando al nivel de atenuación de las desigualdades, luchando contra situaciones que comprometen claramente la igualdad de oportunidades.

En el campo de la promoción de equidad, deben ser diferenciadas dos dimensiones de análisis:

- La que hace referencia a los procesos que conducen a la equidad.
- La que hace referencia a los hechos en los cuales se refleja un déficit de equidad.

En el primer caso, las intervenciones se sitúan al nivel de la raíz del problema, buscando por un lado, el campo de la organización familiar, de las relaciones de género, de parentesco y, por otro lado, el dominio de los valores y de las representaciones socioculturales, en la búsqueda de la destrucción de un conjunto de estereotipos que se inflintran en la configuración de las identidades de género desde el inicio del proceso de socialización de los niños.

LA PROMOCIÓN DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES - DIMENSIONES DE ANÁLISIS

<i>Dimensiones analíticas</i>	<i>Prioridades al nivel de las intervenciones</i>
ATENUAR LA DESIGUALDAD	s Protección de las mujeres víctimas de la violencia s Protección de la maternidad S Desarrollo de los servicios sociales
PROMOVER LA EQUIDAD AL NIVEL DE LOS PROCESOS AL NIVEL DE LOS HECHOS	s Organización familiar s Valores y representaciones socioculturales ^ Educación y formación ^ Actividad profesional s Participación social y representación política

En el segundo caso, estamos ante un conjunto de hechos que se traducen en una desigualdad de género y que derivan, directa o indirectamente, en los procesos anteriormente identificados. En realidad, las diferencias de género al nivel de los perfiles de instrucción, de las carreras profesionales, de las prácticas culturales y de ocio, de participación social o incluso de representación política, están claramente asociadas, por un lado, a la organización familiar, tanto a nivel de tareas y responsabilidades como a los papeles simbólicos, y, por otro, a los valores y representaciones socioculturales que condicionan en gran medida las decisiones y las oportunidades individuales.

Aunque INTERREG no pueda abarcar todos esos campos de intervención, es importante trazar una breve caracterización de los territorios transfronterizos que incluye todas esas dimensiones de forma que permita una visión global que englobe la problemática de las opciones estratégicas.

En general, es importante atender las profundas diferencias que el territorio fronterizo encierra en cualquiera de sus ámbitos de análisis. La distinción recoge la heterogeneidad al nivel de:

- Los valores, las representaciones y las prácticas que configuran las relaciones familiares y de parentesco.
- El sistema sociocultural dominante, en particular al nivel de religiosidad y de las convicciones ideológicas, asociado, en gran medida, a las diversas expresiones de la dicotomía rural-urbano.

- Las oportunidades que el tejido económico ofrece al nivel del perfil de la oferta de trabajo.
- El desarrollo de los sistemas de salud, educación y de acción social.

a) La violencia doméstica

Siendo un fenómeno que permanece en la sombra, la violencia doméstica parece estar sobre todo desencadenada por situaciones de alcoholismo. El consumo excesivo de alcohol comienza a ser socialmente reprobado en los medios urbanos socialmente más cualificados, pero permanece, en la mayoría de los medios rurales, especialmente en las áreas de producción vinícola, y en los medios urbanos más problemáticos, como una práctica corriente y poco sancionada. Este comportamiento conduce frecuentemente al abuso físico y psíquico de las mujeres y niños.

b) El Apoyo a la maternidad

A pesar de los grandes avances registrados en los últimos años en el campo de la protección de las mujeres embarazadas, continua registrándose lagunas graves, especialmente en las áreas donde el sistema de salud es más incipiente y en los grupos de población con menor instrucción. En los territorios transfronterizos, los déficits son significativos, especialmente en el campo de la planificación familiar y en la prevención de situaciones de riesgo.

El embarazo precoz y los comportamientos sexuales de riesgo (por ejemplo, la no utilización del preservativo en la primera relación sexual) constituyen dos de los problemas clave en este ámbito. Los valores estadísticos presentados, relativos al embarazo precoz, permiten verificar la existencia de diferencias regionales significativas y evidencian una distinción notoria entre Portugal y España.

Maternidad precoz, 1999

	nacidos vivos total	nacidos vivos madre < 20 años	% nacidos vivos madre < 20 años
Portugal	116038	7361	6,34
Norte	43687	2528	5,79
Centro	17599	1060	6,02
Alentejo	4660	427	9,16
Algarve	4066	314	7,72
España	368361	11234	3,05
Andalucía	78196	3516	4,50
Castilla León	18091	455	2,52
Extremadura	10333	437	4,23
Galicia	18683	744	3,98

Fuente: INE, Portugal; INE, España.

c) Los servicios de naturaleza social

La externalización de muchas tareas que en el pasado eran desarrolladas en el espacio doméstico, aseguradas gratuitamente por las mujeres se intensificó bastante en los últimos años en todo el territorio transfronterizo. El sector terciario, fuertemente subsidiado por el

estado, ha tenido un papel decisivo para incrementar esta oferta, especialmente importante en los temas relativos a la infancia y las personas mayores

Con todo, hay que tener presente la enorme precariedad de la situación de partida. A pesar de haber asistido a una evolución bastante positiva, se registran todavía grandes deficiencias, especialmente en las respuestas dirigidas a enfermos y personas con deficiencias en los campos que exigen mayores niveles de cualificación de los servicios.

En el litoral norte (Galicia y Minho) se registran situaciones más deficitarias en el campo de los servicios de acción social.

d) La organización familiar

También en el ámbito de la familia, se han producido grandes transformaciones en las últimas décadas, como:

- Un descenso abrupto de la fecundidad en todo el área de análisis (que corresponde seguramente a la utilización de métodos anticonceptivos eficaces, y por esa vía a una aproximación entre el número de hijos deseado y el real); este descenso de la fecundidad no es tan marcado en Minho y Galicia, donde se registran valores bastante superiores a las medias superiores.
- Una frecuencia creciente de las uniones de hecho, especialmente importante en las primeras etapas de la vida en común; esta situación es más común en las regiones del sur, donde la influencia de la iglesia católica es más tenue.
- Un número creciente de matrimonios que terminan en divorcio, que conducen en una gran mayoría de los casos, a familias monoparentales maternas; esta tendencia es común en todo el territorio del INTERREG III, siendo con frecuencia la ruptura conyugal más intensa en las áreas urbanas que en el mundo rural; también es en las ciudades donde los fenómenos de exclusión social alcanzan con mayor frecuencia a las familias monoparentales maternas.

Estas transformaciones evidencian, de un modo general, un aumento de las oportunidades que las mujeres tienen de decidir sobre su propia vida. Con todo, es en la familia donde se registran las desigualdades más fijas, sobre todo desde el punto de vista de las tareas domésticas y educativas. La sobrecarga de las mujeres es en una situación que afecta a todo el territorio de análisis, sobre todo, entre las jóvenes casadas con niveles de instrucción más elevados.

El peso del trabajo doméstico no cotidiano de la gran mayoría de las mujeres, dimensión crucial en el plano de la igualdad de oportunidades, ha venido a ser, en alguna medida, aliviado por la creciente adquisición de bienes que permiten la mecanización de las tareas domésticas más duras, como el lavado de la ropa o la vajilla. El cuadro que sigue evidencia, con todo, situaciones regionales muy diferentes, al igual que entre España y Portugal.

Bienes domésticos, 1997

	% agregados como:		
	Máq. lavar ropa	Máq. Lavar vajilla	Microondas
Portugal	78,5	15,6	19,7
Norte	73,4	14,9	12,4
Centro	71,1	11,5	12,6
Alentejo	75,4	11,9	12
Algarve	78,5	13,3	17,9
España	97,0	20,9	44,6
Andalucía	97,7	16,9	35,1
Castilla León	94,9	21,0	42,2
Extremadura	93,9	11,6	43,1
Galicia	93,0	13,8	16,6

Fuentes: INE, Portugal; INE, España.

a) Valores y representaciones socioculturales

El papel que los medios de comunicación globales han desempeñado en el profundo cambio de valores y representaciones socioculturales, sobre todo al nivel de estereotipos relacionados con el cuerpo, como la sexualidad o como la familia, parece conducir a un progresivo desmantelamiento de varios tipos de fronteras (geográficas y sociales). Los comportamientos socioculturales (las relaciones sociales, el ocio o los hobbies) registran patrones cada vez más parecidos en varios ámbitos del territorio y la diferenciación entre hombres y mujeres tienden a matizarse en las cohortes más jóvenes de la población.

Con todo, la dualidad urbano-rural era aún significativa en la mayoría de las áreas rurales de la raya luso-española y ha habido un cambio, en pocos años, de un sistema de valores muy tradicional (en algunos casos, próximo a las sociedades pre-capitalistas), basado en los principios de pecado, virtud y obediencia, a sistemas muy permisivos desde el punto de vista de la acción individual. Este recorrido provocó, con frecuencia, situaciones de ruptura y conflictividad social.

b) Educación y formación

A semejanza de lo que ocurre en las restantes regiones, también en el territorio objeto del Interreg III se verifican tendencias muy positivas en el campo de la educación y la formación profesional. En media, las mujeres prosiguen los estudios hasta más tarde, y están cada vez más representadas en los ámbitos técnicos y científicos tradicionalmente masculinos.

c) Actividad profesional

En términos de inserción en el mercado de trabajo, la situación es bastante diferente en las regiones españolas y portuguesas. En las segundas, la representación de las mujeres en la población activa y en la población empleada es significativamente más amplia. La única excepción tiene lugar en Galicia, donde los niveles de actividad profesional de las mujeres se aproximan a los de las regiones portuguesas.

Actividad económica, 1999

	% de mujeres en las categorías de:		
	Activos	Empleados	Desempleados
Portugal	45,6	45,1	57,0
Norte	44,6	44,2	54,5
Centro	48,0	47,7	66,0
Alentejo	47,7	41,3	67,2
Algarve	43,5	42,5	57,5
España	39,8	36,4	57,7
Andalucía	38,3	32,6	53,9
Castilla y León	38,5	34,0	63,5
Extremadura	37,2	31,4	54,8
Galicia	42,4	39,1	59,4

Fuentes: INE, Portugal; INE, España.

En todas las regiones objeto de este análisis, el desempleo afecta más a las mujeres que a los hombres. Las diferencias es particularmente marcada en la Región Centro, en el Alentejo y en Castilla y León.

Los valores relativos a la situación profesional revelan también una distinción significativa entre las regiones españolas, por un lado, y las portuguesas y Galicia, por otro. La principal diferencia reside en un aspecto especialmente importante: la representación de las mujeres entre los empresarios y los trabajadores por cuenta propia.

Situación profesional, Portugal - 1997 y España -1999

	Total	Empresario y trabajador por cuenta propia	Trab. familiar no remunerado	Trab. por cuenta de otro
Portugal	44,91	42,15	57,82	45,66
Norte	45,42	42,97	57,35	45,95
Centro	46,53	50,28	56,92	43,07
Alentejo	39,92	28,54	59,09	42,70
Algarve	40,41	31,82	58,33	44,25
España				
Andalucía	32,7	22,9	59,0	34,0
Castilla y León	33,8	22,9	61,7	36,8
Extremadura	30,8	22,4	62,2	32,3
Galicia	39,0	39,7	69,0	36,1

Fuentes: INE, Portugal; INE, España.

La representación de las mujeres en esas categorías de trabajo independiente es particularmente expresiva en la Región Centro.

d) Participación social y representación política

Puede considerarse que, de una forma general, en las regiones transfronterizas españolas y portuguesas, a semejanza de los respectivos Estados, la participación paritaria en los órganos de decisión política es escasa y no constituye, en la gran mayoría de los casos, una prioridad de los dirigentes.

Con todo, comienzan a notarse algunos signos de cambio, en el ámbito de los órganos políticos, y aún más en el ámbito de las organizaciones sociales y culturales, donde la presencia de mujeres en los cuerpos directivos es ya relevante.

El papel directo o indirecto que las políticas y los programas comunitarios asumen en la promoción de la participación social de las mujeres parece ser decisivo, sobre todo en los medios más conservadores.

1.5. SITUACIÓN DEL TERRITORIO TRANSFRONTERIZO EN TÉRMINOS DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

El concepto de Sociedad de la Información, sobre todo con la llegada, ya en los años 70 del Siglo XX, del microprocesador y su integración en los sistemas de escritorio, (y también caseros), cada vez más complejos (mayor capacidad de procesamiento de datos), surge como la constatación del fuerte crecimiento que, a partir de los años 60, el sector de los servicios viene asumiendo en el contexto de las economías occidentales. Pese a la gran diversidad de actividades integradas en el ámbito de este sector, aquellas que se relacionan con los servicios de apoyo a las empresas, como la banca y los seguros son, de un modo general, las que incorporan grandes volúmenes de "inspiración y creación artística y científica", además de las que exigen un contacto permanente o asiduo con los mercados de los productos y factres. Son estas actividades las que conducen, por parte de algunos autores, a proponer un Cuarto Sector, fuertemente dependiente de la información, en tiempo real o en línea.

Si bien en los años 70, pero principalmente en la década de los años 80, se dieron alteraciones radicales de carácter económico tendentes a transformar las condiciones operativas de los mercados (de los que la transferencia electrónica de datos (EDI, de la terminología anglosajona Electronic Data Interchange o Teletrabajo (Teleworking en la terminología inglesa y Telecommuting en la terminología americana), eran algunos de los soportes y consecuencias), lo cierto es que el desarrollo de los equipamientos e infraestructuras, con los EE.UU. a la vanguardia, todavía no permitían, en términos mundiales, una difusión extensa de los medios que pudiesen soportar tales alteraciones.

Pero, actualmente, cuando se constata la disponibilidad de velocidades de procesamiento y transmisión de información centenares de veces superiores a las que se registraban en los años 70 (de 8Mhz de ZX-81 a los actuales 800Mhz de los actuales Intel de consumo ampliado, o de los 48kbs de la telefonía tradicional a los actuales 1Gbs de banda ancha en fibra óptica o cable coaxial), pensamos en la consolidación de algunas tendencias que, en las últimas décadas del S.XX o bien ya eran una realidad en crecimiento (redes bancarias y de compensación electrónica de fondos, por ejemplo), o ya se imponían en el seno de la sociedad como nuevas formas de alteración de viejos hábitos (comercio electrónico, etc.).

La posibilidad de comunicar a distancia en tiempo real, tan como la proporcionada por el teléfono o por telex o telefax, encuentra en el ordenador personal (y todos los periféricos y software de sustitución de la monitorización manual), un nuevo medio revolucionario de difusión de la información, tanto por la facilidad de transferencia integrada de voz, datos e imágenes animada, como por la capacidad de, sin necesidad de cambiar de medio, almacenar, procesar y re-difundir esa misma información.

En el contexto de las grandes alteraciones tecnológicas mundiales, los países externos a los grandes centros de difusión, una vez apoyados por políticas de financiación que fueron

promovidas para el desarrollo de nuevas infraestructuras de telecomunicaciones, acabaron siendo aquellos que, en términos relativos, más rápidamente se integraron en los procesos de difusión de los nuevos procesos telemáticos. Es esta mayor capacidad de adaptación, de lejos la que ha aportado los mayores niveles de modernización de la sociedad (cualificaciones e incorporación tecnológica), el resultado de, según nos parece, dos factores: 1) Una mayor predisponibilidad para una más intensa apertura de sus economías (lo que es este ámbito se relaciona con una mayor dependencia de los mercados de exportación e importación); y 2) la ventaja añadida de no tener que desinvertir en otras formas de comunicación para poder promover las nuevas (no tanto desde el punto de vista de la renovación de las infraestructuras como desde el punto de vista de la alteración de los procesos productivos).

Pero pensar en la Sociedad de la Información debe ser más que un mero ejercicio de medir el acceso a los nuevos medios telemáticos y de la información. De hecho, pese al argumento comúnmente aceptado de que las nuevas diferencias sociales y económicas (o el mantenimiento de una estructura centro-periferia) generarán una capacidad de producir y manipular (en el sentido de alterar) información, no deja de ser verdad que se diseñan nuevos espacios de realidad donde el tradicional red teórica: emisor-mensaje-medio/canal-receptor, tiende a ser alterado por la interferencia de otros procesos de comunicación que diversifican los emisores, alteran y construyen nuevos mensajes, amplían los medios-canales y homogeneizan y segmentan los receptores. El conocimiento y la investigación de los mecanismos que soportan estos nuevos procesos de comunicación serán una ventaja para las economías regionales y locales que pretendan volverse más competitivas.

Las reflexiones anteriores pretenden señalar, en términos conceptuales y de variables referidas, la problemática de la Sociedad de la Información en las regiones (o áreas) de frontera desde el punto de vista de que uno de los principales instrumentos para su desarrollo pasa necesariamente por la existencia de buenas redes de telecomunicaciones. Pero entretanto, es preciso entender que la existencia de la infraestructura, sólo por sí misma, no es condición sine qua non para que se asista a la producción y consumo de información. De hecho, la Sociedad de la Información, a pesar de estar, como ya referimos, fuertemente apoyada, en la relación entre telecomunicaciones y la informática (telemática), no tiene en esta asociación su principal base de apoyo. La principal, y por suerte aquella que puede sustentar la viabilidad de cualquier inversión en aquellas estructuras de soporte ha sido, y, de hecho, continuará siendo, la existencia de recursos humanos con elevados niveles de cualificación. Es este el principal aspecto en el que las regiones (o áreas) de frontera son deficitarias.

Este déficit proviene, según creemos, de la conjugación de dos fenómenos interrelacionados: la débil vitalidad demográfica y una débil capacidad de atracción de la población (sobre todo joven), derivada de las deficientes condiciones de oferta de una vida rural (o urbana) de calidad (en el sentido de que no integran por los patrones de vida -consumo y producción- permiten grandes concentraciones demográficas que de por sí hacen viable (o rentable) la aparición de innumerables funciones y actividades).

Pensar que las facilidades a distancia sustituyen el contacto personal es un error. Incluso en

aquellos casos en el que es posible el teletrabajo, o el contacto personal con el cliente no es importante, la experiencia ha demostrado que asimismo es necesario encontrar formas de desarrollo del trabajador que se asemejen a las condiciones de trabajo clásicas del conjunto de otros profesionales (creación de los llamados centros de teletrabajo donde más importante que la disponibilidad de equipamientos y servicios es la posibilidad de tener relaciones personales que sobrepasen el aislamiento en la conducción de procedimientos y tareas, al tiempo que una elevada incorporación del "know-how").

No obstante, no quedan dudas de que la posibilidad de acceder a la información en tiempo real, y, por esa vía, poder responder a un elevado número de actividades que, hasta hace poco tiempo exigían el contacto personal, es un factor que beneficia fuertemente a las regiones más marginales. Pero, eso no significa que no beneficie también, al menos de algún modo, al resto de regiones, sobre todo a las más desarrolladas, donde acumuladamente, se dan mejores condiciones para una producción de actividades de mayor valor añadido.

El análisis de las tasas de cobertura de población por puestos telefónicos (PP), muestra que son las regiones más rurales e interiores aquellas que tienen registrada una tasa de crecimiento más elevada, suplantando este indicador, en muchos casos, a los valores absolutos observados en regiones que, ya desde los años 60, registraban los mayores oportunidades en términos de concentración de población y de actividades económicas. Este hecho, pese a su significado positivo, no puede desligarse de dos tendencias importantes: i) por un lado, una fuerte penetración de las redes móviles en las áreas litorales del país, con consecuencias al nivel de disminución del número de PP y, ii) por otro lado, el éxito de las políticas de incentivos de la instalación de nuevos PP en áreas rurales de las que el antiguo PIC STAR es un paradigma que merece ser resaltado.

Pero, no obstante, no puede dejar de apreciarse una relativamente tardía adhesión a un medio de comunicación que, siendo superflua en las regiones más desarrolladas del país, adquiere ahora un especial significado en las áreas rurales. De hecho, la telefonía, en las actuales condiciones de servicio pero con las mismas infraestructuras², no puede considerarse, por lo menos todavía, como un medio de comunicación al que exigir cambios tecnológicos de relieve, lo que significa que, potencialmente, las áreas más rurales del país y, sobre todo, en el área de frontera, existan condiciones suficientes para una rápida difusión de servicios telemáticos. Esa posibilidad, en conjunto con medidas que permitan la mejoría de los niveles de cualificación de los recursos humanos representará, en el futuro, un factor de desarrollo importante, dadas no sólo las ventajas de acceso a mercados distantes como, también, las que derivan de la divulgación de las características únicas de estas regiones.

²Aunque una transmisión por cable no puede estar incluida en esta afirmación, el uso del cable coaxial, en conjugación con la digitalización de las centrales telefónicas es suficiente para permitir una transmisión en banda ancha (hasta 1 Gigaps), siendo el principal condicionante la distancia a la que se encuentra el cliente de la central.

1.6. BALANCE DE LA COOPERACIÓN E INTEGRACIÓN TRANSFRONTERIZA

1.6.1 Algunos elementos de referencia

Para comprender, desde el punto de vista histórico, la evolución de las relaciones transfronterizas entre España y Portugal es fundamental tener cuenta un conjunto de factores que, de forma distinta pero continuamente a lo largo del tiempo, estructuraron el sistema socio-espacial fronterizo.

Desde luego, el hecho de que el establecimiento de la línea divisoria entre los dos países, prácticamente estabilizada al final de la Reconquista, resulta fundamentalmente del equilibrio de fuerzas entre el reino y la nobleza portugueses y los reinos vecinos y no, como en muchas situaciones, de inclinaciones étnicas relevantes. De aquí se desprende que la frontera luso-española nunca fue una expresión político-administrativa de la diferencia, sino antes, un agente de la progresiva diferenciación entre un lado y el otro, entre aquí y allá de la línea fronteriza. En verdad, siglos de procesos históricos, políticos y sociales diferentes introdujeron diferencias entre poblaciones de matrices culturales semejantes (si no iguales), diferencias esas que, a pesar de ser cada vez más relevantes, nunca fueron suficientes para eliminar la base cultural común expresada a través de sentimientos de identificación mutua, de solidaridades locales, de factores de comprensión espontáneos y, muchas veces, especialmente, en momentos particularmente difíciles, en acciones concretas de cooperación y solidaridad efectiva.

Por otro lado, la marginalidad frente a Madrid y Lisboa y el consiguiente estado de subdesarrollo de la franja fronteriza, agravados en las últimas décadas por el movimiento efectivo de estos territorios y por el efecto centrípeto derivado de la constitución, en torno a algunos centros urbanos, de islas de relativo dinamismo emergentes en un inmenso "mar muerto fronterizo", fomentaron y potenciaron algunos factores, subjetivos y objetivos, de identificación y cooperación transfronteriza a una escala local. Así, como consecuencia de la concienciación mutua de abandono y de la falta de perspectivas existentes, se asiste al desarrollo de actividades que ya no representan más que una forma no teorizada de revertir las desventajas del efecto frontera en ventajas efectivas. Desde el desarrollo de intercambios comerciales de proximidad, hasta el aprovechamiento informal de dos mercados de trabajo diferentes, pasando por la introducción en los dos países (y posterior comercialización) de productos con valores de cambio diferentes, muchas son las formas ensayadas para sobrevivir en un ambiente hostil, formas que al final resultan y refuerzan entendimientos, complicidades, cooperación y hasta formas locales de integración no reguladas.

Como contrapunto a este panorama de dimensión y raíz endógena en la franja fronteriza, hasta mediados/finales de los años 70, los dos estados ibéricos, inmersos en respectivos regímenes dictatoriales y fuertemente centralistas, viven de completamente de espaldas no sólo de la situación de "tierra de nadie", que en que se va convirtiendo progresivamente la franja fronteriza común, sino también de la posibilidad y de la necesidad de, si no aportar esfuerzos comunes de cooperación transfronteriza en el sentido de resolver los problemas existentes, al menos incentivar y dar cobertura legal y administrativa a las formas de cooperación e integración practicadas ya hace mucho tiempo por las poblaciones rayanas.

Posteriormente, la aparición de los regímenes democráticos en los dos países, con las consiguientes alteraciones a nivel administrativo (refuerzo del poder autárquico en Portugal y las

autonomías en España), político y social va a alterar el panorama antes descrito, si no de una forma decisiva en términos de materialización práctica, por lo menos abriendo camino al diálogo institucional tendente a invertir las situaciones de subdesarrollo y de relativo aislamiento existentes en ambos lados de la frontera.

Es, con todo, con la entrada de los dos países en la Comunidad Europea y, sobre todo, con el lanzamiento en 1991 de la primera generación del PIC INTERREG I, que la cooperación e integración transfronteriza, a los más diversos niveles y escalas, comienza a experimentar un desarrollo relevante y sustentado corrientes, no sólo del esfuerzo financiero vertido en este campo de intervención, sino sobre todo de la existencia asumida de voluntades al nivel de los diversos agentes políticos y de los principales actores que intervienen en el territorio transfronterizo, así como de la aparición de formas de intervención articuladas y coherentes.

1.6.2. Del INTERREG I al INTERREG H

El desarrollo de acciones sistemáticas y coherentes de cooperación transfronteriza entre España y Portugal se encontró con obstáculos profundos derivados, en gran medida, como antes se afirmó, de un prolongado período de aislamiento, en el que la frontera se configuraba como una barrera difícilmente franqueable (por lo menos desde el punto de vista formal). Entre los obstáculos más relevantes deben destacarse:

la ausencia de una cultura de cooperación transfronteriza entre las autoridades político-administrativas de los dos países;

diferencia de los estatutos político-administrativos de las regiones en los dos países;

marco jurídico bastante distinto.

Este es el marco que a partir de 1991 va a contextualizar y condicionar significativamente, sobre todo en una fase inicial, las Iniciativas INTERREG, a través de las cuales la tradición de aislamiento comienza a ser sustituida por una cultura de cooperación transfronteriza, tendente a hacer viable y a reforzar progresivamente el deseable proceso de integración.

En el ámbito del INTERREG I, deben destacarse dos conjuntos de acciones que contribuyeron decisivamente, pero de modos distintos, al objetivo de la integración:

- * en el campo de la integración transnacional, se realizaron importantes inversiones en acciones infraestructurales ligadas al reforzamiento de los accesos (Subprograma 1 - Carreteras de integración y articulación, 76,3% del costo inicial del programa);
- * en el campo de la cooperación/integración transfronteriza, se desarrollaron múltiples proyectos en diferentes campos, tales como:
 - formalización de relaciones de cooperación institucional venidas del pasado;
 - constitución de comunidades de trabajo/gabinetes de iniciativas y organización de comisiones sectoriales;

realización de seminarios, exposiciones, encuentros, ferias (muchas de éstas iniciativas de conjunto);
desarrollo cultural, ambiental, deportivo y turístico.

Estas acciones, de pequeño significado financiero (Subprograma 6- Acciones de cooperación transfronteriza, 6,7% del costo inicial del Programa) y, algunas de ellas, con impactos restringidos en el campo de la cooperación/integración, tuvieron sobre todo el mérito de generar un ambiente y una dinámica propicia al incremento de la cooperación, hecho que se ha podido desarrollar y consolidar en los años más recientes.

TABLA 1.6-1 - PROYECTOS APOYADOS POR EL INTERREG I EN EL CAMPO DE LA COOPERACIÓN, POR CATEGORÍAS DE PROMOTORES

SUBPROGRAMA6	PORTUGAL				ESPAÑA				PORTUGAL+ESPAÑA			
	Nº. Proy.	%	10 ⁶ ECU	%	Nº. Proy.	%	10 ⁶ ECU	%	Nº. Proy.	%	10 ⁶ ECU	%
Cámaras municipales/organismos municipales/Juntas de Parroquia	33	30,8	4,75	23,9	1	1,4	1,09	4,4	34	18,8	5,84	13,0
Asociaciones de Municipios	1	0,9	0,05	0,3	0	0,0	0,00	0,0	1	0,6	0,05	0,01
Asociaciones empresariales/Productores	23	21,5	4,53	22,8	0	0,0	0,00	0,0	23	0,7	4,53	10,1
Fundaciones	0	0,0	0,00	0,0	0	0,0	0,00	0,0	0	0,0	0,00	0,0
ADL/ADR/Asociaciones de Protección de la Naturaleza y del Patrimonio	8	7,5	0,98	4,9	41	55,4	7,59	30,3	49	27,1	8,57	19,1
Regiones/de turismo	3	2,8	0,81	4,1	0	0,0	0,00	0,0	3	1,7	0,81	1,8
Órganos de la Administración Central	3	2,8	2,98	15,0	2	2,7	0,16	0,6	5	2,8	3,14	7,0
Centros de enseñanza/institutos de investigación	3	2,8	0,42	2,1	2	2,7	0,10	0,4	5	2,8	0,52	1,1
Órganos regionalizados de la Admin. Central/ Admin. Regional/ Diputaciones Provinciales	15	14,0	2,50	12,5	28	37,8	16,11	64,3	43	23,8	18,61	41,4
Empresas/cooperativas	8	7,5	0,31	1,5	0	0,0	0,00	0,0	8	4,4	0,31	0,7
Asociaciones socio-profesionales	0	0,0	0,00	0,0	0	0,0	0,00	0,0	0	0,0	0,00	0,0
INE/IMG	2	1,9	1,26	6,3	0	0,0	0,00	0,0	2	1,1	1,26	2,8
IPSS	0	0,0	0,00	0,0	0	0,0	0,00	0,0	0	0,0	0,00	0,0
Otros	8	7,5	1,32	6,6	0	0,0	0,00	0,0	8	4,4	1,32	2,9
TOTAL SUBPROG. 6	107	100,0	19,89	100,0	74	100,0	25,05	100,0	181	100,0	44,94	100,0

Fuente: Evaluación del Programa INTERREG I, Portugal/España.
 GEOIDEIA/TAU, FERE Consultants, DGXVI, 1995

A 1.6.2 - PROYECTOS APOYADOS POR INTERREG I EN EL CAMPO DE LA COOPERACIÓN P

SUBPROGRAMA6	PORTUGAL				ESPAÑA				PORTUGAL+ESPAÑA			
	Nº. Proy.	%	10 ⁶ ECU	%	Nº. Proy.	%	10 ⁶ ECU	%	Nº. Proy.	%	10 ⁶ ECU	%
Reuniones, coloquios, Seminarios, mesas redondas, congresos	5	4,7	0,66	3,3	4	5,4	0,23	0,9	9	5,0	0,89	2,0
Ferias, exposiciones y festivales	10	9,3	1,76	8,8	3	4,1	5,80	23,1	13	7,2	7,55	16,8
Estudios Técnicos y Científicos	24	22,4	2,20	11,1	10	13,5	1,74	7,0	34	18,8	3,94	8,8
Materiales, productos o estudios de promoción y divulgación	18	16,8	1,83	9,2	4	5,4	0,87	3,5	22	12,2	2,70	6,0
Creación de infraestructuras/ Proyectos de apoyo a la cooperación empresarial y a la promoción del empleo	7	6,5	3,15	15,8	2	2,7	0,17	0,7	9	5,0	3,32	7,4
Creación de sistemas de información armonizados	0	0,0	0,00	0,0	0	0,0	0,00	0,0	0	0,0	0,00	0,0
Cooperación institucional	3	2,8	0,72	3,6	3	4,1	5,40	21,6	6	3,3	6,12	13,6
Desarrollo cultural, ambiental, deportivo y turístico	16	15,0	6,02	30,2	39	52,7	7,10	28,4	55	30,4	13,12	29,2
Proyectos integrados de cooperación	1	0,9	0,25	1,3	2	2,7	1,38	5,5	3	1,7	1,64	3,6
Caminos Rurales	9	8,4	0,93	4,7	1	1,4	0,05	0,2	10	5,5	0,98	2,2
Otros Proyectos	14	13,1	2,38	11,9	6	8,1	2,29	9,2	20	11,0	4,67	10,4
TOTAL SUBPROG.6	107	100,0	19,89	100,0	74	100,0	25,05	100,0	181	100,0	44,94	100,0

Fuente: Evaluación del Programa INTERREG I, Portugal/España. GEOIDEIA/TAU, FERE Consultants, DGXVI, 1995

Con todo, en una perspectiva más ampliada, no es posible dejar de señalar que el INTERREG I, a pesar de todas las dificultades resultantes, bien del contexto en que se desarrolló, bien de su naturaleza pionera, representó, sólo por su existencia, un marco fundamental en el proceso de cooperación e integración, ya que:

- i) contextualizar, financiera y políticamente, los contactos y experiencias de cooperación que se venían desarrollando, en especial desde el comienzo de los años 90, entre los dos lados de la frontera;
- ii) incentivo a apoyó el proceso de creación de varios organismos que pasaron a convertirse en piezas fundamentales en el proceso de cooperación e integración transfronteriza, las comunidades de trabajo/gabinetes de iniciativas transfronterizas;
- iii) apoyó de forma particularmente relevante un amplio abanico de proyectos que constituyeron la indispensable base material para el desarrollo de la cooperación transfronteriza, los proyectos en el campo de las infraestructuras viarias de paso y de articulación interna.

Así, la segunda generación del INTERREG (1994-99) se contextualiza ya en un período en el que, tanto las condiciones materiales, como las condiciones inmateriales de cooperación, son significativamente diferentes de las que se daban en el INTERREG I. En verdad, un trecho considerable del camino que conduce a la integración del espacio fronterizo ya se había recorrido.

A nivel de estrategia, el INTERREG II España/Portugal contempló los incentivos a los mecanismos de cooperación transfronteriza como uno de los objetivos principales, considerando los siguientes aspectos fundamentales; reforzamiento de la cooperación institucional; apoyo a la creación y funcionamiento de órganos o redes de cooperación transfronteriza de naturaleza empresarial y socio cultural. En el ámbito del objetivo que contemplaba el ordenamiento del territorio, también se dio relevancia a la cooperación, en especial por vía de la gestión coordinada de los recursos naturales, ambientales y arquitectónicos y del fomento de su aprovechamiento conjunto.

Paralelamente, incluso con una expresión financiera relativa significativamente inferior a la realizada en la anterior generación del PIC, la mejora de la permeabilidad de la frontera (Subprograma 3 - Medidas de accesibilidad y telecomunicaciones) continuó constituyendo un elemento relevante para el cabal cumplimiento de los cuatro grandes objetivos definidos para el Programa: promover el desarrollo económico y social de forma equilibrada de los dos lados de la frontera, contribuir a la fijación de poblaciones, ordenar el territorio transfronterizo e incentivar los mecanismos de cooperación transfronteriza.

Las orientaciones estratégicas antes referidas, relativas a la cooperación, y este último objetivo, se expresaron en el Programa, en especial a través de:

- Subprograma I/Medida 5 - Dinamización y cooperación empresarial y turística;
- Subprograma I/Medida 6 - Dinamización y cooperación social e institucional.

A nivel de concretización del programa, debe destacarse que, en el ámbito de esas dos medidas (1.5 y 1.6) se aprobaron 125 proyectos apoyados por el FEDER en Portugal y 90 en España que comprendieron, respectivamente, inversiones del orden de 23,7 millones de Euros. Los cuadros siguientes caracterizan los proyectos aprobados en el ámbito de las medidas en cuestión.

7 Los valores relativos a Portugal se refieren a los proyectos aprobados hasta el 31 de diciembre de 1999.

8 Los valores relativos a España se refieren a la ejecución de los proyectos hasta el 31 de diciembre de 1998.

TABLA 1.6 - 3 - PROYECTOS APOYADOS POR EL INTERREG II EN EL CAMPO DE LA COOPERACIÓN POR CATEGORÍAS DE PROMOTORES

SUBPROGRAMA6	PORTUGAL				ESPAÑA			
	Nº. Proy.	%	Euros	%	Nº. Proy.	%	Euros	%
Cámaras municipales/organismos municipales/Juntas de Parroquia	21	16,8	1767272	6,5	0	0,0	0	0,0
Asociaciones de Municipios	5	4	939582	3,4	8	8,9	56135	0,5
Asociaciones empresariales/Productores	23	18,4	2713448	9,9	1	1,1	20110	0,2
Fundaciones	3	2,4	677791	2,5	31	34,4	1043814	8,5
ADL/ADR/Asociaciones de Protección de la Naturaleza y del Patrimonio	14	11,2	2918256	10,7	0	0,0	0	0,0
Regiones/de turismo	4	3,2	223833	0,8	0	0,0	0	0,0
Órganos de la Administración Central	4	3,2	1195479	4,4	1	1,1	156089	1,3
Centros de enseñanza/institutos de investigación	25	20	8346005	30,6	1	1,1	4044559	32,8
Organos regionalizados de la Admin. Central/ Admin. Regional/ Diputaciones Provinciales	14	11,2	7126764	26,1	46	51,1	6973958	56,6
Empresas/cooperativas	2	1,6	58363	0,2	0	0,0	0	0,0
Asociaciones socio-profesionales	2	1,6	235541	0,9	0	0,0	0	0,0
INE/IMG	4	3,2	798335	2,9	0	0,0	0	0,0
IPSS	1	0,8	8879	0,0	0	0,00	0	0,0
Otros	3	2,4	302007	1,1	2	2,2	30117	0,2
TOTAL DE LAS MEDIDAS 1.5 Y 1.6	125	100	27311554	100,0	90	100,0	12324781	100,0

Fuente: SIDREG, DGDR y Evaluación intermedia del PO INTERREG II en SU vertiente española.

TABLA 1.6.-4 - PROYECTOS APOYADOS POR EL INTERREG I EN EL CAMPO DE LA COOPERACIÓN POR TIPO DE ACCIÓN

SUBPROGRAMA6	PORTUGAL ⁹				ESPAÑA ¹⁰			
	Nº. Proy.	%	Euros	%	Nº. Proy.	%	Euros	%
Reuniones, coloquios, Seminarios, mesas redondas, congresos	17	13,6	1440014	5,3	14	15,6	186789	1,5
Ferias, exposiciones y festivales	29	23,2	3704344	13,6	20	22,2	891607	7,2
Estudios Técnicos y Científicos	26	20,8	6628045	24,3	3	3,3	33524	0,3
Materiales, productos o estudios de promoción y divulgación	12	9,6	1372893	5,0	1	1,1	60,10	0,0
Creación de infraestructuras/ Proyectos de apoyo a la cooperación empresarial y a la promoción del empleo	9	7,2	4106315	15,0	10	11,1	7189145	58,3
Creación de sistemas de información armonizados	9	7,2	1723312	6,3	3	3,3	181367	1,5
Cooperación institucional	4	3,2	2623767	9,6	11	12,2	565132	4,6
Desarrollo cultural, ambiental, deportivo y turístico	11	8,8	2830987	10,4	26	28,9	2156329	17,5
Proyectos Integrados de cooperación	5	4	2073860	7,6	2	2,2	14418	0,1
Caminos Rurales	0	0	0	0,0	0	0,0	0	0,0
Otros Proyectos	3	2,4	808018	3,0			1100459	8,9
TOTAL DE LAS MEDIDAS 1.5 Y 1.6	125	100	27311554	100,0	90	100,0	1232478 1	100,0

Fuente: SIDREG, DGDRy Evaluación intermedia del PO INTERREG II en su vertiente española.

Los valores relativos a Portugal provienen de proyectos aprobados hasta el 31 de Diciembre de 1999.

¹⁰ Los valores relativos a España se refieren a ejecución de los proyectos a 31 de Ciembre de 1998.

De los cuadros anteriores, pese sin embargo a las discrepancias existentes relativas a la naturaleza de la información recogida, puede concluirse, en términos de los importes financieros afectos a las diversas categorías consideradas y en relación con el INTERREG I, lo siguiente:

i) En cuanto a los promotores

- * los organismos de carácter regional o subregional (órganos regionalizados de la administración central, gobiernos regionales o diputaciones provinciales) continúan asegurando un protagonismo bastante relevante en la movilización de los apoyos financieros (muy en especial, a pesar de la reducción comprobada en términos relativos, en la vertiente española);
- * en el INTERREG II se asiste a un extraordinario aumento de los apoyos movilizados por centros de enseñanza y de investigación (sobre todo por el peso extraordinario de los dos proyectos de esta naturaleza localizados en cada lado de la frontera);
- * las fundaciones movilizaron, en términos relativos, más apoyos en el INTERREG II que en la generación anterior (especialmente en España);
- * las asociaciones de desarrollo local o regional experimentaron evoluciones diferentes en los dos lados de la frontera, en Portugal los apoyos movilizados aumentaron en términos de su peso relativo, mientras que en España sufrieron un brusco descenso;
- * en la parte portuguesa, tanto las Cámaras Municipales, los organismos municipales y Juntas de Parroquia, como las asociaciones empresariales (productores y también los órganos de la administración central, pierden peso relativo de la primera a la segunda generación del PIC, en cuanto movilizados de apoyos financieros.

ii) En cuanto a los tipos de proyectos

- * en el INTERREG II, en su vertiente portuguesa, se comprueba un aumento significativo de las sumas consignadas en los "Estudios técnicos y científicos", sucediendo lo contrario respecto a los proyectos relativos al "Desarrollo cultural, ambiental, deportivo y turístico!;
- * en España, los apoyos movilizados por los proyectos enmarcados en las categorías "Ferias, exposiciones y festivales", "Cooperación institucional" y "Desarrollo cultural, ambiental y deportivo y turístico", pierden, todas ellas, importancia relativa en la segunda generación del PIC (a pesar del significado que este último tipo de proyectos continúa estancado en el 17,5% de lo ejecutado hasta el final de 1998);
- * el tipo "Creación de infraestructuras/proyectos de apoyo a la cooperación empresarial y a la promoción de empleo" presentó, en lo que respecta a los valores de las sumas movilizadas, dos evoluciones diferentes, en España aumentó

extraordinariamente (7,4 a 58,3%), en Portugal se estabilizó del orden del 15%.

Ampliando el análisis para el Programa INTERREG II en su globalidad, es posible concluir que éste representó un fuerte impulso en el reforzamiento y densificación de las diversas modalidades de cooperación transfronteriza, continuando, tanto en el plano material, como, ahora de forma muy especial en el plano inmaterial, el camino de la progresiva integración de las dos franjas transfronterizas. Algo que se consiguió a través de una fuerte coherencia retrospectiva con el INTERREG I, enfrentada ésta en una óptica de refuerzo/consolidación de vertientes de intervención ya anteriormente relevantes o por el establecimiento de complementariedades estratégicas entre los dominios INTERREG II con los de la anterior del PIC.

Para finalizar el balance evolutivo de la cooperación/integración promovida en la última década en el contexto de los apoyos del INTERREG y aunque esta información haya sido incorporada en las fases anteriores del balance efectuado, se presenta un marco síntesis de las apreciaciones avanzadas por cada una de las 5 Subregiones (marco desarrollado en el anexo). La información está organizada en función de grandes dominios de cooperación/integración transfronteriza y transnacional, identificados a partir de los documentos metodológicos elaborados por la Comisión Europea:

plano institucional de encuadramiento;
plano socio-económico; plano
infraestructural y equipamientos; plano
de información y divulgación.

	Galicia-Norte de Portugal	Castilla y León-Norte de Portugal	Centro-Castilla y León	Alentejo-Centro-Extremadura	Andalucía, Algarve y Alentejo
Plan institucional De encuadramiento	<p>La creación de la Comunidad de Trabajo Galicia-Norte de Portugal, precediendo todas las dinámicas transfronterizas actualmente en curso, se señala como un marco fundamental de todo el proceso de cooperación e integración subsiguiente. La citada Comunidad está constituida por 10 comisiones sectoriales y engloba 26 servicios públicos portugueses y 4 comunidades territoriales de cooperación. Las Comisiones Sectoriales están animadas por una creciente diversidad de actores e instituciones locales y regionales, haciendo que la cooperación penetre cada vez más en la sociedad civil y en las administraciones locales.</p>	<p>En febrero de 1990, se produjo el primer marco en las relaciones institucionales entre la CCRN y la Junta de Castilla y León: la firma de una declaración conjunta sobre la cooperación. Entre 1990 y 1991 se elaboró un estudio conjunto sobre las "Áreas de Cooperación entre la Región Norte y la Comunidad Autónoma de Castilla y León", el cual identifica y sistematiza las líneas de cooperación. Basándose en el texto anterior se seleccionan proyectos que deben incluirse en el PIC INTERREG I. En 1995, se firma otro protocolo de colaboración, en donde se acuerda el establecimiento de diversos grupos de trabajo sectoriales, los cuales han llegado a consolidar una densa red de cooperación constituida por intervinientes muy diversificados. El 19 de Enero de 2000 fue firmado en Braganca el acuerdo constitutivo de la comunidad de trabajo Norte de Portugal-Castilla y León, formalizándose las normas de funcionamiento de diversas comisiones sectoriales y territoriales</p>	<p>En 1990 se firma una declaración conjunta, la cual reconoce la necesidad de formalizar un proceso de cooperación continuado y estructurado. Derivado del trabajo desarrollado a partir de ese momento, se firma, en 1995, un protocolo de cooperación entre la CCRC y la Junta de Castilla y León, el cual, entre otras iniciativas, establece una Comunidad de Trabajo entre ambas regiones. La Comunidad de Trabajo está organizada en diversas Comisiones Técnicas Sectoriales, las cuales tienen como finalidad identificar los problemas y procurar las soluciones comunes que pueden resolverlos. Simultáneamente se crean dos gabinetes de iniciativas transfronterizas, uno en la CCRC y otro en la Junta de Castilla y León, destinados, entre otras tareas, a promover el intercambio de informaciones entre las regiones y apoyar el establecimiento de empresas en colaboración entre entidades de ambos lados de la frontera.</p>	<p>Los contactos entre las instituciones de las regiones transfronterizas, aunque de carácter oficioso y no formalizado, son anteriores a la existencia del PIC INTERREG (facilitados por la presencia en las organizaciones europeas interregionales, y por la realización de diversos proyectos en el ámbito de los programas LEDA y RECITE). El INTERREG, a pesar de la gestión centralizada, se enfoca como un impulso a la elaboración de programas operativos a cada lado de la frontera. El Protocolo de Cooperación Transfronteriza, de enero de 1992, entre la CCRALT y la Junta de Extremadura preveía la creación del Gabinete de Iniciativas Transfronterizas de Alentejo/Extremadura y, además de dar un nuevo impulso a la cooperación, facilitó la obtención de financiación a través del INTERREG. El Protocolo de Cooperación Transfronteriza, de mayo de 1994, entre la CCRC y la Junta de Extremadura permitió el desarrollo de un proceso de intercambio de información y de colaboración en diversos proyectos transfronterizos. Se estructura en una comunidad de trabajo organizada en diversas Comisiones Técnicas específicas. La aprobación, en marzo de 1999 (modificado en junio de 1998) del INTERREG II Portugal-España (1994-1999), permitió la continuación de los proyectos y acciones de cooperación que se habían materializado anteriormente. El cuadro de cooperación del INTERREG II fue positivo entre las regiones del Alentejo y Extremadura, habiéndose realizado numerosos proyectos y/o acciones conjuntas en los más diversos campos. La Comunidad de Trabajo Centro-Extremadura conoció un mayor dinamismo en el período final del INTERREG II, debido al carácter relativamente reciente del Gabinete de <u>Iniciativas Transfronterizas.</u></p>	<p>La aprobación y ejecución de la iniciativa comunitaria INTERREG I (1990-1993), como un programa operativo que abarcaba toda la zona transfronteriza entre Portugal y España fue el punto de cambio para las regiones del presente subprograma. El Protocolo de Cooperación Transfronteriza entre el Presidente de la Comisión de Coordinación de la Región del Algarve y el Presidente de la Junta de Andalucía preveía la creación de la Comunidad de Trabajo Algarve/Andalucía, que permitió llevar a cabo las propuestas establecidas en el protocolo, e institucionalizar las Comisiones Sectoriales previstas en el mismo. Este protocolo, además de dar un nuevo impulso a la cooperación, facilitó la obtención de financiación comunitaria a través del INTERREG II, e impartió, a la dinámica autónoma y continua de los encuentros y reuniones interregionales, un carácter institucional. La aprobación, en marzo de 1995 (modificado en junio de 1998) del programa INTERREG II Portugal - España (1994-1999), permitió la continuación de los proyectos y acciones de cooperación que se habían materializado en la primera parte de esta iniciativa comunitaria. Hay que señalar que la cooperación institucional entre ambas regiones se fortalecerá con la firma en Diciembre de 2000 de un Protocolo de Cooperación similar al que mantiene Andalucía con el Algarve y al que el Alentejo tiene ya con Extremadura.</p>

<p>Plan Socio-económico</p>	<p><u>Galicia-Norte de Portugal</u> Aunque la situación de partida se considere modesta, las relaciones comerciales y las inversiones directas de los empresarios del otro lado de la frontera han experimentado un aumento significativo. En los planes de desarrollo económico para el próximo decenio se procurará una perspectiva de planteamiento coordinada.</p>	<p><u>Castilla y León-Norte de Portugal</u> Entre 1997 y 2000 se desarrolló un proyecto piloto comunitario en el ámbito del Programa Comunitario Terra (artículo 10 del FEDER) que tiene como objetivo estratégico "impulsar un proceso institucional y técnico de ordenamiento del territorio transnacional que interiorice el personal de estructuración asociado a las redes de transporte, y sitúe la actividad fluvial como elemento estratégico innovador y origen de nuevas dinámicas territoriales de integración". En el ámbito de este proyecto, se desarrollarán proyectos en los campos de la estructuración de la red de poblados, valorización de recursos culturales, integración del tejido productivo, promoción turística conjunta, etc.</p>	<p><u>Centro-Castilla y León</u> Se cita la existencia de la Mesa Permanente Luso-Española (asociación de municipios de ambos lados de la frontera) que tiene como objetivos, en una perspectiva de cooperación, la promoción del desarrollo económico, social, cultural, tecnológico y científico de los municipios que la constituyen. En 1994, se crea el Polo Universitario Transfronterizo, cuyo objetivo es el intercambio de personas e instituciones de enseñanza superior de ambas regiones, ausente en un proceso de cooperación organizado en forma de red. En 1998, se firma un acuerdo entre el Consejo Empresarial del Centro/Cámara de Comercio e Industria y la organización homóloga de Castilla y León, que prevé el desarrollo de contactos regulares con vistas al intercambio de información y a la promoción de iniciativas conjuntas. Además de este último acuerdo, se establecieron otros en el campo empresarial, desarrollando, en el contexto fronteriza, entidades asociativas que, anteriormente, habían establecido ya entre sí relaciones de colaboración. En el campo del desarrollo local y rural, conviene señalar el protocolo establecido entre la Pró-Raia y la Adecocir, en el sentido de encuadrar las iniciativas conjuntas de desarrollo de ambos territorios fronterizos en los que actúan. Otros protocolos fueron firmados entre instituciones de ambas regiones en los campos de la educación, la tecnología y el deporte.</p>	<p><u>Alentejo-Centro-Extremadura</u> Se destacan, en el ámbito del INTERREG I, diversos proyectos en el ámbito de las infraestructuras económicas, ambientales y patrimoniales y acciones piloto de apoyo a la movilización del potencial endógeno y a la dinamización de la cooperación transfronteriza entre instituciones y agentes económicos y sociales. El Programa INTERREG II 1994-99 fue un marco importante, y aportó contribuciones específicas al desarrollo socio-económico del Alentejo, del Centro y de Extremadura, contribuyendo de forma decisiva a la profundización de las relaciones transfronterizas en los campos del Desarrollo Socio-Económico, Ambiente y Patrimonio Arquitectónico y Mejora de la Permeabilidad de la Frontera. Entre las demás acciones financieras por el FEDER conviene destacar la continuación de la dinamización y cooperación empresarial y turística, tanto en el sector privado como el público, así como la cooperación a nivel social e institucional.</p>	<p><u>Andalucía. Algarve y Alentejo</u> En el ámbito del INTERREG I se destacan diversos proyectos en el ámbito de la ordenación del territorio (estudio de articulación territorial transfronteriza, que incluía también el Alentejo), turismo (estudio de las posibilidades turísticas, promoción del turismo cultural), ambiente (educación ambiental, estudio de las aguas subterráneas, ordenación de los márgenes del Guadiana) y pesca (estudio de los recursos pesqueros, arrecifes artificiales, perfeccionamiento de las técnicas de pesca). Al margen del Programa INTERREG I, a comienzo de los años 90, se realizaron también proyectos de cooperación, a nivel cultural, financiados por el artículo 10 del FEDER, en donde se definieron diversos itinerarios culturales (ruta de los descubrimientos, márgenes del Guadiana, zonas húmedas...). En relación con el INTERREG II, las acciones presentadas entonces abarcan un mayor número de sectores, especialmente en lo que se refiere al Desarrollo Socio-Económico (subprograma 1) y Medio Ambiente (subprograma 3) frente al peso dominante de las infraestructuras de transporte (red viaria) del Programa INTERREG I.</p>
------------------------------------	--	--	--	---	---

<p>Plan de infraestructuras y equipamientos</p>	<p><u>Galicia-Norte de Portugal</u> Se comprueba la existencia, actualmente, de una red de ejes infraestructurales de paso que pueden potenciar las relaciones transfronterizas. Se admite poder hablar ya de una capilaridad transfronteriza, ya que sólo faltan algunos ejes complementarios y un eje ferroviario moderno.</p>	<p><u>Castilla y León-Norte de Portugal</u> Protocolo de colaboración (1998) para la realización de un estudio de la viabilidad técnico-económica del enlace viario Braganza/Puebla de Sanabria. Entre 1997 y 2000 se ha desarrollado un proyecto piloto comunitario en el ámbito del Programa Comunitario Terra (artículo 10 del FEDER) que tiene como objetivo estratégico "impulsar un proceso institucional y técnico de ordenación del territorio transnacional, que interiorice el potencial de estructuración asociado a las redes de transporte, y sitúe la actividad fluvial como elemento estratégico innovador y origen de nuevas dinámicas territoriales de integración". En el ámbito de este proyecto, se desarrollarán actividades en los campos de las redes de transportes interregional y de las accesibilidades locales, así como en la promoción de la navegación fluvial. En 1998, se firmó un protocolo de cooperación para mejorar y promover la navegabilidad del Duero, el cual resume los acuerdos sobre el régimen económico de utilización de las esclusas, las infraestructuras necesarias y la preparación de candidaturas para programas comunitarios.</p>	<p><u>Centro-Castilla y León</u> Tanto el INTERREG I como el INTERREG II tuvieron una importancia significativa en la mejora de la accesibilidad fronteriza de nivel local, en el refuerzo de los centros urbanos a través de intervenciones de recualificación urbana, tratamiento de efluentes urbanos y construcción de equipamientos diversos (piscinas, centros culturales y deportivos, etc) y, finalmente en la recuperación del patrimonio construido. Fue también desarrollado un importante trabajo de influencia para la construcción de infraestructuras de responsabilidad de la Administración Central como el puente internacional de Barca D'Alva ya concluido o la mejora de los grandes ejes de acceso/cruce de la frontera (IP 5 e IP 2) cuya ejecución esta prevista para el periodo de programación que ahora se inicia.</p>	<p><u>Alentejo-Centro-Extremadura</u> Los proyectos más importantes en el ámbito del INTERREG I se centraron en las infraestructuras a ambos lados de la frontera (carreteras de enlace transfronterizo, obras de abastecimiento de agua y saneamiento básico). En el INTERREG II, la mayor parte de los esfuerzos se centraron en la componente infraestructural del programa operacional (red viaria, equipamiento de apoyo de la actividad productiva, recuperación del patrimonio arquitectónico y protección de los recursos hídricos).</p>	<p><u>Andalucía. Algarve y Alentejo</u> En el ámbito del INTERREG I, los proyectos más importantes realizados o gestionados por las administraciones regionales del Algarve y de Andalucía se concentraron en las infraestructuras (carreteras de enlace transfronterizo, obras de abastecimiento de agua y saneamiento básico) a ambos lados de la frontera.</p>
--	--	---	---	--	---

	Galicia-Norte de Portugal	Castilla v León-Norte de Portugal	Centro-Castilla v León	Alentejo-Centro-Extremadura	Andalucía. Alaarve v Alenteio
Plan de información y divulgación	Se publicaron y distribuyeron por Internet, desde 1995 y bajo el programa INTERREG, diversos Anuarios Estadísticos Galicia-Norte de Portugal, Anuarios del Comercio Intra-Comunitario y de la Euro-Región Galicia-Norte de Portugal y un Atlas de Empresas.	Se publicó un Anuario Estadístico de Castilla y León-Norte de Portugal.	En 1997, se publicó el Anuario Estadístico de la Región Centro-Castilla y León.	Se publicó una nueva edición de la Guía Turística de Alentej o/Extremadura y un Itinerario Turístico de la Línea Fronteriza Luso-Cacereña. Se publicaron las Estadísticas de las Regiones Fronterizas del Alentejo y de Extremadura.	Se destaca, por su innovación, la configuración de una INTRANET constituida por puntos remotos de comunicación orientados a la información al ciudadano. Este proyecto lo gestiona la Asociación de Municipio de Beturia, y se desarrolla en colaboración con la Asociación ANAS - Asociación de Municipios Hispano-Lusa Algarve-Huelva -, compuesta por 15 municipios de Huelva v 15 municipios del Alaarve.

1.6.3 Síntesis

- a) El proceso reciente de cooperación e integración transfronteriza apareció con dos niveles de contextualización distintos, los cuales funcionaron en direcciones opuestas:
 - i) a nivel de poblaciones transfronterizas y en una perspectiva local, la persistencia de factores, todavía residuales en algunos casos, de identificación y reconocimiento de la existencia de problemas comunes, hecho que no sólo hicieron posibles formas informales y tradicionales de cooperación, sino también facilitaron el reciente proceso de formalización de esas mismas relaciones;
 - ii) a nivel institucional a inexistencia de una cultura de cooperación transfronteriza y, posteriormente, las obligaciones introducidas por sistemas políticos, administrativos y jurídicos bastante distintos, funcionaron de forma conjugada como obstáculos del proceso de cooperación e integración transfronteriza.
- b) A pesar de que los contactos institucionales y entre actores relevantes de los dos lados de la frontera sean, en muchos casos, anteriores a la existencia del INTERREG I, este Programa constituye, sólo por sí mismo, un marco fundamental, un salto cualitativo, en el proceso de cooperación e integración transfronterizo;
- c) Otro marco fundamental en el referido proceso fue, en una primera fase, el establecimiento de diversos protocolos entre las regiones transfronterizas dirigidos a intensificar las relaciones de cooperación y la integración territorial y, en una segunda fase resultante de la primera, la creación de los diversos gabinetes de cooperación transfronteriza/comunidades de trajo y respectivas comisiones sectoriales;
- d) el INTERREG I y el INTERREG II constituyeron dos generaciones del Programa extremadamente coherentes en términos de las áreas de intervención que privilegiaron (coherencia retrospectiva del INTERREG II), coherencia que permitió no sólo reforzar y ofrecer apoyo a un conjunto de iniciativas anteriores, sino también abrir el abanico de esas mismas iniciativas a otros dominios complementarios, reforzando y ampliando el tejido de cooperación e integración de la franja fronteriza hispano-portuguesa.
- e) A pesar del largo camino recorrido en el campo de la cooperación e integración abierto y fomentador por los dos INTERREG, el hecho de que el Programa siempre se estructuró en dos vertientes nacionales con mecanismos efectivos de gestión e instancias de aprobación distintas (hecho que al final estaba de acuerdo con el necesario proceso de aprendizaje y profundización de una cultura de cooperación entre los dos Estados), dificultó que se consolidara de manera institucional las relaciones bilaterales y la materialización de los presupuestos del Programa en abanicos de proyectos total y sistemáticamente de cooperación e integración transfronteriza.
- f) Así, el nuevo formato del INTERREG II traduce no sólo la idea del modelo anterior, en términos de un avance más rápido y más profundo del proceso -que se encontraba al borde del agotamiento dentro de parámetros aceptables de eficacia y eficiencia- sino también la noción de que, a pesar de las dificultades iniciales, aquélla constituirá un nuevo y fundamental marco en refuerzo de la cooperación y en la estructuración de un territorio fronterizo verdaderamente integrado.

1.7. DIAGNOSTICO DE LA ZONA FRONTERIZA

El diagnóstico de la zona fronteriza considerada como un todo se presenta a continuación en forma de una matriz DAFO que se apoya en el análisis multidimensional de las realidades regionales.

La matriz DAFO se configura en torno a las 4 dimensiones analíticas que organizaron las características regionales presentadas en el punto 1.2, en especial: (i) marco territorial y medio ambiente; (ii) dinámicas demográficas y poblamiento; (iii) dinámicas económicas y mercado de trabajo; (iv) dotación de equipamientos y servicios y cohesión social.

En el diagnóstico global destacan los siguientes aspectos:

se trata de un territorio que incluye situaciones muy diferenciadas, tanto desde el punto de vista demográfico, como en la óptica de las oportunidades económicas y sociales;

los diferentes marcos político-administrativos de los dos Estados , refuerzan aún más esa diversidad y dificultan el diálogo y la cooperación entre los agentes institucionales;

las regiones del litoral (Galicia/Norte y Algarve/Huelva) presentan dinámicas y niveles de competitividad muy distintos de las restantes zonas fronterizas, no aplicándose a estos dos espacios la mayoría de las debilidades identificadas en este diagnóstico;

el abanico de debilidades de la zona transfronteriza es muy vasto y diversificado, destacando un carácter marcadamente estructural ligado al aislamiento;

esta zona corresponde nítidamente a un territorio periférico y marginal, marcado por el efecto de frontera y también por el alejamiento frente a los principales centros de decisión y de dinamismo económico y social;

en el ámbito de las potencialidades, ha de destacarse el refuerzo de la unión de algunos puntos de la zona fronteriza con el exterior, el valor del patrimonio natural, paisajístico, histórico y cultural, la emergencia de nuevas actividades económicas que permiten, de algún modo, mantener los efectos de la crisis de la agricultura y, también, el dinamismo asociado a los polos urbanos, a la enseñanza universitaria y a la instalación de nuevos servicios de apoyo a las actividades económicas;

en las regiones del litoral aparecen aún potencialidades ligadas a la inducción de ventas dirigidas a productos regionales desarrollados en los espacios rurales del interior, contribuyendo a sustentar actividades y a la permanencia de poblaciones;

No existen niveles de gobierno local y regional equivalentes en el ámbito de las respectivas atribuciones y competencias.

las nuevas actividades turísticas, las condiciones resultantes del desarrollo de las telecomunicaciones, la revalorización del carácter y de las producciones tradicionales, así como los instrumentos de apoyo al desarrollo regional, se destacan en el conjunto de las oportunidades identificadas;

en el campo de las amenazas, debe destacarse el riesgo de la pérdida de carácter de los paisajes y de los lugares, los efectos de los grandes ejes de paso de la frontera, la crisis del sector agrícola y las expectativas exageradas asociadas a actividades alternativas a la agricultura;

en general, las amenazas que se diseñan en la zona fronteriza se derivan esencialmente de la subalternidad de este territorio frente a los centros de decisión, así como de la vulnerabilidad asociada a su posición periférica y marginal.

desde el punto de vista ambiental, el diagnóstico efectuado para la región fronteriza permite establecer dos consideraciones básicas:

- * pese a la existencia de un conjunto de deficiencias relativas a los mecanismos de preservación, la calidad del ambiente puede ser considerada bastante satisfactoria

- * los recursos ambientales existentes en estas áreas se constituyen como una de las principales riquezas susceptibles de apoyar procesos de desarrollo encuadrados en estrictos parámetros de sostenibilidad

MATRIZ DAFO DEL ESPACIO TRANSFRONTERIZO PORTUGAL-ESPAÑA - PUNTOS FUERTES Y DÉBILES

<i>CAMPOS</i>	PUNTOS FUERTES	PUNTOS DÉBILES
<i>CUADRO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE</i>	Refuerzo considerable de la facilidad de acceso extra-regional, a través del desarrollo de la red viaria, portuaria y aeroportuaria Desarrollo de las telecomunicaciones Valioso patrimonio ambiental, histórico y cultural Fuerte identidad cultural Grandes "reservas" de calidad ambiental y paisajística Afirmación del turismo en el espacio rural Aprovechamiento de las acumulaciones de aguas públicas para fines lúdicos, deportivos y turísticos Existencia de mas de 900.000 has con estatuto de protección Gran diversidad de ecosistemas y especies	Déficit acentuado de ordenación y planificación Escasa articulación de la red urbana Debilidad de la mayoría de los centros urbanos fronterizos portugueses Despoblamiento de las áreas rurales del interior Deficiente accesibilidad intra-regiones Pérdida de importancia o eliminación de tramos importantes del ferrocarril Efectos económicos, paisajísticos y ambientales de la destrucción del bosque (sobre todo debido a los incendios forestales) Contaminación de algunas cuencas hidrográficas Insuficientes infraestructuras para el tratamiento de aguas residuales Mal funcionamiento de algunas infraestructuras existentes Mala calidad de las aguas subterráneas
<i>DINÁMICAS DEMOGRÁFICAS Y POBLACIÓN</i>	Calidad de vida urbana Permanencia de fuertes lazos de solidaridad familiar y social Dinamismo demográfico y porcentajes elevados de juventud en las áreas del litoral	Envejecimiento muy acentuado de las áreas rurales del interior Gran parte de la población dependiente de las prestaciones sociales Bajos niveles de escolarización Despoblación v desempleo por el cierre de las minas
<i>DINÁMICAS ECONÓMICAS Y MERCADO DEL TRABAJO</i>	Modernización del sector agro-alimentario Importancia económica de las actividades culturales, lúdicas y turísticas, tanto en sus formas clásicas como en nuevos formatos, como la organización de acontecimientos y reuniones Actividad artesanal identificada y calidad Dinamismo económico asociado al desarrollo y revitalización de los centros urbanos Existencia de centros de enseñanza superior con potencial significativo Refuerzo considerable de las cualificaciones profesionales a través del sistema público de formación profesional	Dificultades de acceso a los grandes mercados Escasa capacidad de movilización de recursos exógenos (inversión y recursos humanos) Debilidad de las actividades agrícolas Escaso desarrollo de los servicios de apoyo a las empresas Escasa estructuración de las redes de comercialización Insuficiente divulgación de los espacios y actividades turísticas Grandes disparidades regionales en las iniciativas empresariales Mercado de trabajo excesivamente dependiente de los servicios públicos Escasa movilidad laboral Falta de adecuación de las cualificaciones en la óptica de la modernización económica
<i>EQUIPAMIENTOS, SERVICIOS Y COHESIÓN SOCIAL</i>	Reciente e importante expansión del sector terciario (economía social)	Oferta escasa de servicios especializados Escasa facilidad de acceso - red de transportes públicos deficiente
<i>COOPERACIÓN E INTEGRACIÓN TRANSNACIONAL</i>	Integración de las universidades y de los investigadores en redes transnacionales Internacionalización basada en las comunidades emigradas Experiencias recientes con éxito en la cooperación transfronteriza	Importantes obstáculos de naturaleza cultural para la cooperación/integración Instrumentos regulatorios muy diferenciados entre ambos países Desajuste entre la organización institucional y administrativa de Portugal v España

MATRIZ DAFO DEL ESPACIO TRANSFRONTERIZO PORTUGAL-ESPAÑA - OPORTUNIDADES Y AMENAZAS

<i>CAMPOS</i>	<i>OPORTUNIDADES</i>	<i>AMENAZAS</i>
<i>CUADRO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE</i>	Creciente aumento en el turismo alternativo (rural, cultural, de la naturaleza, de aventura,...) Integración en redes de revaloración del potencial turístico y de placer Desarrollo de instalaciones y centros de información e interpretación de la naturaleza Implementación de la Red Natura 2.000	Los grandes pasos transfronterizos provocan (i) una concentración puntual de las fuerzas de dinamización económica, provocando un "vacío" en las restantes áreas, o bien (ii) un "efecto de túnel" por no mantener enlace con el territorio que atraviesan Descaracterización de los paisajes y de los lugares Destrucción del bosque Emergencia/agravamiento de los problemas ambientales Extensión de los regadíos tradicionales Potencial implantación de instalaciones nucleares Degradación y contaminación provocada por la histórica actividad extractiva de la Faja Pirítica
<i>DINÁMICAS DEMOGRÁFICAS Y POBLACIÓN</i>	Oferta de mano de obra joven con cualificaciones profesionales en las zonas del litoral Capacidad atractiva de las ciudades de dimensión media	Falta de mano de obra cualificada en las regiones del interior Reducción drástica de la población en las localidades más pequeñas de las regiones del interior
<i>DINÁMICAS ECONÓMICAS Y MERCADO DEL TRABAJO</i>	Concepto de mercado interno que considera el mercado ibérico como unidad de referencia Condiciones ofrecidas por las nuevas tecnologías de la información Establecimiento de canales de intercambio de información y promoción de posibilidades de negocio Instalación de nuevos servicios de elevado valor añadido, asociados al dinamismo urbano Revalorización socio-cultural de los conocimientos-actividades tradicionales y específicos de las poblaciones rurales Refuerzo de la oferta de formación profesional	Crisis estructural del sector agrícola Demasiadas expectativas respecto al turismo rural como actividad económica motriz Pérdida de factores de competitividad basados en el coste Decadencia de los sectores tradicionales sin reconversión económica La importancia de la información y del conocimiento como factores de competitividad, penalizan las regiones marginales Divergencias/conflictos sociales derivados del proceso de sedimentación del mercado del trabajo
<i>EQUIPAMIENTOS, SERVICIOS Y COHESIÓN SOCIAL</i>		Masa crítica insuficiente para la instalación de servicios y equipamientos más especializados en las regiones del interior
<i>COOPERACIÓN E INTEGRACIÓN TRANSNACIONAL</i>	Apoyos del INTERREG y de otros programas Visibilidad externa del espacio fronterizo Movilización de los agentes y comunidades locales en torno a proyectos de cooperación	Subalternización de los socios más débiles/vulnerables

MATRICES DAEO REGIONAL ES POTENCIALIDADES

GALICIA-NORTE DE PORTUGAL	CASTILLA Y LEÓN - NORTE DE PORTUGAL	CENTRO - CASTILLA Y LEÓN	ALENTEJO, CENTRO DE PORTUGAL Y DE EXTREMADURA	ANDALUCÍA, ALGARVE Y ALENTEJO
<p>Concentración demográfica. Capacidad endógena de concepción y lanzamiento de acontecimientos. Abundantes reservas de agua. Espacio ambiental y natural excelente. Capilaridad viaria transfronteriza. Esquema viario principal. Infraestructura (sobre todo puertos y aeropuertos, con dimensión internacional). Dos diásporas con importancia y significado en el Continente Americano. Equipamientos culturales con fuerte capital de internacionalización. Realización de cursos de verano internacionales. Concentración del empleo industrial. Cultura empresarial y de emprendimiento enraizada. Factores externos públicos y público-privados en el campo de los servicios a las empresas. Capital inestimable de proximidad, vecindad e identidad cultural. Masas críticas en materia de recursos humanos y de proyectos de I&D. Potencial de cooperación a nivel municipal y supra-municipal transfronterizo. Capacidad de cooperación institucional.</p>	<p>Cuenca del Duero: vínculo articulador de ambas regiones. Existencia de espacios de innegable valor patrimonial, ambiental, natural y cultural. Existencia de centros históricos, ciudades y elementos de interés arqueológico y arquitectónico. Oporto y Salamanca, ciudades Capitales Europeas de la Cultura, podrán convertirse en centros de promoción turística y cultural y recibir posibles inversiones estimuladas por estos acontecimientos. Complementariedad de las estructuras económicas. Dinámica empresarial significativa de la Euroregión a escala peninsular. Niveles de desempleo inferiores a las medias nacionales respectivas. Existencia de Centros Tecnológicos en ambas regiones, desarrollo de trabajos conjuntos y políticas de innovación.</p>	<p>Buena inserción en las redes transeuropeas. Papel clave en la articulación del territorio del noroeste ibérico. Sistema urbano y ciudades que estructuran el territorio. Importantes inversiones y empresas hidro-agrarias. Innovación en producciones agrícolas (tabaco, agricultura biológica,...). Productos agro-pecuarios con tradición y calidad. Territorios con elevado potencial endógeno. Ambiente y paisaje relativamente bien conservados. Recursos naturales de calidad (geológicos, hídricos, forestales y paisajísticos). Existencia de recursos minerales (uranio) y rocas ornamentales (granito). Existencia de áreas naturales de importancia nacional e internacional. Patrimonio histórico y arquitectónico de gran calidad (por ejemplo, Salamanca, patrimonio mundial). Condiciones óptimas para el desarrollo del turismo de cultura y ambiental. Existencia de pueblos con tradición industrial y empresarial. Existencia de centros tecnológicos y organizaciones empresariales dinámicas. Importancia del turismo en la dinamización de la actividad económica. Existencia de centros de enseñanza superior con potencial (universidad y politécnicos). Existencia de "foros de cooperación" ya institucionalizados entre las regiones del Centro y Castilla y León. Algunos actores locales y regionales con larga tradición y experiencia en la cooperación.</p>	<p>Sistema urbano y ciudades que estructuran el territorio. Importantes empresas hidro-agrarias. Innovación en producciones agro-pecuarias (tabaco, agricultura biológica, montanada, ganadería extensiva). Productos agro-pecuarios con tradición y calidad. Territorios con elevado potencial endógeno. Disponibilidad de amplias áreas de aptitud silvo-pastoril. Existencia de alguna producción agrícola de vocación industrial. Ambiente y paisaje relativamente bien conservados. Recursos naturales de calidad (geológicos, hidráulicos, termales, cinegéticos, forestales y paisajísticos). Existencia de áreas naturales de importancia nacional e internacional. Existencia de importantes reservas de granito, yacimientos de uranio, mármol, piritas, así como un elevado número de unidades acuíferas minero-medicinales. Patrimonio histórico y arquitectónico de gran calidad. Condiciones óptimas para el desarrollo del turismo de cultura y ambiental. Condiciones óptimas para la práctica de deportes náuticos (acumulaciones de aguas interiores). Existencia de polos con tradición industrial y empresarial. Existencia de centros de enseñanza superior con potencial (universidad y politécnicos). Existencia de centros tecnológicos y organizaciones empresariales dinámicas. Actividad artesanal diversificada, generadora de productos con elevado grado de calidad y autenticidad. Existencia de "foros de cooperación" ya institucionalizados entre las regiones del Centro, Alentejo y Extremadura. Algunos actores locales y regionales con una larga tradición y experiencia en la cooperación.</p>	<p>Aprovechamiento de recursos, en particular en las zonas húmedas del litoral del Algarve y Huelva. Desarrollo de una agricultura muy dinámica en el cultivo de plantas especializadas y cítricos. Existencia de recursos primarios. Homogeneidad del paisaje natural. Condiciones edafo-climáticas favorables, especialmente en la faja del litoral. Elementos paisajísticos y ambientales con valor diferenciado. Existencia de infraestructuras y equipamientos. Importantes inversiones en las infraestructuras materiales de desarrollo (transportes, saneamiento básico, energía y telecomunicaciones). Existencia de un patrimonio histórico-cultural fuerte y preservado, muy favorable para el desarrollo turístico de calidad. Productos regionales específicos con valor de mercado. Partes de actividades en construcción. Revalorización económica de los recursos turísticos del litoral. Generadores de productividad de ingresos. Redes de universidades, con líneas de especialización.</p>

MATRICES DAFO REGIONALES - PUNTOS DÉBILES

GALICIA-NORTE DE PORTUGAL	CASTILLA Y LEÓN-NORTE DE PORTUGAL	CENTRO - CASTILLA Y LEÓN	ALENTEJO, CENTRO DE PORTUGAL Y DE EXTREMADURA	ANDALUCÍA, ALGARVE Y ALENTEJO
<p>Dificultades de consolidación de la cooperación entre las principales ciudades del sistema galaico/norteño. Algunas estructuras y equipamientos continúan gestionados en una lógica de aislamiento o bien estrictamente nacional. Dificultades de concepción y concretización de planteamientos y proyectos de revalorización conjunta en sectores como el de la leche, el agropecuario y el forestal. La política diferenciada de incentivos a la inversión en Galicia y el Norte de Portugal introduce efectos negativos en el proceso de integración. La mayoría de las estrategias empresariales de internacionalización se orientan en función de prioridades que no incluyen la Euro-región como plataforma estratégica de elección. El potencial de internacionalización de las principales universidades de la Región se fundamenta en redes internacionales que no integran la Euro-región. Capacidad muy desigual de organización y promoción turística (desfavorable para el Norte de Portugal), que compromete el aprovechamiento del mercado potencial de visitantes y la ampliación del alcance de acontecimientos relevantes. La gestión de la gran mayoría de los equipamientos y de la oferta cultural autónoma o asociada continúa ignorando el potencial ampliado del mercado de la Euro-región. Excesiva dependencia de la iniciativa privada frente a las administraciones respectivas.</p>	<p>Contraste significativo entre la extensión del territorio y la baja densidad de población. Áreas fronterizas despobladas, con población envejecida. Establecimiento difuso de la población y escasa representatividad de dinámicas económicas. Graves carencias a nivel de infraestructuras en la zona fronteriza, tanto en términos de accesibilidad como de equipamientos y servicios. Estructura económica de la zona transfronteriza excesivamente dependiente del sector primario y de los servicios públicos. Escasa relación comercial entre las empresas situadas a uno y otro lado de la frontera (la mayoría significativa de las estrategias empresariales de internacionalización se orienta en función de prioridades que no incluyen la Euro-región como plataforma estratégica de elección).</p>	<p>Insuficiente ordenamiento y ejecución de infraestructuras (discontinuidades entre Portugal y España). Debilidad de los centros urbanos fronterizos. Extensiones del territorio con una densidad muy baja de población. Fragmentación de las explotaciones agrícolas. Debilidad de las estructuras organizativas de los productores. Escaso dominio de los mercados. Dificultades en el aprovechamiento de recursos naturales y ambientales. Deficiente accesibilidad intra-regional (aislamiento del interior). Patrimonio histórico arquitectónico con señales de degradación. Deficiente animación de los espacios turísticos y dotación de alojamientos turísticos en la mayor parte del territorio. Insuficiente divulgación de la región como espacio de turismo y placer. Insuficiencias en la organización de la oferta turística. Sectores tradicionales con dificultad de reestructuración y modernización. Aversión al riesgo e insuficiente capacidad de iniciativa.</p>	<p>Debilidad de los centros urbanos fronterizos. Deficiente accesibilidad intra-regional, pérdida de importancia de tramos importantes del ferrocarril, aislamiento del interior. Deficientes infraestructuras básicas. Extensiones del territorio con una densidad de población muy baja. Elevados niveles de abandono y envejecimiento demográfico con la consiguiente pérdida de la vitalidad demográfica. Deficiencias a nivel de la organización territorial de las explotaciones agrícolas. Debilidad de las estructuras organizativas y/o asociativas de los productores. Agricultura tradicional poco articulada con formas modernas de explotación. Escaso dominio de los mercados. Dificultades en el aprovechamiento de recursos naturales ambientales. Insuficiente ordenación y deficiencias a nivel de las infraestructuras (discontinuidades entre Portugal y España). Patrimonio histórico y arquitectónico con señales de degradación. Deficiente animación de los espacios turísticos y de la dotación de alojamientos turísticos en la mayor parte del territorio. Insuficiente divulgación de la región con espacios de turismo y placer. Base económica débil y poco diversificada, todavía muy dependiente del sector agrícola, de los servicios públicos y de las transferencias de renta. Sectores tradicionales con dificultad de reestructuración y modernización. Aversión al riesgo e insuficiente capacidad de iniciativa. Debilidad del tejido empresarial, tanto a nivel de las estructuras productivas como a nivel de la capacidad de inversión y de reorientación hacia nuevos mercados.</p>	<p>Sistema de asentamiento de la población. Base demográfica caracterizada por el envejecimiento y escaso potencial de activos, excepto en las áreas más dinámicas del litoral. Reducida articulación del sistema de ciudades pequeñas y medianas: por razones económicas y de accesibilidad. Modelo territorial dicotómico (los nuevos desarrollos en la faja del litoral originarán un funcionamiento del territorio que provoque importantes desequilibrios espaciales y un uso inadecuado de los recursos humanos y ambientales). Restricciones estructurales de carácter físico y ambiental. Perifericidad. Red de accesibilidades litoral-interior débil. Fragilidad de la base económica de diversos territorios marcados por la ausencia de actividades económicas alternativas. Pequeña dimensión empresarial e insuficiente asociabilidad cooperativa. Escasa estructuración de las redes de comercialización. Degradación y contaminación de los suelos y paisajes</p>

MATRICES DAFO REGIONALES - PUNTOS DÉBILES

(Cont.)

GALICIA-NORTE DE PORTUGAL	CASTILLA Y LEÓN-NORTE DE PORTUGAL	CENTRO - CASTILLA Y LEÓN	ALENTEJO, CENTRO DE PORTUGAL Y DE EXTREMADURA	ANDALUCÍA, ALGARVE Y ALENTEJO
<p>Persistencia de localismos inconsecuentes. Asimetría en las experiencias y dinámicas de desarrollo local, que imposibilita la promoción de acciones de cooperación. Pérdida de capacidad de atracción de capital extranjero. Proceso de aproximación entre asociaciones empresariales norteñas y galaicas que tarda en producir frutos concretos. Desconocimiento sistemático de la dimensión y área que abarcan las zonas transfronterizas de empleo. Importante debilidad de recursos humanos altamente cualificados, y falta de capacidad de formación en este campo. Inexistencia de polos de excelencia en el campo de las tecnologías de la información y la comunicación. Predominio de estrategias de cooperación fundamentadas en intercambio de experiencias, sin formulación de proyectos con importancia física y financiera. Desajuste entre la organización institucional y administrativa de Portugal y España.</p>	<p>Escasa productividad en los contextos nacional y europeo. Baja movilidad de la mano de obra y desajuste en las cualificaciones. Desajuste entre la organización institucional y administrativa de Portugal y España.</p>	<p>Escaso dominio de los mercados. Debilidad de los servicios y estructuras de apoyo a la actividad económica. Desconocimiento de las estructuras económicas de los dos países. Escasa movilidad de la mano de obra y desajuste de las cualificaciones. Desajuste entre la organización institucional y administrativa de Portugal y España. Baja densidad de actores con potencial de desarrollo en la cooperación. Dificultades de carácter institucional para integrar colaboraciones y acciones de cooperación.</p>	<p>Incapacidad para retener los flujos financieros generados en la región. Escasa capacidad de movilización de recursos exógenos (en especial financieros y humanos). Debilidad de los servicios y estructuras de apoyo a la actividad económica. Desconocimiento de las estructuras económicas de los dos países. Programas de desempleo y subempleo, particularmente en la población joven y femenina: escasa movilidad de la mano de obra y desajuste de las cualificaciones. <u>Carencias en el campo de la formación profesional.</u> Desajuste entre la organización institucional y administrativa de Portugal y España. Baja densidad de autores con potencial de desarrollo en la cooperación. Dificultades de carácter institucional para integrar colaboraciones y acciones de cooperación.</p>	<p>Disminución de actividades con potencial empresarial y con escasas posibilidades de reconversión económica: por ejemplo, industria conservera, pesca y metalurgia ligera. Distancia económica en relación con las regiones de revalorización del mercado. Deficiente cualificación de la mano de obra. Desajuste entre la oferta de trabajo y las cualificaciones obtenidas. Desajuste entre la organización institucional y administrativa de Portugal y España.</p>

GALICIA-NORTE DE PORTUGAL	MATRICES DAFO REGIONALES - OPORTUNIDADES			ANDALUCÍA, ALGARVE Y ALENTEJO
	CASTILLA Y LEÓN-NORTE DE PORTUGAL	CENTRO - CASTILLA Y LEÓN	ALENTEJO, CENTRO DE PORTUGAL Y DE EXTREMADURA	
<p>La proliferación de factores de inestabilidad política y social en áreas geográficas con gran tradición de atracción de capital extranjero puede abrir nuevos espacios de competitividad para el Noroeste Peninsular, particularmente en el contexto transatlántico. Se han programado acontecimientos con visibilidad y alcance internacional, que constituyen una excelente base de lanzamiento internacional a partir del nuevo decenio en la Euro-región (Capitales Europeas de la Cultura). Señales de que las componentes de turismo ambiental, cultural y de descubrimiento tenderán a reforzar su peso en la oferta mundial, con ritmos más elevados de crecimiento, y abriendo el camino a la aparición de nuevos modelos empresariales de promoción y gestión de estos negocios. Consolidación del proceso de integración de las dos economías ibéricas, con aparición de un concepto de mercado interno que considera el mercado ibérico como unidad de referencia. Refuerzo tendencial de las tipologías de nuevos factores potenciadores de actividad, empleo y desarrollo (ambiente, cultura, asentamientos urbanos de escala humana, placer) en los cuales la Euro-región es <u>competitiva</u>.</p>	<p>La proliferación de factores de inestabilidad política y social en áreas geográficas con gran tradición de atracción de capital extranjero puede abrir nuevos espacios de competitividad para el Noroeste Peninsular, particularmente en el contexto transatlántico. Candidatura del "Duero Vinícola" al Patrimonio de la Humanidad que, de concretarse, provocará una mayor visibilidad a escala mundial y un mayor cuidado en la preservación de este valor. Están programados acontecimientos con visibilidad y alcance internacional, que constituyen una excelente base de lanzamiento internacional a partir del nuevo decenio en la Euro-región (Oporto 2001, Salamanca 2002, Capitales Europeas de la Cultura). Señales de que las componentes del turismo ambiental, cultural y de descubrimiento tenderán a reforzar su peso en la oferta mundial, con ritmos más elevados de crecimiento, y abriendo el camino a la aparición de nuevos modelos empresariales de promoción y gestión de estos negocios. Consolidación del proceso de integración de las dos economías ibéricas, con aparición de un concepto de mercado interno que considera el mercado ibérico como unidad de referencia.</p>	<p>Concretización de los planes nacionales de infraestructuras de accesibilidad. Modernización de los ejes ferroviarios de articulación del territorio. Creación de estructuras logísticas y de acogida de la actividad industrial en lugares en los que se cruzan infraestructuras de transporte. Desarrollo de productos biológicos. Reforestación y aprovechamiento de la biomasa forestal para fines energéticos. Revalorización de los conocimientos y prácticas tradicionales y específicos de las poblaciones rurales. Profundización en la internacionalización, particularmente a través del acceso al mercado y por la subcontratación. Consolidación de la internacionalización de las producciones pecuarias. Rehabilitación de los valores patrimoniales - naturales y culturales - de interés turístico. Ampliación y cualificación de la oferta de alojamiento turístico. Exploración de la complementariedad del patrimonio a ambos lados de la frontera, particularmente en la organización de rutas transfronterizas. Aprovechamiento del potencial científico y tecnológico existente y de la mano de obra formada en la región. Sacar partido de las estructuras de <u>logística y transportes</u>.</p>	<p>Concretización de los planes nacionales de infraestructuras de accesibilidad. Modernización de los ejes ferroviarios de articulación del territorio. Refuerzo de la intermodalidad y parques logísticos articulados con las actividades económicas. Afirmación como un espacio "bisagra". Condiciones para la producción y comercialización de productos con imagen regional de calidad garantizada por la denominación de origen. Desarrollo de producciones biológicas. Reforestación y aprovechamiento de la biomasa forestal para fines energéticos. Posibilidad de extensión y aumento de las zonas y cultivos de riego. Revalorización de los conocimientos y actividades tradicionales y específicos de las poblaciones rurales. Profundización de la internacionalización a través del acceso al mercado y por la subcontratación. Consolidación de la internacionalización de las producciones pecuarias. Oferta creciente de piedras ornamentales a nivel mundial. Rehabilitación de los valores patrimoniales - naturales y culturales - de interés turístico, en una perspectiva de revalorización internacional. Expansión y cualificación de la oferta de alojamiento turístico, concretamente unidades hoteleras de categoría superior sustentadas en los recursos endógenos. Explotación de la complementariedad del patrimonio a ambos lados de la frontera, particularmente en la organización de rutas transfronterizas. Atracción de la inversión exterior. Aprovechamiento del potencial científico y tecnológico existente y de la mano de obra formada en la región.</p>	<p>Proceso de integración europea y de construcción del espacio económico europeo. Desarrollo de sistemas de actividades complementarias vinculadas a la agricultura de riego del litoral. Integración en las redes de revalorización del potencial turístico y de placer que posibilite el aprovechamiento de los recursos complementarios existentes entre las economías litorales del mar y ríos de Huelva, el Algarve y el Alentejo. Diversificación del producto turístico tradicional, en el contexto del nuevo complejo de actividades de turismo y de placer. Actividades de especialización en el sector de la construcción, en los segmentos de recuperación del patrimonio urbano, monumental y residencial.</p>

MATRICES DAFO REGIONALES - OPORTUNIDADES

(Cont.)

GALICIA-NORTE DE PORTUGAL	CASTILLA Y LEÓN - NORTE DE PORTUGAL	CENTRO - CASTILLA Y LEÓN	ALENTEJO, CENTRO DE PORTUGAL Y DE EXTREMADURA	ANDALUCÍA, ALGARVE Y ALENTEJO
<p>Aprovechamiento eficaz del refuerzo de la oferta de formación profesional. Establecimiento de canales de intercambio de información y promoción de las posibilidades de negocio. Mejoras de las estructuras de cooperación. Racionalización del uso de equipamientos y mejora de la prestación de servicios a las poblaciones y empresas.</p>	<p>Aprovechamiento eficaz del refuerzo de la oferta de formación profesional. Establecimiento de canales de intercambio de información y promoción de las posibilidades de negocio. Mejora de las estructuras de cooperación. Racionalización del uso de equipamientos y mejora de la prestación de servicios a las poblaciones de las empresas.</p>	<p>Ampliación de las cadenas de valor. Articulación entre fábricas de lana y confección. Aprovechamiento eficaz del refuerzo de la oferta de formación profesional. Establecer canales de intercambio de información y promover posibilidades de negocio. Aumentar la escala de las iniciativas locales y regionales realizadas en cooperación por entidades portuguesas y españolas. Racionalizar el uso de equipamientos y mejorar la prestación de servicios a las prestaciones y a las empresas.</p>	<p>Desarrollo de la potencialidad que ofrecen las nuevas tecnologías de información, en el sentido de eliminar el efecto-frontera. Ampliación de las cadenas de valor. Articulación entre fábricas de lana y confección. Aprovechamiento del potencial de los minerales metálicos, sobre todo en la región extremeña (por ejemplo, oro, plomo, zinc y níquel). Aprovechamiento eficaz del refuerzo de la oferta de formación profesional. Establecimiento de canales de intercambio de información y promoción de posibilidades de negocio. Aumentar la escala de las iniciativas locales y regionales realizadas en cooperación por entidades portuguesas y españolas. Racionalizar el uso de equipamientos y mejorar la prestación de servicios a las prestaciones y a las empresas.</p>	<p>Aprovechamiento eficaz del refuerzo de la oferta de formación profesional. Nuevas inversiones en estructuras científicas y tecnológicas en las Universidades de Huelva, Faro y Evora. Desarrollo de nuevas ofertas escolares y de prestación de servicios vinculadas a las actividades económicas. Aprovechamiento del potencial de los minerales metálicos</p>

MATRICES DAFO REGIONALES - AMENAZAS

GALICIA-NORTE DE PORTUGAL	CASTILLA Y LEÓN - NORTE DE PORTUGAL	CENTRO - CASTILLA Y LEÓN	ALENTEJO, CENTRO DE PORTUGAL Y DE EXTREMADURA	ANDALUCÍA, ALGARVE Y ALENTEJO
<p>Particularidades de incidencia de efectos de la crisis estructural del sector agrícola que no están debidamente protegidos en los mecanismos compensatorios de la PAC (por ejemplo, insuficiencia de la protección al pequeño agricultor e importes reducidos de las ayudas ambientales). Incertidumbre en cuanto a los escenarios futuros de la Unión Europea (con referencia al trabajo de la Célula de Perspectiva de la Comisión Europea), con riesgos en varios de los escenarios posibles de recentralización que penalice el Noroeste Peninsular.</p> <p>Riesgos de que los desafíos de la globalización hagan que los grupos empresariales más representativos de ambas regiones tiendan a separarse del tejido empresarial local en el marco de estrategias de internacionalización de largo alcance y espectro.</p> <p>Riesgos de que ese mismo cuadro de globalización estipule estrategias de internacionalización a pequeña escala (institucionales y empresariales) aisladas y eventualmente contradictorias.</p> <p>Intensificación de la importancia de factores dinámicos de competitividad empresarial y territorial en relación con los cuales los tejidos empresariales y los principales centros urbanos de las dos regiones no están inicialmente bien situados.</p> <p>Factores de incertidumbre internacional en el campo del automóvil, con reflejos en potencia en ampliaciones de este campo existentes en Galicia y el Norte de Portugal.</p> <p>La importancia del capital humano y del conocimiento como factores de desarrollo generan la tendencia a unas condiciones a favor del desarrollo divergente, penalizando las periferias peor dotadas en este tipo de recursos.</p>	<p>Particularidades de incidencia de efectos de la crisis estructural del sector agrícola no debidamente protegidos en los mecanismos compensatorios de la PAC y de la COM (por ejemplo, insuficiencia de protección al pequeño agricultor, con importancia en el sector vitivinícola, y escasos importes de las ayudas ambientales). Incertidumbre en cuanto a los escenarios futuros de la Unión Europea (con referencia al trabajo de la Célula de Perspectiva de la Comisión Europea), con riesgos en varios de los escenarios posibles de recentralización que penalice el Noroeste Peninsular. Riesgos de que los desafíos de la globalización hagan que los grupos empresariales más representativos de ambas regiones tiendan a separarse del tejido empresarial local en el marco de estrategias de internacionalización de largo alcance y espectro. Riesgos de que ese mismo cuadro de globalización estipule estrategias de internacionalización a pequeña escala (institucionales y empresariales) aisladas y eventualmente contradictorias.</p> <p>Bajo nivel de productividad en los contextos nacionales y europeos.</p>	<p>Relegación a un segundo plano de itinerarios que sustenten el desarrollo del territorio fronterizo. "Efecto de túnel" de los grandes ejes viarios: sin ligazón con el territorio que atraviesan.</p> <p>Reducción demográfica y aceleración de la desertificación. Dificultad de supervivencia de la agricultura pequeña. Abandono de los campos. Destrucción de la masa forestal (incendios,...).</p> <p>Desaparición de tradiciones y conocimientos ancestrales. Contaminación de los recursos naturales y, en particular, de los recursos hidráulicos. Degradación del patrimonio construido.</p> <p>Pérdida de factores de competitividad basados en el coste (por ejemplo, confección y componentes de automóviles). Migración de empresas y cuadros desde la región hacia otros territorios.</p> <p>Establecimiento de procesos formales de cooperaciones sin impacto directo en las poblaciones y en los agentes económicos regionales.</p>	<p>Relegación a un segundo plano de itinerarios que sustenten el desarrollo del territorio fronterizo. "Efecto de túnel" de los grandes ejes viarios (riesgo de escasa conexión con el territorio que atraviesan).</p> <p>Reducción demográfica y aceleración de la desertificación.</p> <p>Intensificación del movimiento de concentración de la población en los centros urbanos. Dificultad de supervivencia de la agricultura pequeña.</p> <p>Abandono de los campos. Destrucción de la masa forestal (incendios,...).</p> <p>Desaparición de tradiciones y conocimientos ancestrales.</p> <p>Contaminación de los recursos naturales y, en particular, de los recursos hidráulicos.</p> <p>Degradación del patrimonio construido y del paisaje.</p> <p>Pérdida de la competitividad (basada anteriormente en los costes).</p> <p>Migración de empresas y cuadros desde la región hacia otros territorios.</p> <p>Inexistencia de mano de obra disponible y con las cualificaciones adecuadas.</p> <p>Establecimiento de procesos formales de cooperaciones sin impacto directo en las poblaciones y en los agentes económicos regionales.</p>	<p>Empeoramiento de las tendencias de retroceso demográfico.</p> <p>Estrechamiento de la pirámide en los grupos dotados de vitalidad demográfica en el interior.</p> <p>Estructuras dinámicas pero algo desequilibradas por la reciente emigración en las áreas litorales.</p> <p>Presiones sobre la biodiversidad y los valores naturales.</p> <p>Evolución de las dotaciones de recursos hidráulicos y de las restricciones respectivas de gestión.</p> <p>Sustentabilidad de los modelos de aprovechamiento de los recursos turísticos de la faja costera.</p> <p>Reducida capacidad de recomposición de los factores de competitividad de los productos turísticos.</p> <p>Empeoramiento de la recesión de los sectores tradicionales sin reconversión económica.</p> <p>Insuficiente potencial efectivo para la atracción de nuevas inversiones.</p> <p>Degradación y contaminación de los suelos y paisajes por la actividad minera históricamente asentada</p> <p>Despoblación y desempleo por el cierre de las minas</p>

CAPITULO 2 - OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN

2.1. EXPERIENCIA DE COOPERACIÓN ENTRE PORTUGAL Y ESPAÑA: NUEVO ENCUADRAMIENTO ESTRATÉGICO

2.1.1. La experiencia anterior del PIC como contribución a la identificación de prioridades de desarrollo

La integración de España y Portugal en el espacio económico y político europeo, al contribuir a la desaparición de las fronteras políticas y psicológicas, significó la apertura de un amplio campo de oportunidades en el ámbito de la cooperación entre los territorios fronterizos. Estas oportunidades, especialmente importantes en el contexto de una franja fronteriza fuertemente deprimida, van a dar origen a un nuevo periodo de relaciones entre los dos países hasta ahora caracterizadas por muy bajos niveles de articulación y de aprovechamiento de las sinergias potenciales existentes en ambos territorios fronterizos. Un periodo en el que la cooperación para desarrollar territorios con problemas comunes suplantó al tradicional aislamiento y desconfianza que siglos de contradicciones históricas habían consolidado entre los dos Estados peninsulares.

El PIC Interreg ha venido a desempeñar un papel clave en la evolución antes mencionada, no sólo como catalizador del espíritu de cooperación transfronteriza, sino también como instrumento de promoción de acciones concretas de cooperación.

Teniendo en cuenta la situación de partida de las relaciones transfronterizas existentes y las características de las carencias radicadas en los territorios, no es de extrañar que las varias generaciones de PIC hayan tenido una clara evolución en lo que respecta a sus estrategias de intervención; evolución ésta que afrontando los problemas más acuciantes de los territorios se orienta ahora hacia acciones más ambiciosas desde el punto de vista de estructuración de una cultura de cooperación coherente en muy diversos ámbitos. O sea, después de un periodo en el que el establecimiento de las bases de cooperación transfronteriza implicaba un esfuerzo considerable, se asiste ahora al refuerzo de las intervenciones de naturaleza inmaterial y a la ampliación del abanico de agentes de cooperación transfronterizos.

En este sentido se puede afirmar que la resolución de las numerosas deficiencias de carácter básico orientó la primera generación del PIC, especialmente en los siguientes dominios de actuación:

- Accesibilidades, con el objetivo de reducir la perifericidad de los territorios fronterizos y lograr una mayor aproximación física.
- Infraestructuras básicas de abastecimiento de agua y saneamiento, con el objetivo de proporcionar una mejora en la calidad de vida de la población residente y reducir los impactos ambientales.
- Recuperación del patrimonio construido y natural, teniendo como objetivo dinamizar la actividad turística y, de esta forma, diversificar y potenciar la base económica de las áreas rayanas y aumentar los niveles de ingreso de las poblaciones residentes.
- Acciones específicas de fomento de la cooperación transfronteriza, teniendo como objetivo potenciar una cultura de cooperación y crear instituciones para ello vocacionadas.
- Apoyo a las actividades primarias, reconociendo el papel aún significativo que desempeñan en el área de frontera.

Interreg II se inscribe en una situación marcada por dos grandes vectores aparentemente

contradictorios:

- Por un lado, las zonas fronterizas continuaban mostrando un conjunto amplio de fragilidades específicas (problemas demográficos, niveles de desarrollo económico muy por debajo de las respectivas medias regionales, deficiencias en el ámbito de las infraestructuras y equipamientos sociales, ambientales y económicas).
- Por otro, las mismas zonas fronterizas evidenciaban efectos positivos derivados de la aplicación del PIC I y de su conjunción con otros programas de Iniciativa Comunitaria o nacional. Esta evolución positiva se evidencia por las dinámicas de diversos indicadores durante la segunda mitad de la década de los noventa, sobre todo en el campo de la infraestructuras e intervenciones de naturaleza material.

O sea, la segunda generación de PIC, pese a mantener las carencias y problemas estructurales en los territorios fronterizos, surgió en un contexto de mejoría de las condiciones económicas, sociales e infraestructurales, lo que permitió afrontar estrategias de intervención orientadas a otros ámbitos que no fueran exclusivamente focalizados en la resolución de los problemas básicos de los territorios. Sucede que en 1994 y en los años sucesivos la nueva generación del IC cuenta para su desarrollo con el apoyo de un conjunto de instituciones que representan el alma y la voluntad colectiva de cooperación de las poblaciones transfronterizas, ámbitos fundamentales para reforzar y consolidar las bases inmateriales de cooperación como resultado de los avances en el ámbito específico de creación y reforzamiento de estructuras de cooperación.

Así, la orientación del PIC Interreg II se orienta hacia este nuevo contexto de problemas y oportunidades, a través de:

- Un claro refuerzo de apoyo a los proyectos de dinamización de la cooperación empresarial, social e institucional (sobre todo Medidas 1.5. y 1.6.).
- Apoyo e iniciativas de dinamización y cualificación de la actividad económica, con continuidad en relación a Interreg I en el caso de proyectos de agricultura y desarrollo rural, y con discontinuidad en lo que se refiere a equipamientos de apoyo a las actividades productivas y telecomunicaciones.
- Continuación de la intervención en ámbitos ya considerados de la generación anterior como las accesibilidades, equipamientos urbanos y ambientales.

Es en este cuadro evolutivo, marcado por avances significativos y saltos cualitativos en los niveles de cooperación y desarrollo de las áreas transfronterizas, pero también por la persistencia de problemas y obstáculos a estas dinámicas (bien expresadas en los estudios de evaluación intermedia del PIC INTEEREGII Portugal-España) en el que la nueva generación del Programa tiene que ser dimensionada tanto para responder a las nuevas exigencias y desafíos existentes como para permitir avanzar en base a la experiencia de una década de cooperación.

En este contexto, el perfil estratégico para la cooperación transfronteriza deberá basarse en un conjunto de vectores clave que seguidamente se analizan.

(a) Organización territorial y recursos comunes

Los avances en la integración territorial del espacio ibérico han sido especialmente significativos

en el campo de la unión de las redes de transporte, tanto las que integran los grandes itinerarios de vocación transeuropea, como las de ámbito local y regional, de vocación transfronteriza.

Desde 1990, las infraestructuras viarias de conexión contemplaron un desarrollo acentuado, destacando:

- * la construcción de seis puentes internacionales;
- * la construcción de tres enlaces fronterizos a través de vías de gran capacidad (autopistas y vías rápidas) que aseguran las uniones noratlánticas (Lisboa-Oporto-Vigo-Coruña), entre las capitales administrativas (Lisboa-Elvas-Badajoz-Madrid) y suratlánticas (Albufeira-Faro- Huelva-Sevilla).

No obstante, pese a los avances señalados, subsisten zonas transfronterizas con enlaces insatisfactorios, de lo que son ejemplo los espacios centrales fronterizos (especialmente Trás-os-Montes/Zamora, Beiras/Salamanca, Cáceres/Alentejo), junto con la inexistencia de enlaces ferroviarios de alta velocidad, todavía por concretizar.

La organización del territorio registró igualmente importantes impulsos en el plano inmaterial, en especial a través de la elaboración de estudios de ordenación del territorio conjunto según una estrategia común de utilización del espacio transfronterizo e interregional, del que son ejemplo: (i) el Proyecto Duero/Douro, cooperación entre Castilla y León y la Región Norte; (ii) el planeamiento del área urbana transfronteriza Elvas-Badajoz; e (iii) el esquema conjunto de ordenación del litoral Algarve-Huelva.

La profundización de estas experiencias de cooperación debe evolucionar hacia un ordenamiento conjunto del espacio transfronterizo, en especial en zonas con problemas homogéneos (por ejemplo, tramos finales del Miño y del Guadiana, Duero Internacional en Arribes, áreas urbanas transfronterizas de Verín-Chaves, Fuentes de Oñoro-Vilar Formoso, Valencia de Alcántara-Castelo de Vide y Rosal de la Frontera- Vila Verde de Ficalho).

La frontera alberga tres grandes ríos (Duero, Tajo y Guadiana) que, a la vez de una amplia y rica biodiversidad (fauna y flora), constituyen la base en la que se asienta un proceso de cooperación ambiental en los campos de la gestión y de la utilización de recursos hídricos y naturales comunes.

A nivel institucional, el contacto regular entre los Presidentes de Gobierno, en sucesivas Cumbres Ibéricas, ha contribuido a atenuar gradualmente los contenciosos históricos existentes. En este aspecto asume particular importancia el contencioso relativo a la gestión de los recursos hidráulicos de los lechos fluviales transfronterizos, actualmente regulados mediante un convenio internacional que asegura la recepción del agua en condiciones de cantidad y calidad, a la luz, de la futura directiva comunitaria de regulación de las cuencas fluviales internacionales.

A nivel regional se construyeron diversas estructuras para la planificación y gestión coordinada de los espacios naturales transfronterizos, incluyendo el aprovechamiento turístico-ambiental conjunto y la prevención de incendios. Como ejemplos paradigmáticos de ese esfuerzo de cooperación en curso, destaca: la cooperación Peneda-Géres/Xurés, apoyada en el ámbito del subprograma Norte de Portugal/Galicia del INTERREG II; las estructuras de cooperación ambiental Montesinho/Sanabria/Culebra y Arribes del Duero/Duero Internacional, que trazan un campo estratégico de cooperación, teniendo presente la incidencia transfronteriza que resulta de

la aplicación de las directivas comunitarias sobre "habitats" y especies,

(b) Relaciones económicas y redes de cooperación

Los intercambios comerciales entre España y Portugal crecieron de forma notable después de la integración comunitaria de ambos países.

La balanza comercial tuvo un crecimiento continuo, alcanzando en 1999 un volumen global de 14 billones de Euros, importe que representa el 2,1% del PIB de los dos países. España es simultáneamente el principal proveedor y el primer cliente de Portugal, que a su vez, es el tercer proveedor de España y su décimo cliente. Estos datos estadísticos traducen la consolidación de las relaciones económicas y comerciales, parte importante de la formación de un mercado ibérico.

La inversión directa entre empresas de ambos países conoció igualmente un incremento significativo, con las empresas españolas inviniendo en Portugal 853 millones de Euros (correspondiendo a una cuota de mercado superior al cinco por ciento), mientras que las empresas portuguesas invirtieron en España 238 millones de Euros (cuota de mercado del 1,24%).

En la dinámica de intercambios comerciales y de inversión directa, predominan los proyectos de grandes empresas multinacionales. Sin embargo también se constata el inicio de innumerables relaciones económicas de base regional entre empresas de pequeño y medio tamaño, que se benefician de una mayor dotación infraestructural (con mejor permeabilización del mercado transfronterizo), cultural y social entre los dos lados de la frontera, que contribuyó, de modo decisivo, a ampliar la dimensión del mercado y el ritmo de los intercambios de bienes y servicios. Este crecimiento de las relaciones económicas y empresariales, que es identificable en diversos territorios fronterizos, alcanza un mayor relieve entre la Región Norte de Portugal y Galicia, que poseen un tejido económico dotado de mayor densidad e interdependencia.

La consolidación del proceso de cooperación transfronteriza entre España y Portugal se benefició, en los últimos años, de la generalización a la totalidad del territorio transfronterizo de estructuras regionales comunes para organizar y estructurar las iniciativas de cooperación. En la fase actual funcionan de forma regular las siguientes Comunidades de Trabajo y Gabinetes de Iniciativas Transfronterizas en los espacios transfronterizos:

- * Galicia-Norte
- * Castilla y León-Norte
- * Castilla y León-Centro
- * Extremadura-Centro
- * Extremadura-Alentejo
- * Andalucía-Alentejo
- * Andalucía-Algarve

A la par de estas iniciativas de base regional se comprueba igualmente la generalización de estructuras de cooperación de ámbito local, protagonizadas por asociaciones de municipios, organismos provinciales y grupos de acción local, que han establecido acuerdos, protocolos, asociaciones conjuntas y redes para la coordinación de iniciativas de cooperación en los

respectivos territorios.

La preparación de los subprogramas interregionales para presentar al INTERREG III-A constituye un reto a la capacidad de coordinación de iniciativas de estructuras locales y regionales de cooperación, en especial a la posibilidad de profundizar experiencias anteriores, en el marco de las competencias de los diversos participantes. Las referencias en el punto siguiente al proceso de programación conjunta, atestiguan el perfil de coordinación ya alcanzado en los diferentes territorios.

(c) Balance del pasado, contribuciones para el nuevo periodo de programación.

Las primeras generaciones de Interreg crearon condiciones para el establecimiento de estructuras y lazos de cooperación efectiva que sobrepasaron el ámbito formal de los protocolos, constituyéndose grupos de trabajo. Para alcanzar estos resultados contribuyeron:

- Los niveles de coherencia en áreas de intervención que fueron completando inversiones anteriores en la franja fronteriza.
- La actividad de comisiones sectoriales específicas que crearon hábitos de trabajo en torno a soluciones operativas concretas, especialmente en el plano de trazados de vías e inversiones físicas.

De acuerdo con la evaluación intermedia del P.O. Interreg II realizada en España y Portugal, es posible trazar un cuadro sintético que exprese las realizaciones anteriores de cooperación a enseñanzas y recomendaciones de carácter operativo tendentes a mejorar sus condiciones de eficacia.

Resultados de la evaluación de Interreg U/Necesidades de ajuste	Recomendaciones
Ambición de los objetivos y ámbitos de intervención en relación a las debilidades de la zona de frontera	Selección de los ámbitos de intervención
Contribución de las Comisiones de trabajo y de los Gabinetes de Iniciativa Transfronteriza en la promoción de nuevos proyectos de cooperación Promover las transformaciones institucionales necesarias para la concretización de acuerdos entre operadores públicos	Profundización de los mecanismos de cooperación institucional transfronteriza para atenuar las disparidades de competencias de naturaleza administrativa y territorial - Cooperación asentada en el intercambio de experiencias a nivel técnico y en la organización de eventos
Promover una articulación activa entre intervenciones estructurales desde la óptica de la complementariedad - Concentrar intervenciones en proyectos-tipo que efectivamente contribuyan al desarrollo de espacios fronterizos - Contribuciones genéricas para el desarrollo socioeconómico de los territorios de frontera Inclusión de apoyos a los equipamientos de actividad productiva y de telecomunicaciones	Orientar proyectos que contribuyan a los "mainstreams"
Relevancia del seguimiento de proyectos por las expectativas de promotores y organismos gestores regiones	- Concepción de un dispositivo de seguimiento que permita disponer regularmente de indicadores de realización, de resultados y de impacto

2.1.2. El proceso de programación conjunta

La preparación de los Subprogramas interregionales constituyó un desafío a la capacidad de coordinación de iniciativas de estructuras locales y regionales de cooperación, especialmente por la posibilidad de profundizar experiencias anteriores en el marco de las competencias de los diferentes socios. Las referencias siguientes testifican el perfil de coordinación ya alcanzado en los diversos territorios.

El trabajo técnico de preparación de los diversos subprogramas transfronterizos se benefició, en gran medida, del fortalecimiento de la cooperación interregional a lo largo de los últimos años, gracias a los varios protocolos de cooperación existentes entre las Comisiones de Coordinación Regional y las Comunidades Autónomas.

Este fortalecimiento se asienta en especial en el acercamiento entre las diversas entidades

sectoriales de ambos lados de la frontera, que en la fase de preparación de los subprogramas se tradujo en un trabajo de concertación de objetivos y de metodologías en torno a las Orientaciones de la Comunicación de la Comisión, de las perspectivas e intenciones de inversión de los diversos sectores de intervención.

El modelo de organización y de funcionamiento para la presentación de resultados no fue homogéneo, fruto de experiencias relativamente diversificadas en materia de cooperación institucional y de coordinación de iniciativas. De entre los modelos y formatos probados es de resaltar la creación de comisiones para abordar problemas sectoriales, reuniendo responsables regionales y locales en numerosas áreas concretas de cooperación operativa. Ha de citarse, a título de ejemplo, las comisiones especializadas del Extremadura/Centro/Alentejo, que contemplan la sanidad, la drogodependencia, el turismo, la administración local, la acción social, la protección civil, el patrimonio cultural, el empleo, el deporte, la promoción cultural, la educación, la juventud, la agricultura, el medio ambiente, la industria, el comercio, las empresas, las universidades, las infraestructuras y las nuevas tecnologías.

De entre la actividad de estas comisiones especializadas destacan dos vectores preponderantes:

- * el enfoque crítico de las experiencias de cooperación anteriores - abarcando una profunda reflexión sobre los medios adecuados para promover el desarrollo transfronterizo;
- * identificación de proyectos y de acciones a desarrollar conjuntamente, orientada a la preparación de los subprogramas que se han de presentar al INTERREGIII-A.

En la fase de preparación de los documentos de programación (entre mayo y agosto de 2000) se asistió a una concentración de iniciativas y acciones en coordinación o por iniciativa de las partes española y portuguesa, actividades que se pueden agrupar de la siguiente forma:

(i) Fundamentación teórica

- * apreciación de resultados de las experiencias anteriores en base a un balance fundamentado de los puntos fuertes y débiles, impactos esperados y factores críticos de éxito
- * identificación de campos prioritarios de intervención para actuación conjunta de las entidades regionales, en una óptica de contabilización de las medidas y de la tipología de acciones;

(ii) Preparación de los documentos de programación

- * reuniones específicas abarcando altos responsables para las diferentes áreas sectoriales;
- * trabajo preparatorio de concertación de proyectos y acciones conjuntas entre las regiones integradas en los diversos subprogramas;
- * reunión de trabajo para abordar las características de programación y de funcionamiento del INTERREG III-A, reuniendo participantes de las regiones transfronterizas;
- * elaboración de propuestas de acción conjunta.

Los procesos de trabajo señalado sucintamente si, por un lado, se asientan en la profundización de experiencias de coordinación anteriores, por otro lado, conducen la relación institucional formal hacia un plano de eficacia potencial que hasta ahora no se había registrado, creando así condiciones más amplias para la concretización de los objetivos específicos de las diferentes medidas del PIC INTERREGIII.

Una descripción detallada del proceso de programación y consulta a nivel regional, para cada subprograma, esta disponible en el Anexo.

Aumenta, sin embargo, en la fase de programación conjunta, la realización de diversas reuniones con organismos del Gobierno Portugués (Dirección General de Desarrollo regional) y del Gobierno Español (Dirección General de Fondos Comunitarios y Financiación Territorial), tomando en consideración:

- * organizar el proceso de programación conjunta, incluyendo las responsabilidades de las estructuras centrales y regionales (comunidades de trabajo, gabinete de iniciativas transfronterizas, etc);
- * consensuar opciones prioritarias a la propuesta España/Portugal frente a las orientaciones estratégicas de la Comunicación de la Comisión;
- * analizar y decidir el marco financiero de la propuesta conjunta al PIC INTERREG III-A;
- * discutir las modalidades de gestión y acompañamiento del programa, en un nuevo contexto de compartir responsabilidades.

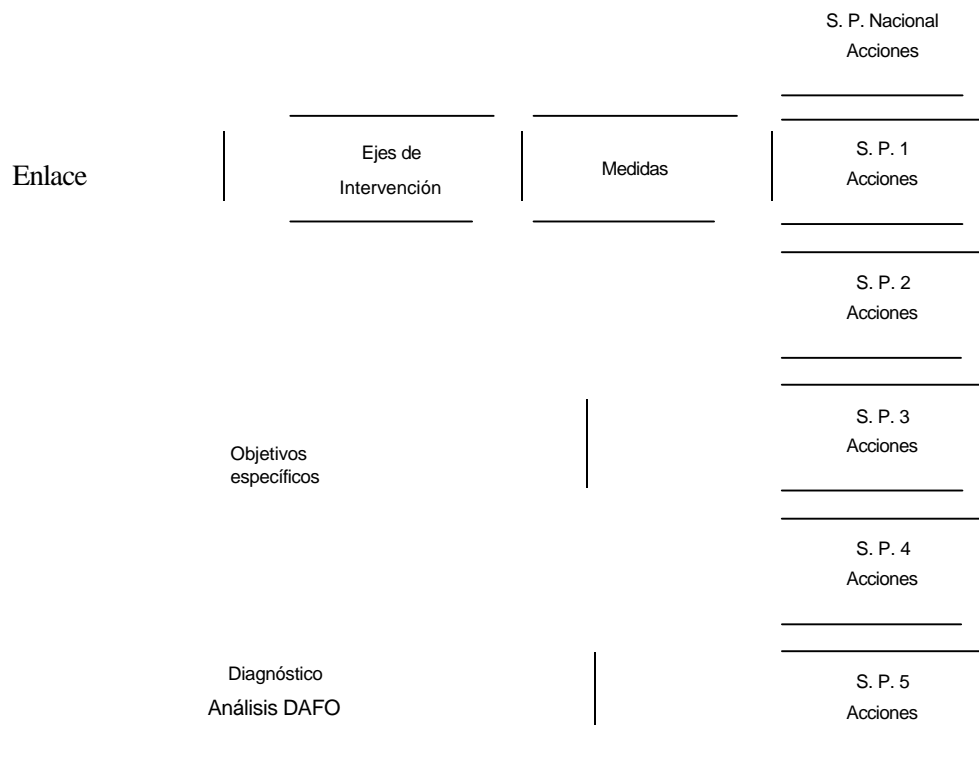
ESQUEMA DEL "PROCESO DE PROGRAMACIÓN CONJUNTO".

UP

Orientaciones de la
Comisión
rm

Presupuestos y
líneas de estrategia

Objetivos
estratégicos



BOTTOM

Balance de
cooperación

Caracterización
regional

2.2. ORIENTACIONES ESTRATÉGICAS GLOBALES; OBJETIVOS Y EJES DE INTERVENCIÓN

2.2.1. Fundamentos de la estrategia

En la perspectiva de la propuesta España/Portugal hay un conjunto de fundamentos que deben orientarse a la concepción, la promoción y el desarrollo del PIC INTERREGIII - Vertiente A y que están íntimamente asociados al perfil de objetivos/ejes estratégicos señalados a continuación:

(a) Fundamentos asociados a la concepción

- * Profundización del proceso de integración europea que, habiéndose revelado determinante en la superación de las condiciones de atraso absoluto de las regiones periféricas, representa actualmente un instrumento clave para la afirmación de la capacidad competitiva de estas regiones, en especial a través de la construcción de uniones a las redes transeuropeas de transportes y comunicaciones.
- * Articulación activa, en el equilibrio de las medidas y de la tipología de acciones, entre intervenciones orientadas a la competitividad económica (de las organizaciones y de los territorios) y a la cohesión social (de las poblaciones residentes).
- * Articulación activa de los proyectos y acciones con los demás instrumentos de promoción del desarrollo regional (especialmente programas nacionales y regionales), teniendo a la vista ampliar el perfil de recursos de excelencia y factores endógenos de competitividad que proyecten los diversos espacios transfronterizos en el contexto nacional e internacional.

(b) Fundamentos asociados a la promoción y al desarrollo

- * Sensibilización de los agentes sociales y económicos (públicos, asociativos y privados) de las diversas regiones a fin de generar ventajas mutuas relacionadas con la consolidación gradual de un espacio integrado y asentado en redes que faciliten la proyección conjunta en el exterior. Entidades como la tutela de determinados ámbitos prioritarios de intervención que no poseen tradición en el Programa deben identificar áreas de cooperación caracterizadas por la existencia de ventajas mutuas.
- * Estímulo al intercambio de información y de conocimientos proporcionada por la frecuente existencia de competencias distintas en ambos lados de la frontera, con origen en la universidad, en centros de investigación y experimentación, cuya diseminación permite agrandar, en especial, las condiciones de valoración del mercado. La concepción de iniciativas voluntaristas que partan de esas competencias tiende a contribuir al incremento de factores de competitividad y reducir la condición periférica.
- * Difusión de los valores y de los recursos ligados a la sociedad de la información y del conocimiento, un instrumento con un amplio campo de impactos, en particular en el ámbito de la mejora de las condiciones de vida, de la universalización de las condiciones de acceso a bienes y servicios y en la fluidez de las relaciones económicas.

Inclusión de las directrices asumidas en el marco de las diversas políticas de la Unión Europea en la promoción, gestión y desarrollo de los subprogramas y respectivas medidas y líneas de acción.

2.2.2. Objetivos y ejes de estrategia

La propuesta conjunta de España y Portugal al Programa de Iniciativa Comunitaria INTERREG III - Vertiente A, entiende la nueva dirección de este instrumento de financiación para promover el desarrollo armonioso y equilibrado de los territorios de la frontera, con un amplio espectro de oportunidades para reposicionar el espacio transfronterizo, con economías periféricas, en el seno de los Estados miembros de la Unión Europea.

Esta idea de reposicionamiento se inscribe en una visión más amplia que resulta de la necesidad de los territorios (las ciudades y las regiones) de desarrollar estrategias de afirmación positiva, capaces de corregir su declive y pérdida de influencia. El éxito de esas estrategias depende de la capacidad de asociar competitividad territorial y sostenibilidad, movilizándolo de modo activo tanto recursos tradicionales, como recursos de innovación y conocimiento.

La competitividad territorial se apoya en dos vertientes/ capacidades:

- * capacidad de valorar recursos existentes (naturales y construidos) y recursos con origen en la identidad histórica y cultural locales;
- * capacidad de atraer y fijar nuevos recursos susceptibles de valorar los factores locales en la competencia con otros territorios, para la captación de nuevos residentes, de inversiones y de flujos de visitantes.

La sostenibilidad estratégica depende de un fuerte nexo de relación entre los recursos del territorio y del medio ambiente (en las vertientes de ordenamiento y de la protección/valoración) y los componentes inmateriales de desarrollo (potencial humano y sociedad de conocimiento):

- * el territorio, en intervenciones especiales de estructuración de las redes de acceso interregionales y de creación de condiciones de atracción de la inversión productiva hacia fuera de los ejes de localización tradicional;
- * el ambiente, en intervenciones articuladas con la ordenación del territorio, pero también en intervenciones ligadas a la reorganización de los espacios ocupados por las actividades económicas, como es el caso del ámbito de la Faja Pirítica Ibérica;
- * la sociedad de la información, en la óptica de la recepción de los aspectos vinculados a la innovación y al conocimiento y facilitados por la existencia de recursos de partida, en particular ligados a Universidades y otros centros de investigación;
- * la formación y capacitación, centrada en la valoración del potencial humano (cualificaciones de base, profesionales y superiores) asociada dinámicamente a las exigencias del empleo, pero también de la competitividad económica y territorial.

El examen de las condiciones para la potenciación de las economías periféricas de las zonas fronterizas se deberá asentar pues en la cualificación de los diversos sistemas/recursos regionales, destacando la organización territorial, la especialización económica, las redes de infraestructuras y de equipamientos, los valores naturales y la biodiversidad, los espacios urbanos y rurales.

Esta visión del PIC INTERREG III conecta con las orientaciones estratégicas de las bases estructurales y de las políticas comunitarias, referidas en la Comunicación de la Comisión, en especial en los vectores de la "mejora de la competitividad de las zonas incluidas", de la "introducción de políticas de desarrollo sostenible" y de la "creación de puestos de trabajo", en un contexto de fomento de la igualdad de oportunidades en el acceso al empleo y a la calidad de vida

La concretización de esta visión exigente de la cooperación transfronteriza - exigente porque está centrada en una transformación estructural efectiva de los territorios incluidos y potenciando las respectivas estrategias de desarrollo regional - presupone hacer mejor lo que ya se alcanzó de positivo e innovar en torno a áreas de intervención que contribuyan a ampliar los puentes de cooperación, en especial aproximándolas al terreno material del fortalecimiento de las estructuras económicas, condición para el reforzamiento de las capacidades competitivas.

Los elementos de diagnóstico dejan claro para la generalidad del espacio fronterizo que existe un conjunto de problemas que motiva:

La adopción de apoyos de Interreg en un contexto de consolidación de los lazos de cooperación.

La orientación de los apoyos hacia ámbitos de fortalecimiento de la base productiva y de valorización del mercado de las producciones locales.

Desde esta perspectiva existe una conexión intensa entre necesidades identificadas-objetivos específicos de las principales prioridades-indicadores específicos y generales del Programa.

Necesidades prioritarias	Objetivos específicos
Prioridad 1. Dotación de Infraestructuras, ordenación y desarrollo rural del espacio transfronterizo	
Accesibilidades de los espacios transfronterizos (bienes, mercancías y personas). Relaciones económicas generadoras de empleo y fijación de poblaciones. Actividades económicas que aprovechan y analizan los recursos endógenos.	Facilitar la integración económica y de mercado de los espacios transfronterizos ibérico y europeo; aumentar los flujos de inversiones, de relaciones económicas y de visitantes entre ambos países; ordenar y cualificar los territorios transfronterizos con vistas a mejorar sus capacidades competitivas; promover la integración territorial y el desarrollo de los espacios rurales transfronterizos y de sus actividades y especialización.

Prioridad 2 - Valorización, promoción y conservación del medio ambiente y de los recursos patrimoniales y naturales	
<p>Preservación de los recursos ambientales y valorización económica de los mismos.</p> <p>Aprovechamiento turístico de recursos del patrimonio natural y construido.</p> <p>Diversificación de fuentes de abastecimiento energético.</p>	<p>Promover las condiciones necesarias para la sostenibilidad de los usos en el ámbito del medio ambiente, los espacios naturales y los recursos hídricos de las zonas de frontera; proteger e integrar en una estrategia de dinamización regional los amplios recursos naturales, patrimoniales, culturales y de identidad de los territorios transfronterizos; promover la actividad turística asegurando la protección y valorización de las diversas vertientes del patrimonio; promover la diversificación de las fuentes de abastecimiento energético mediante el aprovechamiento de fuentes renovables.</p>
Prioridad 3 — Desarrollo socioeconómico y promoción de la empleabilidad	
<p>Construir una base económica con componentes productivos y de innovación.</p> <p>Fijar competencias escolares y profesionales.</p>	<p>Crear capacidad competitiva interregional a partir del fortalecimiento del tejido empresarial de la base productiva; promover la innovación y los niveles de desarrollo tecnológico de las actividades de empresas y organizaciones regionales; fortalecer las economías locales con base en la ampliación y cualificación de la oferta de servicios y de las actividades de especialización de las zonas de frontera; promover la cualificación de los recursos humanos y la equidad de acceso a los mercados de trabajo transfronterizos.</p>
Prioridad 4 - Fomento de la cooperación e integración social e institucional	
<p>Creación de equipamientos y servicios locales de carácter conjunto.</p> <p>Existencia de mecanismos de cooperación técnica e institucional para reforzar la eficacia de la cooperación transfronteriza.</p>	<p>Desarrollar niveles de integración social entre los espacios transfronterizos, especialmente en los ámbitos de la salud y de la inserción de grupos sociales desfavorecidos; aumentar los niveles de cobertura interregional en materia de equipamientos y de servicios de apoyo a las familias y a las personas; consolidar-institucionalizar los mecanismos de cooperación transfronteriza.</p>

El conjunto de medidas y objetivos específicos que estructuran el PO España-Portugal es ampliamente tributario de la estructura de ejes estratégicos y respectivos objetivos en el ámbito del Programa. Las líneas del diagnóstico socioeconómico y territorial presentan una homogeneidad acentuada de los espacios subregionales con ligeros elementos de diferenciación basados en la importancia otorgada a algunos objetivos específicos y categorías de acciones en determinados subespacios transfronterizos.

Elementos-clave de diagnóstico	Orientaciones predominantes del cuadro de objetivos de los Subprogramas
<p>Capacidad de atracción de inversión extranjera. Consolidación de la base económica regional.</p> <p>Racionalización del uso de equipamientos y servicios de apoyo a la actividad económica.</p>	<p><i>Galicia - Norte de Portugal</i> Relevancia de las acciones de cooperación de base económica y empresarial.</p> <p>Refuerzo de instrumentos de apoyo a la actividad económica.</p> <p><u>Integración social v mercado de trabajo.</u></p> <p>Redes de transporte y comunicaciones</p>
<p><i>Castilla y León - Norte de Portugal</i></p> <p>Carencias infraestructurales en los ámbitos de las accesibilidades, equipamientos y servicios.</p> <p>Evolución de la demanda de mercado de los componentes de turismo alternativo.</p>	<p>Estudios de viabilidad, renovación de la red de infraestructuras viarias y ferroviarias.</p> <p>Desarrollo de iniciativas empresariales, instrumentos financieros y ayudas a la inversión.</p>
<p>Accesibilidades intraregionales acentúan el aislamiento hacia el exterior.</p> <p>Consolidación de infraestructuras logísticas y de acogimiento de actividades industriales.</p>	<p><u>Desarrollo agrario y rural sostenible.</u></p> <p>Diversificación de las actividades económicas a partir de la mejora de las estructuras agrarias.</p>
<p><u>Dotación de recursos extractivos.</u></p> <p><i>Extremadura - Alentejo — Centro de Portugal</i></p> <p>Desarrollo de iniciativas hidro-agrícolas. Articulación litoral continental interior de España.</p> <p>Calidad de las producciones regionales, necesidad de incorporar factores de innovación.</p>	<p>Estimulo al desarrollo de las Pymes y microempresas.</p> <p><u>Refuerzo del potencial científico v tecnológico •</u></p>
<p>Organización de las producciones primarias y distribución de redes de comercialización.</p> <p>Valorización del potencial turístico y de recreo.</p> <p>Sostenibilidad y recuperación de recursos ambientales (franja litoral, Faja Pirítica Ibérica, biodiversidad).</p>	<p><u>Andalucía/Algarve/Alentejo</u></p> <p>Relevancia de acciones orientadas a la sostenibilidad económica y ambiental de los proyectos de turismo y recreo.</p> <p>Investigación en el ámbito de las actividades agrícolas y forestales (culturas mediterráneas).</p> <p>Integración territorial mediante la mejora de las accesibilidades estructurales.</p> <p>Recuperación ambiental y desarrollo sostenible de espacios degradados por las actividades mineras (Faja Pirítica Ibérica)</p>

La formulación de objetivos-ejes estratégicos que se recoge en los puntos siguientes responde a:

1. Por un lado, los elementos de diagnóstico y necesidades prioritarias de los espacios de cooperación transfronteriza.
2. Por otro lado la apropiación para el espacio transfronterizo España-Portugal de las orientaciones y ámbitos prioritarios de la iniciativa comunitaria con vistas a

profundizar las potencialidades comunes, promover condiciones para el desarrollo económico y contribuir para al bienestar de las poblaciones profundizando experiencias de cooperación anterior en la integración gradual de los territorios.

Eje estratégico 1. Dotación de infraestructuras, ordenación y desarrollo rural del espacio transfronterizo

El reposicionamiento geoeconómico, en el ámbito de la corrección gradual de la condición periférica de los territorios de la frontera, responde a la necesidad de atribuir una fuerte prioridad a las infraestructuras de comunicación, procurando crear umbrales de accesibilidad que atenúen (en algunos casos será posible eliminar) el alejamiento de las redes transeuropeas y alterar las relaciones de atracción de flujos de inversión y de visitantes.

Las inversiones en materia de accesibilidad y redes de comunicaciones, más allá de traducir obligatoriamente enfoques comunes a los territorios incluidos en cada subprograma, deben reflejar preocupaciones ambientales, de ordenamiento del territorio y de desarrollo sostenible, en especial con vistas a la cualificación de las zonas costeras y a la revalorización de los recursos endógenos. En esta última componente asumen una particular relevancia los extensos territorios rurales de ambos lados de la frontera que constituyen campos de necesidad, y también de oportunidad, para la cooperación interregional.

Objetivos estratégicos

- * facilitar la integración económica y de mercado de los espacios transfronterizos, ibérico y europeo;
- * aumentar los flujos de inversiones, de relaciones económicas y de visitantes entre ambos países;
- * ordenar y cualificar los territorios transfronterizos con vistas a mejorar su capacidad competitiva;
- * promover la integración territorial y el desarrollo de los espacios rurales transfronterizos y de sus actividades de especialización.

Eje estratégico 2. Valorización, promoción y conservación ambiental y de los recursos patrimoniales y naturales

La visión estratégica para los territorios transfronterizos se asienta en la consolidación de umbrales de recursos, fomentando redes e niveles primarios de interrelación y aprovechando complementariedades existentes y generadas a partir de la innovación y del conocimiento. El desarrollo de las condiciones de valoración de mercado para los recursos del patrimonio natural y construido debe llevarse a cabo en un marco que garantice la sostenibilidad de los valores y recursos naturales y de la identidad de los territorios.

Se trata de integrar en las estrategias de dinamización de actividades económicas un conjunto diversificado de recursos (naturaleza, historia, tradiciones culturales, etc) con potenciales propios

y cuya organización económica es generadora de oportunidades de empleo y de integración socio-profesionales de las poblaciones, como lo demuestran el aprovechamiento de los recursos turísticos y el fomento de las energías renovables.

La sostenibilidad de los recursos de estos espacios de frontera, al igual que su promoción externa en los diferentes mercados de implantación, en la óptica del "marketing" territorial que valore complementariedades específicas, constituye un terreno prometedor para actuaciones conjuntas.

Objetivos estratégicos

- * promover las condiciones necesarias para la sostenibilidad de los usos en el área del medio ambiente, de los espacios naturales y de los recursos hidráulicos de las zonas de frontera, así como la regeneración y recuperación ambiental de los espacios degradados por la actividad minera;
- * proteger e integrar en una estrategia de dinamización regional los extensos recursos naturales, patrimoniales, culturales y de identidad de los territorios transfronterizos;
- * promover la actividad turística asegurando la protección y la valorización de las diversas vertientes del patrimonio (naturaleza, cultura e historia);
- * promover la diversificación de las fuentes de abastecimiento energético mediante el aprovechamiento de fuentes renovables.

Eje estratégico 3. Desarrollo socioeconómico y promoción de la empleabilidad

La necesidad de romper con modelos tradicionales de organización de la actividad económica, de valorización de los recursos y de ocupación de las poblaciones (ampliamente limitadas en las comunidades de las regiones marginales), encuentra hoy respuestas prometedoras en la oportunidad de crecimiento resultante de la incorporación de tecnologías de información y de la comunicación en las diversas dimensiones de las relaciones económicas, sociales y económicas.

En esta perspectiva se pretende incentivar y organizar la cooperación empresarial (dar una base económica a la cooperación transfronteriza), estimular nuevas iniciativas empresariales y de base local y asegurar condiciones para desarrollar la innovación y la transferencia de I&D en áreas clave de los patrones productivos de los diferentes espacios de frontera (por ejemplo, la explotación forestal, agroindustrial, actividades de aprovechamiento de recursos endógenos ambientales y naturales, patrimonio construido, actividades turísticas y de ocio).

Los desarrollos recientes de la sociedad de la información y del conocimiento, apoyados en un nuevo papel de las competencias humanas y de la movilidad, deben fertilizar las intervenciones en el ámbito de la Iniciativa Comunitaria, de modo que aseguren impactos positivos en las estructuras territoriales, ambientales y socioeconómicas de las regiones de frontera.

Objetivos estratégicos

- * crear capacidad competitiva interregional a partir del fortalecimiento del tejido

empresarial y de la base productiva;

- * promover la innovación y los niveles de desarrollo tecnológico de las actividades de las empresas y de las organizaciones regionales;
- * fortalecer las economías locales con base a una ampliación y cualificación de la oferta de servicios a las actividades de especialización de las zonas fronterizas;
- * promover la cualificación de los recursos humanos y la igualdad de acceso al mercado de trabajo transfronterizo.

Eje estratégico 4. Fomento de la cooperación e integración social e institucional

Una visión más exigente de la cooperación transfronteriza, que tenga por finalidad ampliar resultados y fortalecer las redes necesarias para dotar de masa crítica propia a los espacios subregionales, presupone profundizar experiencias de cooperación en relación a las generaciones anteriores del programa.

En esta perspectiva, importa dotar al espacio transfronterizo de un marco institucional y de iniciativas que estimulen la cooperación y la amplíen a nuevos campos, de la que son ejemplo la sostenibilidad ambiental, la recualificación urbana, la ordenación del territorio, la innovación económica, la armonización de la legislación especialmente en materias sociolaborales.

La posibilidad de (re)crear nuevas sociedades (públicas-privadas y públicas-asociativas, en especial) y de profundizar experiencias de coordinación en el seno de comisiones específicas, es indispensable dadas las características interinstitucionales de esos campos prioritarios.

Objetivos estratégicos

- * Desarrollar los niveles de integración social entre los espacios transfronterizos especialmente en los campos de sanidad y de inserción de grupos sociales desfavorecidos;
- * aumentar los niveles de cobertura interregional en materia de equipamientos y de servicios de apoyo a las familias y a las personas;
- * consolidar/institucionalizar los mecanismos de cooperación transfronteriza.

Eje Operativo. Asistencia técnica

La Asistencia Técnica del Programa financiará los costes vinculados a las operaciones de gestión, ejecución, supervisión y control, así como los gastos en estudios, acciones de información y divulgación y evaluaciones externas, cuya elegibilidad viene definida por la regla 11 del Reglamento (CE) nº 1.685 de la Comisión. Este eje prioritario se estructura en dos medidas distintas de acuerdo con la tipología de gastos definida en la mencionada Regla, cuyo detalle será presentado en el Complemento de Programa.

Deberán ser consideradas dos vertientes de carácter estratégico:

- * una, ligada a la cooperación y desarrollo de estudios y de presentación de estadísticas comunes apoyadas en datos cuantitativos y también en la recogida de elementos cualitativos que reflejen, con actualidad, la evolución socioeconómica de las regiones transfronterizas;
- * otra, ligada al balance relativo a los resultados e impacto de las diversas intervenciones de los fondos estructurales que tengan incidencia en los espacios transfronterizos y que por las vías regional y sectorial promuevan efectos en campos idénticos a los perseguidos por el INTERREG III (accesibilidad y comunicación, desarrollo rural, dinamización económica y empresarial, cohesión social y económica, etc).

En esta perspectiva, la Asistencia Técnica del Programa contiene recursos de financiación para asegurar la concepción y montaje de un dispositivo de acompañamiento del tipo de Panel de Observación, en el que deberían tener cabida, más allá de las estructuras técnicas de coordinación de los subprogramas, representantes técnicos de las entidades gestoras de las demás intervenciones regionales y sectoriales y peritos, con un perfil de atribuciones y competencias ligado a:

- * acompañamiento de los resultados de las diferentes intervenciones (Programas Operativos e Iniciativas Comunitarias) con incidencia en las zonas de frontera;
- * identificación y evaluación de los efectos de las acciones cofinanciadas por esas Intervenciones y Programas;
- * identificación de campos de reorientación de inversión, con reflejos en la aplicación de criterios de selección de proyectos.

Objetivos estratégicos

- * cualificación de funciones de coordinación, gestión y acompañamiento;
- * evaluación de resultados y efectos del Programa con relación a los objetivos programados y teniendo presente las demás intervenciones estructurales con impacto en el territorio transfronterizo;
- * creación de sistemas de información estadística común.

2.3. ESTRUCTURAS DE MEDIDAS Y RESPECTIVOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Eje estratégico 1. Dotación de infraestructuras, ordenación y desarrollo rural del espacio transfronterizo

Medida de intervención 1 1 Infraestructuras de transportes y comunicaciones de importancia transfronteriza

Objetivos específicos

- * mejorar la permeabilidad de los espacios transfronterizos con vista a aumentar la eficiencia del desplazamiento de personas y bienes entre los principales centros urbanos, especialmente en transportes públicos y a reforzar los vínculos a las redes ibéricas y transeuropeas de transporte teniendo en cuenta las preocupaciones ambientales;
- * promover la articulación coherente y eficaz entre los diferentes modos de transporte de ambos lados de la frontera;
- * mejorar las uniones locales de las redes de carreteras y ferrocarriles de modo que aumente la posibilidad de conexión de los territorios próximos;
- * mejorar las redes de telecomunicaciones indispensables para el desarrollo de condiciones de acceso a las diversas aplicaciones de la sociedad de la información.

Medida de intervención 1 2 Ordenación úrjhana y territorial y de zonas costeras transfronterizas

Objetivos específicos

- * Fortalecer la red de ciudades medias en el área de los equipamientos colectivos y de la rehabilitación urbana y patrimonial;
- * reforzar la integración territorial en base a mecanismos de ordenación conjunta de los espacios transfronterizos que puedan implicar la elaboración coordinada de planes de ordenación territorial;
- * promover la ordenación espacial de las actividades económicas mediante la oferta de espacios urbanizados
- * valorizar los espacios urbanos y las zonas costeras, a los niveles urbanístico-ambiental y paisajístico.
- * desarrollar la cooperación entre las áreas urbanas y rurales, con vistas a la promoción del desarrollo sostenible

Medida, de intervención 1 3 Desarrollo rural transfronterizo

Objetivos específicos

- * apoyar la construcción y adaptación de infraestructuras y equipamientos de soporte al desarrollo de las áreas rurales.
- * incrementar la integración en los mercados de los productos agrícolas rurales mediante el apoyo a acciones que faciliten el acceso de los pequeños productores, en especial, en el campo de la (re)organización de las producciones primarias;
- * promover las potencialidades específicas de los territorios rurales de ambos lados de la frontera;
- * reforzar el asociacionismo agro-rural en cuanto instrumento de dinamización socioeconómica de los medios rurales;
- * profundizar en las áreas de información y de investigación científica y experimental en torno a las culturas y producciones tradicionales.

Eje estratégico 2. Valorización, promoción y conservación ambiental y de los recursos patrimoniales y naturales

Medida de intervención 2 1 Sostenibilidad ambiental espacios naturales recursos hidráulicos y gestión forestal

Objetivos específicos

- * mejorar la calidad ambiental de los centros urbanos, en especial corrigiendo los desequilibrios asociados a la sobrecarga de utilización inmobiliario-turística de los centros urbanos del litoral;
- * promover una articulación racional entre intervenciones forestales que estimulen la protección ambiental incluyendo la prevención y lucha contra incendios y aseguren niveles de aprovechamiento económico de los bosques adecuados al sostenimiento de los rendimientos de las poblaciones rurales;
- * apoyar intervenciones orientadas al planeamiento y gestión coordinada de los recursos hidráulicos, en especial de las más importantes cuencas hidrográficas comunes;
- * promover acciones de protección y conservación del medio ambiente, incluyendo la gestión y rehabilitación de espacios naturales comunes, así como la regeneración y recuperación ambiental de los espacios degradados por la actividad minera;
- * desarrollar la cooperación en materia de ordenamiento cinegético, caza, recursos piscícolas y pesca;
- ..* revitalización y regeneración de las áreas que soportan problemas ambientales,

declive económico y crisis de los sectores industriales tradicionales.

Medida de intervención 2.2 Sost. enih1irta.rt cultural patrimonio histórico etnográfico e identidad local

Objetivos específicos

- * recuperar y revitalizar los diversos elementos del patrimonio histórico, arquitectónico, etnográfico y cultural;
- * contribuir al refuerzo de las identidades locales mediante la promoción de productos culturales (arqueología, arquitectura, artesanía, gastronomía, eventos de raíz etnográfica, etc), en un contexto de oferta conjunta;
- asociar estrategias de valorización del patrimonio cultural e histórico a intervenciones de renovación urbana, tanto en las ciudades medias, como en las localidades pequeñas
- apoyar la creación y/o utilización de infraestructuras culturales transfronterizas

Medida de intervención 2.3 Eficiencia energética y fuentes de energía renovables

Objetivos específicos

- * promover el conocimiento profundo de las potencialidades de diversificación de las fuentes de abastecimiento energético, tanto en las regiones del interior, como en las zonas costeras;
- * estimular la utilización racional y eficiente de los recursos energéticos, por parte de las empresas, de los organismos públicos y de los particulares.

Medida de intervención 2.4 Valorización turística del patrimonio

Objetivos específicos

- * Concebir una oferta conjunta de productos turísticos con poder diferenciador, orientándola a los mercados de origen más adecuados;
- * identificar productos turísticos comunes que se asienten en los valores ambientales y patrimoniales de las zonas de frontera, estimulando su utilización/disfrute de modo sostenible;
- * promover acciones de dinamización y animación cultural que se dirijan a la consolidación de mercados de los espacios transfronterizos como destinos turísticos cualificados.

Eje estratégico 3. Desarrollo socioeconómico y promoción de la empleabilidad

Medida de intervención 3 1 Promoción y desarrollo empresarial y de la base productiva

Objetivos específicos

- identificar los impactos de internacionalización y de la globalización de la economía en las regiones periféricas y las nuevas condiciones a crear para el desarrollo estructural de las empresas y de los territorios;
- concebir y desarrollar instrumentos financieros transfronterizos de apoyo al tejido empresarial de las pymes y microempresas
- * promover la intensificación y diversificación de las relaciones entre empresas y asociaciones empresariales con vistas a explorar oportunidades de negocio;
- * valorizar recursos productivos endógenos a partir de la creación de condiciones logísticas y de iniciativa que favorezcan procesos transfronterizos de transformación.

Medida de intervención 3 2 Desarrollo tecnológico investigación y extensión de la sociedad de la información

Objetivos específicos

- * estimular la creación de ambientes favorables a la cooperación empresarial, científica y tecnológica, en especial a partir del desarrollo de experiencias de trabajo común;
- * valorizar la producción y la distribución de resultados de los procesos de innovación y de desarrollo tecnológico realizados en conjunto por instituciones de I&D de ambos lados de la frontera;
- * apoyar la concepción y desarrollo de acciones conjuntas con la finalidad de promover la investigación técnica y científica en campos orientados a la valorización de recursos regionales;
- * dinamizar el crecimiento de la utilización de las diversas expresiones técnicas de la sociedad de la información, en particular para el comercio electrónico, el teletrabajo y la modernización de los servicios públicos, a partir de la introducción de las nuevas tecnologías de información y de comunicación.

Medida de intervención 3 3 Dinamización socioeconómica local agraria y servicios

Objetivos específicos

promover las condiciones de desarrollo de las economías locales, valorando factores de actividad y estimulando los potenciales e iniciativas existentes y movilizables;

contribuir a la creación de umbrales de funcionalidad económica en los espacios transfronterizos, en especial a través de la reorientación de la oferta de equipamientos y servicios públicos;

promover los recursos productivos y otros de base local, junto a los mercados, teniendo a la vista la atracción de inversores externos y de flujos de visitantes;

estimular un mejor aprovechamiento de los sistemas agro-forestales mediante la oferta de servicios (asesoría técnica y de gestión, etc), en condiciones favorables.

Medida de intervención 3 4 Educación formación y creación de empleo

Objetivos específicos

- * fomentar la cooperación en las áreas de enseñanza y de formación profesional, con el objetivo de promover el intercambio de competencias y de modalidades de aprendizaje;
- * facilitar el acceso al mercado de trabajo en condiciones de igualdad de oportunidades que contribuya, en especial, a la colocación de desempleados;
- * estimular el desarrollo de iniciativas piloto que incluyan entidades públicas, asociativas y privadas, asentadas en la unión entre iniciativa económica y creación de empleo.

Eje estratégico 4. Fomento de la cooperación e integración social e institucional

Medida de intervención 4 1 Cooperación e integración social laboral e institucional

Objetivos específicos

- * establecer mecanismos de cooperación en los campos de la sanidad y de la acción social, con el objetivo de reforzar los niveles de cobertura y atención a las poblaciones fronterizas;
- * promover las condiciones (logísticas y otras) indispensables para reforzar la cooperación entre los jóvenes, en la perspectiva de integración social de las poblaciones fronterizas;
- * crear las condiciones necesarias para la garantía de derechos y prestaciones sociales para los trabajadores fronterizos, permanentes y estacionales, evolucionando gradualmente hacia la armonización de los regímenes de seguridad social y de la legislación laboral;
- * promover una mayor integración sociocultural entre las poblaciones fronterizas.

Medida de intervención 4 2 Desarrollo conjunto de servicios y equipamientos Incales

Objetivos específicos

- * promover la utilización en red de equipamientos sociales, culturales y de ocio;
- * establecer mecanismos de cooperación para la circulación de información e intercambios en la educación, la formación y el empleo;
- * contribuir a la creación de servicios asociados a las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación y a su difusión en las familias y empresas.

Medida de intervención 4 3 Estructuras institucionales para la cooperación

Objetivos específicos

- * mejorar la eficacia de los dispositivos y procesos de cooperación transfronteriza;
- * promover el establecimiento de redes de cooperación intermunicipal, en especial en los campos de la gestión y la ordenación del territorio, del desarrollo empresarial y de la integración social;
- * dinamizar la cooperación entre entidades de la administración pública regional de ambos lados de la frontera y entre éstas y los agentes económicos, sociales y culturales.
- desarrollar la cooperación en el campo de las acciones, sensibilización e información para la prevención de riesgos y catástrofes naturales y protección civil
- ampliar el apoyo a las estructuras de cooperación transfronterizas ya constituidas ó a constituir con vistas a reforzar su papel de promoción y dinamización conjunta del Programa y de apoyo técnico a los órganos de decisión

Eje Operativo. Asistencia técnica

Los gastos de asistencia técnica serán financiados en los términos del Reglamento 1685/2000 (regla nº 11) y las Medidas 5.1 y 5.2 siguientes corresponden, respectivamente, a las categorías sujetas (párrafo 2.5) y no sujetas (párrafo 3) a plafond.

Medidas de intervención 5 1 Gastos de gestión ejecución supervisión y control

Objetivos específicos

- Apoyar los gastos relacionados con la preparación, selección, evaluación, seguimiento y gestión interna de la intervención y de las operaciones.

- Apoyar los gastos de las reuniones de los Comités y Subcomités de seguimiento relacionados con la ejecución de las intervenciones.
- Apoyar los gastos relacionados con auditorías y controles en el terreno de las operaciones.
- Apoyar los gastos de remuneraciones del personal (incluyendo las contribuciones para la Seguridad Social) en los términos definidos en el punto 2.2. de la Regla 11 del Reglamento (CE) N° 1685.

Medidas de intervención 5.2 Gastos en estudios seminarios acciones de información y evaluaciones externas

Objetivos específicos

- Incrementar la calidad de los sistemas de información de base territorial transfronteriza, especialmente concebiendo y alimentando dispositivos de producción de información estadística conjunta destinada al seguimiento y a la evaluación del Programa.
- Apoyar la promoción, divulgación, publicidad e información del Programa.
- Apoyar la constitución y el funcionamiento de grupos de trabajo temáticos, que funcionaran bajo la orientación del Comité de Seguimiento, con vista a proporcionar instrumentos de apoyo a la toma de decisiones por las estructuras comunes.
- Apoyar acciones específicas de formación y perfeccionamiento que se revelen necesarias para el cuerpo técnico de las estructuras comunes de cooperación, de forma que garanticen una mayor eficacia en el desempeño de sus funciones.
- Apoyar la realización de evaluaciones independientes que incidan sobre el Programa o sobre las operaciones.

2.4. RELACIÓN ENTRE LAS MEDIDAS Y LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LAS LINEAS DIRECTRICES COMUNITARIAS

En la página siguiente se presenta un conjunto de cuadro que relacionan los objetivos específicos de cada una de las Medidas del DOCUP con las prioridades definidas en el ámbito de los "mainstreams" comunitarios:

- Preservación y valorización del Medio Ambiente
- Promoción de la Igualdad de Oportunidades entre hombres y mujeres
- Desarrollo de la Sociedad de la Información

Posteriormente, el complemento de programación se identificarán la tipología de proyectos de cada Medida y el tipo de vínculos específicos existentes.

RELACIÓN ENTRE LAS MEDIDAS Y LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS DESDE LA ÓPTICA DE LAS POLÍTICAS TRANSVERSALES

- MEDIO AMBIENTE -

EJES MEDIDAS Objetivos específicos (ver leyenda en la página siguiente)	<u>MED1.1</u>	BE 1 <u>MED1.2</u>	<u>MED1.3</u>	<u>MED2.1</u>	EJE 2 <u>MED 2.3</u>	<u>MED 2.4</u>	<u>MED3.1</u>	E1E-3- <u>MED</u>	<u>MED 3.3</u>	<u>MED.3.4</u>	BE 4 <u>MED 4.1</u>	<u>MED 4.2</u>	<u>MED 4.3</u>	
	OE 1.1.4	<i>DL122.</i> <u>OF 1.7.3</u>		<i>SE2A2.</i> <u>OF 7.1.3</u>	<u>OE 2.3.1</u>	<u>OF 7.4.7</u>							<u>OF 4.3.7</u>	
		OE 1.2.4		OE 2.1.4										OE 4.3.4
		<u>OF 1.7.5</u>		<u>OF 7.1.5</u>					OE 3.3.4					

- IGUALDAD DE OPORTUNIDADES -

E1E MEDIDAS Objetivos específicos (ver leyenda en la página siguiente)	BE 1			EI =2				3		BE 4				
	<u>MED 1.1</u>	<u>MED 1.2</u>	<u>MED 1.3</u>	<u>MED 2.1</u>	<u>MED 2.2</u>	<u>MED 2.3</u>	<u>MED 2.4</u>	<u>MED 3.1</u>	<u>MED 3.2</u>	<u>MED 3.3</u>	<u>MED.3.4</u>	<u>MED 4.1</u>	<u>MED 4.2</u>	<u>MED 4.3</u>
		<u>OF 1.7.1</u>	<u>OF.1.3.1</u>							<u>OF 3.3.1</u>		<u>OE 4.1.1</u>	<u>OE 4.2.1</u>	
	<u>OF 1.1.3</u>				<u>OE 2.2.2</u>		<u>OF 7.4.7</u>			<u>OF.3.3.7</u>	<u>OF 3.4.7</u>			
			<u>OE 1 3 4</u>											

- SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN -

EJES MEDIDA Objetivos específicos (ver leyenda en la página siguiente)	BE1			BE 2				BE 3				BE 4		
	<u>MED 1.1</u>	<u>MED 1.2</u>	<u>MED 1.3</u>	<u>MED 2.1</u>	<u>MED 2.2</u>	<u>MED 2.3</u>	<u>MED 2.4</u>	<u>MED 3.1</u>	<u>MED 3.2</u>	<u>MED 3.3</u>	<u>MED.3.4</u>	<u>MED 4.1</u>	<u>MED 4.2</u>	<u>MED 4.3</u>
						<u>OF 7.3.1</u>		<u>OF 3.1.1</u>	<u>OF 3.7.1</u>		<u>OE 3.4.1</u>			
								<u>OF 3.1.7</u>	<u>OF 3.7.7</u>				<u>OF 4.7.7</u>	<u>OF 4.3.7</u>
	<u>OE 1.1.4</u>							<u>OF 3.1.3</u>	<u>OF 3.7.3</u>			<u>OF 4.7.3</u>		
		<u>OE 1.2.5</u>	<u>OE 1.3.5</u>						<u>OE 3.2.4</u>	<u>OE 3.3.4</u>				

Objetivos específicos relacionados con la preservación y valorización del medio ambiente:

- O.E.I.1.4. Mejorar las redes de telecomunicación indispensables para el desarrollo de las condiciones de acceso a las diversas aplicaciones de la sociedad de la información.
- O.E. 1.2.2. Reforzar la integración territorial en base a mecanismos de ordenación conjunta de los espacios transfronterizos que puedan implicar la elaboración coordinada de planes de ordenación territorial.
- O.E. 1.2.3. Promover la ordenación espacial de las actividades económicas mediante la oferta de espacios urbanizados.
- O.E. 1.2.4. Valorizar los espacios urbanos y las zonas costeras, a los niveles urbanístico-ambiental y paisajístico.
- O.E. 1.2.5. Desarrollar la cooperación entre las áreas urbanas y rurales, con vistas a la promoción del desarrollo sostenible.
- O.E. 2.1.1. Mejorar la calidad ambiental de los centros urbanos, en especial corrigiendo los desequilibrios asociados a la sobrecarga de utilización inmobiliario-turística de los centros urbanos del litoral.
- O.E. 2.1.2. Promover una articulación racional entre intervenciones forestales que estimulen la protección ambiental incluyendo la prevención y lucha contra incendios y aseguren niveles de aprovechamiento económico de los bosques adecuados al sostenimiento de los rendimientos de las poblaciones rurales.
- O.E. 2.1.3. Apoyar intervenciones orientadas al planeamiento y gestión coordinada de los recursos hidráulicos, en especial de las más importantes cuencas hidrográficas comunes.
- O.E. 2.1.4. Promover acciones de protección y conservación del medio ambiente, incluyendo la gestión y rehabilitación de espacios naturales comunes.
- O.E. 2.1.5. Desarrollar la cooperación en materia de ordenamiento cinegético, caza, recursos piscícolas y pesca.
- O.E. 2.3.1. Promover el conocimiento profundo de las potencialidades de diversificación de las fuentes de abastecimiento energético, tanto en las regiones del interior como en las zonas costeras.
- O.E. 2.3.2. Estimular la utilización racional y eficiente de los recursos energéticos por parte de las empresas, de los organismos públicos y de los particulares.
- O.E. 2.4.2. Identificar productos turísticos comunes que se asienten en los valores ambientales y patrimoniales de las zonas de frontera, estimulando su utilización/disfrute de modo sostenible.
- O.E. 3.3.4. Estimular un mejor aprovechamiento de los sistemas agro-forestales mediante la oferta de servicios (asesoría técnica y de gestión, etc), en condiciones favorables.
- O.E. 4.3.2. Promover el establecimiento de redes de cooperación intermunicipal, en especial en los campos de la gestión y la ordenación del territorio, del desarrollo empresarial y de la integración social.
- O.E. 4.3.4. Desarrollar la cooperación en el campo de las acciones, sensibilización e información para la prevención de riesgos y catástrofes naturales y protección civil.

Objetivos específicos relacionados con la promoción de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres:

- OE 1.1.3. Mejorar las uniones locales de las redes medias en el área de los equipamientos colectivos y de la rehabilitación urbana y patrimonial.
- OE 1.2.1. Fortalecer la red de ciudades medias en el área de los equipamientos colectivos y de la rehabilitación urbana y patrimonial.
- OE 1.3.1. Apoyar la construcción y adaptación de infraestructuras y equipamientos de soporte al desarrollo de las áreas rurales.
- OE 1.3.4. Reforzar el asociacionismo agro-rural en cuanto instrumento de dinamización socioeconómica de los medios rurales.
- OE 2.2.2. Contribuir al refuerzo de las identidades locales mediante la promoción de productos culturales (arqueología, arquitectura, artesanía, gastronomía, eventos de raíz etnográfica, etc), en un contexto de oferta conjunta.
- OE 2.4.2. Identificar productos turísticos comunes que se asienten en los valores ambientales y patrimoniales de las zonas de

frontera, estimulando su utilización/disfrute de modo sostenible.

OE 3.3.1. Promover las condiciones de desarrollo de las economías locales, valorando factores de actividad y estimulando los potenciales e iniciativas existentes.

OE 3.3.2. Contribuir a la creación de umbrales de funcionalidad económica en los espacios transfronterizos, en especial a través de la reorientación de la oferta de equipamientos y servicios públicos.

OE 3.4.2. Facilitar el acceso al mercado de trabajo en condiciones de igualdad de oportunidades que contribuya, en especial, a la colocación de desempleados.

OE 4.1.1. Establecer mecanismos de cooperación en los campos de la sanidad y de la acción social, con el objetivo de reforzar los niveles de cobertura y atención a las poblaciones fronterizas.

OE 4.2.1. Promover la utilización en red de equipamientos sociales, culturales y de ocio.

Objetivos específicos relacionados con el desarrollo de la sociedad de la información:

OE 1.1.4. Mejorar las redes de telecomunicaciones indispensables para el desarrollo de condiciones de acceso a las diversas aplicaciones de la sociedad de la información.

OE 1.2.5. Desarrollar la cooperación entre las áreas urbanas y rurales, con vistas a la promoción del desarrollo sostenible.

OE 1.3.5. Profundizar en las áreas de información y de investigación científica y experimental en torno a las culturas y producciones tradicionales.

OE 2.3.1. Promover el conocimiento profundo de las potencialidades de diversificación de las fuentes de abastecimiento energético, tanto en las regiones del interior como en las zonas costeras.

OE 3.1.1. Identificar los impactos de internacionalización y de la globalización de la economía en las regiones periféricas y las nuevas condiciones a crear para el desarrollo estructural de las empresas y de los territorios.

OE 3.1.2. Concebir y desarrollar instrumentos financieros transfronterizos de apoyo al tejido empresarial de las pymes y microempresas.

OE 3.1.3. Promover la intensificación y diversificación de las relaciones entre empresas y asociaciones empresariales con vistas a explorar oportunidades de negocio.

OE 3.2.1. Estimular la creación de ambientes favorables a la cooperación empresarial, científica y tecnológica, en especial a partir del desarrollo de experiencias de trabajo común.

OE 3.2.2. Valorizar la producción y la distribución de resultados de los procesos de innovación y de desarrollo tecnológico realizados en conjunto por instituciones de I+D de ambos lados de la frontera.

OE 3.2.3. Apoyar la concepción y desarrollo de acciones conjuntas con la finalidad de promover la investigación técnica y científica en campos orientados a la valorización de recursos regionales..

OE 3.2.4. Dinamizar el crecimiento de la utilización de las diversas expresiones técnicas de la sociedad de la información, en particular para el comercio electrónico, el teletrabajo y la modernización de los servicios públicos, a partir de la introducción de las nuevas tecnologías de información y de comunicación.

OE 3.3.4. Estimular un mejor aprovechamiento de los sistemas agro-forestales mediante la oferta de servicios (asesoría técnica y de gestión, etc), en condiciones favorables.

OE 3.4.1. Fomentar la cooperación en las áreas de enseñanza y de formación profesional, con el objetivo de promover el intercambio de competencias y de modalidades de aprendizaje.

OE 4.2.2. Establecer mecanismos de cooperación para la circulación de información e intercambios en la educación, la formación y el empleo.

OE 4.2.3. Contribuir a la creación de servicios asociados a las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación y a su difusión en las familias y empresas.

OE 4.3.2. Promover el establecimiento de redes de cooperación intermunicipal, en especial en los campos de la gestión y la ordenación del territorio, del desarrollo empresarial y de la integración social.

2.5. PRESENTACIÓN DE INDICADORES Y DEFINICIÓN DE METAS

a) Encuadre de los indicadores

La evaluación ex - ante incluye un cuadro de síntesis de las necesidades prioritarias fuertemente articulado (dimensiones de coherencia) con el perfil de objetivos específicos asociado a cada prioridad.

El sistema de indicadores que consta en la propuesta de P.O. hace referencia, en lo esencial, al ejercicio de identificación sistemática de la tipología de acciones a apoyar realizado por los evaluadores externos, ejercicio que diseña ámbitos de impacto (creación de empleos, sustentabilidad, integración socioeconómica, accesibilidades intrafronterizas, mejora de la calidad de vida, ...).

El informe de la evaluación ex ante integra el listado de indicadores que fueron seleccionados del texto del P.O.

<u>Necesidades prioritarias</u>	<u>Objetivos específicos</u>	<u>Indicadores</u>
<u>Prioridad 1. Dotación de infraestructuras, Ordenación y desarrollo rural del espacio transfronterizo</u>		
<p>Accesibilidad de los espacios transfronterizos (bienes, mercancías y personas)</p> <p>Relaciones económicas generadoras de empleo y fijación de poblaciones</p> <p>Actividades económicas que aprovechen y valoricen los recursos endógenos</p>	<p>Facilitar la integración económica y de mercado de los espacios transfronterizos ibérico y europeo; aumentar los flujos de inversión, de relaciones económicas y de visitantes entre ambos países; ordenar y cualificar los territorios transfronterizos con vista a mejorar su capacidad competitiva; promover la integración territorial y el desarrollo de los espacios rurales transfronterizos y de sus actividades de especialización.</p>	<p>Flujos de tráfico de personas y bienes</p> <p>Niveles de cobertura de la red pública de alcantarillado</p> <p>Conexiones viarias y ferroviarias entre los principales centros urbanos</p>
<u>Prioridad 2 - Valorización, promoción y conservación ambiental y de los recursos patrimoniales y naturales</u>		
<p>Preservación de recursos ambientales y valorización económica de los mismos</p> <p>Aprovechamiento turístico de recursos del Patrimonio natural y construido</p> <p>Diversificación de fuentes de abastecimiento energético</p>	<p>Promover las condiciones necesarias para la sostenibilidad de usos en el ámbito del medio ambiente, de los espacios naturales y de los recursos hídricos de las zonas de frontera; proteger e integrar en una estrategia de dinamización regional los extensos recursos naturales, patrimoniales, culturales y de identidad de los territorios transfronterizos; promover la actividad turística asegurando la protección y valorización de las diversas vertientes del patrimonio (naturaleza, cultura e historia); promover la diversificación de las fuentes de abastecimiento energético mediante el aprovechamiento de fuentes renovables.</p>	<p>Variación de los niveles de contaminación en los ríos transfronterizos</p> <p>Variación del gasto efectuado por los visitantes en los espacios naturales</p> <p>Niveles de consumo de energía renovables</p>
<u>Prioridad 3 - Desarrollo socioeconómico y promoción de la empleabilidad</u>		
<p>Construir una base económica con componentes productivas y de innovación</p> <p>Fijar competencias escolares y profesionales</p>	<p>Crear capacidad competitiva interregional a partir del fortalecimiento del tejido empresarial y de la base productiva; promover la innovación y el desarrollo tecnológico de las actividades de las empresas y las organizaciones empresariales; fortalecer las economías locales desde la base de la ampliación y mejora de la oferta de servicios a las actividades de especialización de las zonas de frontera; promover la cualificación de los recursos humanos y la equidad del acceso al mercado de trabajo transfronterizo.</p>	<p>Variación del PIB per cápita en los espacios transfronterizos</p> <p>Número de alumnos en los diversos grados de enseñanza</p> <p>Porcentaje de población activa que desarrolla acciones de Formación Profesional</p>
<u>Prioridad 4 - Fomento de la cooperación e integración social e institucional</u>		
<p>Creación de equipamientos y servicios locales de carácter conjunto</p> <p>Existencia de mecanismos de cooperación técnica e institucional para reforzar la eficacia de la cooperación transfronteriza</p>	<p>Desarrollar niveles de integración social entre los espacios transfronterizos, singularmente en los ámbitos de la salud y de la inserción de grupos sociales desfavorecidos; aumentar los niveles de cobertura interregional en materia de equipamientos y de servicios de apoyo a las familias y a las personas; consolidar/institucionalizar los mecanismos de cooperación transfronterizo.</p>	<p>Porcentaje de instituciones con instrucciones formales transfronterizas</p> <p>Acuerdos de cooperación con vista a la utilización conjunta de equipamientos y servicios</p>

b) Indicadores para el seguimiento y la evaluación

Teniendo presentes las Orientaciones de la Comisión Europea, así como los objetivos estratégicos de Interreg III y los objetivos específicos de sus diferentes medidas, se proponen 3 categorías de **indicadores de seguimiento y evaluación** (ver cuadro):

- **Indicadores de realizaciones.** Evalúan los procedimientos necesarios para la producción de un bien o un servicio (por ejemplo, alquiler de recinto o compra de paneles necesarios para la realización de una exposición de artesanía). La especificidad de estos indicadores y la necesidad de atender a la tipología de proyectos a incluir en cada medida, remiten su identificación al Complemento de Programa.
- **Indicadores de resultados.** Evalúan la producción de bienes o servicios corrientes en el concretización de los proyectos aprobados en el ámbito del Programa (por ejemplo, número de exposiciones y muestras de artesanía).
- **Indicadores de impactos.** Evalúan los efectos directos e indirectos relacionados con la función atribuible a un bien o servicio producido (por ejemplo, número de visitantes a las exposiciones y muestras de artesanía o incremento en las ventas de productos artesanales).

La construcción de los tres tipos de indicadores implica el recurso a fuentes diferentes. En el caso de los indicadores de realizaciones y resultados, los datos serán facilitados por los promotores. En lo relativo a los indicadores de impactos, en algunos casos se recurrirá a información estadística disponible, mientras que en otros casos, será necesario efectuar una recogida directa de información prevista en el Eje relativo a la Asistencia Técnica.

Los indicadores comunes al conjunto de los programas, especialmente los denominados como (a) "indicadores del contexto transfronterizo y del grado de integración de las zonas afectadas" y como (b) "indicadores relativos al nivel de intensidad de la cooperación transfronteriza", serán presentados en el Complemento del Programa.

c) Definición de metas

La información actualmente disponible no permite una caracterización completa de la situación de partida al nivel de las dimensiones directamente asociadas a los impactos que se pueden esperar en Interreg III, siendo por eso difícil encontrar indicadores en que se pueda basar la definición de metas.

Teniendo en cuenta estos condicionantes, se ha escogido un conjunto reducido de indicadores que abarcan los cuatro Ejes estratégicos a partir de los que han sido establecidos metas a alcanzar en el final del periodo de programación, relacionadas con los resultados a obtener y los impactos esperados.

Los indicadores seleccionados, los valores que asumen al final de los años 90 y las metas a alcanzar en el Programa son presentados en el cuadro definición de metas para el PIC Interreg III.

Plan de desarrollo de la frontera sur de México para el fortalecimiento de la competitividad y el desarrollo sustentable

Ejes Estratégicos	Medidas	Indicadores de resultados	Indicadores de impactos directos e indirectos
<p>3.3. Infraestructura básica de importancia transfronteriza</p>	<p>1.1. Infraestructuras básicas de importancia transfronteriza</p>	<p>Conexiones transfronterizas de naturaleza:</p> <ul style="list-style-type: none"> Vialidad Telecomunicaciones <p>Acciones conjuntas de empresas/entidades de transporte público</p> <p>Mejora/Creación de servicios de transporte público transfronterizo</p>	<p>Tráfico medio diario anual (TMDA) de vehículos en las principales conexiones transfronterizas</p> <p>Densificación de las conexiones vialidades transfronterizas</p> <p>Tiempo medio empleado para efectuar un conjunto de itinerarios transfronterizos</p> <p>Densidad del tráfico de telecomunicaciones</p> <p>Número de viajes transfronterizos según los motivos</p> <p>Velocidad de los servicios postales</p>
<p>3.4. Ordenación urbana y de las zonas costeras transfronterizas</p>	<p>1.2. Ordenación urbana y de las zonas costeras transfronterizas</p>	<p>Elaboración de mapas conjuntos relativos a la ordenación del territorio</p> <p>Lugares de estacionamiento en áreas urbanas y en áreas de playa</p> <p>Áreas verdes urbanas</p> <p>Extensión y capacidad de la red pública de saneamiento</p> <p>Recolección y tratamiento de residuos sólidos</p>	<p>Calidad de las aguas marítimas y fluviales</p> <p>Calidad del aire</p> <p>Congestión del tráfico automovilístico</p>
<p>3.5. Desarrollo Rural Transfronterizo</p>	<p>1.3. Desarrollo Rural Transfronterizo</p>	<p>Muestras y exposiciones de artesanía</p> <p>Alojamiento de turismo rural</p> <p>Estudios/acciones de desarrollo rural</p>	<p>Incidencia de procesos epidemiológicos en los efectivos pecuarios</p> <p>Recetas médicas a los hogares de las áreas rurales</p> <p>Recetas médicas a los hogares cuyo representante trabaja la agricultura</p> <p>Índice de poder de compra de las áreas rurales</p>
<p>3.6. Sostenibilidad ambiental, espacios naturales, recursos hídricos y gestión forestal</p>	<p>2.1. Sostenibilidad ambiental, espacios naturales, recursos hídricos y gestión forestal</p>	<p>Espacios naturales transfronterizos conjuntos con acuerdos de gestión coordinada</p> <p>Acciones de reforestación</p> <p>Mapas de ordenación de los recursos cinegéticos o piscícolas</p> <p>Acciones de recualificación de los recursos hídricos</p> <p>Instalación de estaciones de tratamiento de aguas/saneamiento</p>	<p>Niveles de contaminación de los ríos transfronterizos</p> <p>Niveles de contaminación del agua del mar en las zonas costeras transfronterizas</p> <p>Variación de la superficie forestal</p> <p>Superficie forestal afectada por incendios</p> <p>Gastos efectuados por los visitantes a los espacios naturales</p> <p>Rendimiento de la población que vive en las proximidades de los espacios naturales</p>
<p>3.7. Sostenibilidad cultural, patrimonio histórico, etnográfico e identidad local</p>	<p>2.2. Sostenibilidad cultural, patrimonio histórico, etnográfico e identidad local</p>	<p>Eventos culturales conjuntos</p> <p>Eventos culturales en red</p> <p>Acciones de divulgación del patrimonio</p> <p>Bienes patrimoniales recuperados</p> <p>Creación/utilización de infraestructuras culturales transfronterizas</p>	<p>Población a la que no le gustaría cambiar de residencia (concelho/ayuntamiento)</p> <p>Gasto efectuado por los visitantes de centros históricos</p>
<p>3.8. Energía renovable y fuentes de energía renovables</p>	<p>2.3. Energía renovable y fuentes de energía renovables</p>	<p>Consumo de energías renovables</p> <p>Edificios con paneles de energía solar</p> <p>Ahorro energético en instalaciones y equipamientos públicos locales</p>	<p>Gastos familiares destinados a consumos energéticos</p> <p>% de los gastos de las empresas industriales destinados a consumos energéticos</p>
<p>3.9. Turismo del patrimonio</p>	<p>7.4. Turismo del patrimonio</p>	<p>Comercialización de productos turísticos conjuntos</p> <p>Oferta turística vinculada a centrales de reserva en red</p> <p>Acciones de marketing turístico conjuntas</p> <p>Desarrollo de infraestructuras turísticas de aprovechamiento común</p>	<p>Operadores turísticos que actúan en la zona de frontera</p> <p>Gasto efectuado por los visitantes/turistas de frontera</p> <p>Número de pernoctaciones de turistas portugueses en España y de españoles en Portugal</p> <p>Número de turistas en las localidades de interés histórico/cultural</p> <p>Número de turistas en las áreas naturales</p> <p>Turistas extranjeros en la zona de frontera</p>

(continúa)

(continuagao)

Ejes Estratégicos	Medidas	Indicadores de resultados	Indicadores de impactos directos e indirectos
ro a ai ro	3.1. Promoción y desarrollo empresarial y de la base productiva	Creación de empresas mixtas (luso-españolas) Organizaciones transfronterizas de desarrollo comercial Creación de instrumentos financieros transfronterizos para el desarrollo de PYME, Micro empresas y sector terciario (p.e. IPSS)	Empresas que venden una parte significativa de su producción/servicios en la otra región Empresas que efectúan inversiones en la otra región Adquisición de capital social empresarial Comercio externo (importaciones y exportaciones) de las NUTIII de frontera con el país vecino Tasa de productividad de las empresas Empleo en servicios de apoyo a las actividades económicas
g o	3.2. Desarrollo Tecnológico, investigación y extensión de la sociedad de la información	proyectos de I+D (instituciones de enseñanza superior) investigadores integrados en esos proyectos Realización de encuentros, seminarios, coloquios, workshops, congresos apoyados por PIC INTERREG Realización de estudios técnicos y científicos apoyados por el PIC INTERREG	Gastos de las empresas em I+D Hogares con ordenador personal Conexiones a INTERNET
o	3.3. Dinamización socioeconómica local, agroindustria y servicios de proximidad	Empresas que participarán em ferias/exposiciones/muestras en la otra región Servicios de proximidad con usuarios de ambas regiones Integración de redes empresariales <u>Servicios comunes a PYMEs</u>	Tasa de frecuencia de los establecimientos de educación pre-escolar Usuarios de servicios de apoyo a mayores (ponderados por el total de población mayor)
o	3.4. Formación, educación y empleabilidad	Acciones de formación con alumnos de ambas regiones (hombres/mujeres) Servicios de empleo comunes Pactos de empleo transfronterizo	Estudiantes que estudian en la otra región (hombres/mujeres) Trabajadores que trabajan en la otra región (hombres/mujeres) Población que habla la lengua de la otra región (<u>hombres/muieres</u>)
ro co	4.1. Cooperación e integración social, laboral e institucional	Acciones conjuntas en el ámbito de la defensa de los consumidores Acciones conjuntas en el ámbito de la prevención de la exclusión social Acciones conjuntas en el ámbito de apoyo a comunidades de inmigrantes Acciones conjuntas en el ámbito de apoyo a víctimas de la violencia Cursos de portugués em España y cursos de gallego o castellano em Portugal	Población que sintoniza canales de televisión de la otra región Población que lee periódicos de la otra región Participación em pruebas deportivas de atletas de la otra región (hombres/mujeres) Participación em espectáculos de artistas de la otra región Venta de libros de autores de la otra región
s 8.	4.2. Desarrollo conjunto de servicios y equipamientos locales	Acciones conjuntas em el ámbito de la información a las familias y empresas Protocolos y acuerdos de cooperación entre servicios de salud y acción social con vista a la utilización conjunta de los recursos disponibles Instituciones con: <ul style="list-style-type: none">• contactos informales con la otra región• acuerdos/programas de cooperación puntuales <u>« acuerdos/programas de cooperación estables</u>	Población que utiliza servicios o equipamientos de la otra región Desplazamientos de población a centros de salud y hospitales
8 01	4.3. Estructuras institucionales para la cooperación	Instrumentos de cooperación em vigor em la zona de frontera em los ámbitos institucional, de desarrollo territorial y medio ambiente, investigación, empresarial, deportivo, juventud y empleo Instituciones con estructuras formales transfronterizas Volumen de iniciativas generadas por la actividad de las <u>comunidades de trabajo/GIT</u> Creación de estructuras comunes de gestión Concepción e implementación de sistemas de información. Estudios sobre las problemáticas transfronterizas em el <u>ámbito de las políticas de cooperación e integración</u>	

Assistência técnica

Definición de metas para el PIC INTERREG III (resultados a obtener e impactos esperados)

<u>Eje estratégico</u>	<u>Objetivos</u>	<u>Indicador</u>	<u>Situación de partida</u>	<u>Meta a alcanzar (2000-2006)</u>
1 - Dotación de infraestructuras, ordenación y desarrollo rural del espacio transfronterizo	Facilitar la integración económica y de mercado de los espacios transfronterizos, ibérico y europeo; aumentar los flujos de inversión, de relaciones económicas y de visitantes entre ambos países; ordenar y cualificar los territorios transfronterizos con vista a mejorar su capacidad competitiva; promover la integración territorial y de desarrollo de los espacios rurales transfronterizos y de sus actividades de especialización.	Tráfico medio diario anual (TMDA) de vehículos en las principales conexiones transfronterizas (Valença do Minho - Tui; Chaves - Verín; Quintanilla - Alcañices; Vilar Formoso - Fuentes de Oñoro; Castelo de Vide - Valença de Alcántara; Elvas - Badajoz; Vila Verde de Ficalho - Rosal de la Frontera; Vila Real de Santo Antonio - Ayamonte)	59 047 vehículos/día (1997) Variación media anual 1992-97 = +1,05%	Incremento de la TMDA en 6% TMDA 2006 = 64 000 vehículos
		Mapas conjuntos relativos a la ordenación del territorio	No existen iniciativas de este tipo apoyadas por <u>INTERREG II</u>	Desarrollo de al menos 1 mapa conjunto en cada una de las subregiones
2 - Valorización, promoción y conservación del medio ambiente y de los recursos patrimoniales y naturales	Promover las condiciones necesarias para la sustentabilidad de los usos en el ámbito del medio ambiente, de los espacios naturales y de los recursos hídricos de las zonas de frontera; proteger e integrar en una estrategia de dinamización regional los enormes recursos naturales, patrimoniales, culturales y de identidad de los territorios transfronterizos; promover la actividad turística asegurando la protección y valorización de las diversas vertientes del patrimonio (naturaleza, cultura e historia); promover la diversificación de las fuentes de abastecimiento energético mediante el aprovechamiento de fuentes renovables.	Espacios naturales transfronterizos contiguos con acuerdos de gestión coordinada	Parque Nacional de Peneda Gerés - Parque Natural Baixa Limia-Serra de Xurés (93 210 Ha)	Establecimiento de acuerdos entre todos los parques/espacios naturales con continuidad transfronteriza (Parque Natural de Montesinho - Parque Natural del Lago de Sanabria - Reserva Nacional de Caza de la Sierra de Culebra; Parque Natural do Douro Internacional - Espacio Natural de Arribes del Duero; Parque Natural da Serra de São Mamede - Espacio Natural de la Sierra de San Pedro; Sapais de Castro Marim e Vila Real de Santo Antonio - Marismas de Isla Cristina)
		Número de pernoctaciones de turistas portugueses en España y de españoles en Portugal	3 987 160 pernoctaciones (1999) Variación media anual 1994-99 = +10,1%	<ul style="list-style-type: none"> Incremento del número de pernoctaciones en un 50% (6 400 000 pernoctaciones)

(cont.)

Definición de metas para el PIC INTERREG III (resultados a obtener e impactos esperados)

(cont.)

Ejes estratégicos	Objetivos	Indicador	Situación de partida	Meta a alcanzar (2000-2006)
3 - Desarrollo socioeconómico y promoción de la empleabilidad	Crear capacidad competitiva interregional a partir del fortalecimiento del tejido empresarial y de la base productiva; promover la innovación y mayores niveles de desarrollo tecnológico de las actividades de las empresas y de las organizaciones regionales; fortalecer las economías locales con base en la ampliación y cualificación de la oferta de servicios a las actividades de especialización de las zonas de frontera; promover la cualificación de los recursos humanos y la equidad de acceso al mercado de trabajo transfronterizo.	Creación de instrumentos financieros transfronterizos	1 Fondo de capital riesgo	Consolidación y desarrollo del instrumento existente
		Importancia relativa del comercio externo de las NUTII fronterizas con Portugal/España (importaciones y exportaciones) en relación al total del comercio externo de las NUT II fronterizas	14,2% (1998) Diferencia 1993-98 = +3,8%	Incremento entre 4 a 6% (diferencia entre los valores de 2000 y de 2006) en el peso del comercio exterior de las NUT II fronterizas con Portugal/España en relación al total de su comercio exterior
		Incremento de los flujos comerciales entre las NUT II de frontera (importaciones y exportaciones) y Portugal/España	+ 154,6% (variación porcentual 1993-1998)	+75% (2000-2006)
		Realización de encuentros, seminarios, coloquios, workshops, congresos, apoyados por el PIC INTERREG	INTERREG II = 31 iniciativas	INTERREG III = crecimiento del 60%, habiendo al menos 3 iniciativas en cada una de las subregiones
		Realización de estudios técnicos y científicos apoyados por el PIC INTERREG	INTERREG II = 29 iniciativas	INTERREG III = crecimiento de 40%, habiendo al menos 2 iniciativas en cada una de las subregiones
4 - Fomento de la cooperación e integración social e institucional	Desarrollar niveles de integración social entre los espacios transfronterizos, sobre todo en los ámbitos de la salud y la inserción de grupos sociales desfavorecidos; aumentar los niveles de cobertura interregional en materia de equipamientos e de servicios de apoyo a las familias y las personas; consolidar/institucionalizar los mecanismos de cooperación transfronteriza.	Protocolos y acuerdos de cooperación entre servicios de salud y acción social con vistas a la utilización conjunta de los recursos disponibles.	El INTERREG II aprobó un proyecto de este tipo, específicamente en el ámbito de la prevención y tratamiento de la toxicodependencia	Establecimiento al menos de 1 protocolo o acuerdo en cada subregión
		Instrumentos de cooperación en vigor en la zona de frontera en los ámbitos institucional, de desarrollo territorial y medio ambiente, investigación empresarial, deportes y juventud, y empleo	32 instrumentos de cooperación	Refuerzo y consolidación de la cooperación en los ámbitos actuales y ampliación de instrumentos de cooperación a otros ámbitos, así como su extensión en términos territoriales

(cont.)

Definición de metas para el PIC INTERREG III (resultados a obtener e impactos esperados Vcont.)

Eixo estratégico	Objetivos	Indicador	Situación de partida	Meta a alcanzar (2000-2006)
Asistencia Técnica	Cualificación de las funciones de coordinación, gestión y acompañamiento; evaluación de resultados y efectos del Programa en relación a los objetivos programados y teniendo presente las demás intervenciones estructurales con impacto en el territorio transfronterizo; creación de dispositivos de información estadística común.	Creación de estructuras comunes de gestión		5 a nivel regional 1 a nivel nacional

CAPITULO 3 - SUBPROGRAMAS

3.1. ESTRUCTURAS DE MEDIDAS Y CAMPOS DE INTERVENCIÓN DE LOS SUBPROGRAMAS

El Programa de Iniciativa Comunitaria INTERREG III-A España-Portugal de Cooperación Transfronteriza presenta una estructura compleja para dar respuesta tanto a las asimetrías administrativas y competenciales existentes entre ambos Estados, como a las asimetrías territoriales derivadas de la diversa problemática estructural y funcional que presenta el espacio rayano. De esta forma el PO se organiza en seis Subprogramas:

- cinco de carácter territorial recogen los objetivos y estrategias de cooperación transfronteriza de las cinco subregiones geográficas que articulan el espacio rayano, a través de un partenariado interregional de autoridades territoriales y organismos descentralizados
- uno de carácter nacional/pluriregional recoge los objetivos y estrategias de cooperación transfronteriza vinculados a la actuación de la Administración Central, en su caso, no incluidos en el rubro anterior.

El extenso y diverso territorio sobre el que se aplica el PIC introduce un factor de heterogeneidad espacial que la intervención comunitaria no puede ignorar. En las regiones fronterizas encontramos una amplia diversidad de situaciones, tanto desde el punto de vista del desarrollo socioeconómico y territorial, como desde el punto de vista del grado de madurez de la cooperación transfronteriza e interregional. En este sentido, una de las principales recomendaciones de la evaluación intermedia del PO Interreg II es "la segmentación del PO en Subprogramas regionales cuyos objetivos, acciones y medidas respondan a las necesidades específicas de cada territorio y al diferente nivel de cooperación existente".

En un ejercicio de planificación de abajo hacia arriba, las estructuras de cooperación interregional que operan en la frontera - Comunidades de Trabajo -, han decidido una organización espacial de sus intervenciones en base a cinco Subprogramas territoriales que recogen las relaciones bilaterales y trilaterales que, en cada caso, han considerado más operativas para enfrentar la tercera generación de Interreg.

En esta perspectiva de presentación de la propuesta de Programa Operativo España-Portugal, los Estados miembros procurarán asegurar una sistematización coherente en relación a las Orientaciones de la Comunicación y a las prioridades identificadas en las propuestas regionales, habiéndose preocupado menos de la homogeneización de contenidos y recursos financieros de los Subprogramas regionales.

Las dos matrices siguientes ponen de manifiesto el ejercicio de racionalidad y coherencia que se procedió a realizar a partir de los informes preparados por las respectivas Comunidades de Trabajo Subregionales. La primera matriz toma por referencia el conjunto de cuatro ejes estratégicos del PO Portugal-España, cuya formulación traduce la interpretación que los Estados Miembros han realizados de las Orientaciones en la Comunicación de la Comisión Europea a la luz de los problemas específicos de este espacio transfronterizo.

La segunda matriz resulta de la identificación, en el contexto de los cuatro ejes estratégicos, de quince Medidas que abarcan la totalidad de ámbitos de intervención propuestos en los Subprogramas Regionales. La organización a que se llegó, permite disponer de una estructura

agregada que comprende la gran diversidad de acciones que integran un PO tan complejo como este. Esta estructura agregada tiene una funcionalidad fundamentalmente operativa: presentar a las autoridades comunitarias de forma sistematizada, resultado de la aproximación bottom-up, un cuadro de coherencia como resultado del cruce entre la estructura de Medidas y los ámbitos de intervención que configuran los cinco Subprogramas Regionales.

PROCESO DE PROGRAMACIÓN CONJUNTA - 2ª FASE

UP

Orientaciones de la
Comisión

Presupuestos y
líneas de estrategia

Objetivos
estratégicos

S. P. Nacional
Acciones

Enlace

Ejes de
Intervención

Medidas

S. P. 1
Acciones

S. P. 2
Acciones

Objetivos
específicos

S. P. 3
Acciones

S. P. 4
Acciones

Diagnóstico
Análisis DAFO

S. P. 5
Acciones

Balance de
cooperación

Caracterización
regional

BOTTOM

Matriz de relación Ejes Estratégicos del P.O. Portugal/España INTERREG III-A/Objetivos estratégicos de los Sub-programas Regionales

Objetivos estratégicos De los Sub-Programas Ejes Estratégicos del PO Portugal/España	Sub-programa Galicia/Norte de Portugal	Sub-programa Norte de Portugal/Castilla y León	Sub-programa Centro de Portugal/Castilla y León	Sub-programa Alentejo/Centro/Extremadura	Sub-programa Algarve/Alentejo/Andalucía
1. <i>Dotación de infraestructuras, ordenación y desarrollo rural del espacio transfrontera rizo.</i>	- Vertebrar y capilarizar el espacio transfronterizo	Estructurar el espacio transfronterizo	Estructurar el territorio	Cualificar y afirmar el territorio de frontera	Articular el espacio transfronterizo
2. <i>Valorización, promoción y conservación ambiental y de los recursos patrimoniales y naturales</i>	Promover la valorización, promoción, gestión y preservación de los recursos comunes y del territorio como oportunidad y medio de intensificación de las interrelaciones en el ámbito del espacio funcional transfronterizo dentro del espacio nacional.	Valorización, promoción y preservación de los recursos comunes	Valorizar los recursos	Valorizar los recursos comunes	Valorizar el patrimonio y los recursos de calidad comunes
3. <i>Desarrollo socioeconómico y promoción de la empleabilidad</i>	Animar socio-económicamente el espacio transfronterizo y promover mejores condiciones de empleabilidad.	- Desarrollo del tejido económico y promoción de la empleabilidad	- Dinamizar la economía Promover la innovación	- Dinamizar la economía a través del desarrollo de la capacidad empresarial Promover la innovación	- Promover y reforzar la capacidad competitiva inter-regional
4. <i>Fomento de la cooperación e integración social e institucional</i>	- Dotar al espacio transfronterizo de un marco institucional y de iniciativas que favorezca la cooperación y promueva nuevas condiciones de excelencia y actividad.	- Fomento de los intercambios e integración social e institucional - Difusión y consolidación del proceso de cooperación	- Intensificar la cooperación	- Incentivar la cooperación en todos los sectores y áreas de relevancia para el desarrollo social y cultural	- Incentivar los mecanismos de cooperación transfronteriza

Sub-pro grama	DOMINIOS DE INTERVENCIÓN	MEDIDAS														
		1.1	1?	13	?1	??	?3	?4	31	3?	33	34	41	4?	43	S1
Galicia-Norte de Portugal	(Reforzar y cualificar la dotación de) Infraestructuras de conexión y de capilarización y de transporte	X														
	Desarrollo y calificación urbana y territorial		X											X		
	(Promoción del) Desarrollo rural y costero		X	X	X							X				
	(Promoción, valorización y preservación de) Equipamientos y espacios naturales de uso común				X											
	(Promoción y valorización de los) Recursos patrimoniales y turísticos y reforzamiento de dinámicas culturales			X		X		X			X		X			
	Dinamización socio-económica e innovación tecnológica de soporte al desarrollo económico			X					X	X	X					X
	Articulación y fomento del mercado de empleo											X				
	Promoción de productos especiales							X	X	X	X					
	Desarrollo de la sociedad de información	X								X						
	Promoción exterior y atracción de la inversión directa								X	X						
	Valorización y desarrollo de recursos institucionales												X		X	X
	Movilidad e integración social												X			X
	Educación y formación profesional											X	X			
	Cooperación en materia de investigación e intercambio universitario										X					
	Prospectiva y estrategia															X
Castilla y León - Norte de Portugal	Reforzamiento de la permeabilidad de la frontera	X														
	Ordenación urbana y territorial transfronteriza		X			X								X		
	Desarrollo rural del espacio fronterizo			X	X					X	X		X			
	Articulación de las redes interregionales de transporte	X														
	Valorización y recuperación del patrimonio natural				X							X				
	Valorización y recuperación del patrimonio cultural					X		X				X				
	Promoción del patrimonio cultural de la Euroregión					X							X			
	Promoción y desarrollo turístico interregional							X		X	X	X				
	Promoción de productos turísticos especiales							X		X	X					
	Desarrollo turístico transfronterizo		X					X		X	X					
	Dinamización socio-económica local						X		X			X	X			
	Cooperación tecnológica, económica y científica								X	X	X		X			

Castilla y León-Norte de Portugal	Desarrollo de la sociedad de información para la estructuración territorial de la Euroregión		X								X	X					X
	Reforzamiento de las dinámicas culturales, sociales e institucionales					X							X	X			
	Organización, asistencia técnica y acompañamiento																X
	Gestión																X
Región Centro/Castilla y León	Reforzamiento de la permeabilidad de la frontera	X									X	X					
	Ordenación territorial transfronteriza		X		X	X			X	X	X				X		
	Desarrollo agrario y rural sostenible			X	X							X	X				
	Recuperación del patrimonio natural y cultural y valorización turística				X	X		X				X	X				
	Cooperación económica, tecnológica y científica								X	X	X	X	X				
	Dinamización socio-económica local											X		X			
	Integración socio-cultural de las poblaciones fronterizas											X	X	X			X
	Estructuras institucionales para la cooperación		X							X	X						
Región Alentejo-Centro/Extremadura	Infraestructuras y accesibilidad	X			X		X			X	X						
	Ordenación del territorio y desarrollo urbano		X												X		
	Agricultura y desarrollo rural				X	X		X	X	X	X	X	X				
	Recuperación de recursos naturales y patrimoniales			X	X	X	X	X	X								
	Cooperación económica y empresarial							X	X								
	Desarrollo tecnológico y científico y promoción de la sociedad de información	X								X	X				X		
	Cualificación de recursos humanos e integración en el mercado de trabajo											X	X				
	Cooperación institucional		X						X	X	X		X		X	X	
	Cooperación social y cultural					X						X	X				
Alentejo-Algarve/Andalucía	Asistencia técnica															X	X
	Accesibilidad y comunicaciones	X							X	X	X	X	X				
	Ordenamiento del territorio y calificación urbana y medioambiental		X	X	X		X		X								
	Cultura, patrimonio y turismo					X		X					X				
	Cooperación económica, tecnológica y científica			X	X				X	X	X		X				
	Competencias humanas, movilidad y cohesión social											X	X				
Cooperación institucional y asistencia técnica															X	X	

3.2 DESCRIPCIÓN DE CADA SUBPROGRAMA A TRAVÉS DE LA TIPOLOGÍA DE LOS PROYECTOS CORRESPONDIENTES A CADA UNA DE LAS MEDIDAS

Los ámbitos de intervención y tipologías de las acciones a continuación señaladas para cada uno de los subprogramas, no corresponden a un inventario exhaustivo y definitivo, pudiendo ser complementadas y detalladas en el Complemento de Programación.

La fundamentación técnica de la inclusión de las zonas adyacentes en los subespacios de cooperación transfronteriza corresponde, en síntesis, a dos tipos de problemas identificados en una primera lectura del DOCUP:

Creación (y en algunos casos consolidación) de dinámicas de integración y complementariedad, agregando volúmenes de población y recursos susceptibles de soportar intervenciones de estructuración del territorio de frontera; ejemplo las NUTS III adyacentes al espacio fronterizo Castilla y León-Centro y de Extremadura-Centro-Al entejo, especialmente en las condiciones de acceso a la franja litoral de la región Centro añadiendo recursos productivos y de patrimonio natural e histórico generadores de más valor para el proceso de cooperación.

Refuerzo de la selectividad de las intervenciones en espacios transfronterizos con experiencia de cooperación anterior y donde es conveniente avanzar un paso más en materia de "Upe-Grading" de las intervenciones. Esta óptica presupone la asociación de territorios que concentran recursos de excelencia y masa crítica de inversiones y dinámica empresarial. Este es el caso de la NUT adyacente de el Gran Oporto, incluida en el subprograma Galicia-Norte de Portugal, incorporando al proceso de cooperación redes de centros tecnológicos, universidades, unidades de Formación Profesional, sistemas financieros, etc.

SITBPROGRAMA CAT TCTA-NORTE DF PORTITCAT

Medida 1.1. Infraestructuras básicas de importancia transfronteriza

- *Ámbitos:*

Reforzar y cualificar la dotación de Infraestructuras de conexión, de capitalización y de transportes.

- *Acciones encuadradas en las siguientes categorías:*

- Construcción y/o mejora de infraestructuras y equipamientos de transportes

- *Categoría de acciones:*

Inversiones en infraestructuras de conexión e integración del espacio conjunto, destinadas a complementar las inversiones estratégicas ya realizadas, sobre todo en materia viaria y de travesías: nuevas carreteras de conexión de la red viaria,

infraestructuras de telecomunicaciones, nuevas travesías, sistemas de transportes, etc. También se podrán recoger proyectos e iniciativas destinados a reforzar la coherencia del sistema de comunicaciones y transportes transfronterizos.

Medida 1.2. Ordenamiento urbano y territorial y zonas costeras transfronterizas

- *Ámbitos:*

Desarrollo y cualificación urbana y territorial

Desarrollo rural y costero

- *Acciones encuadradas en las siguientes categorías:*

- Estrategias comunes de ordenamiento y compatibilización de los respectivos instrumentos de planificación.

- Rehabilitación, revitalización y valorización urbana

- *Categorías de acciones:*

- Formulación de orientaciones comunes para la planificación y la gestión de las zonas situadas entre aglomeraciones urbanas próximas a la frontera.
- Cooperación entre zonas urbanas y rurales con vistas a la promoción del desarrollo sostenible, a la renovación y desarrollo de los centros urbanos históricos mediante una estrategia común de carácter transfronterizo (excepto vivienda), así como la planificación de zonas industriales transfronterizas. Protección del medio ambiente costero mediante prevención, control y recualificación ambiental de las zonas degradadas y la creación y/o utilización común de recursos e infraestructuras, así como la protección de la calidad de los recursos hídricos terrestres y marítimos en las zonas costeras.
- Articular desde una perspectiva de espacio conjunto la red ya existente de equipamientos patrimoniales, culturales y turísticos en el sistema urbano transfronterizo. Para ello, los centros urbanos de orden jerárquico superior han de destacar la relevancia de la red de centros históricos del espacio transfronterizo, que presenta la particularidad estratégica de constituir un factor de cohesión ya que integra centros urbanos insertos en regiones más dinámicas y más deprimidas.

Medida 1.3. Desarrollo rural transfronterizo

- *Ámbitos:*

Promoción del Desarrollo rural y costero

Promoción y valorización de los recursos patrimoniales y turísticos y reforzamiento de dinámicas culturales.

Dinamización socioeconómica e innovación tecnológica de soporte al desarrollo económico.

* *Acciones enmarcadas en las siguientes categorías:*

- * Planificación y mejora de las estructuras agrarias, incluyendo la diversificación de las actividades económicas.
- * Creación y adaptación de infraestructuras, equipamientos y servicios de apoyo al desarrollo rural.
- * Creación de infraestructuras, servicios y equipamientos y rehabilitación y conservación del patrimonio en las aglomeraciones rurales.

• *Categorías de acciones:*

Planificación de los terrenos agrícolas y otras mejoras transfronterizas a nivel de las estructuras agrarias, así como la formulación de orientaciones comunes para la planificación y la gestión de las zonas costeras.

Desarrollo rural transfronterizo, principalmente mediante la comercialización y la promoción de productos de calidad; fomento de las actividades turísticas y artesanales; desarrollo y conservación de determinadas zonas transfronterizas protegidas y la mejora, desarrollo sostenible y conservación de los recursos forestales transfronterizos.

Programas de promoción integrada de resultados e iniciativas concretizadas en el ámbito de las intervenciones LEADER de valoración del mundo rural transfronterizo.

Construcción de infraestructuras hidro-agrícolas incluyendo presas de fines múltiples y redes de distribución y riego.

Medida 2.1. Sostenibilidad ambiental, espacios naturales, recursos hidráulicos y gestión forestal

• *Ámbitos:*

Promoción, valoración y preservación de Equipamientos y espacios naturales de uso común

• *Acciones enmarcadas en las siguientes categorías:*

- * Conservación ambiental y restauración de hábitats.
- * Acciones de forestación, restauración y conservación de bosque, así como prevención y lucha contra incendios y calamidades.

- * Recursos hídricos y calidad del agua y del aire
- * Ordenamiento cinegético, caza, recursos piscícolas y pesca
- * Construcción y mejora de infraestructuras y equipamientos que mejoren la calidad ambiental
- * *Categorías de acciones:*

Valorización de los espacios ambientales de utilización común o complementaria, con especial relevancia para las cuencas del Miño, Lima y Támega y para Peneda-Gerés. Inversiones y acciones que contemplen dotar los referidos recursos naturales de mejores condiciones de utilización, de visibilidad y mejora, creando por esta vía más oportunidades para intensificar las relaciones en el espacio transfronterizo.

Medida 2.2. Sostenibilidad cultural, patrimonio histórico, etnográfico e identidad local

- *Ámbitos:*

Promoción y valorización de Recursos Patrimoniales y Turísticos y refuerzo de las dinámicas culturales

- * *Acciones enmarcadas en las siguientes categorías:*

- * Divulgación y señalización.
- * Compatibilización y articulación de Medidas.
- * Recuperación revalorización del patrimonio edificado y no edificado.

- * *Categorías de acciones*

- Promoción de eventos culturales conjuntos
- Promoción de programaciones culturales en red

Iniciativas conjuntas de prospección y formación de nuevos públicos en el ámbito cultural

Realización de jornadas, seminarios y encuentros entre los responsables de la cultura de ambas regiones y representantes de entidades culturales de otras instituciones europeas con la finalidad de obtener un mejor conocimiento de los mercados, formas de acceso, público-objetivo y canales de difusión más adecuados.

Acciones de promoción y difusión exterior de la imagen cultural conjunta de la Euroregión, en especial con relación a los itinerarios culturales con mayor potencial de generar flujos de

visitantes: capitales culturales en ciudades patrimonio mundial, itinerarios de los Caminos de Santiago.

- Acciones de valorización y recuperación del patrimonio.

I Medida 2.3. Eficiencia energética y fuentes de energía renovables I

- *Ámbitos:*

Dinamización socioeconómica e innovación tecnológica de apoyo al desarrollo económico

- *Acciones enmarcadas en las siguientes categorías:*

- * Gestión energética y fuentes energéticas renovables

- * Racionalización del uso de la energía, reciclaje y eliminación de residuos

Medida 2.4. Valoración turística del patrimonio

- *Ámbitos:*

Promoción y valorización de los recursos patrimoniales y turísticos y reforzamiento de las dinámicas culturales

Promoción de productos de excedencia

- *Acciones enmarcadas en las siguientes categorías:*

- * Edición de materiales, acciones de divulgación, información y señalización turística

- * Creación e identificación de productos y definición de circuitos turísticos

Categorías de acciones:

Crear las condiciones necesarias para articular los elementos promocionales del espacio turístico conjunto y estimular el desarrollo turístico transfronterizo a través de la puesta en valor de los numerosos recursos naturales, culturales, antropológicos y artesanales de posible aprovechamiento turístico conjunto. Se podrán recoger las siguientes acciones: promoción de eventos conjuntos; promoción de programaciones en red; iniciativas conjuntas de prospección y formación de nuevos públicos; proyectos comunes de investigación museológica destinada a dinamizar programas expositivos en torno a la realidad cultural del espacio conjunto; identificación de productos turísticos conjuntos; elaboración de material promocional de la Euroregión; organización y participación en ferias turísticas en el Norte de Portugal y en Galicia; crear y promover rutas turísticas

locales ligadas a los diversos sectores fronterizos, una vez que estén incluidos y considerados estrictamente necesarios y coherentes con las formas de animación antes mencionadas.

Medida 3.1. Promoción y desarrollo empresarial y de la base productiva

* *Ámbitos:*

Dinamización socioeconómica e innovación tecnológica de apoyo al desarrollo económico

Promoción externa y atracción de inversión directa

* *Acciones enmarcadas en las siguientes categorías:*

* Creación de estructuras o iniciativas para el desarrollo de las empresas

* Ayudas a la inversión

* Encuentros, seminarios, coloquios, participación en ferias y acciones de divulgación y promoción en el exterior

* Acciones de promoción de factores de competitividad en los sectores dominantes de la estructura productiva de ambas regiones

* *Categorías de acciones:*

Concepción, animación y lanzamiento de proyectos de desarrollo local dinamizadores de las zonas de frontera.

Desarrollo de instrumentos financieros transfronterizos adecuados.

Procesos de ingeniería financiera (capital de riesgo y otros instrumentos de política de innovación); políticas tecnológicas y de transferencias de tecnología; misiones empresariales conjuntas subordinadas a objetivos estratégicos comunes; encuentros sectoriales; proyectos empresariales comunes; experiencias de incubación de nueva capacidad empresarial.

Misiones de alto nivel en las fuentes generadoras de inversión directa; realización y participación en ferias internacionales, proyectos de desarrollo empresarial con fuerte componente de transferencia de tecnología y participación de capital extranjero; concepción y lanzamiento de centros de competencia en áreas tecnológicas susceptibles de atraer nueva inversión extranjera; proyectos de contractualización de formación avanzada en campos relevantes para atracción de capital extranjero, en particular los ya contractualizados con inversores extranjeros.

Medida 3.2. Desarrollo tecnológico, investigación y extensión de la sociedad de información

- *Ámbitos:*

Cooperación en materia de investigación e intercambio universitario

Desarrollo de la Sociedad de Información

- *Acciones enmarcadas en las siguientes categorías:*

- * Reforzamiento del potencial científico y tecnológico
- * Movilidad e intercambio de profesores, investigadores, técnicos y alumnos y creación de cursos conjuntos
- * Acciones en el ámbito de las nuevas tecnologías y metodologías relacionadas con la formación y el conocimiento

- *Categorías de acciones*

Promoción de formas de cooperación de profesores y alumnos en el ámbito de proyectos concretos de investigación; promoción del potencial científico del espacio conjunto en áreas susceptibles de contribuir a la atracción de capital extranjero y a niveles más elevados de internacionalización empresarial; lanzamiento de proyectos de transferencia de "know-how" entre centros de investigación y la actividad productiva susceptible de mejorar sus condiciones de internacionalización; apoyo a la preparación y presentación de candidaturas conjuntas a financiaciones del 5º Programa Marco de la Unión Europea, con prioridad atribuida a las incluyan redes internacionales con socios considerados pertinentes para la internacionalización del espacio conjunto.

Incrementar la calidad de los sistemas de información con reflejos en la dinámica transfronteriza, recogiendo la información estadística de soporte a las propias dinámicas transfronterizas, a las instituciones regionales y al desarrollo regional y local, a las pequeñas y medianas empresas y al desarrollo del propio proceso de cooperación y configurando acciones de construcción de sistemas de información, bases de datos, observatorios y otras formas de organización y difusión de información relevante, concepción y realización de procesos de formación conjuntos, creación de polos de mejora en campos relacionados con la organización y con las tecnologías de información y comunicación, etc.

Estimular proyectos y acciones en el campo de la ciencia y la tecnología susceptibles de ampliar y reforzar la infraestructura de las telecomunicaciones, creando simultáneamente condiciones para el arranque y la consolidación de un mercado de productos multimedia, a partir de una capacidad aumentada de producción de contenidos y de servicios

avanzados de telecomunicaciones, explotando, entre otras vías, las oportunidades de mercados públicos regionales en el espacio Galicia-Norte de Portugal y su articulación con la industria de los eventos culturales y de creatividad en general.

Apoyar la concepción e implementación de políticas de innovación tecnológica y de transferencias de tecnologías

I Medida 3.3. Dinamización socioeconómica local, agroindustria y servicios I

- *Ámbitos:*

Dinamización socioeconómica e innovación tecnológica de soporte al desarrollo económico

Promoción de productos de mejora

- *Acciones enmarcadas en las siguientes categorías:*

- Control de calidad, certificación e innovación tecnológica
- Encuentros, workshops, seminarios, coloquios, congresos, participación en ferias, acciones de promoción y divulgación
- Desarrollo, diversificación y mejora de los mecanismos de comercialización y de las relaciones comercial

- *Categorías de acciones:*

Programas de certificación, valorización y promoción de productos locales transfronterizos, incluyendo lanzamiento de ferias y exposiciones conjuntas.

Acciones de presentación a agentes del sector y periodistas, incluyendo la realización de seminarios, exposiciones y manifestaciones culturales. De forma complementaria se contempla la visita y participación en ferias y jornadas especializadas. Comercializar los productos mediante la realización de diversas acciones que cubran desde la fijación de precios, hasta el apoyo y la asistencia técnica en los diferentes puntos de venta de los productos.

I Medida 3.4. Formación, educación y creación de empleo I

- *Ámbitos:*

Articulación y fomento del mercado de trabajo

Educación y formación profesional

* *Acciones enmarcadas en las siguientes categorías:*

- * Integración de los diplomados en el mercado de empleo
- * Cooperación en general, en las áreas de formación, de la enseñanza y de la inserción profesional
- * Dotación de equipamientos a instalaciones educativas e informativas de uso común

* *Categorías de acciones:*

Programas de promoción e inserción profesional de trabajadores y agentes de desarrollo transfronterizo; reconocimiento mutuo de diplomas y sistemas de transferencia de derechos de pensión; desarrollo de acuerdos territoriales transfronterizos para el empleo.

Instrumentos de intervención: planes directivos de formación conjuntos para temáticas y problemáticas específicas, con intervención de los principales centros de formación profesional; proyectos de intercambio de escuelas secundarias y profesionales en el ámbito de programas de apertura de las escuelas al medio y a la sociedad; programas conjuntos de cursos de verano para extranjeros, en especial para hijos de emigrantes gallegos y del Norte de Portugal; prácticas regulares de división de períodos lectivos entre profesores y alumnos de las dos regiones en áreas afines o en áreas complementarias y de especialización de los currículos en vigor; promoción de cursos conjuntos en áreas de mejora exigidas por la apuesta de internadonalización; proyectos comunes en el lanzamiento de acciones y cursos de formación superior en la gestión cultural; programas de formación e inserción profesional de agentes de desarrollo transfronterizo; prácticas regulares de difusión de oportunidades en materia de educación y formación profesional.

I Medida 4.1. Cooperación e integración social, laboral e institucional I

• *Ámbitos:*

Movilidad e integración social

• *Acciones enmarcadas en las siguientes categorías:*

- * Intercambio de experiencias, encuentros, seminarios, coloquios
- * Integración social de los grupos más frágiles y mejora de las condiciones de vida general

Categorías de acciones:

Iniciativas orientadas a la cooperación entre jóvenes de las dos regiones; intercambio de jóvenes y de mayores; desarrollo de proyectos comunes con generación de nuevas metodologías de intervención social para problemas similares; encuentros temáticos de valoración profesional de profesionales de la sanidad y de la asistencia social; encuentros temáticos de evaluación de intervenciones sociales integradas en el medio urbano (intervenciones URBAN) y en el medio rural; gestión articulada de equipamientos de sanidad y de apoyo a grupos desfavorecidos.

I Medida 4.2. Desarrollo conjunto de servicios y equipamientos locales I

- *Ámbitos:*

Desarrollo y cualificación urbana y territorial

- *Acciones enmarcadas en las siguientes categorías:*

- Servicios y equipamientos colectivos

- *Categorías de acciones:*

Creación y/o adaptación de equipamientos de uso común destinados a la prestación de servicios públicos a la población y que persigan objetivos de racionalización de la dotación de equipamientos.

Prestación de servicios en áreas relevantes para el desarrollo e integración de las dos regiones

Medida 4.3. Estructuras institucionales para la cooperación

- *Ámbitos:*

Dinamización socioeconómica e innovación tecnológica de apoyo al desarrollo económico

Prospectiva y estrategia

Valorización y desarrollo de recursos institucionales

- *Acciones enmarcadas en las siguientes categorías:*

- Redes y sistemas de información
- Creación de nuevas instituciones de cooperación o apoyo a otras ya existentes
- Estudios de carácter estratégico y prospectivo
- Creación de nuevas instituciones de cooperación o apoyo a otras ya existentes

- *Categorías de acciones:*

Proyectos de cooperación e implantación de observatorios de dinámicas transfronterizas, tendentes a generar servicios de información especializada.

Programas de robustecimiento técnico y organizativo de asociaciones para el desarrollo y de asociaciones empresariales de base local con actividad incidente en zonas de frontera y que tengan proyectos transfronterizos de cooperación empresarial y de desarrollo local en general.

Estudio e investigación aplicada, en estrecha cooperación con el desarrollo de la Comunidad de Trabajo y de sus necesidades de conocimiento estratégico, no sólo territorial, sino también sectorial. Se apoyarán especialmente estudios prospectivos que permitan anticipar necesidades estratégicas de intervención.

Promover acciones de robustecimiento institucional de la cooperación transfronteriza e interregional, a través del apoyo a proyectos de constitución de nuevas instituciones con estrategia y programas de intervención orientados al cumplimiento de los objetivos estratégicos de difusión de una postura y posicionamiento de espacio conjunto entre los principales agentes económicos e institucionales de las dos regiones.

I Medida 5.1. Gastos de gestión, ejecución, supervisión y control I

Los gastos de Asistencia Técnica serán financiados de acuerdo a los términos del Reglamento 1685/2000 (Regla nº 11), y las Medidas 5.1 y 5.2 que siguen se corresponden, respectivamente, a las categorías sujetas (punto 2.5) y no sujetas (punto 3) a "plafond".

Objetivos específicos'

- Apoyar los gastos relacionados con la preparación, selección, evaluación, seguimiento y evaluación interna de la intervención y de las operaciones.
- Apoyar los gastos de las reuniones de los Comités y Subcomités de seguimiento relacionadas con la ejecución de las intervenciones.
- Apoyar los gastos relacionados con auditorías y controles en el terreno de las operaciones.
- Apoyar los gastos de las remuneraciones del personal, incluyendo las cotizaciones a la seguridad social, en los términos definidos en el punto 2.2. de la Regla 11 del Reglamento

Medida 5.2. Gastos en estudios, seminarios, acciones de información y evaluaciones externas

Objetivos específicos'

- Incrementar la calidad de los sistemas de información de base territorial transfronteriza, especialmente concibiendo y alimentando dispositivos de producción de información estadística conjunta destinados al seguimiento y evaluación del PIC.
- Apoyar la promoción, divulgación, publicidad e información del Programa.
- Apoyar la constitución y el funcionamiento de grupos de trabajo temáticos que funcionarán bajo las orientaciones del Comité de seguimiento, con el objetivo de proporcionar instrumentos de apoyo a la toma de decisiones por las estructuras comunes.
- Apoyar acciones específicas de formación y perfeccionamiento que se consideren necesarias para el cuerpo técnico de las estructuras comunes de cooperación, de forma que se garantice una mayor eficacia en el desempeño de sus funciones.
- Apoyar la realización de evaluaciones independientes que incidan sobre el programa o sobre las operaciones.

NUTIII Adyacentes

Identificación:

- La Coruña
- Lugo
- Área Metropolitana de Oporto
- Ave
- Támega
- Douro

Tiistifarión He la inclusión He las NTTTS TTT He A Coruña y T.iigo

- *La consolidación de dos tipos de dinámicas cada vez más interdependientes: las transfronterizas y las interregionales.*

En la actualidad, las relaciones entre Galicia y el Norte de Portugal revelan una fuerte interdependencia entre dinámicas estrictamente fronterizas y relaciones más amplias de carácter interregional, contribuyendo así a la intensificación de los flujos entre ambos espacios.

Una de las razones de esta interdependencia deriva de la oportunidad de superar un paradójico pasado de aislamiento y de la necesidad de organizar relaciones de cooperación más amplias entre los sistemas urbanos de las dos regiones, ya que es en las principales aglomeraciones donde obviamente se encuentran los más relevantes recursos para el desarrollo.

- *La Comunidad de Trabajo Galicia-Norte de Portugal, experiencia pionera de cooperación.*

La Comunidad de Trabajo constituye una experiencia pionera en el espacio ibérico y en el ámbito de las regiones Objetivo 1, y representa un elemento de primer orden de cara a la aceleración de la dinámica de cooperación e interrelación entre Galicia y el Norte de Portugal.

La Comunidad de Trabajo es un instrumento de impulso de la cooperación descentralizada: difunde el pensamiento estratégico y sensibiliza y anima a las instituciones y agentes públicos y privados de ambas regiones para la intensificación de las interrelaciones y promoción de acciones conjuntas.

En este momento, la Comunidad de Trabajo está constituida por 10 Comisiones Sectoriales, formadas por representantes de la administración autonómica de Galicia y de la Región Norte de Portugal, 3 Comunidades Territoriales de Cooperación que cubren toda la zona de la frontera y en las cuales participan 84 municipios portugueses y gallegos de la zona transfronteriza, y por una Comisión Específica compuesta por el Eje Atlántico (asociación de 18 ciudades del Norte de Portugal y Galicia).

- *Una creciente incorporación de instituciones y agentes locales al proceso de cooperación y profundización de las relaciones económicas y culturales.*

Una muestra ilustrativa de la ampliación y consolidación de la interrelación y cooperación entre Galicia y el Norte de Portugal es la cada vez mayor diversidad de actores e instituciones locales y regionales que participan en las distintas Comisiones de la Comunidad de Trabajo, cuya práctica de cooperación será ahora fundamental para definir y diversificar acciones y proyectos en el marco de INTERREGIII A.

Las acciones de cooperación no constituyen ya una exclusiva de las Administraciones Públicas nacionales y regionales, sino que se extienden a las corporaciones locales y al conjunto de la sociedad civil, incorporando a empresarios y asociaciones empresariales de ámbito interregional.

- *El escenario-objetivo para la evolución del espacio conjunto.*

Dada la situación y tendencias en marcha se hace preciso avanzar hacia un escenario basado en la decidida voluntad de cooperación y en la complementariedad entre ambos espacios transfronterizos, y más ampliamente entre Galicia y el Norte de Portugal, fundamentalmente estructurado en torno a la cooperación entre instituciones y la articulación de externalidades empresariales, cuya actividad repercute en un ambiente dinámico para las empresas implantadas en las dos regiones y cuyos resultados positivos conduzcan a la emergencia de procesos de cooperación estratégica interempresarial.

- *Tipología de proyectos a los que sería aplicable la elegibilidad en las áreas adyacentes.*

En general todos aquellos proyectos con efectos de desbordamiento y externalidades más allá

de su ubicación concreta, es el caso de las materias relativas a sanidad animal y vegetal, inversiones inmateriales e intangibles en el campo de la empresa, la investigación y la tecnología, la cultura y la cooperación en materias sociales, puesto que tras la superación de la frontera, la euroregión Galicia-Norte de Portugal ha alcanzado importantes niveles de integración y movilidad e interdependencia que sobrepasan con mucho las áreas fronterizas. La integración de la región a lo largo del eje atlántico Coruña-Vigo-Porto y los núcleos interiores de vertebración en Lugo y Ourense, estrechamente conectadas al referido eje, aconsejan mantener la elegibilidad del 20% de los proyectos del tipo anterior en las áreas adyacentes de Coruña y Lugo.

En particular, y sobre la base de los proyectos históricos del 94-99, la elegibilidad en las zonas adyacentes ha sido decisiva en proyectos de I+D entre las Universidades de Galicia (A Coruña, Santiago y Vigo) y las portuguesas de Tras Os Montes, Minho y Porto, y los proyectos de saneamiento animal que se establecen no sólo en la zona transfronteriza sino también interregional.

Por ello, la definición de proyectos a apoyar en el marco de INTERREGIII A no puede dejar de considerar su integración con dinámicas de naturaleza y alcance interregional, dado que ciertas dinámicas de promoción de las áreas elegibles para INTERREG III A han de ser generadas en su exterior para alcanzar resultados significativos. La inexistencia de masas críticas de recursos en las áreas fronterizas y/o la interrelación y desbordamiento a nivel interregional puede determinar que, en ciertos ámbitos, sea necesario formular estrategias más amplias de intervención para producir efectos en tales áreas elegibles, la tipología de proyectos comprende: el desarrollo de redes empresariales, integración de mercados y promoción de servicios comunes, la cooperación en desarrollo tecnológico, investigación, comunicación, cultura y extensión de la sociedad de la información así como la cooperación e integración social, laboral e institucional.

Justificación de la inclusión de las NTITS TTT de Área Metropolitana de Oporto, Ave y Tâmega

Desde 1986 las relaciones económicas y comerciales entre las dos regiones han tenido un crecimiento muy intenso, en especial entre sus principales centros urbanos e industriales, provocando un impacto de gran importancia en la localización de nuevas unidades empresariales en la zona fronteriza. Este fenómeno es producto también de iniciativas con apoyo público que, en el caso de Portugal, tuvieron por base organizaciones radicadas en el Área Metropolitana de Oporto (casos de FRTE-Capital Riesgo, encuentros empresariales, red de centros tecnológicos, articulación de las Universidades del Norte de Portugal y de Galicia, cooperación de los sistemas de Formación Profesional, etc).

El propio sistema financiero portugués y español comienza a considerar este espacio (en el caso portugués las NUTS pertenecientes al ámbito básico así como el Área Metropolitana de Oporto, Tâmega y Ave) como una posible unidad geográfica de negocio relevante para apoyar las oportunidades de integración económica que se están produciendo.

Sin embargo, atendiendo al corto espacio de tiempo transcurrido hasta ahora, el grado de articulación entre las entidades de apoyo al desarrollo empresarial, no se presenta aún suficientemente consolidado como para desencadenar una dinámica sostenida de articulación

económica interregional. Ejemplos de lo que se acaba de afirmar, son los siguientes:

- Cualificación avanzada de recursos humanos.
- Utilización conjunta de recursos tecnológicos
- Exploración de e-bussiness.
- Definición conjunta de formación superior orientada por las necesidades de las empresas.
- Asociacionismo empresarial orientado por la internalización.

En definitiva, la inclusión de estas NUTS III en el Subprograma Norte de Portugal-Galicia, tiende a garantizar y consolidar esta articulación económica y comercial.

STTBPROGRAMA CASTTT/TA Y TEON-NORTE DE PORTTTGAT,

I Medida 1.1. Infraestructuras básicas de importancia transfronteriza I

- *Ámbitos:*

Articulación de las redes interregionales de transporte

Refuerzo de la permeabilidad de la frontera

- *Acciones encuadradas en las siguientes categorías:*

- * Redes de transporte y comunicaciones: estudios de viabilidad técnica, económica y ambiental
- * Construcción y/o mejora de infraestructuras y equipamientos de transportes
- * Promoción del desarrollo y dinamización de la navegabilidad en el Douro

- *Categorías de acciones:*

Estudios de viabilidad técnica, económica y ambiental. Estudios de mercado. Acciones de promoción, material de divulgación. Conferencias, seminarios y acciones de ámbito técnico.

Construcción y mejora de infraestructuras viarias: puentes, carreteras y caminos municipales, accesos viarios a carreteras de nivel superior.

Construcción de equipamientos de apoyo a los transportes, sobre todo centrales de camiones, almacenes de mercancías, estacionamientos e infraestructuras de intercambio modal.

Construcción de puertos fluviales o canales de embarque y sus respectivos accesos a otros medios de transporte y obras para favorecer los canales navegables.

Estudios, proyectos o análisis de mercado y viabilidad técnica.

Medida 1.2. Ordenamiento urbano y territorial y zonas costeras transfronterizas I

- *Ámbitos:*

Ordenamiento urbano y territorial transfronterizo

- *Acciones enmarcadas en las siguientes categorías:*

- * Estrategias comunes de ordenamiento y compatibilización de los respectivos instrumentos de planificación
- * Rehabilitación, revitalización y valorización urbana
- * Creación de espacios propios para las actividades económicas

- *Categorías de acciones:*

Elaboración de directrices subregionales de ordenamiento transfronterizo del territorio para las áreas funcionales de frontera en relación con las determinaciones normativas contenidas en los planes directivos municipales.

Elaboración de esquemas de ordenamiento y planes territoriales y sectoriales que adopten una visión conjunta del territorio de frontera.

Redacción de instrumentos de planificación urbanística general, especial y de detalle de zonas específicas, de acuerdo con las directrices subregionales de ordenación del territorio enunciadas anteriormente.

Acciones de rehabilitación de áreas urbanas degradadas o abandonadas que demuestren una capacidad funcional de influenciar al conjunto del núcleo fronterizo.

Proyectos de revitalización comercial y terciario de áreas centrales de estos núcleos que tengan capacidad de promover nuevas actividades económicas o fortalecer estructuras existentes en estos espacios.

Acciones de dotación de áreas locales para la promoción de actividades industriales, turísticas y terciarias.

I Medida 1.3. Desarrollo rural transfronterizo

* *Ámbitos:*

Desarrollo rural del espacio transfronterizo

* *Acciones enmarcadas en las siguientes categorías:*

- * Creación y adaptación de infraestructuras, equipamientos y servicios de apoyo al desarrollo rural
- * Coordinación de las acciones de control de enfermedades, sanidad y mejora genética del ganado en ambos lados de la frontera
- * Estudios y ensayos teniendo a la vista promover una agricultura sostenible
- * Apoyo al desarrollo de zonas rurales transfronterizas promoviendo la sostenibilidad y la diversificación

* *Categorías de acciones:*

Permeabilización de la frontera a los productos agro-pecuarios, mediante el establecimiento de redes de vigilancia epidemiológica que realice el intercambio de información y que permita la adopción de medidas de prevención para impedir la difusión de enfermedades entre las explotaciones fronterizas.

Incremento de los recursos agrarios de interés regional transfronterizo, a través de la elaboración de estudios y ensayos, prioritariamente sobre la vid, los castaños, las leguminosas, el ganado ovino, razas autóctonas, acciones de desarrollo tecnológico destinadas a unidades productivas ligadas a los sectores agrícola, ganadero y agro-industrial de la zona fronteriza y actividades en la pequeña industria agro-alimentaria para su adecuación a la legislación medio-ambiental.

Construcción de infraestructuras hidro-agrícolas, incluyendo presas de usos múltiples y redes de regadío.

Medida 2.1. Sostenibilidad ambiental, espacios naturales, recursos hidráulicos y gestión forestal

• *Ámbitos:*

Desarrollo rural del espacio fronterizo

Valorización y recuperación del patrimonio natural

Recursos hidráulicos y calidad del agua

* *Acciones enmarcadas en las siguientes categorías:*

- * Acciones de forestación, restauración y conservación de los bosques
- * Prevención y lucha contra los incendios
- * Conservación ambiental y restauración de hábitats
- * Preservación y mejora de los valores ambientales de los espacios naturales clasificados
- * Recursos hidráulicos y calidad del agua

* *Categorías de acciones:*

Forestación y restauración de las áreas forestales, a través de acciones de reforestación concertadas en zonas fronterizas afectadas por incendios y con problemas de erosión, ayudas a la regeneración natural y obtención de material de base, disponibilidad de semillas, mejora del nivel técnico de los viveros y mejora de la calidad genética de las especies forestales.

Tratamientos silvícolas, porque además de ser imprescindibles para la conservación de los bosques y para la protección contra incendios, constituyen un importante mecanismo de prevención de enfermedades, observándose acciones de limpieza de matorrales, podas, apertura de claros y un mayor aprovechamiento extra-maderero, tales como la micología y la biomasa, que contribuyen a la diversificación de las actividades agrarias.

Actuaciones contra incendios, mediante el desarrollo de acciones contenidas en el programa conjunto luso-español en los ámbitos de la mejora de la red viaria y de las áreas de cortafuegos, instalación de puntos de agua para combatir incendios, vigilancia y enlaces radiofónicos para establecer un sistema de vigilancia conjunta.

Espacios naturales: Red Natura con 2.000 lugares/sitios de interés comunitario y zonas de protección especial para aves, de forma que se incluyan todas las áreas fronterizas, estableciendo una colaboración en las tareas de conservación de especies de manera compatible con el fomento del turismo. También se prevén acciones de elaboración y difusión de publicaciones conjuntas, restauración de hábitats incluidos en la Directiva 92/43 y restauración paisajística. Realización de infraestructuras para uso público, tales como centros de recepción de visitantes e interpretación de la naturaleza, trazado de rutas, señalización, aulas didácticas, edición de folletos. Adquisición de terrenos para la preservación de los valores ambientales y paisajísticos. Mejora de la calidad de vida y del desarrollo rural de los habitantes de las zonas de influencia socioeconómica de los espacios naturales protegidos, donde se observan acciones de creación de

infraestructuras, servicios y equipamientos adecuados, fomento de la integración.

Recursos hidráulicos y calidad del agua

Medida 2.2. Sostenibilidad cultural, patrimonio histórico, etnográfico e identidad local

- *Ámbitos:*

Ordenamiento urbano y territorio transfronterizo

Promoción del patrimonio cultural de la Euroregión

Valorización y recuperación del patrimonio cultural

- *Acciones enmarcadas en las siguientes categorías:*

- Recuperación, reconversión y protección del patrimonio arquitectónico y arqueológico

- Divulgación y señalización

- *Categorías de acciones:*

Acciones de recuperación del patrimonio cultural e histórico capaces de desencadenar nuevos flujos turísticos que valoricen el espacio fronterizo en una estrategia binacional de promoción. Proyectos de dotación de servicios y equipamientos colectivos considerados básicos en este escalón funcional y que no encuentren cobertura en territorios próximos.

Elaboración de publicaciones especializadas, en el formato tradicional y electrónico, sobre los itinerarios culturales Norte/Castilla y León, destinadas a mercados exteriores específicos altamente cualificados.

Proyectos de recuperación y acciones de valorización de castillos, fortalezas y ciudades fortificadas fronterizas.

Proyectos de recuperación y acciones de valorización de locales, edificios, centros históricos y conjuntos de monumentos clasificados.

Medida 2.3. Eficiencia energética y fuentes de energía renovables

- *Ámbitos:*

Dinamización socioeconómica local

- *Acciones enmarcadas en las siguientes categorías:*

- Gestión energética y fuentes energéticas renovables
- *Categorías de acciones:*

Iniciativas para desarrollar las energías renovables, incluyendo estudios de viabilidad y pequeñas instalaciones, especialmente, en el ámbito de la biomasa forestal y reutilización de residuos verdes.

Medida 2.4. Valorización turística del patrimonio

- * *Ámbitos:*

Desarrollo turístico transfronterizo Promoción de
productos turísticos escogidos Promoción y desarrollo
turístico interregional Valorización y recuperación del
patrimonio cultural Promoción del patrimonio cultural
de la Euroregión

- * *Acciones enmarcadas en las siguientes categorías:*

- * Creación/identificación de productos y definición de circuitos turísticos
- * Aprovechamiento turístico del patrimonio
- * Redes de alojamientos y de servicios complementarios
- * Edición de materiales, acciones de divulgación, información y señalización turística
- * Realización de encuentros, workshops, seminarios, coloquios y congresos

- * *Categorías de acciones:*

Concepción y promoción de rutas turísticas locales. Ambas regiones tienen recursos turísticos de gran afinidad que podrían constituir la base para promover rutas turísticas comunes, especialmente, en los ámbitos del turismo cultural, Duero navegable, turismo natural, turismo activo, gastronomía y vinos o artesanía. En este ámbito los proyectos a desarrollar se refieren a acciones de estudio, diseño y creación de rutas transfronterizas concebidas en forma conjunta para todo el territorio fronterizo luso-español o sectores

específicos que articulen un conjunto de recursos, tales como espacios naturales - Arribes del Duero/Duero internacional - núcleos de valor histórico-cultural - Toro, Zamora, Puebla de Sanabria, Alcañices, Fermoselle, Braganza, Miranda do Douro, etc - o áreas de producción vinícola de calidad - Duero, Toro, Arribes, etc. Acciones de elaboración de material promocional de los recursos y rutas anteriormente señaladas, en diferentes formatos y soportes.

Recuperación urbanística y ambiental de pequeños núcleos rurales y aldeas de interés turístico, con la finalidad de crear una red para apoyar la valorización turística del espacio rural fronterizo. En este ámbito, los proyectos a desarrollar se refieren a: acciones de dotación de infraestructuras y servicios urbanísticos y ambientales para mejorar la imagen y los niveles de servicio en los pequeños núcleos rurales y aldeas fronterizas. Acciones para estructurar una marca promocional de Aldeas Rurales, definida a partir de un conjunto de servicios identificados en los núcleos rurales que ya constituyen productos o recursos turísticos. Acciones para la creación de una red de Aldeas Rurales Turísticas, a través de la utilización de sistemas de comunicación e información multimedia al servicio de los núcleos rurales.

Desarrollo y promoción de una red básica de alojamientos y actividades turísticas en el territorio fronterizo rural, combinando patrones de calidad y de simplicidad de servicios ofrecidos, de forma que contribuyan a la creación de una imagen de marca específica de estos territorios. En este ámbito, los proyectos a desarrollar se refieren a: acciones de recuperación para el uso turístico de edificios públicos sin uso actual con valores arquitectónicos, culturales o ambientales, que reflejan las tradiciones de usos y costumbres de la zona; acciones de dotación de servicios y promoción de actividades turísticas complementarias a la función de alojamiento y ligadas al aprovechamiento de los recursos endógenos; acciones de promoción para aumentar el valor de la red de alojamientos rurales que evidencien sus características de calidad y simplicidad ligadas al medio rural fronterizo.

Acciones promocionales en los mercados exteriores a la propia Euroregión, de productos turísticos que tengan como ámbito territorial el espacio común Castilla y León/Norte de Portugal y que supongan la valorización de recursos culturales, ambientales y tradicionales en forma de aprovechamiento conjunto.

Acciones dirigidas a la obtención de un mejor conocimiento cuantitativo y cualitativo de los mercados exteriores y de los canales de comercialización más operativos.

Acciones de difusión y sensibilización comercial dirigidas a operadores turísticos especializados en la comercialización de productos cualificados en el mercado específico.

Identificación de productos turísticos conjuntos de la Euroregión Castilla y León/Norte de Portugal, con la creación de una imagen de marca identificativa. Son necesarios estudios previos que definan potencialidades, ventajas comparativas, puntos fuertes y débiles, determinación de elementos críticos, análisis del área de actuación, realización de inventarios de recursos y su jerarquización, determinación del ámbito especial de actuaciones, mercados actuales y potenciales de cada producto. Es igualmente necesaria la concepción de mecanismos operativos de actualización temporal que eviten la

obsolescencia de los productos concebidos, a través de la observación de dinámicas de los mercados captados e emergentes.

Elaboración de material promocional de la Euroregión Castilla y León/Norte de Portugal en diferentes formatos y soportes, desde folletos a redes informáticas, pasando por vídeos, productos cartográficos, CD-ROM, rutas específicas. Aparte de esto, este material puede incluir determinados soportes promocionales como expositores, escaparates en centros comerciales, envíos por correo y propaganda escrita en diferentes soportes, notas de prensa, boletines informativos, revistas de difusión de los productos; en resumen, acciones de comunicación que necesiten de la realización de materiales promocionales, que actúen de forma anticipada en los mercados de destino de los productos a comercializar.

Realización de encuentros, seminarios, reuniones y acciones de información, conocimiento y participación de agentes públicos y privados, interesados en la promoción turística de la Euroregión, que actúen como motor generador de ideas para la concepción de productos y líneas para su internacionalización.

Organización y participación en ferias turísticas en el Norte de Portugal y en Castilla y León como escaparate de conocimiento y promoción de los recursos y productos regionales, con el objetivo de intensificar los flujos turísticos entre ambas regiones.

Constitución de un foro turístico interregional orientado para la realización de estudios, estadísticas, informes técnicos y juicios dirigidos para la identificación de mercados de destino y para la concepción de estrategias de comercialización de los productos, así como su vinculación con los promovidos en el ámbito de la región turística del Noroeste Ibérico.

Estudios y programas de rehabilitación y aprovechamiento de edificios y otras infraestructuras culturales para el uso turístico.

Medida 3.1. Promoción y desarrollo empresarial y de la base productiva

* *Ámbitos:*

Dinamización socio-económica local

* *Acciones enmarcadas en las siguientes categorías:*

- * Creación de estructuras o iniciativas para el desarrollo de la formación de empresas
- * Encuentros, seminarios, coloquios, participación en ferias y acciones de divulgación y promoción en el exterior
- * Redes de información y de transferencia de know-how
- * Ayudas a la inversión

- *Categorías de acciones:*

Prestación de servicios comunes y de las actividades económicas en el campo de la información, marketing, asistencia en técnicas empresariales, innovación tecnológica, control de la calidad.

- * Desarrollo de instrumentos financieros a favor de las Pymes y microempresas (por ejemplo: fondos de capital riesgo).

Acciones de divulgación del tipo de apoyos a la actividad empresarial de los lados de la frontera.

Promoción y realización de encuentros de agentes económicos locales y regionales.

Apoyo a la creación de redes de información empresarial y de transferencia de know-how.

Medida 3.2. Desarrollo tecnológico, investigación y extensión de la sociedad de información

- *Ámbitos:*

Cooperación tecnológica, económica y científica

Desarrollo de la sociedad de la información para la estructuración territorial de la euroregión

Acciones enmarcadas en las siguientes categorías:

Centros tecnológicos

Intercambio de experiencias, encuentros, seminarios y coloquios

Redes y sistemas de información

Categoría de Acciones

Planes de acción conjuntos basados en el potencial existente en los centros tecnológicos de las dos regiones, actuaciones conjuntas orientadas a la participación en el desarrollo de una política de innovación tecnológica, iniciativas y/o actuaciones en red de los centros tecnológicos de ambas regiones.

Proyectos de benchmarking de las políticas e instrumentos de innovación de las dos regiones.

Proyectos de investigación conjuntos, teniendo en cuenta el desarrollo del potencial científico de las dos regiones.

Establecimiento de un sistema de información territorial Castilla y León/Norte como herramienta operativa para un mejor conocimiento y representación conjunta de los principales atributos físicos, socioeconómicos y territoriales que caracterizan el espacio interregional. El sistema permitirá crear una base geográfica y estadística de representación común de los principales elementos que definen el territorio, al mismo tiempo que puede servir de logotipo espacial para la representación gráfica de las acciones incluidas en este programa, contribuyendo a reforzar la imagen conjunta interregional.

Desarrollo de instrumentos estratégicos y de reflexión sobre la evolución de los sistemas urbanos y rurales, infraestructuras de articulación del territorio, utilización del suelo en el planeamiento urbanístico, localización de servicios y equipamientos colectivos, sistemas económicos, industriales y terciarios.

Medida 3.3. Dinamización socioeconómica local, industria agraria y servicios

- *Ámbitos:*

Desarrollo rural del espacio fronterizo Dinamización socio-económica local Promoción de productos turísticos especializados

- * *Acciones enmarcadas en las siguientes categorías:*

- * Encuentros, workshops, seminarios, coloquios, congresos, participaciones en ferias, acciones de promoción y divulgación
- * Apoyo técnico a inversores
- * Desarrollo, diversificación y mejora de los mecanismos de comercialización y de las relaciones comerciales
- * Diversificación de la estructura económica y fijación de la población
- * Control de calidad, certificación e innovación tecnológica

- * *Categorías de acciones:*

Intensificación del intercambio comercial de productos agro-pecuarios y agro-industriales mediante la realización de ferias anuales.

Promoción de la calidad en las industrias de preparación y transformación de productos de origen animal, a través de la implantación de sistemas que garanticen la seguridad de los productos a comercializar y el intercambio de conocimientos mediante la realización de jornadas e intercambios de sectores profesionales.

Acciones de apoyo a la realización o participación en ferias y exposiciones necesarias para la divulgación y promoción de los productos regionales que generan un valor aumentado de esas producciones.

Programa de acogida de potenciales inversores, especialmente de apoyo a la formulación de proyectos, en el acceso a los programas más adecuados, en los procedimientos burocráticos y en la selección de la localización.

Definición y establecimiento de los procedimientos adecuados para dar una respuesta a los problemas puntuales presentados por las empresas, a través de su presentación a las autoridades competentes o de la movilización técnica necesaria.

Proyectos de apoyo al desarrollo de relaciones comerciales e intercambio de información entre los diferentes agentes comerciales, contribuyendo así al reforzamiento del tejido empresarial de ambos lados de la frontera.

Acciones que tengan como finalidad la preparación de la información necesaria para los inversores de fuera de la región sobre la respectiva región y apoyo a la adquisición de socios locales.

Proyectos inductores a la mejora de la calidad de vida de los habitantes con la finalidad de evitar la despoblación de zonas económicamente más debilitadas.

Acciones de aprovechamiento racional de los recursos endógenos, apostando por una alta calidad de los productos, por su comercialización in situ y por los segmentos de mercado que valoren esa calidad.

Iniciativas para impulsar la diversificación de la estructura económica tradicional a través del fomento del sector terciario - actividades turísticas, deportivas y de ocio - que permitan complementar el rendimiento de los grandes grupos familiares más dependientes de la actividad agrícola.

Estudios de diversificación de la producción y valorización de los recursos endógenos.

Estudios de mecanismos de defensa y control de producciones de calidad.

Acciones de apoyo a la comercialización dirigidas a la asistencia técnica en los puntos de venta de los productos y realización de documentación comercial y otros elementos de logística comercial que impulsen la calidad intrínseca del producto.

Medida 3.4. Formación, educación y posibilidad de empleo

- *Ámbitos:*

Dinamización socio-económica local
Promoción y desarrollo turístico interregional
Valorización y recuperación del patrimonio cultural

* *Acciones enmarcadas en las siguientes categorías:*

- * Cooperación en general en las áreas de la formación, de la enseñanza y de la inserción profesional
- * Acciones de intercambio de procesos informativos orientados al desarrollo local
- * Formación de agentes de desarrollo y de intervención y animación social
- * Cursos de corta duración

* *Categorías de acciones:*

Realización de acciones de formación orientadas a la calificación de los recursos humanos especialmente relevantes en el desarrollo del sector, tales como gestión de establecimientos, animadores de turismo cultural y rural, gestores de grupos jóvenes y de la tercera edad, guías turísticos, fomento de empresas de animación, etc.

Cursos de formación de corta duración para técnicos de las dos regiones. I

Medida 4.1. Cooperación e integración social, laboral e institucional I

* *Ámbitos:*

Cooperación tecnológica, económica y científica
Desarrollo rural del espacio fronterizo
Dinamización socio-económica local
Promoción del patrimonio cultural de la Euroregión
Reforzamiento de las dinámicas culturales, sociales e institucionales

* *Acciones enmarcadas en las siguientes categorías:*

- * Centros tecnológicos
- * Intercambio de experiencias, encuentros, seminarios, coloquios
- * Información y divulgación, realización de espectáculos y exposiciones
- * Promoción y articulación de iniciativas conjuntas orientadas a la intervención social entre las autoridades de las dos regiones

• *Categorías de acciones:*

Iniciativas que tengan como finalidad el conocimiento mutuo y el conocimiento de los contextos económico-sociales en que están integradas.

Proyectos de benchmarking de las políticas e instrumentos de innovación en las dos regiones.

Planes de acción conjuntos basados en el potencial existente en los Centros Tecnológicos de las dos regiones; actuaciones conjuntas orientadas a la participación en el desarrollo de una política de innovación tecnológica; iniciativas y/o actuaciones en la red de los Centros Tecnológicos de ambas regiones.

Proyectos innovadores en empresas de la región.

Proyectos comunes arrendados a la movilización de la capacidad de iniciativa empresarial.

Formación, estudios y divulgación, en general acciones de contenido conceptual, pero elementales para intensificar la cooperación, tales como la realización de reuniones y seminarios conjuntos, intercambios de experiencias, formación de gestores, realización de estudios e investigaciones y acciones de información y divulgación.

Acciones de intercambio de experiencias para la creación de empleo vinculado a los recursos locales.

Realización de jornadas, seminarios y encuentros entre los responsables de la cultura de ambas regiones y representantes de entidades culturales de otras instituciones europeas, con la finalidad de obtener un mejor conocimiento de mercados, formas de acceso, público-objetivo y canales de difusión más adecuados.

Acciones de promoción y difusión exterior de la imagen cultural conjunta de la Euroregión, en especial, relativas a los itinerarios culturales con mayor potencial de general flujos de visitantes: capitales culturales en ciudades patrimonio mundial, Itinerario cultural del Duero/Duero, itinerarios de los Caminos de Santiago, Alto Duero Vinatero

Iniciativas de promoción conjunta de la red de equipamientos culturales.

Lanzamiento de programaciones conjuntas itinerantes de las principales ciudades fronterizas; realización de festivales de teatro, danza, música y promoción de exposiciones itinerantes de arte contemporáneo; organización y participación en ferias de arte, congresos o bienales de arte, intercambios culturales, tales como visitas temáticas a museos, casas de escritores, seminarios y palestras, actividades de aproximación cultural con carácter informativo y educacional.

Programas de igualdad de oportunidades dirigidos a mujeres; programas de intercambio de personas mayores, jóvenes desfavorecidos y personas con necesidades especiales, en especial convivencias y encuentros de corta o media duración a realizar alternativamente

en las dos regiones; programas de intercambio de técnicos.

Medida 4.2. Desarrollo conjunto de servicios y equipamientos locales

- *Ámbitos:*

Ordenamiento urbano y territorial transfronterizo Refuerzo de las dinámicas culturales, sociales e institucionales

- * *Acciones enmarcadas en las siguientes categorías:*

- * Servicios en el área de las nuevas tecnologías de la información

- * Promoción y armonización de procedimientos teniendo en cuenta la utilización conjunta o en red de equipamientos sociales, deportivos y otros.

- * Servicios y equipamientos colectivos

- * *Categorías de acciones:*

Acciones de creación de servicios vinculados a la sociedad de la información, como centros orientados para el desarrollo laboral, sanitario, asistencial, educativo y recreativo, centro de teletrabajo y foros electrónicos.

- Iniciativas de promoción conjunta de la red de equipamientos y servicios locales

Dotación de servicios y equipamientos colectivos de uso común buscando la racionalización de su cobertura a las poblaciones

Medida 4.3. Estructuras institucionales para la cooperación

- *Ámbitos:*

Desarrollo de la sociedad de la información para la estructuración territorial de la Euroregión Organización, asistencia técnica y acompañamiento Refuerzo de las dinámicas culturales, sociales e institucionales

- *Acciones enmarcadas en las siguientes categorías:*

- * Redes y sistemas de información
- * Apoyo técnico y asesoramiento
- * Creación de nuevas instituciones de cooperación y apoyo a otras ya existentes
- * *Categorías de acciones:*

Establecimiento de un Sistema de Información Territorial Castilla y León/Norte, SITCAN, como herramienta operativa para un mejor conocimiento y representación conjunta de los principales atributos físicos, socio-económicos y territoriales que caracterizan el espacio interregional. El sistema permitirá crear una base gráfica y estadística de representación común de los principales elementos que definen el territorio, al mismo tiempo que puede servir de "logotipo espacial" para la representación gráfica de las acciones incluidas en este programa, contribuyendo a reforzar la imagen conjunta interregional. Desarrollo de instrumentos estratégicos y de reflexión sobre la evolución de los sistemas urbanos y rurales, infraestructuras de unión y articulación del territorio, utilización del suelo en la planificación urbanística, localización de servicios y equipamientos colectivos, sistemas económicos industriales y terciarios.

Animación y asistencia técnica para la formación de grupos territoriales de cooperación supramunicipales y dinamización de los ya existentes.

Asistencia técnica para la formación de los nuevos agentes de desarrollo y cooperación transfronteriza. Animación para la constitución de redes binacionales de agentes de desarrollo local.

Realización de estudios de apoyo para la toma de decisiones sobre las acciones a desarrollar o el arranque de nuevas iniciativas. Realización de apreciaciones de las medidas y proyectos específicos.

Realización de seminarios de debate y divulgación.

I Medida 5.1. Gastos de gestión, ejecución, supervisión y control I

Los gastos de Asistencia Técnica serán financiados de acuerdo a los términos del Reglamento 1685/2000 (Regla nº 11), y las Medidas 5.1 y 5.2 que siguen se corresponden, respectivamente, a las categorías sujetas (punto 2.5) y no sujetas (punto 3) a "plafond".

Objetivos específicos'

- Apoyar los gastos relacionados con la preparación, selección, evaluación, seguimiento y evaluación interna de la intervención y de las operaciones.
- Apoyar los gastos de las reuniones de los Comités y Subcomités de seguimiento relacionadas con la ejecución de las intervenciones.

- Apoyar los gastos relacionados con auditorías y controles en el terreno de las operaciones.
- Apoyar los gastos de las remuneraciones del personal, incluyendo las cotizaciones a la seguridad social, en los términos definidos en el punto 2.2. de la Regla 11 del Reglamento 1685.

Medida 5.2. Gastos en estudios, seminarios, acciones de información y evaluaciones externas

Objetivos específicos'

- Incrementar la calidad de los sistemas de información de base territorial transfronteriza, especialmente concibiendo y alimentando dispositivos de producción de información estadística conjunta destinados al seguimiento y evaluación del PIC.
- Apoyar la promoción, divulgación, publicidad e información del Programa.
- Apoyar la constitución y el funcionamiento de grupos de trabajo temáticos que funcionarán bajo las orientaciones del Comité de seguimiento, con el objetivo de proporcionar instrumentos de apoyo a la toma de decisiones por las estructuras comunes.
- Apoyar acciones específicas de formación y perfeccionamiento que se consideren necesarias para el cuerpo técnico de las estructuras comunes de cooperación, de forma que se garantice una mayor eficacia en el desempeño de sus funciones.
- Apoyar la realización de evaluaciones independientes que incidan sobre el programa o sobre las operaciones.

NUT III Adyacentes

Identificación:

- León
- Valladolid
- Avila
- Cavado
- Ave
- Támega

Justificación He la inclusión He las NTTTS TTT He Avila, T,eón y VallaHoliH

Las Orientaciones de la Iniciativa, en el punto 10 "Zonas subvencionables" únicamente exigen que las zonas NUTS III contiguas a las fronteras sean mencionadas en el PIC correspondiente. La justificación concreta de estos casos especiales debería poder realizarse posteriormente, mediante la comprobación sobre el cumplimiento por los proyectos de los criterios de selección (referentes al carácter y el interés transfronterizo de los mismos) aprobados por el Comité de Seguimiento.

En cualquier caso, y por lo que se refiere a actuaciones responsabilidad de esta Administración Regional, la inclusión de proyectos en las provincias de Avila, León y Valladolid acogiendo a la flexibilidad del 20% que marcan las Orientaciones tendrán una mayor exigencia de valor añadido en términos de cooperación con Portugal. A modo de ejemplo se pueden citar la financiación de los Secretariados Técnicos Conjuntos y los Gabinetes de Iniciativas Transfronterizas (en Valladolid), o proyectos de investigación tecnológica conjunta a través de Centros Tecnológicos; aunque abiertos a otras posibilidades de cooperación que puedan surgir durante el desarrollo del programa.

Tipología de proyectos:

Desarrollo de estudios, proyectos piloto de carácter no infraestructural e intercambio de experiencias y recursos humanos en todas las áreas definidas en las diversas medidas.

En concreto en los siguientes ámbitos:

- Planificación de infraestructuras de accesibilidad transfronteriza y ordenación del territorio fronterizo.
- Protección del paisaje y refuerzo de la calidad ambiental, particularmente en lo que se refiere a los recursos hídricos de las cuencas de los ríos internacionales.
- Dinamización de una agricultura sostenible vinculada a la valorización de sectores estratégicos.
- Conservación, divulgación y promoción de los recursos del territorio.
- Dinamización de la actividad turística relacionada con los valores naturales e históricos.
- Cooperación empresarial, divulgación y promoción de las potencialidades económicas.
- Cooperación científica y tecnológica y articulación del tejido empresarial.
- Promoción de la empleabilidad asociada a la valorización de los recursos del territorio de frontera.
- Participación en acciones de cooperación en el ámbito cultural.

Justificación de la inclusión de las NTITS TTT de Cavado, Ave y Támega

En el contexto de la Región Norte las NUT III fronterizas del Subprograma Castilla y León-Norte tienen relaciones de interdependencia con otras NUT III que, con vistas a una mejora de la consistencia de la estrategia definida para el territorio fronterizo, deben ser tenidas en cuenta como Zonas Adyacentes: Cavado, Ave y Támega.

Esta interdependencia puede ser justificada por un lado por este espacio interregional fronterizo del Norte de Portugal y Castilla y León que supone la presencia integradora del Río Duero, que atraviesa ambos territorios recorriendo gran parte de la línea de frontera. Este fenómeno proporciona grandes semejanzas en las base económica que se desarrolla a lo largo del mismo y, consecuentemente, ofrece un enorme potencial de actuaciones conjuntas. Siendo así, la continuidad física de la ribera del Duero y su influencia en términos socioeconómicos justifica plenamente la inclusión de la NUT III adyacente de Támega.

La importancia de la componente tecnológica y científica de la NUT III de Cavado y de Ave, cuya influencia se alarga a las zonas de Alto Tras-os-Montes y del Duero, bien como relaciones empresariales o comerciales; existe por tanto una importante interdependencia entre las NUT fronterizas y las de Cavado y Ave, que tornan importante su elegibilidad puesto que hará más estrecha y consistente las acciones que se desarrollen en estas áreas, con natural repercusión hacia las zonas más próximas de frontera.

Las tipologías de proyectos a desarrollar en estas NUT III adyacentes serán las siguientes: Desarrollo de estudios, proyectos piloto de carácter infra-estructural e intercambio en experiencias y recursos humanos en todas las áreas definidas en las diversas Medidas.

STTRPROGRAMA CASTTT/TA Y TEON/CENTRO

I Medida 1.1. Infraestructuras básicas de importancia transfronteriza I

- *Ámbitos:*

Refuerzo de la permeabilidad de la frontera

- *Acciones enmarcadas en las siguientes categorías:*

- * Redes de transporte y comunicaciones: estudios de viabilidad técnica, económica y ambiental
- * Construcción y/o mejora de infraestructuras y equipamientos de transportes
- * Creación de servicios y redes locales telemáticas.

- *Categorías de acciones:*

Estudios de viabilidad técnica, económica y ambiental sobre el trazado de redes viarias y ferroviarias de transporte, así como sobre la instalación de centros y áreas de servicio.

Estudios de mercado relativos a infraestructuras de transporte, incluyendo el transporte fluvial y la red de telecomunicaciones.

Construcción y mejora de infraestructuras viarias: puentes, carreteras, caminos municipales y accesos viarios a carreteras de nivel superior.

Construcción de equipamientos de apoyo a los transportes, como centros de transporte, áreas de servicio, almacenes de mercancías, estacionamientos e infraestructuras de intercambio modal.

Renovación de la red y de los equipamientos (estaciones, muelles de mercancías, etc) del transporte ferroviario.

Construcción de puertos fluviales o muelles de embarque y sus accesos a otros medios de transporte.

Creación de servicios y redes locales telemáticas para la consolidación de relaciones institucionales, socioeconómicas y laborales entre las dos regiones.

Medida 1.2. Ordenamiento urbano y territorial y zonas costeras transfronterizas I

- *Ámbitos:*

Ordenamiento territorial transfronterizo

- *Acciones enmarcadas en las siguientes categorías:*

- * Estrategias comunes de ordenamiento y compatibilización de los respectivos instrumentos de planificación
- * Rehabilitación, revitalización y valorización urbana
- * Creación de espacios propios para las actividades económicas

- *Categorías de acciones:*

Elaboración de directrices subregionales de ordenamiento del territorio para las áreas funcionales de frontera, coordinando las determinaciones de los respectivos instrumentos de ordenamiento urbanístico.

Elaboración de esquemas de ordenamiento y planes territoriales y sectoriales que adopten una visión conjunta del espacio de frontera.

Redacción de planes estratégicos conjuntos destinados a la planificación de infraestructuras y a la protección y valorización del patrimonio natural y cultural.

Rehabilitación de áreas urbanas degradadas o abandonadas, en especial centros históricos.

Revitalización comercial y terciaria de áreas centrales de estos núcleos.

Creación de áreas de localización de actividades industriales, turísticas y terciarias.

Medida 1.3. Desarrollo rural transfronterizo

- *Ámbitos:*

Desarrollo agrario y rural sostenible

Recuperación del patrimonio natural y cultural y valorización turística

Acciones enmarcadas en las siguientes categorías:

Creación y adaptación de infraestructuras, equipamientos y servicios de apoyo al desarrollo rural

Coordinación de las acciones de control de enfermedades, sanidad y mejora genética del ganado en ambos lados de la frontera.

Estudios y ensayos teniendo a la vista promover una agricultura sostenible

Desarrollo del sector agroalimentario

Mejora de la calidad de vida de los habitantes de áreas protegidas

Categorías de acciones:

Permeabilización de la frontera a los productos agropecuarios, en especial a través del reforzamiento de la sanidad de los productos animales en circulación y prevenir e impedir la difusión de agentes patógenos. Para ello se prevé el establecimiento de una red de vigilancia epidemiológica que dinamice el flujo de información entre los dos lados de la frontera y que permita la adopción de medidas de prevención conjuntas y coordinadas. También se prevén iniciativas destinadas a mejorar el bienestar animal y la sanidad de la fauna.

Construcción de infraestructuras hidroagrícolas incluyendo presas con fines múltiples y redes de riego

Estudios y ensayos relacionados con la conservación de los recursos genéticos de las especies de cultivo tradicionales, la recuperación y selección de variedades autóctonas de interés agrícola, relacionados con la agricultura sostenible y la mejora de la eficiencia reproductiva, identificación y preservación de los recursos genéticos animales y del desarrollo de las cadenas de valor asociadas (leche, queso, embutidos, etc).

Apoyo al desarrollo tecnológico de las unidades productivas de los sectores agrícola, pecuario y agroindustrial localizadas en la zona fronteriza. En concreto se prevé el desarrollo del sector agroalimentario (productos transformados en mataderos, queserías, bodegas y otras pequeñas industrias agroalimentarias) de gran interés para el mundo rural, en especial en lo que se refiere al cumplimiento de la legislación medioambiental.

Mejora de la calidad de vida de las poblaciones que viven en los espacios naturales y promoción del desarrollo rural. En estas áreas es preciso definir una serie de ayudas técnicas, económicas y financieras, con el fin de compensar las dificultades que sufren las poblaciones que viven en esos espacios; creación de infraestructuras, servicios y equipamientos adecuados; rehabilitación de casas rurales y conservación del patrimonio arquitectónico; realización de iniciativas culturales, científicas, pedagógicas y recreativas de animación de los espacios naturales; integración de los habitantes en las actividades generadas por la conservación y gestión del espacio natural.

Medida 2.1. Sostenibilidad ambiental, espacios naturales, recursos hidráulicos y gestión forestal

** Ámbitos*

Desarrollo agrario y rural sostenible

Recuperación del patrimonio natural y cultural y valorización turística

Recursos hidráulicos y calidad del agua

** Acciones enmarcadas en las siguientes categorías:*

- * Acciones de forestación, restauración y conservación de los bosques
- * Prevención y lucha contra los incendios
- * Conservación ambiental y restauración de hábitats
- * Ordenamiento cinegético y caza, recursos piscícolas y pesca
- * Señalización, información, espacios de observación, de descanso y de interpretación de la naturaleza
- * Recursos hidráulicos y calidad del agua

** Categorías de acciones:*

Forestación y restauración de la cobertura forestal.

Tratamientos silvícolas en las explotaciones de la zona fronteriza para mejorar el estado vegetativo del bosque, llegando a una densidad óptima que propicie su desarrollo climático. Los tratamientos silvícolas, además de ser indispensables para la conservación de la flora y para la protección contra incendios, suponen un importante mecanismo de prevención de enfermedades.

Actuaciones contra incendios: mejora de la red viaria y de las áreas cortafuegos, en especial la creación de una zona de cortafuegos común, de las dimensiones que se estimen convenientes técnicamente. Estas franjas de cortafuegos se encontrarán en zonas estratégicas, para defender áreas especialmente valiosas y de alto riesgo; instalación de puntos de agua distribuidos de forma articulada y complementaria de los dos lados de la frontera; vigilancia conjunta, que incluya sistemas de comunicación comunes (comunicaciones radiofónicas) y la coordinación de los medios aéreos existentes en España y Portugal.

Colaboración en tareas de conservación de las especies. Con estos proyectos se trata de definir los espacios naturales continuos hispano-portugueses y estimar las condiciones para la gestión común o la colaboración en iniciativas de conservación de especies de manera compatible con la promoción del turismo. Como proyectos concretos dentro de esta acción se consideran los destinados a la restauración de hábitats incluidos en la Directiva 9243 y la mejora de la calidad del medio ambiente (restauración paisajística); realización de infraestructuras de uso público, de manera coordinada a ambos lados de la frontera, con el fin de aprovechar el potencial que los espacios protegidos tienen para el desarrollo socioeconómico de la zona.

Adquisición de terrenos para la conservación del paisaje, en los casos en los que se considere necesario para la conservación de los valores paisajísticos.

Planes de recuperación y conservación de especies catalogadas. EL abandono de la agricultura tradicional repercute negativamente sobre la riqueza faunística de la zona, por lo que es de interés la recuperación de especies vegetales autóctonas, con el fin de mejorar las pirámides alimentarias y, al mismo tiempo, como fuente de rendimiento para la agricultura.

Planes de ordenamiento y mejora de los ecosistemas acuáticos en los ríos, orillas y albuferas transfronterizas, con el objetivo de alcanzar a medio plazo niveles similares de calidad de las aguas y de defensa y recuperación de márgenes en los dos lados de la frontera. Para ello será necesario el apoyo mutuo, la solución de problemas comunes y el intercambio de conocimientos y experiencias en un abanico muy variado de temas que se pueden integrar en un plan conjunto de ordenamiento de los ecosistemas acuáticos que están compartidos por las dos regiones.

Aprovechamiento sostenible de los recursos piscícolas y mejora de las prácticas de pesca en la zona fronteriza, con el fin de garantizar la sostenibilidad de los recursos, la continuidad de los equilibrios naturales y, al mismo tiempo, el desarrollo de una actividad económica creciente y generadora de empleos y rendimiento en el medio rural.

Planes de recuperación y mejora de especies cinegéticas y sus hábitats.

Gestión coordinada de reservas de caza.

Definición de zonas cinegéticas transfronterizas "piloto" para actuación conjunta.

Creación de una "red de vigilancia epidemiológica" de determinadas especies cinegéticas.

Apoyo a la conservación de los hábitats y desarrollo rural en zonas de ordenamiento cinegético.

Señalización de itinerarios culturales y medioambientales de interés fronterizo.

Medida 2.2. Sostenibilidad cultural, patrimonio histórico, etnográfico e identidad local

- *Ámbitos:*

Ordenamiento territorial transfronterizo

Recuperación del patrimonio natural y cultural y revalorización turística

- *Acciones enmarcadas en las siguientes categorías:*

- * Recuperación, reconversión y protección del patrimonio edificado

- * Recuperación y valorización del patrimonio no edificado

- * Divulgación y señalización

- *Categorías de acciones:*

Creación de servicios y equipamientos colectivos considerados básicos, en particular en los ámbitos educativo, sanitario, asistencial, recreativo, deportivo, que no encuentren cobertura en territorios próximos, en especial a través de la recuperación y reconversión de edificios con valor patrimonial.

Recuperación de edificios antiguos con valor patrimonial y su realización con vistas al desarrollo de nuevos servicios transfronterizos.

Recuperación y protección del patrimonio construido característico del paisaje del territorio de frontera; fortificaciones y castillos, aldeas y pequeñas aglomeraciones tradicionales, núcleos arqueológicos, caminos tradicionales.

Edición de material de divulgación y señalización del patrimonio construido.

Recuperación y protección del patrimonio mobiliario, bibliográfico.

Recuperación y divulgación de usos y costumbres artesanales tradicionales.

Edición de material de divulgación del patrimonio "móvil".

Medida 2.3. Eficiencia energética y fuentes de energía renovables

- *Ámbitos:*

No fueron previstas intervenciones en esta Medida (sin perjuicio de su inclusión en una fase posterior).

Medida 2.4. Valorización turística del patrimonio

* *Ámbitos:*

Recuperación del patrimonio natural y cultural y valorización turística.

* *Acciones enmarcadas en las siguientes categorías:*

- * Creación/identificación de productos y definición de circuitos turísticos
- * Edición de materiales, acciones de divulgación, información y señalización turística
- * Realización de encuentros, workshops, seminarios, coloquios y congresos
- * Redes de alojamientos y de servicios complementarios

* *Categorías de acciones:*

Identificación de productos turísticos conjuntos, en particular los relacionados con rutas turísticas de frontera, espacios naturales de interés fronterizo y villas y ciudades de gran valor histórico.

Elaboración de material promocional de los recursos y productos turísticos, en diferentes formatos y soportes, desde folletos a redes telemáticas, pasando por vídeos, mapas o CD-ROM.

Realización de encuentros, seminarios, reuniones y foros de información, conocimiento e intercambio entre agentes públicos y privados interesados en la promoción turística del territorio fronterizo.

Acciones promocionales, como la realización de ferias turísticas transfronterizas (de carácter sectorial y territorial) o participación conjunta en ferias fuera del territorio de frontera, o incluso fuera de las dos regiones, como "escaparate" para intensificar los flujos turísticos orientados a estos territorios.

Acciones de desarrollo y promoción de una red básica de alojamientos y actividades turísticas en el territorio fronterizo rural, combinando parámetros de calidad y de simplicidad de servicios ofrecidos, de forma que contribuya a crear una imagen de marca propia de estos territorios.

Acciones de dotación de servicios y promoción de actividades turísticas complementarias a la función de alojamiento, asentados en el aprovechamiento de los recursos endógenos.

Estudios, formación e intercambio de experiencias.

Intercambios y encuentros de corta duración entre técnicos de las dos regiones.

Medida 3.1. Promoción y desarrollo empresarial y de la base productiva

- *Ámbitos:*

Cooperación económica, tecnológica y científica

Ordenamiento territorial transfronterizo

- * *Acciones enmarcadas en las siguientes categorías:*

- * Creación de estructuras o iniciativas para el desarrollo de la cultura empresarial

- * Redes de información y de transferencia de konw-how

- * Encuentros, seminarios, coloquios, participación en ferias y acciones de divulgación y promoción en el exterior

- * Ayudas a la inversión.

Categorías de acciones:

Proyectos comunes orientados a la movilización de la capacidad de iniciativa empresarial y a la creación de las condiciones para su operacionalidad.

Creación de redes de información empresarial y de transferencia de conocimientos.

Encuentros empresariales, seminarios y participación o realización de ferias de ámbito regional.

Acciones de divulgación y promoción de actividades y potencialidades económicas de ambos espacios.

Acciones de promoción exterior de la base económica interregional.

Creación de centros empresariales como espacios para el desarrollo de iniciativas empresariales locales y actividades de formación.

Desarrollo de instrumentos financieros a favor de las Pymes y microempresas (fondos de capital riesgo).

Medida 3.2. Desarrollo tecnológico, investigación y extensión de la sociedad de información

- *Ámbitos:*

Cooperación económica, tecnológica y científica
Estructuras institucionales para la cooperación
Reforzamiento de la permeabilidad de la frontera

- * *Acciones enmarcadas en las siguientes categorías:*

- * Divulgación, sensibilización, edición de materiales de información e intercambio de experiencias
- * Reforzamiento del potencial científico y tecnológico
- * Movilidad/intercambio de profesores, investigadores, técnicos y alumnos y creación de cursos conjuntos
- * Encuentros, workshops, seminarios, coloquios, congresos y participación en eventos de I&D

Categorías de acciones:

Intercambio de experiencias y de técnicos especializados.

Proyectos demostrativos de las políticas e instrumentos de innovación en las dos regiones.

Planes de acción conjuntos con base en el potencial existente en las instituciones tecnológicas de ambas regiones.

Acciones orientadas a la participación en el desarrollo de una política conjunta de innovación tecnológica; iniciativas y actuaciones en red de las instituciones tecnológicas para el desarrollo de proyectos innovadores.

Programas de movilidad e intercambio de recursos humanos, profesores y alumnos, entre las instituciones educativas universitarias y politécnicas de ambos territorios.

Proyectos de investigación conjuntos, en el ámbito del desarrollo territorial, tomando en consideración la promoción del potencial científico de las dos regiones.

Promoción de encuentros de I&D en áreas científicas.

Programas conjuntos de especialización y cursos de postgraduación en áreas relevantes para el desarrollo territorial.

Proyectos de multimedia orientados al desarrollo de servicios comunes.

Desarrollo de acciones de sensibilización y difusión sobre la sociedad de información, como demostraciones multimedia, publicación de material impreso y audiovisual, elaboración de herramientas informáticas, creando instrumentos funcionales de amplia difusión - Internet, CD-ROM.

Realización de acciones de sensibilización y difusión sobre la sociedad de información, como demostraciones multimedia, publicación de material impreso y audiovisual, elaboración de herramientas informáticas de información para la sociedad civil.

Medida 3.3. Dinamización socio-económica local, industria agraria y servicios

- *Ámbitos:*

Cooperación económica, tecnológica y científica
Desarrollo agrario y rural sostenible Dinamización
socio-económica local Reforzamiento de la
permeabilidad de la frontera

- * *Acciones enmarcadas en las siguientes categorías:*

- * Control de calidad, certificación e innovación tecnológica

- * Agroalimentario

- * Encuentros, workshops, seminarios, coloquios, congresos, participaciones en ferias, acciones de promoción y divulgación

- * Apoyo técnico a inversores

- * Desarrollo, diversificación y mejora de los mecanismos de comercialización y de las relaciones comerciales

- * Desarrollo de la estructura económica y fijación de la población

- * *Categorías de acciones:*

Desarrollo de servicios comunes a las actividades económicas en el campo de la información, marketing, asistencia en técnicas empresariales, innovación tecnológica y control de calidad.

Ayudas destinadas a inversiones en servicios e instalaciones que sirvan para apoyar y promover el desarrollo de las pequeñas y medianas empresas agroalimentarias y empresas de artesanía y, en particular, la transferencia de tecnología y servicios de apoyo a la comercialización.

Intercambio de productos agropecuarios, agroindustriales y artesanía a través de la dinamización de la actividad comercial en este territorio, tradicionalmente frágil como consecuencia de la propia estructura del sector agrario y del relativo aislamiento de la zona. Los proyectos se destinan a la potenciación y difusión de los productos agropecuarios de calidad mediante diferentes estrategias, como son la realización de ferias anuales alternativamente en cada país, el apoyo a la implantación de sistemas de calidad en industrias de preparación y transformación de productos de origen animal que garanticen la seguridad de los productos a comercializar, el apoyo a los consejos reguladores y órganos promotores de productos alimenticios de calidad, así como el intercambio de conocimiento entre empresarios, directivos de cooperativas, asociaciones y artesanos del sector agroindustrial.

Apoyo a la participación en ferias y exposiciones de ámbito transfronterizo para la divulgación y promoción de los productos y recursos locales.

Acompañamiento y asistencia a potenciales inversores, especialmente en apoyo a la elaboración del proyecto, en el acceso a los mecanismos de ayuda más adecuados, en los procedimientos burocráticos o en la selección de la localización más favorable.

Apoyo al desarrollo de redes comerciales e intercambio de información entre diferentes agentes comerciales, contribuyendo al reforzamiento del tejido empresarial fronterizo.

Preparación de información de apoyo a los inversores extraregionales, así como apoyo para conseguir socios locales.

Aprovechamiento racional de los recursos endógenos apostando en una alta calidad de los productos, en los sectores de mercado que valoren esa calidad y en su comercialización in situ.

Diversificación de la estructura económica tradicional a través del fomento de actividades y servicios que permitan complementar los rendimientos de las familias rurales.

Proyectos inductores de una mejora en la calidad de vida de las poblaciones fronterizas, con el fin de evitar la despoblación de esos territorios.

Acciones de promoción y divulgación.

Conferencias, seminarios y encuentros de ámbito técnico.

Medida 3.4. Formación, educación y posibilidad de empleo

- *Ámbitos:*

Cooperación económica, tecnológica y científica

Dinamización socioeconómica local

Integración sociocultural de las poblaciones fronterizas

Recuperación del patrimonio natural y cultural y valorización turística

- * *Acciones enmarcadas en las siguientes categorías:*

- * Formación en el ámbito de la iniciativa empresarial

- * Formación de agentes de desarrollo y de intervención y animación social

- * Integración de los diplomados en el mercado de trabajo

- * Intercambio de experiencias y de información y realización de encuentros

- * Aprendizaje de lenguas

- * Acciones para el conocimiento y permeabilización de los mercados de trabajo

- * Igualdad de oportunidades

- * Cooperación en general en las áreas de la formación, de la enseñanza y de la inserción profesional

- * *Categorías de acciones:*

Acciones de formación conjuntas en el ámbito de la iniciativa empresarial.

Realización conjunta de acciones formativas para la cualificación de agentes de desarrollo y dinamización local que tengan como función la animación, la asistencia técnica y el acompañamiento de acciones de cooperación transfronteriza.

Programas de desarrollo profesional de los agentes formados para integración en instituciones y organismos de ámbito local.

Acciones de intercambio transfronterizo de experiencias para la creación de nuevos empleos relacionados como aprovechamiento de los recursos locales.

Acciones de intercambio de experiencias relacionadas con procesos formativos orientados al desarrollo local.

Realización de encuentros intercomunitarios ibéricos, con jóvenes de ambas regiones para fomentar el conocimiento de la realidad cultural, teniendo como base la lengua.

Formación de técnicos especialistas en el trabajo con jóvenes, trabajos con personas mayores y grupos desfavorecidos.

Formación de técnicos para enseñanza-aprendizaje de deportes de la naturaleza.

Formación en actividades de ocupación del tiempo libre: cursos de monitores y coordinadores, campos de trabajo, defensa del medio ambiente, paseos y orientación.

Acciones de aprendizaje de los idiomas portugués y español, particularmente en la enseñanza básica, utilizando preferentemente medios audiovisuales.

Realización de estudios sobre la situación de los mercados de trabajo transfronterizos.

Desarrollo de acciones conjuntas en el campo de la formación profesional y ocupacional en temáticas relacionadas con el desarrollo local y la valorización de los recursos endógenos.

Acciones de permeabilización de los mercados de trabajo que contemplen el territorio fronterizo globalmente.

Formación para la creación de nuevas empresas, nuevas fuentes de empleo, autoempleo, aprovechamiento y gestión de recursos, en particular de mujeres.

Promoción de la igualdad de oportunidades para las mujeres.

Formación y extensión del conocimiento de los deportes autóctonos tradicionales.

Realización de acciones de formación orientadas a la cualificación de los recursos humanos especialmente relevantes en el desarrollo del sector turístico, tales como gestión de establecimientos, animadores de turismo cultural y rural, animadores de grupos juveniles y de la tercera edad, guías turísticos, empresas de animación, en temas de ámbito transfronterizo.

Medida 4.1. Cooperación e integración social, laboral e institucional

- *Ámbitos:*

Cooperación económica tecnológica, y científica

Desarrollo agrario y rural sostenible

Integración sociocultural de las poblaciones fronterizas

* *Acciones enmarcadas en las siguientes categorías:*

- * Acciones de promoción del empleo y lucha contra el desempleo
- * Intercambio de experiencias, encuentros, seminarios, coloquios
- * Información y divulgación, realización de espectáculos y exposiciones

* *Categorías de acciones*

Proyectos comunes de organizaciones sindicales orientados a la mejora de la calidad del empleo y del desarrollo del mercado de trabajo.

Encuentros y jornadas sindicales.

Iniciativas que tengan como finalidad el conocimiento mutuo y del contexto económico, social y funcional en que están integradas.

Acciones que fortalezcan el conocimiento mutuo y las Ínterrelaciones entre instituciones científicas, tecnológicas y empresariales / sindicales.

Estudios, formación e intercambio de experiencias, con base en reuniones y seminarios conjuntos.

Creación de puntos de información juvenil en las zonas fronterizas, información sobre asociacionismo, actividades, programas europeos, intercambios educativos.

Encuentros musicales ya artísticos. Realización

de encuentros deportivos para niños. Encuentros

internacionales de las selecciones. Jornadas de

detección de talentos deportivos. Jornadas

juveniles de deporte y medio ambiente.

Encuentros deportivos juveniles transfronterizos.

Intercambio de mayores, jóvenes desfavorecidos y personas con necesidades especiales, particularmente convivencias y encuentros de corta o media duración, a realizar en ambos territorios.

Intercambio de técnicos en el ámbito social e institucional, incluyendo encuentros bilaterales, jornadas técnicas y acciones formativas conjuntas.

Intercambio de experiencias y métodos de trabajo en el área sanitaria y asistencial.

Lanzamiento de programaciones conjuntas itinerantes en los principales centros urbanos transfronterizos.

Realización de festivales de teatro, danza, música y promoción de exposiciones itinerantes de arte.

Organización y participación en ferias de arte, congresos o bienales de arte.

Intercambios culturales, tales como visitas temáticas a museos, casas de escritores o actividades de promoción cultural con carácter formativo y educacional.

Divulgación de eventos culturales conjuntos.

Intercambio de experiencias e información entre entidades y organismos culturales.

Utilización de los medios de comunicación social para divulgar iniciativas relevantes promovidas en el territorio de la frontera.

Medida 4.2. Desarrollo conjunto de servicios y equipamientos locales

- *Ámbitos:*

Dinamización socioeconómica local
Integración sociocultural de las poblaciones fronterizas
Ordenamiento territorial transfronterizo

- * *Acciones enmarcadas en las siguientes categorías:*

- * Servicios y equipamientos sociales
- * Servicios y equipamientos estructurales
- * Servicios y equipamientos culturales
- * Servicios y equipamientos colectivos
- * Servicios en el área de las nuevas tecnologías de la información

- * *Categorías de acciones*

Desarrollo de convenios intermunicipales para facilitar el uso común de servicios y equipamientos, en particular de carácter sanitario, asistencial, deportivo y recreativo.

Creación de equipamientos y servicios de uso transfronterizo localizados en núcleos con capacidad de estructuración territorial en contextos rurales.

Creación de una red de espacios culturales (exposiciones, salones polivalentes, etc), particularmente recuperando edificios ya existentes.

Acciones piloto de utilización conjunta de equipamientos colectivos.

Iniciativas de promoción conjunta de la red de equipamientos culturales.

Creación de servicios en el área de la sociedad de la información, como centros orientados al desarrollo laboral, sanitario y asistencial, educativo y recreativo, en especial espacios de teletrabajo, foros electrónicos, etc.

Medida 4.3. Estructuras institucionales para la cooperación

- *Ámbitos:*

Estructuras institucionales para la cooperación
Integración sociocultural de las poblaciones fronterizas

- * *Acciones enmarcadas en las siguientes categorías:*

- * Divulgación, edición de materiales, realización de encuentros

- * Redes y sistemas de información

- * Cooperación intermunicipal, establecimiento de redes

- * Estudios de carácter estratégico y prospectivo

- * *Categorías de acciones:*

Divulgación del programa de acción.

Realización de eventos (conferencias, seminarios, etc) y publicación de documentación de divulgación.

Difusión de información sobre iniciativas de cooperación y potenciales socios.

Apoyo en el establecimiento de contactos del otro lado de la frontera; realización de iniciativas de interés general para la cooperación.

Animación para la construcción de redes conjuntas de agentes de desarrollo local.

Realización de estudios de apoyo para la toma de decisiones sobre acciones a desarrollar en territorios concretos.

Realización de seminarios de debate y de divulgación y de aproximación de los agentes de los dos lados de la frontera.

Desarrollo de sistemas de información territorial como herramientas operativas para un mejor conocimiento y representación conjunta de los principales atributos físicos, socioeconómicos y territoriales que caracterizan el espacio de las dos regiones.

Desarrollo de instrumentos estratégicos y de reflexión sobre la evolución de los factores condicionantes del desarrollo regional y local. Tendrán como función producir información sobre asuntos concretos que incidan en el desarrollo territorial, elaboración de índices e indicadores o informaciones específicas.

Elaboración de información estadística y documental e informes periódicos, anuarios, boletines informativos y otros medios de difusión (en especial electrónica) sobre la dinámica de cooperación entre ambos territorios, a fin de informar a la sociedad y a sectores profesionales específicos.

Acciones de prospectiva y estrategia para apoyo de la Comunidad de Trabajo en sus necesidades de conocimiento estratégico sectorial y territorial.

Creación de redes interregionales entre las Administraciones Públicas, para un fácil intercambio de información interna y su conexión con sistemas europeos de información, en áreas específicas de interés común - transporte, MPE, medio ambiente, salud, trabajo.

Apoyo a la realización de hermanamientos entre entidades y municipios del territorio fronterizo

I Medida 5.1. Gastos de gestión, ejecución, supervisión y control I

Los gastos de Asistencia Técnica serán financiados de acuerdo a los términos del Reglamento 1685/2000 (Regla nº 11), y las Medidas 5.1 y 5.2 que siguen se corresponden, respectivamente, a las categorías sujetas (punto 2.5) y no sujetas (punto 3) a "plafond".

Objetivos específicos'

- Apoyar los gastos relacionados con la preparación, selección, evaluación, seguimiento y evaluación interna de la intervención y de las operaciones.
- Apoyar los gastos de las reuniones de los Comités y Subcomités de seguimiento relacionadas con la ejecución de las intervenciones.
- Apoyar los gastos relacionados con auditorías y controles en el terreno de las operaciones.
- Apoyar los gastos de las remuneraciones del personal, incluyendo las cotizaciones a la seguridad social, en los términos definidos en el punto 2.2. de la Regla 11 del Reglamento 1685.

Medida 5.2. Gastos en estudios, seminarios, acciones de información y evaluaciones externas

Objetivos específicos'

- Incrementar la calidad de los sistemas de información de base territorial transfronteriza, especialmente concibiendo y alimentando dispositivos de producción de información estadística conjunta destinados al seguimiento y evaluación del PIC.
- Apoyar la promoción, divulgación, publicidad e información del Programa.
- Apoyar la constitución y el funcionamiento de grupos de trabajo temáticos que funcionarán bajo las orientaciones del Comité de seguimiento, con el objetivo de proporcionar instrumentos de apoyo a la toma de decisiones por las estructuras comunes.
- Apoyar acciones específicas de formación y perfeccionamiento que se consideren necesarias para el cuerpo técnico de las estructuras comunes de cooperación, de forma que se garantice una mayor eficacia en el desempeño de sus funciones.
- Apoyar la realización de evaluaciones independientes que incidan sobre el programa o sobre las operaciones.

NUT m Adyacentes

Identificación:

- Valladolid
- Avila
- Dáo-Lafoes
- Serra da Estrela
- Cova da Beira
- Beira Interior Sul

Justificación de la inclusión de las NTITS TTT de Avila y Valladolid

Las Orientaciones de la Iniciativa, en el punto 10 "Zonas subvencionadas" únicamente exigen que las zonas NUTS III contiguas a las fronteras sean mencionadas en el PIC correspondiente. La justificación concreta de estos casos especiales debería poder realizarse posteriormente, mediante la comprobación sobre el cumplimiento por los proyectos de los criterios de selección (referentes al carácter y el interés transfronterizo de los mismos) aprobados por el Comité de Seguimiento.

En cualquier caso, la inclusión de proyectos en las provincias de Avila y Valladolid acogiéndose a la flexibilidad del 20% que marcan las Orientaciones tendrán una mayor exigencia de valor añadido en términos de cooperación con Portugal. A modo de ejemplo se pueden citar la financiación de los Secretariados Técnicos Conjuntos y los Gabinetes de Iniciativas Transfronterizas (en Valladolid), o proyectos de investigación tecnológica conjunta a través de Centros Tecnológicos.

Justificación de la inclusión de las NTITS TTT de Dáo-T/afoes_T Serra da F.strela_T Cova da Beira y Beira interior Snl

En términos territoriales y poblacionales las NUTS III Beira Interior Norte y provincia de Salamanca presentan grandes disparidades. Así, la primera se corresponde con cerca de un tercio en términos de superficie y de población en relación a la segunda. Además de eso las ciudades que estructuran estos territorios (Guarda y Salamanca) presentan dimensiones extremadamente diferenciadas ya que mientras que Salamanca tiene casi 200.000 habitantes, Guarda no llega a los 50.000.

En este contexto las NUTS III adyacentes Dáo-Lafoes, Serra da Estrela, Cova da Beira y Beira Interior Sul presentan una importancia muy significativa, ya que conjuntamente el territorio de frontera de la Región Centro adquiere una dimensión más ajustada en relación al territorio vecino de Salamanca. En términos superficiales ambos territorios se aproximan (13.535 km² y 12.350 km² respectivamente), mientras que en términos poblacionales el territorio de frontera en la Región Centro gana un peso muy superior (617.140 habitantes, 365.293 respectivamente). Por otro lado la integración de estas NUTS III aportan una mayor coherencia espacial para la ordenación y el desarrollo del territorio de frontera.

La NUT III Dao Lafoes asegura la continuidad geográfica del territorio de frontera (Beira Interior Norte) hacia el litoral de la Región Centro, consolidada por la presencia del principal eje viario Este-Oeste de Portugal (el IP5) que tienen continuidad en España en la CN-630 en dirección a la frontera con Francia, constituyendo el itinerario europeo E-80. Por otro lado esta NUT III es un espacio con algún dinamismo (Viseu como centro urbano importante y con tejido empresarial activo) que puede conferir una escala más ajustada a la capacidad de cooperación económica con la Región de Castilla y León en general y con la provincia de Salamanca en particular.

Las NUTS III Serra Da Estrela y Cova da Beira, con la Beira Interior Norte, completan el ámbito territorial del principal sistema montañoso portugués que es también un Parque Natural. De esta forma la estructuración de intervenciones en áreas como el Medio Ambiente y la Protección de la Naturaleza, el Turismo, la Agricultura o el Desarrollo Rural sólo tienen sentido con esta integración de los territorios adyacentes.

Finalmente, entre las NUTS Beira Interior Sur , Cova Da Beira y Beira Interior Norte existe una fuerte unidad derivada de su posición geográfica, homogeneidad, y principalmente, de la complementariedad relativa a factores físicos, humanos y económicos. Este territorio es estructurado por un sistema urbano formado por un conjunto de pequeñas ciudades (Guarda, Covilha, Fundao e Castelo Branco) que conectadas por una red viaria aún en construcción, permitirá consolidar una dinámica de integración y complementariedades estructurando el territorio de frontera. Este sistema urbano en su conjunto gana una nueva dimensión poblacional, funcional y económica, que le permite ser un factor de equilibrio entre los territorios de frontera de las dos regiones. Por otro lado, la existencia de funciones específicas más diversas permiten el establecimiento de complementariedades que pueden contribuir en el proceso de cooperación. Entre ellas se encuentra los centros de enseñanza superior, como la Universidad de Beira Interior de Covilha y el Instituto Politécnico de Castelo Branco (que integra la Escuela Superior Agraria), o la innovación tecnológica, como el Centro Tecnológico del Textil y el Vestuario de Covilha.

Además de eso, en cada una de estas NUTS III se desarrolla un tejido empresarial con alguna importancia vinculada a la tradición común del textil.

Finalmente, tanto a nivel de administración pública, como a nivel asociativo, particularmente en el área empresarial el respectivo territorio de acción, sobrepasa ampliamente el ámbito de la Beira Interior Norte, abarcando las NUTS III adyacentes.

De esta forma, el Subprograma Centro Castilla y León puede ganar una mayor capacidad de cooperación y afirmación del espacio fronterizo con la integración de estos territorios.

Tipología de proyectos:

La vinculación de los agentes de las NUTS ni adyacentes a la Beira Interior Norte podrá efectuarse en las siguientes áreas:

- Estructuración del espacio fronterizo
- Planificación y ordenación del territorio fronterizo
- Valorización de los recursos comunes
- Protección de los parques y reservas naturales
- Dinamización de una agricultura sostenible vinculada a la valorización de sectores estratégicos (agricultura biológica, bosques, ganadería, vino, frutas, productos agroalimentarios, etc)
- Desarrollo rural (conservación del patrimonio rural, valorización de las actividades artesanales, promoción del turismo rural)
- Conservación del patrimonio histórico
- Divulgación y promoción de los recursos del territorio
- Dinamización de la actividad turística relacionada con los valores naturales e históricos
- Desarrollo socio-económico y promoción del empleo
- Cooperación empresarial
- Divulgación y promoción de las potencialidades económicas
- Cooperación científica y tecnológica
- Promoción de la relación entre las estructuras científicas y tecnológicas y el tejido empresarial

- Promoción de la empleabilidad asociada a la valorización de los recursos del territorio de frontera
- Cooperación e integración social e institucional
- Participación en acciones de cooperación en el ámbito de la cultura

Medida 1.1. Infraestructuras básicas de importancia transfronteriza

• *Ámbitos:*

Desarrollo tecnológico y científico y promoción de la sociedad de información
Infraestructuras y accesibilidad

* *Acciones enmarcadas en las siguientes categorías:*

- * Creación de servicios y redes locales telemáticas
- * Redes de transporte y telecomunicaciones: estudios de viabilidad técnica, económica y medioambiental
- * Construcción y/o mejora de infraestructuras y equipamientos de transportes
- * Promoción de medios de transporte no contaminantes
- * Instalaciones y servicios de telecomunicaciones, de distribución de agua y de energía

* *Categorías de acciones:*

Dotar al espacio Al entejo/Centro/Extremadura de servicios avanzados de telecomunicaciones, incluyéndolo en las grandes redes europeas. En particular, constituyendo un elemento importante de unión entre Portugal y España .

Estudios preparatorios, de viabilidad técnica, económica y ambiental sobre el trazado de redes viarias y ferroviarias de transporte, así como sobre la instalación de centros de áreas de servicios.

Acondicionamiento, ampliación o mejora de carreteras que sirvan para articular la zona transfronteriza, abriendo vías para la circulación de personas y mercancías, que aseguren la existencia de una buena red viaria de circulación transfronteriza y que, simultáneamente, reduzca las distancias entre los principales ejes viarios, facilitando la inserción económica de todo el territorio de las tres regiones.

Adecuación y ampliación de la capacidad de los puentes existentes en la red de carreteras y construcción de nuevos puentes de unión entre las tres regiones.

Supresión de obstáculos al transporte público, en particular entre localidades próximas a la frontera.

Fomento de las modalidades de transporte que respeten el medio ambiente, sobre todo los medios de transporte alternativos (de bicicleta o a pie) con sus respectivas infraestructuras, incluyendo acciones de promoción y divulgación, conferencias, seminarios y encuentros de ámbito técnico.

Desarrollo y mejora de las infraestructuras transfronterizas a una escala apropiada para el desarrollo local y el empleo, mediante la construcción de equipamientos de apoyo como centros de transporte, áreas de servicios, almacenes de mercancías e infraestructuras de intercambio modal.

Disposición de instalaciones y servicios transfronterizos de telecomunicaciones y distribución de agua y energía.

Mejoras de las redes de servicios de información y comunicación, pasando por la creación de redes telemáticas para la consolidación de relaciones institucionales, socio-económicas y laborales entre las tres regiones.

Medida 1.2. Ordenamiento urbano y territorial y zonas costeras transfronterizas

- *Ámbitos:*

Cooperación institucional
Ordenamiento del territorio y desarrollo urbano

- * *Acciones enmarcadas en las siguientes categorías:*

- * Estrategias comunes de ordenamiento y compatibilización de los respectivos instrumentos de planificación
- * Rehabilitación, revitalización y valorización urbana
- * Creación de espacios propios para las actividades económicas.
- * Cooperación entre áreas urbanas y rurales

- * *Categorías de acciones*

Desarrollo de instrumentos estratégicos de reflexión sobre la evolución de los factores condicionantes del desarrollo regional y local. Su función consistirá en la producción de información sobre asuntos concretos que incidan en el desarrollo territorial.

Análisis de la zona transfronteriza, con vistas a la elaboración de directrices subregionales conjuntas de ordenación de territorio.

Preparación de orientaciones y planificación conjunta de la gestión de la zona fronteriza, como una unidad geográfica integrada (incluida la prevención de catástrofes naturales y tecnológicas).

Promoción de acuerdos multisectoriales para la utilización de suelo fronterizo.

Preparación de orientaciones comunes para la planificación y gestión de las zonas situadas entre aglomeraciones urbanas próximas de las fronteras, con especial atención a los principios y directrices del "Marco de actuación para el desarrollo sostenible" (COM (98) 605 final).

Renovación y desarrollo de los centros históricos de las ciudades, así como rehabilitación de áreas urbanas degradadas o abandonadas mediante una estrategia común de carácter transfronterizo (con excepción de la vivienda).

Revitalización comercial y terciaria de áreas centrales de estos núcleos.

Planificación de zonas industriales transfronterizas, así como la creación de áreas de localización de actividades industriales, turísticas y terciarias.

Cooperación entre las zonas urbanas y rurales para fomentar el desarrollo sostenible.

Medida 1.3. Desarrollo rural transfronterizo

* *Ámbitos:*

Agricultura y desarrollo rural

* *Acciones enmarcadas en las siguientes categorías:*

- * Creación y adaptación de infraestructuras, equipamientos y servicios de apoyo al desarrollo rural
- * Planificación y mejora de las estructuras agrarias, incluyendo la diversificación de las actividades económicas.
- * Coordinación de acciones de control de enfermedad, sanidad y mejora genética del ganado en ambos lados de la frontera.
- * Creación de infraestructuras, servicios y equipamientos y rehabilitación y conservación del patrimonio en las aglomeraciones rurales
- * Estudios y ensayos teniendo a la vista promover una agricultura sostenible

Categorías de acciones:

Planificación transfronteriza de las áreas agrícolas y otras mejoras transfronterizas en las estructuras agrarias.

Construcción de infraestructuras hidroagrícolas incluyendo presas de fines múltiples y redes de riego

Permeabilización de la frontera para productos agropecuarios a través del reforzamiento de la sanidad de los productos animales en circulación y prevención de la difusión de agentes patógenos. En esta secuencia se prevé la creación de una red de vigilancia epidemiológica que dinamice el flujo de información entre las fronteras y que permita adoptar medidas de prevención conjuntas y coordinadas. Se prevén también iniciativas destinadas a mejorar el bienestar animal y la salud de la fauna silvestre.

Mejora de las condiciones de vida, renovación y desarrollo de aldeas y conservación del patrimonio rural a través de: creación de infraestructuras, servicios y equipamientos adecuados; rehabilitación de casas rurales y conservación del patrimonio arquitectónico; realización de iniciativas culturales, científicas, pedagógicas y recreativas de animación de los espacios naturales; integración de los habitantes en actividades generadas por la conservación de la gestión de los espacios naturales.

Mejora de la calidad y competitividad de las producciones agrarias en concreto, a través de: estudios y ensayos relacionados con la conservación de los recursos genéticos de las especies de cultivos tradicionales, la recuperación y selección de variedades autóctonas de interés agrícola, relacionados con la agricultura sostenible y con la mejora de la eficacia productiva, identificación y preservación de recursos genéticos animales y el desarrollo de redes de valor asociado (leche, queso, embutidos, etc).

Medida 2.1. Sostenibilidad ambiental, espacios naturales, recursos hidráulicos y gestión forestal

• *Ámbitos:*

Agricultura y desarrollo rural

Recuperación de recursos naturales y patrimoniales

* *Acciones enmarcadas en las siguientes categorías:*

* Acciones de forestación, restauración y conservación de los bosques

* Prevención y lucha contra incendios

* Recursos hidráulicos y calidad del agua

- * Conservación ambiental y restauración de hábitats
- * Ordenamiento cinegético y caza, recursos piscícolas y pesca

Categorías de acciones:

Repoblación y ayuda a la regeneración del área forestal en las zonas afectadas por incendios y que tengan problemas de erosión. El intercambio permanente de experiencias de ambos lados de la frontera y la coordinación transfronteriza de los trabajos, permitirá obtener un gran aprovechamiento de las intervenciones.

Obtención de material de base para mejorar la calidad genética de las poblaciones forestales. Se pretende la creación de un sistema de certificado de material forestal de multiplicación, la disponibilidad de semillas en cantidad y calidad para toda la región fronteriza, elaboración de un catálogo regional de base, la mejora del nivel técnico de los viveros, la creación de infraestructuras necesarias, los ensayos técnicos de recogida y conservación de semillas u otros proyectos que también se realicen en estrecha colaboración entre las tres regiones.

Actuaciones de lucha contra incendios a través de: mejora de las redes viarias rurales y de las áreas de corta fuegos, principalmente a través de la creación de una red de corta fuegos común en las fronteras de las tres regiones; instalación de puntos de agua, distribuidos de forma articulada; vigilancia conjunta que incluya sistemas de comunicación comunes (comunicaciones radiofónicas) y coordinación de los medios aéreos existentes.

Cooperación y coordinación para un mejor aprovechamiento de los recursos hidráulicos. Las acciones contempladas están dirigidas en el sentido de aumentar la calidad de las aguas que pasan de Extremadura a Portugal, mediante la construcción de infraestructuras de depuración y mejorando las existentes en todas las poblaciones fronterizas.

Actividades de cooperación: observación, diagnóstico de soluciones preventivas y de tratamientos para las situaciones críticas de plagas y enfermedades; intercambio de conocimientos y experiencias en el ámbito de la protección del *Quercus súber* y del *Quercus rotundifolia* o la comparación de los métodos utilizados en los trabajos de extracción de corcho y resina.

Planificación y protección de los espacios naturales de las zona fronterizas, incluidos o no en la Red Natura 2000. En lo que se refiere a los espacios naturales bien conservados y con valores medioambientales notables en las zonas fronterizas y con el objetivo de evitar su degradación y facilitar el uso y aprovechamiento por parte del Al entejo y de Extremadura, se ha de realizar un plan de ordenamiento de los recursos en todos los espacios fronterizos para evitar que de su explotación deriven impactos negativos. Se restaurarán las áreas degradadas por antiguas extracciones en zonas transfronterizas y, finalmente, se aplicarán todas las medidas necesarias para evitar o minimizar impactos medioambientales negativos derivados de las actividades que se desarrollen.

Acciones conjuntas y colaboración en tareas de recuperación, conservación en especies

protegidas y catalogadas (en el ámbito de la Red Natura 2000).

Utilización conjunta de infraestructuras y servicios destinados a mejorar la calidad ambiental y adquisición de terrenos para la conservación de valores paisajísticos cuando así fuera necesario.

Planes de ordenamiento y mejora de los sistemas acuáticos de los ríos, orillas y albuferas transfronterizas, con el objetivo de alcanzar a medio plazo niveles semejantes de calidad de las aguas y de defensa y recuperación de los márgenes de los ríos de la frontera. Para ello será necesario el apoyo mutuo en la solución de problemas comunes y el intercambio de conocimientos y experiencias en los más diversos temas, de forma que puedan integrar un plan conjunto de ordenamiento de los ecosistemas acuáticos, que sean repartidos por las regiones implicadas.

Aprovechamiento sostenible de los recursos piscícolas y mejora de las prácticas de pesca en la zona de frontera, para garantizar la sostenibilidad de los recursos y la continuidad del equilibrio natural y, al mismo tiempo, el desarrollo de una actividad creciente y generadora de empleo y rendimientos en el medio rural.

Ordenamiento cinegético conjunto que pase por la elaboración de planes de recuperación y mejora de especies cinegéticas y respectivos hábitats, por la gestión coordinada de reservas de caza, por la definición de zonas cinegéticas transfronterizas piloto o por creación de una red de "vigilancia epidemiológica" de determinadas especies cinegéticas.

Medida 2.2. Sostenibilidad cultural, patrimonio histórico, etnográfico e identidad local

- *Ámbitos:*

Cooperación social y cultural

Recuperación de recursos naturales y patrimoniales

- *Acciones enmarcadas en las siguientes categorías:*

- * Recuperación y valorización del patrimonio no edificado

- * Compatibilización y articulación de medidas

- *Categorías de acciones:*

Recuperación de fiestas tradicionales de ambos lados de la frontera.

Colaboración con vistas a la articulación de un conjunto de medidas de protección, información y valorización del patrimonio de la frontera.

Medida 2.3. Eficiencia energética y fuentes de energía renovables I

- *Ámbitos:*

Recuperación de recursos naturales y patrimoniales

- *Acciones enmarcadas en las siguientes categorías:*
- Racionalización del uso de la energía, reciclaje y eliminación de residuos
- * Gestión energética y fuentes energéticas renovables

Categorías de acciones:

Uso racional de la energía, reciclaje y eliminación de residuos y creación o utilización común de recursos infraestructurales (incluyendo el tratamiento de aguas residuales).

Gestión energética eficaz, fuentes energéticas alternativas y renovables.

Medida 2.4. Valorización turística del patrimonio

- *Ámbitos:*

Agricultura y desarrollo rural Cooperación económica y empresarial Recuperación de recursos naturales y patrimoniales

- * *Acciones enmarcadas en las siguientes categorías:*
- * Creación/identificación de productos y definición de circuitos turísticos
- * Edición de materiales, acciones de divulgación, información y señalización turística
- * Aprovechamiento turístico del patrimonio

- * *Categorías de acciones:*

Fomento de las actividades turísticas y artesanales en la zona fronteriza.

Desarrollo de un turismo de calidad compatible con el medio ambiente (incluyendo el turismo rural) mediante proyectos de inversión, definición e introducción de nuevos productos turísticos (turismo cultural y ecológico) que den lugar a la creación de empleos duraderos. En lo que se refiere a las zonas transfronterizas, especialmente deprimidas por

su situación fronteriza y por su alejamiento de las vías rápidas de comunicación, serán contempladas varias actuaciones, tales como: creación de un espacio de animación turística a lo largo de la frontera; articulación de las bases empresariales en un esfuerzo de identificación de puntos de interés comunes; apertura de líneas de investigación y explotación para la concepción de productos temáticos; explotación de sinergias en lo referente a la vinculación de productos temáticos (turismo rural, cinegético, deportivo).

Elaboración conjunta de un "plan de valorización del patrimonio histórico de la frontera", con inversiones que permitan incorporar la riqueza patrimonial a circuitos turísticos atractivos. Son de destacar las siguientes inversiones: recuperación de edificios antiguos de valor patrimonial y su reutilización con vistas al desarrollo de nuevos servicios transfronterizos; recuperación y protección del patrimonio construido característico del paisaje del territorio de frontera (fortificaciones y castillos, aldeas y pequeñas aglomeraciones tradicionales, núcleos arqueológicos, caminos históricos, etc); recuperación y protección del patrimonio mobiliario, bibliográfico.

Articulación de los componentes y elaboración de un programa de señalización turística conjunta, procurando definir una base común que incluya redes temáticas complementarias y que defina recorridos turísticos integrados.

Creación de centros de interpretación, despachos y servicios de información, rutas de viaje, así como otras actividades complementarias, fruto del "Plan conjunto de valorización del Patrimonio", que conviertan el patrimonio en un instrumento de desarrollo económico sostenible a nivel de las industrias alternativas.

Construcción de áreas de descanso transfronterizas, aprovechando y recuperando todos los puestos transfronterizos y de frontera actualmente en situación de abandono.

Medidas promocionales, estudios de mercado y creación de sistemas de reservas compartidos, incluyendo la elaboración de material promocional de los recursos y productos turísticos en diferentes formatos y soportes, desde folletos a redes telemáticas, pasando por vídeos, mapas o CD-ROM.

I Medida 3.1. Promoción y desarrollo empresarial y de la base productiva

* *Ámbitos:*

Cooperación económica y empresarial

Cooperación institucional

Recuperación de recursos naturales y patrimoniales

* *Acciones enmarcadas en las siguientes categorías:*

* Ayudas a la inversión

* Creación de estructuras o iniciativas para el desarrollo del establecimiento de empresas

* Encuentros, seminarios, coloquios, participación en ferias y acciones de divulgación y promoción en el exterior

Categorías de acciones:

Apoyo y estímulo al desarrollo de las PME y microempresas a través de ayudas a las inversiones (por ejemplo fondo de capital riesgo) y mejora del acceso transfronterizo a los servicios de financiación, de crédito y de empresa.

Acciones de divulgación y promoción de actividades y potencialidades económicas de ambos espacios, así como acciones de formación conjunta al nivel de la iniciativa empresarial.

Creación de fondos con recursos limitados (línea de crédito para micro-proyectos) destinados a la realización de proyectos de pequeña escala para fomentar la integración transfronteriza de personas (tipo "persona a persona", cuya gestión será responsabilidad de los respectivos y ya existentes Gabinetes de Iniciativas Transfronterizas).

Elaboración de planes de promoción y comercialización de AI entejo, Centro y Extremadura, en mercados nacionales y extranjeros.

Medida 3.2. Desarrollo tecnológico, investigación y extensión de la sociedad de la información

• *Ámbitos:*

Desarrollo tecnológico y científico y promoción de la sociedad de información
Infraestructuras y accesibilidad

* *Acciones enmarcadas en las siguientes categorías:*

- * Reforzamiento del potencial científico y tecnológico
- * Encuentros, workshops, seminarios, coloquios, congresos y participación en eventos de I&D
- * Reforzamiento del potencial científico y tecnológico
- * Divulgación, sensibilización, edición de materiales de información e intercambio de experiencias

Categorías de acciones:

Aumento de la red de centros de I&D existentes y complementarios con otros dedicados a la adaptación de tecnologías existentes a los requisitos específicos de la base productiva del Alentejo, del Centro y de Extremadura.

Promoción de encuentros de I&D en áreas científicas, así como proyectos de investigación conjuntos a nivel del desarrollo territorial, considerando la promoción del potencial científico de las tres regiones.

Coordinación entre los institutos de investigación y fomento de transferencias tecnológicas entre los mismos.

Desarrollo de acciones de sensibilización y difusión de la sociedad de información, como demostraciones multimedia, publicaciones de material impreso audiovisual, elaboración de herramientas informáticas, creación de instrumentos funcionales y de amplia difusión - Internet, CD-ROM.

Acciones que tiendan a superar las debilidades funcionales y las dificultades en las comunicaciones, principalmente en lo que afecta a la sensibilización para uso de las tecnologías modernas que faciliten el acceso generalizado a la sociedad de información.

Medida 3.3. Dinamización socioeconómica local, agroindustria y servicios

- *Ámbitos:*

Agricultura y desarrollo rural

Cooperación económica y empresarial

Cualificación de recursos humanos e integración en el mercado de trabajo

- * *Acciones enmarcadas en las siguientes categorías:*

- * Control de calidad, certificación e innovación tecnológica

- * Diversificación de la estructura económica y fijación de la población

- * Industria agraria

- * Encuentros, workshops, seminarios, coloquios, congresos, participación en ferias, acciones de promoción y divulgación

- * desarrollo, diversificación y mejora de los mecanismos de comercialización y de las relaciones comerciales

- * Apoyo técnico a inversores

- * Desarrollo de redes de servicios

Categorías de acciones:

Fomento de intercambios de productos agropecuarios a través de la dinamización de la actividad comercial en este territorio, a través de la realización de ferias anuales alternadas en cada región, o apoyando la implantación de sistemas de calidad en industrias de preparación y transformación de productos de origen animal que garanticen la seguridad de los productos a comercializar, o mediante el apoyo de los consejos reguladores y órganos promotores de productos alimenticios de calidad, así como el intercambio de conocimientos entre empresarios, directivos de cooperativas, asociaciones y artesanos del sector agroindustrial.

Diversificación de las actividades económicas, de explotaciones agrícolas para aumentar las nuevas oportunidades de empleo o generar rendimientos adicionales en la población rural. La formación de agentes de desarrollo local con capacidad para valorizar las posibilidades ofrecidas por la cooperación transfronteriza - intercambio de experiencias, proyecto piloto, difusión de buenas prácticas, etc - constituye un elemento esencial.

Inversiones en servicios e instalaciones que sirvan para apoyar y promover el desarrollo de pequeñas y medianas empresas agroalimentarias y artesanas, y en particular la transferencia de tecnología y servicios de apoyo a la comercialización de productos agrarios, silvícolas, pecuarios, de caza y de pesca.

Promoción exterior de los productos transfronterizos de calidad, a través de ferias y exposiciones internacionales o nacionales.

Apoyo al desarrollo tecnológico de las unidades productivas de los sectores agrícola, pecuario y agroindustrial localizadas en la zona de frontera. En particular, se prevé el desarrollo de los productos transformados en mataderos, bodegas y otras pequeñas industrias agroalimentarias de gran interés para el mundo rural.

Apoyo en la prospección de nuevos mercados e acciones dirigidas a la ampliación de mercados donde ya existan relaciones comerciales; por ejemplo a través de encuentros empresariales, seminarios y participación en ferias de ámbito regional, entre otros.

Actuaciones dirigidas al establecimiento de representaciones comerciales en las respectivas regiones transfronterizas y desarrollo de redes transfronterizas de relaciones económicas entre PME para la creación o la expansión de organizaciones transfronterizas de desarrollo comercial y profesional, con el objetivo de dinamizar la cooperación, la información y la transferencia de cualificaciones a nivel de gestión, tecnología y estudio e investigación de mercado.

Acciones de cooperación empresarial, creando infraestructuras y servicios comunes para los empresarios de las tres regiones al nivel de información, marketing, asistencia en técnicas empresariales, innovación tecnológica y control de calidad.

Establecimiento de redes de servicios de proximidad o de servicios de otro tipo en el contexto de las iniciativas locales de desarrollo y empleo.

Medida 3.4. Formación, educación y posibilidad de empleo

- *Ámbitos:*

Asistencia técnica

Cooperación social y cultural

Cualificación de recursos humanos e integración en el mercado de trabajo

- * *Acciones enmarcadas en las siguientes categorías:*

- * Formación de agentes de desarrollo y de intervención y animación social

- * Intercambio de experiencias y de información y realización de encuentros

- * Acciones para el conocimiento y permeabilización de los mercados de trabajo

- * Cooperación en general, en las áreas de formación, de la enseñanza y de la inserción profesional

- * Formación en el ámbito de la iniciativa empresarial

- * *Categorías de acciones:*

Prestar asistencia técnica y asesoramiento para formación de nuevos agentes de desarrollo y cooperación transfronteriza.

Acciones de cooperación y realización de encuentros e intercambios en materia de educación, formación y empleo; cooperación y colaboración entre Universidades e Institutos Politécnicos, así como intercambios educativos y científicos, por ejemplo a través de programas conjuntos de especialización y cursos de posgraduados en áreas relevantes para el desarrollo territorial; cursos de idiomas portugués y español, principalmente a nivel de enseñanza básica, utilizando preferentemente medios audiovisuales; programas de movilidad e intercambio de recursos humanos, profesores y alumnos, entre las instituciones educativas, universitarias y politécnicas de estas regiones.

Establecimiento de mecanismos de intercambio de información sobre el mercado laboral transfronterizo entre los centros de empleo que cubran las áreas fronterizas, principalmente en lo que respecta a ofertas de empleo que sistemáticamente no son satisfechas y la ayuda para la colocación de personal.

Creación o desarrollo de un mercado laboral integrado para ambos lados de la frontera, de acuerdo con los objetivos del Fondo Social Europeo (artículo 1 del Reglamento del

FSE), teniendo debidamente presente la obligación de fomentar la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres, involucrando también a los interlocutores sociales. Se incluyen en esta línea el desarrollo de acuerdos territoriales de empleo transfronterizos.

Acciones que permitan la elaboración de programas conjuntos de ocupación temporal de jóvenes, de desempleados de larga duración, programas de inserción de jóvenes en la vida activa e iniciativas locales de empleo.

Valorizar el potencial humano, cualificándolo para el desempeño de tareas de animación, de actividades de cooperación e incentivando las capacidades locales de iniciativa y espíritu emprendedor

Formación de agentes de dinamización socioeconómica transfronteriza.

Estimular la cooperación en materia de formación profesional, reconocimiento mutuo de diplomas entre centros/escuelas de formación profesional, con el objetivo de ampliar y ahondar el conocimiento de las regiones implicadas.

Desarrollo de acciones conjuntas en el ámbito de la formación profesional y ocupacional en temas relacionados con el desarrollo local y con la valorización de los recursos endógenos.

Acciones de permeabilización de los mercados de trabajo que contemplen el territorio fronterizo globalmente.

Formación para la creación de nuevas empresas, nuevas oportunidades de empleo, autoempleo, aprovechamiento y gestión de recursos, particularmente de mujeres.

Medida 4.1. Cooperación e integración social, laboral e institucional

- *Ámbitos:*

Agricultura y desarrollo rural Cooperación social y cultural Cualificación de recursos humanos e integración en el mercado de trabajo

- *Acciones enmarcadas en las siguientes categorías:*

- * Intercambio de experiencias, encuentros, seminarios, coloquios

- * Estudios y proyectos piloto en el ámbito del PAMU

- *Categorías de acciones:*

Estudios, formación e intercambio de experiencias, con base en reuniones y seminarios conjuntos, donde se expongan las diferentes experiencias y se promuevan encuentros con la participación de los responsables del sector de ambos lados, para la mejora de la formación de los técnicos implicados en la gestión, mantenimiento y aprovechamiento de la masa forestal.

Acciones de cooperación, formación y realización de encuentros e intercambios juveniles y deportivos; realización de encuentros con jóvenes de las tres regiones para fomentar el conocimiento de la realidad cultural, teniendo como base la lengua; formación de técnicos especialistas para trabajar con jóvenes y grupos desfavorecidos; creación de puntos de información juvenil en las zonas fronterizas, información sobre asociacionismo juvenil, actividades, programas europeos, intercambios educativos, etc, creación de una red de espacios culturales (exposiciones, salas polivalentes, etc), recuperando principalmente edificios existentes; encuentros musicales, artísticos y deportivos; formación de técnicos para la enseñanza/aprendizaje de deportes de la naturaleza; formación de actividades de ocio y tiempo libre: cursos de monitores y coordinadores, campos de trabajo, defensa del medio ambiente, etc.

Acciones de cooperación y realización de encuentros e intercambios en materia de sanidad y asistencia social; promoción de la igualdad de oportunidades; intercambio de personas deficientes, jóvenes desfavorecidos y personas con necesidades especiales a través de convivencias y encuentros de corta y media duración; intercambio de técnicas y acciones informativas conjuntas; intercambio de experiencias y métodos de trabajo en el área sanitaria y de asistencia social; acciones piloto de utilización conjunta de equipamientos colectivos. Facilitar el acceso de población local a las oportunidades.

Acciones de cooperación y realización de encuentros e intercambios en el área cultural: iniciativas de promoción conjunta de redes de equipamientos culturales; lanzamiento de promociones conjuntas itinerantes en los principales centros urbanos fronterizos; realización de festivales de teatro, danza, música y promoción de exposiciones de arte itinerantes; organización y participación en ferias de arte, congresos o bienales de arte; intercambios culturales con carácter formativo y educativo; divulgación de eventos culturales conjuntos; intercambio de experiencias e información entre entidades y organismos culturales; utilización de los medios de comunicación social para divulgar iniciativas relevantes promovidas en el territorio de la frontera.

Trabajos preparatorios (estudios y proyectos piloto) para reducir los problemas planteados por los obstáculos que subsisten en el mercado único, en el contexto del "Plan de Acción para el Mercado Único" (por ejemplo, protección de los derechos de los consumidores, servicios financieros, contratación pública, ayudas regionales), o por la existencia de diferencias entre los sistemas jurídicos (por ejemplo, seguridad social, impuestos) y administrativos (por ejemplo, tráfico ilícito, inmigración y asilo, protección civil, creación de zonas industriales transfronterizas).

Medida 4.2. Desarrollo conjunto de servicios y equipamientos locales

- *Ámbitos:*

Desarrollo tecnológico y científico y promoción de la sociedad de información

Ordenación del territorio y desarrollo urbano

- *Acciones enmarcadas en las siguientes categorías:*

- * Servicios en el área de las nuevas tecnologías de la información

- * Servicios de equipamientos colectivos

- *Categorías de acciones:*

Creación de servicios en determinadas áreas de la sociedad de información, como centros orientados al desarrollo laboral, sanitario, asistencial, educativo o recreativo, principalmente a través del teletrabajo, foros electrónicos, etc.

Creación de servicios y equipamientos colectivos considerados básicos, en particular en los ámbitos educativo, sanitario, asistencial, recreativo, deportivo, que no encuentren cobertura en los territorios próximos, principalmente a través de la recuperación y reconversión de edificios con valor.

Medida 4.3. Estructuras institucionales para la cooperación

- * *Ámbitos:*

Asistencia técnica

Cooperación institucional

- * *Acciones enmarcadas en las siguientes categorías:*

- * Divulgación, edición de materiales, realización de encuentros.

- * Redes y sistemas de información

- * Creación de nuevas instituciones de cooperación o apoyo a otras ya existentes

Categorías de acciones:

Realización de estudios, bases de datos, misiones de conocimiento, intercambio de experiencias, reuniones de trabajo, etc, en áreas específicas, con interés en la concretización de la estrategia.

Acciones de dinamización en colaboración con las entidades públicas y privadas, que conduzcan al desarrollo de la cooperación entre las administraciones públicas y los agentes económicos, sociales y culturales.

Creación de redes interregionales entre las administraciones públicas implicadas, de forma que se facilite el intercambio de información interna y su vinculación a sistemas europeos de información en áreas específicas de interés común; transportes, PME, medio ambiente, sanidad, trabajo, etc.

Apoyo al desarrollo, mejora y coordinación de los Gabinetes de Iniciativas Transfronterizas y de las Comunidades de Trabajo, para satisfacer sus necesidades de conocimiento estratégico sectorial y territorial.

I Medida 5.1. Gastos de gestión, ejecución, supervisión y control I

Los gastos de Asistencia Técnica serán financiados de acuerdo a los términos del Reglamento 1685/2000 (Regla nº 11), y las Medidas 5.1 y 5.2 que siguen se corresponden, respectivamente, a las categorías sujetas (punto 2.5) y no sujetas (punto 3) a "plafond".

Objetivos específicos'

- Apoyar los gastos relacionados con la preparación, selección, evaluación, seguimiento y evaluación interna de la intervención y de las operaciones.
- Apoyar los gastos de las reuniones de los Comités y Subcomités de seguimiento relacionadas con la ejecución de las intervenciones.
- Apoyar los gastos relacionados con auditorías y controles en el terreno de las operaciones.
- Apoyar los gastos de las remuneraciones del personal, incluyendo las cotizaciones a la seguridad social, en los términos definidos en el punto 2.2. de la Regla 11 del Reglamento 1685.

Medida 5.2. Gastos en estudios, seminarios, acciones de información y evaluaciones externas

Objetivos específicos'

- Incrementar la calidad de los sistemas de información de base territorial transfronteriza, especialmente concibiendo y alimentando dispositivos de producción de información estadística conjunta destinados al seguimiento y evaluación del PIC.
- Apoyar la promoción, divulgación, publicidad e información del Programa.
- Apoyar la constitución y el funcionamiento de grupos de trabajo temáticos que funcionarán

bajo las orientaciones del Comité de seguimiento, con el objetivo de proporcionar instrumentos de apoyo a la toma de decisiones por las estructuras comunes.

Apoyar acciones específicas de formación y perfeccionamiento que se consideren necesarias para el cuerpo técnico de las estructuras comunes de cooperación, de forma que se garantice una mayor eficacia en el desempeño de sus funciones.

Apoyar la realización de evaluaciones independientes que incidan sobre el programa o sobre las operaciones.

NUTIII Adyacentes

Identificación:

Córdoba
Beira Interior Norte
Cova de Beira
Pinhal Interior Sul
Baixo Alentejo

Justificación de la inclusión de la NTIT TTT Córdoba

La inclusión de la provincia de Córdoba como zona adyacente al ámbito transfronterizo del Subprograma Extremadura/Centro/Alentejo, encuentra su justificación en una serie de argumentos territoriales, que apoyados en el documento de Bases y Estrategias del Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía, se centra en la continuidad existente entre los ámbitos situados en los límites de las Comunidades Autónomas de Andalucía y Extremadura:

1º Desde un punto de vista ambiental, la unidad territorial denominada "Forestal" de Sierra Morena, se extiende por el norte de la Comunidad Autónoma de Andalucía y se extiende por el sur de Extremadura. Esto implica que el paisaje, la explotación de los recursos ambientales y el desarrollo de las actividades económicas tengan una misma base tanto en el norte de la provincia de Córdoba como en el sur de la de Badajoz.

2º Desde un punto de vista urbano, tanto la zona extremeña como la andaluza muestran un alto grado de debilidad con centros rurales de escasa entidad poblacional y débilmente articulados. Sin embargo es destacable la influencia que ciudades medias andaluzas como Pozoblanco y Peñarroya ejercen sobre territorio extremeño desde un punto de vista de la actividad económica ligada fundamentalmente a los recursos ganaderos.

3º Desde el punto de vista de las infraestructuras de comunicaciones, existen dos ejes que articulan las relaciones en este ámbito:

- Uno de carácter transfronterizo, que pone en contacto Córdoba (y a través de ella toda Andalucía Oriental) con el Centro de Portugal: el que desde Córdoba pasa por el Valle del Guadiato, Peñarroya y a través del sureste de la provincia de Badajoz llega a la frontera portuguesa y continúa por Evora hasta Lisboa.

Uno de carácter interregional que desde Fuente Obejuna en Córdoba, se prolonga por territorio extremeño (Azuaga-Llerena), hasta conectar con el corredor de la Planta.

Justificación de la inclusión de las NTITS TTT de Beira interior Norte, Cova de Beira y Pinhal interior Sul y Baixo Alentejo

En términos territoriales y poblacionales las NUTS III de estas regiones fronterizas presentan grandes disparidades. Así, la Beira Interior Sur con 3.700 km² de superficie y 81.000 habitantes es considerablemente más pequeña que las NUTS del Alentejo (21.000 km² y 441.000 habitantes) y más aún que Extremadura cuya totalidad de territorio es espacio de frontera (41.000 km² y 1.000.000 de habitantes). De esta forma las NUTS III adyacentes a Beira Interior Sur (Pinhal Interior Sul, Cova da Beira e Beira Interior Norte) adquieren un significado particular especialmente en lo que se refiere al equilibrio entre las tres regiones.

La NUT Pinhal Interior Sur forma un corredor de acceso del litoral de la región Centro a la frontera con Extremadura. Este territorio se integra en la cuenca hidrográfica del Tajo siendo atravesado por numerosos afluentes del río internacional que atraviesan también a Extremadura. En esta NUT no existe ningún centro urbano de dimensión relevante integrándose en el área de influencia de la ciudad de Castelo Branco. Por otro lado, predomina el uso forestal en la ocupación del suelo, factor que condiciona fuertemente su estructura económica donde sobresalen las actividades relacionadas con la explotación del bosque. Este paisaje tiene continuidad en los municipios de la Beira Interior Sur, particularmente Castelo Branco y Vila Velha de Ródão.

La NUT de Cova da Beira y Beira Interior Norte constituyen conjuntamente con la Beira Interior Sur el espacio natural de frontera de la Región Centro. La cordillera central, marcada por la Sierra de la Estrela, delimita la raya fronteriza en la Región Centro. Un territorio de baja densidad de población que concentra importantes recursos con elevado potencial en los ámbitos agroalimentario (queso, vino y fruta), patrimonio natural (paisajes naturales, sierras, ríos y espacios protegidos) y patrimonio histórico (aldeas históricas, arqueología industrial, monumentos religiosos y militares, etc). La estructura urbana de este espacio se asienta en un conjunto de ciudades distribuidas a lo largo del importante eje viario de acceso a Europa que atraviesa longitudinalmente este territorio (IP2) con continuidad en la Región del Alentejo. Estas ciudades (Guarda, Covilhá, Fundão y Castelo Branco) de pequeña dimensión, presentan dinamisismos poco significativos. Sin embargo, el conjunto de centros urbanos asume una dimensión y unas sinergias capaces de promover una organización eficaz del territorio y de promover su competitividad especialmente en cooperación con las regiones fronterizas alentejanas y extremeñas.

Por otro lado, las NUTS III adyacentes presentan determinadas funciones que son decisivas para el territorio de frontera, y en particular para la cooperación transfronteriza. Destaca la presencia de la Universidad, de Asociaciones Empresariales (AÑIL) y de estructuras tecnológicas (CITEVE) en Covilha, pero también el Instituto Politécnico de Guarda complementario al existente en Castelo Branco. Por otro lado, es común al conjunto del territorio una tradición y capacidad de iniciativa en torno a la industria textil y de confección que permitió consolidar una dinámica empresarial significativa.

Finalmente, la intervención en el territorio de frontera en varios sectores de actividad pública y privada, especialmente al nivel de las Asociaciones Empresariales (como NERCAB) tiene un ámbito de nivel distrital ya que abarca también las diversas NUTS adyacentes referidas. Así, la estrategia definida para la intervención en el territorio fronterizo Centro-Alentejo-Extremadura, gana consistencia teniendo en cuenta los territorios de Pinhal Interior Sur, Cova da Beira y Beira Interior Norte, particularmente por el plusvalor que significa la incorporación al proceso de cooperación de un mayor y más variado abanico de actores.

Tipología de proyectos:

La vinculación de agentes de las NUTS III adyacentes a la Beira Interior Sul podrá efectuarse en las siguientes áreas:

- Estructuración del espacio fronterizo
- Planificación y ordenación del territorio fronterizo
- Valorización de los recursos comunes
- Protección del paisaje y refuerzo de la calidad ambiental, particularmente en lo que se refiere a los recursos hídricos de las cuencas de los ríos internacionales
- Protección de los Parques y Reservas Naturales
- Dinamización de una agricultura sostenible vinculada a la valorización de sectores estratégicos (agricultura biológica, bosques, ganadería, vino, frutas, productos agroalimentarios, etc)
- Desarrollo rural (conservación del patrimonio rural, valorización de las actividades artesanales, promoción del turismo rural)
- Conservación del patrimonio histórico
- Divulgación y promoción de los recursos del territorio
- Dinamización de la actividad turística relacionada con los valores naturales e históricos
- Desarrollo socio-económico y promoción del empleo
- Promoción empresarial
- Divulgación y promoción de las potencialidades económicas
- Cooperación científica y tecnológica
- Promoción de las relaciones entre las estructuras científicas y tecnológicas y el tejido empresarial.

- Promoción de la empleabilidad asociada a la valorización de los recursos del territorio de frontera
- Participación en acciones de cooperación en el ámbito cultural
- Cooperación e integración social

STTRPROGRAMA ANDATITCTA/ ATENTEJO-ATCARVE

Medida 1.1. Infraestructuras básicas de importancia transfronteriza

- *Ámbitos:*

Accesibilidad y comunicaciones

- *Acciones enmarcadas en el siguiente grupo:*

- Construcción y/o mejora de infraestructuras y equipamientos de transportes

- *Categorías de acciones:*

Acciones que combatan el carácter periférico de esta región transfronteriza, a través de la mejora de las uniones de los diversos medios de transporte a los espacios ibéricos, mediterráneos y europeos.

Acciones dirigidas a favorecer la integración, la cooperación y la dinamización socioeconómica y cultural, mediante la construcción o remodelación de enlaces viarios entre los espacios transfronterizos o que favorezcan su unión a los ejes de articulación interregionales y transnacionales.

Acciones de permeabilización de las zonas fronterizas con vistas a eliminar las limitaciones físicas a la movilidad del río Guadiana y a recrear, desde el punto de vista socioeconómico, asociaciones ancestrales.

Acciones que contemplen la compatibilidad de las condiciones de transporte, bien a nivel de los medios, bien a nivel de la respectiva área de actuación geográfica.

Medida 1.2. Ordenamiento urbano y territorial y zonas costeras trasfronterizas I

- *Ámbitos:*

Ordenamiento del territorio y cualificación urbana y medioambiental

- *Acciones encuadradas en las siguientes categorías:*

- Estrategias comunes de ordenamiento y compatibilización de los respectivos instrumentos de planificación

- * Creación de espacios propios para las actividades económicas
- * Rehabilitación, revitalización y valorización urbana

Categorías de acciones:

Acciones destinadas a hacer compatibles instrumentos de la ordenación del territorio y coordinen de modo eficaz las diferentes intervenciones de cualificación del espacio.

Construcción o mejora de áreas urbanizadas destinadas a la actividad económica en una perspectiva integrada y con disponibilidad de servicios de apoyo.

Promoción de estrategias de conservación y recualificación urbanística, y paisajística, realizando intervenciones que contribuyan a una valorización de las áreas urbanas así como al desarrollo sostenible, ordenación integrada y protección de medio ambiente en las zonas costeras para garantizar un mayor disfrute de la población residente y turística.

Medida 1.3. Desarrollo rural transfronterizo

- *Ámbitos:*

Cooperación económica, tecnológica y científica
Ordenamiento del territorio y cualificación urbana y medioambiental

- * *Acciones enmarcadas en las siguientes categorías:*

- * Planificación y mejora de las estructuras agrarias, incluyendo la diversificación de las actividades económicas.
- * Creación y adaptación de infraestructuras, equipamientos y servicios de apoyo al desarrollo rural
- * Coordinación de acciones de control de enfermedades, sanidad y mejora genética del ganado en ambos lados de la frontera.
- * Promoción del desarrollo endógeno
- * Creación de infraestructuras, servicios y equipamientos y rehabilitación y conservación del patrimonio en las ciudades medias y pequeñas de los ámbitos rurales.

Categorías de acciones:

Acciones que potencien los recursos agrarios de interés fronterizo. Construcción de infraestructuras hidroagrícolas incluyendo presas de fines múltiples y redes

de riego

Acciones de diversificación de las actividades económicas de las explotaciones agrícolas (turismo rural, artesanía, etc)

Acciones de mejora genética y de la sanidad

Acciones que promuevan los recursos endógenos, las potencialidades del mundo rural y la valorización humana.

Conclusión y consolidación de las infraestructuras de recursos hidráulicos y saneamiento básico de las zonas de frontera.

Medida 2.1. Sostenibilidad ambiental, espacios naturales, recursos hidráulicos y gestión forestal

- *Ámbitos:*

Cooperación económica, tecnológica y científica
Ordenamiento del territorio y cualificación urbana y medioambiental

- * *Acciones enmarcadas en las siguientes categorías:*

- * Conservación medioambiental y restauración de hábitats

- * Recursos hidráulicos y calidad del agua

- * Señalización, información, espacios de observación, de descanso y de interpretación de la naturaleza

- * Regeneración de áreas degradadas.

- * *Categorías de acciones:*

Acciones de preservación y valorización de ríos y vías fluviales y de regularización de sus márgenes, con particular incidencia en los tramos de esos cursos que sean comunes a los dos países.

Desarrollo de acciones conjuntas tendentes a preservar y valorizar el patrimonio animal y vegetal común.

Acciones dirigidas a hacer viables sistemas de información ambiental comunes y en particular la monitorización de la calidad del agua de los ríos internacionales.

Instalación de centros de interpretación e información de la naturaleza.

Acciones de gestión, ordenación, valorización/aprovechamiento y promoción de los ríos comunes y respectivos afluentes.

Proyectos de recualificación y educación medioambiental en todo el espacio fronterizo.

Creación de parques de ocio y zonas de observación de la naturaleza. Acciones de preservación del medio natural y rural.

Medida 2.2. Sostenibilidad cultural, patrimonio histórico, etnográfico e identidad local

- *Ámbitos:*

Cultura, patrimonio y turismo

- *Acciones enmarcadas en las siguientes categorías:*

- * Recuperación y valorización del patrimonio no edificado
- * Recuperación, reconversión y protección del patrimonio edificado
- * Divulgación y señalización

- *Categorías de acciones:*

Apoyar proyectos de animación sociocultural.

Acciones de valorización patrimonial, histórica y cultural de lugares, en la óptica de rehabilitación y preservación de las aldeas rurales.

Realización de acciones de práctica y animación deportiva.

Realización de festivales de teatro, danza, música y promoción de exposiciones itinerantes.

Medida 2.3. Eficiencia energética y fuentes de energía renovables

- *Ámbitos:*

Ordenamiento del territorio y cualificación urbana y medioambiental

- *Acciones enmarcadas en la siguiente categoría:*
- Gestión energética y fuentes energéticas renovables
- *Categorías de acciones:*

Implementación o remodelación de redes de energía y de sistemas de energía, de preferencia renovables, destinados al abastecimiento urbano, sistemas públicos y actividades económicas.

Medida 2.4. Valorización turística del patrimonio

- * *Ámbitos:*

Cultura, patrimonio y turismo

- * *Acciones enmarcadas en las siguientes categorías:*

- * Realización de encuentros, workshops, seminarios, coloquios y congresos
- * Aprovechamiento turístico del patrimonio
- * Creación/identificación de productos y definición de circuitos turísticos
- * Edición de materiales, acciones de divulgación, información y señalización turística
- * redes de alojamientos y de servicios complementarios

- * *Categorías de acciones:*

Realización de jornadas de reflexión sobre las nuevas formas de turismo a desarrollar en esta región (turismo de interior, de la naturaleza, cultural náutico, entre otros), procurando la armonización de conceptos y políticas e intercambiando experiencias y buenas prácticas.

Adaptación de edificios construidos para núcleos museísticos y de uso turístico. Acciones de promoción conjunta eficaz, a través de ventas de paquetes integrados. Apoyar estudio y proyectos que contemplen la diversificación y la promoción de productos turísticos.

Organización de circuitos turísticos integrados, que contemplen actividades en Portugal y en España, aumentando así la duración actual de las estancias.

Workshops de promoción y elaboración de publicaciones conjuntas.

Implementación de un plan de señalización turística conjunto.

Creación de centrales de reserva conjuntas.

Preparación de itinerarios temáticos para la práctica del turismo de naturaleza.

Realización de jornadas de reflexión sobre el fenómeno turístico de naturaleza.

instalación de infraestructuras de apoyo a la práctica de actividades turístico-deportivas ligadas a la naturaleza.

Medida 3.1. Promoción y desarrollo empresarial y de la base productiva

- *Ámbitos:*

Accesibilidad y comunicaciones Cooperación económica, tecnología científica

- *Acciones enmarcadas en la siguiente categoría:*

- * Creación de estructuras o iniciativas para el desarrollo de la formación de empresas

- * Ayudas a la inversión

- *Categorías de acciones:*

Apoyo a nuevas iniciativas empresariales que hagan de la red su medio de actuación.

Acciones que contemplen la cooperación empresarial, creando infraestructuras y servicios para los empresarios de las regiones involucradas.

Desarrollo de instrumentos financieros a favor de las PYMES y microempresas (por ejemplo fondos de capital riesgo).

Acciones que se destinen a la promoción de áreas importantes de creación de valor añadido para sectores económicos o de resultante económica para las regiones incluidas.

Medida 3.2. Desarrollo tecnológico, inversión y extensión de la sociedad de

información

- *Ámbitos:*

Accesibilidad y comunicaciones

Cooperación económica, tecnológica y científica

- * *Acciones enmarcadas en las siguientes categorías:*

- * Divulgación, sensibilización, edición de materiales de información e intercambio de experiencias

- * Aplicación de la NTI en las actividades económicas

- * Reforzamiento del potencial científico y tecnológico

- * *Categorías de acciones:*

Acciones dirigidas a superar las debilidades funcionales y las dificultades en las comunicaciones, especialmente a nivel de la sensibilización para el uso de modernas tecnologías que faciliten el acceso generalizado a la sociedad de información.

Acciones destinadas a mejorar la rentabilidad de los procesos y a fomentar la diversificación de los productos marinos y agroforestales.

Acciones de promoción del desarrollo científico y tecnológico.

Acciones dirigidas al estímulo para la creación de estructuras integradas en áreas vinculadas a la actividad empresarial, a la investigación científica y al desarrollo técnico y tecnológico.

Acciones que promuevan la innovación a nivel de investigación científica en campos específicos de las regiones involucradas.

Medida 3.3. Dinamización socioeconómica local, agroindustria y servicios

- *Ámbitos:*

Cooperación económica, tecnológica y científica

- *Acciones enmarcadas en las siguientes categorías:*

- Desarrollo, diversificación y mejora de los mecanismos de comercialización y de las

relaciones comerciales.

Encuentros, workshops, seminarios, coloquios, congresos, participación en ferias, acciones de promoción y divulgación.

Categorías de acciones:

Acciones de promoción y valorización y comercialización de productos agrícolas, silvícolas, minerales, pecuarios, cinegéticas y piscícolas.

Acciones que contemplen la creación de condiciones para incrementar los intercambios comerciales entre las regiones y entre éstas y el mundo exterior, con aprovechamiento, entre otras, de las técnicas de la economía digital.

Acciones de marketing y promoción de productos regionales.

Ferias y exposiciones.

Medida 3.4. Formación, educación y posibilidad de empleo

- *Ámbitos:*

Accesibilidad y comunicaciones

Competencias humanas, movilidad y cohesión social

Cultura, patrimonio y turismo

- * *Acciones enmarcadas en las siguientes categorías:*

- * Cooperación en general en áreas de formación, de enseñanza y de inserción profesional.

- * Aprendizaje de las lenguas

- * Formación de agentes de desarrollo y de intervención y animación social

- * *Categorías de acciones*

Desarrollo de programas de "alfabetización tecnológica" en los diversos niveles educativos (básico, secundario, universitario, de adultos, profesionales, etc), que eliminen las posibilidades de exclusión generadas por esta nueva forma de comunicar, de aprender, de trabajar.

Acciones que contemplen la existencia de cursos de formación a ambos lados de la

frontera para trabajadores fronterizos en igualdad de condiciones en áreas como, especialmente, el aprendizaje de lenguas.

Acciones dirigidas a la formación de animadores de puestos de información transfronterizos.

Acciones de formación y animación turística.

Medida 4.1. Cooperación e integración social, laboral e industrial

* *Ámbitos:*

Accesibilidad y comunicaciones
Competencias humanas, movilidad y cohesión social
Cultura, patrimonio turístico

* *Acciones enmarcadas en las siguientes categorías:*

- * Protección civil
- * Armonización de los mercados
- * Acciones de promoción del empleo y lucha contra el desempleo
- * Integración social de grupos más frágiles y mejora de las condiciones de vida en general
- * Intercambio de experiencias, encuentros, seminarios, coloquios
- * Información y divulgación, realización de espectáculos y exposiciones

* *Categorías de acciones:*

Asegurar la disponibilidad de comunicaciones para el apoyo a las acciones de protección civil, cualquiera que sea su ámbito de actuación y las asociaciones involucradas.

Disponer medidas e instrumentos para la prevención de desastres naturales y dispositivos de intervención en incendios e inundaciones.

Acciones dirigidas a incrementar la comunicación recíproca de los flujos fronterizos de mano de obra que se refieran a trabajos de tipo estacional o permanente.

Acciones dirigidas a incrementar el intercambio de informaciones entre los centros de empleo que cubran áreas fronterizas, en particular en lo que respecta a las ofertas de empleo que sistemáticamente no se ven satisfechas y caracterización de mano de obra que no encuentra colocación.

Acciones dirigidas al intercambio de informaciones relativas al sistema de control de los trabajadores con subsidio y a la metodología de su integración en el mercado de trabajo.

Acciones que promuevan la elaboración de programas conjuntos en el ámbito del apoyo comunitario, en especial de ocupación estacional de jóvenes, de desempleados de larga duración, programa de inserción de jóvenes en la vida activa e iniciativas locales de empleo.

Acciones dirigidas a la aproximación de las poblaciones y a la mejora de las condiciones sociales y de ocio.

Acciones dirigidas a la creación de instrumentos de integración social y lúdica de personas mayores y deficientes.

Acciones dirigidas al intercambio de experiencias y métodos de trabajo en las áreas de educación, juventud, sanidad y deporte.

Acciones dirigidas a atenuar las barreras de comunicación a la cooperación y que faciliten la colocación de los desempleados.

Organización y participación en ferias de arte, congresos o bienales de arte.

Iniciativas de intercambio cultural y promoción conjunta de la red de equipamientos culturales.

Medida 4.2. Desarrollo conjunto de servicios y equipamientos locales I

- *Ámbitos:*

Ordenamiento del territorio y cualificación urbana y ambiental

- *Acciones enmarcadas en la siguiente categoría:*

- Implementación de equipamientos

- *Categorías de acciones:*

Implementación de equipamientos estructurales que contribuyan a la identidad de las ciudades.

Medida 4.3. Estructuras institucionales para la cooperación

- *Ámbitos:*

Cooperación institucional y asistencia técnica

- *Acciones enmarcadas en las siguientes categorías:*

- Divulgación, edición de materiales, realización de encuentros
- Apoyo técnico y asesoramiento

- *Categorías de acciones:*

Desarrollar acciones que permitan mejorar la información sobre la zona de frontera a los agentes económicos, sociales y culturales y a la población en general.

Realización de seminarios y de jornadas de reflexión estratégica con interés para la evolución de la cooperación.

Realización de estudios, bases de datos, misiones de conocimiento, intercambio de experiencias, reuniones de trabajo, etc, en áreas específicas, con interés para la concretización de la estrategia.

Prestar asistencia técnica y asesoría para formación de nuevos agentes de desarrollo y cooperación transfronteriza.

I Medida 5.1. Gastos de gestión, ejecución, supervisión y control I

Los gastos de Asistencia Técnica serán financiados de acuerdo a los términos del Reglamento 1685/2000 (Regla nº 11), y las Medidas 5.1 y 5.2 que siguen se corresponden, respectivamente, a las categorías sujetas (punto 2.5) y no sujetas (punto 3) a "plafond".

Objetivos específicos'

- Apoyar los gastos relacionados con la preparación, selección, evaluación, seguimiento y evaluación interna de la intervención y de las operaciones.
- Apoyar los gastos de las reuniones de los Comités y Subcomités de seguimiento relacionadas con la ejecución de las intervenciones.
- Apoyar los gastos relacionados con auditorías y controles en el terreno de las operaciones.
- Apoyar los gastos de las remuneraciones del personal, incluyendo las cotizaciones a la seguridad social, en los términos definidos en el punto 2.2. de la Regla 11 del Reglamento 1685.

Medida 5.2. Gastos en estudios, seminarios, acciones de información y evaluaciones externas

Objetivos específicos'

- Incrementar la calidad de los sistemas de información de base territorial transfronteriza, especialmente concibiendo y alimentando dispositivos de producción de información estadística conjunta destinados al seguimiento y evaluación del PIC.
- Apoyar la promoción, divulgación, publicidad e información del Programa.
- Apoyar la constitución y el funcionamiento de grupos de trabajo temáticos que funcionarán bajo las orientaciones del Comité de seguimiento, con el objetivo de proporcionar instrumentos de apoyo a la toma de decisiones por las estructuras comunes.
- Apoyar acciones específicas de formación y perfeccionamiento que se consideren necesarias para el cuerpo técnico de las estructuras comunes de cooperación, de forma que se garantice una mayor eficacia en el desempeño de sus funciones.
- Apoyar la realización de evaluaciones independientes que incidan sobre el programa o sobre las operaciones.

NUT m Adyacentes

Identificación:

Sevilla
Cádiz
Alentejo Central

Justificación de la inclusión de las NTITS TTT de Cádiz y Sevilla

La Junta de Andalucía tiene la intención de utilizar, en los casos necesarios, la posibilidad que ofrece la normativa comunitaria de presentar proyectos de las provincias de Cádiz y Sevilla como zonas adyacentes a la zona elegible hasta un máximo del 20% del Subprograma Andalucí a-Algarve-Alentejo.

La justificación de este planteamiento la encontramos en la propia característica de la iniciativa INTERREG que apuesta por argumentos de integración de los sectores socioeconómicos y de valoración de los aspectos ambientales. En todos estos campos de intervención, es difícil ajustar la temática de los proyectos a los límites administrativos, sin que dichos proyectos pierdan coherencia e integridad.

En el caso concreto del subprograma Algarve-Alentejo-Andalucí a, son numerosas las características territoriales, ambientales y socioeconómicas de las zonas adyacentes andaluzas que pudieran ocasionar la presentación de proyectos que excedieran el marco estrictamente transfronterizo de la provincia de Huelva. Estas características aparecen claramente reflejadas en el análisis y diagnóstico que se efectúa en el Programa Operativo, no obstante convendría profundizar con algunos argumentos:

Iº Desde un punto de vista territorial y ambiental, el documento de Bases y Estrategias del Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía establece una serie de Unidades Territoriales que se definen por su homogeneidad física y por representar problemas y oportunidades

comunes en materias relacionadas con el uso económico del territorio y la gestión de los recursos naturales y culturales:

- Unidades Forestales: Representadas con continuidad territorial en las provincias de Sevilla y Huelva.
- Unidades de vocación forestal: Representadas con continuidad territorial en las provincias de Sevilla y Huelva.
- Unidades del Litoral Atlántico: que incluye con continuidad territorial en las provincias de Cádiz, Sevilla y Huelva.
- Unidades de Campiña: representadas en las provincias de Cádiz, Sevilla y Huelva.

2º Desde un punto de vista socioeconómico también nos encontramos con una zona, más amplia que la estricta de la provincia de Huelva, con unos rasgos claramente compartidos: sectorialmente, la emergencia del turismo y la agricultura intensiva, así como la unidad económica Faja Pirítica conformada por municipios de Huelva y Sevilla; territorialmente la clara dicotomía entre los ámbitos litorales e interiores.

En el caso del turismo, éste tienen en las provincias de Cádiz, Sevilla y Huelva una vertiente ligada al aprovechamiento de las potencialidades que ofrecen los destinos litorales y a estos se contraponen un turismo de interior, ligado a las posibilidades de valoración de los espacios naturales concentrados sobre todo en las zonas serranas.

En cuanto a la agricultura, también se aprecia esta dicotomía con la existencia de una agricultura intensiva en el litoral, de cultivos bajo plásticos, pero que cada vez se hace más extensible a los ámbitos de campiña interiores; y junto a ésta, una agricultura en declive en los ámbitos serranos.

3º Desde una visión urbana-relacional se aprecian importantes continuidades:

- La red de autovías y autopistas andaluzas, conectan en red a los centros urbanos principales de las provincias de Cádiz, Sevilla y Huelva.
Se detectan importantes complementariedades: el aeropuerto de Sevilla es puerta de entrada a numerosos visitantes de las provincias de Huelva y Cádiz, e incluso de las costas portuguesas; los puertos de Cádiz, Algeciras y Huelva comparten problemas y oportunidades y se organizan a su vez sobre materias diferentes.
- Las decisiones económicas y político-administrativas que tienen una clara repercusión sobre la frontera se toman en los centros urbanos provinciales, y es destacable la influencia de Sevilla sobre la zona por su carácter de centro político de la región.
El sistema de relaciones cada vez se mueve más en el campo de lo inmaterial, de manera que aspectos vinculados al tráfico de información, recursos económicos y tecnología se realiza por medio de actividades ligadas a la sociedad de la información que tienen como centros neurálgicos los centros urbanos.

En definitiva todo apunta a la necesidad de ser flexibles cuando abordamos un Programa Operativo de estas características y en concreto cuando procedamos a la delimitación espacial de las actuaciones, flexibilidad que la propia normativa comunitaria contempla, como no podría ser de otro modo, y que en todo caso estará basada en la justificación, proyecto a proyecto, del carácter transfronterizo e integrador de los mismos.

¡ .3. SUBPROGRAMA NACIONAL

Junto a los cinco Subprogramas territorializados de ámbito regional, el PIC Interreg incluye un sexto Subprograma de gestión nacional sin regionalización previa que presenta dos objetivos básicos:

- dar cobertura a determinadas intervenciones de la Administración Central del Estado en los territorios de frontera
- dotar a la Administración Central del Estado de un potencial mecanismo de compensación interterritorial en relación a las iniciativas locales

En primer lugar, el Subprograma Nacional se hace necesario para equilibrar las asimetrías administrativas y competenciales entre ambos Estados Ibéricos, relativas a la inexistencia de niveles de gobernación local y regional equivalentes. Estas asimetrías implican que el partenariado a nivel regional quede establecido entre las Comunidades Autónomas españolas - órganos políticos de administración regional dotados de amplias competencias - y las Comisiones de Coordinación Regional portuguesas - órganos descentralizados de la Administración Estatal en cada una de las Regiones. Este partenariado ha elaborado cada uno de los cinco Subprogramas Regionales adecuando sus objetivos estratégicos y contenidos a las demandas específicas de cada territorio. En este esquema de cooperación la Administración Central española no ha participado dado que las Comunidades Autónomas tienen sus propias competencias, en mayor ó menor medida, en todos los ámbitos de intervención del Programa.

Sin embargo, a nivel estatal, permanecen determinadas competencias cuya gestión puede encontrar acomodo en un programa como Interreg. Algunos ejemplos son:

- las redes de comunicaciones de interés supraregional incluyendo varios tipos de conexiones transfronterizas y viarias de conexión transfronteriza
- la recuperación y valorización del patrimonio monumental
- las Cuencas Hidrográficas que discurren por mas de una Comunidad Autónoma, como es el caso del Duero, Tajo y Guadiana, todas ellas transfronterizas
- los programas de investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) que realizan las Universidades y organismos especializados como el Consejo Superior de Investigaciones Científicas
- la red hospitalaria de salud pública
- las acciones de protección civil, lucha contra la delincuencia y seguridad
- las actuaciones competencia de las Corporaciones Locales. En el caso de España, los proyectos de corporaciones locales son responsabilidad de la Administración General del Estado a través del Ministerio de Hacienda quien será el responsable, junto con las autoridades portuguesas designadas al efecto, de su selección de forma conjunta.

Es en el Subprograma Nacional dónde las Administraciones Centrales podrán establecer mecanismos de concertación en los ámbitos mencionados a fin de desarrollar proyectos de

cooperación transfronteriza elegibles en el marco de Interreg.

En segundo lugar, el Subprograma Nacional se hace necesario dado el diferente pulso y dinamismo que la cooperación transfronteriza tiene en cada uno de los territorios regionales en que se aplica Interreg. Este diferente dinamismo puede generar asimetrías territoriales significativas en el número y calidad de los proyectos locales de cooperación transfronteriza que candidaten a las futuras convocatorias públicas, generando diferencias entre territorios en su participación financiera en el Programa.

En este contexto, las Administraciones Centrales, a través del Subprograma Nacional, pueden jugar un papel de compensación interterritorial, animando ó desarrollando proyectos de cooperación en los territorios que muestren mas dificultades para madurar iniciativas locales.

En un esfuerzo por regionalizar todas las actuaciones que no sean competencia de las Comunidades Autónomas, y tal y como se indica en el cuadro financiero final por Subprogramas del Capítulo 4, los recursos financieros del PIC han sido regionalizados en un 81,7%, manteniéndose un 18,3% sin regionalizar con el fin de que exista flexibilidad en concordancia con lo anteriormente expuesto y teniendo en cuenta el resultado de las diferentes candidaturas aprobadas a lo largo de la vigencia del programa. A lo largo de la ejecución temporal del Programa, prácticamente todas las actuaciones del Subprograma Nacional serán imputadas a una región concreta, salvo aquellas que por su naturaleza no sean adscribibles a un único territorio.

De esta forma, en cada Subprograma Regional se han incluido a la vez que las intervenciones de competencia regional, las que competen a los diferentes Ministerios, Corporaciones Locales y otras entidades. La regionalización es por tanto indicativa, a la espera de la resolución de las diferentes candidaturas que se establezcan a lo largo de la vigencia del programa.

Con estos dos objetivos, el Subprograma Nacional tiene la misma estructura por Ejes Estratégicos que los Subprogramas Regionales, ya que los potenciales proyectos a desarrollar por las Administraciones Centrales cubren todos los campos de cooperación identificados.

CAPITULO 4 - PLAN DE FINANCIACIÓN

El coste total previsto para el Programa de Iniciativa Comunitaria INTERREG III-A "Cooperación Transfronteriza España-Portugal" es de 1.132,017200 Millones de Euros, siendo el total de los gastos públicos de 1.075,883200 Millones de Euros, al cual esta asociada una contrapartida del FEDER de 806,915200 Millones de Euros.

Este montante del FEDER ha sido determinado como suma de las contribuciones de cada uno de los Estados Miembros para este Programa:

- España: 515,500000 Millones de Euros
- Portugal: 291,415200 Millones de Euros

La tasa de coparticipación del FEDER relativo al total de los gastos públicos es del 75%, dada la situación de las respectivas regiones participantes en términos del párrafo 3 del art. 29 del Reglamento 1260/99 del Consejo de Junio de 1999.

El reparto porcentual de los gastos públicos por Ejes es el siguiente:

EJES	%
Eje 1: Estructuración del espacio transfronterizo	34.1
Eje 2: Valorización, promoción y preservación de los recursos comunes	29.8
Eje 3: Desarrollo socioeconómico y promoción de la empleabilidad	22.1
Eje 4: Fomento de la cooperación e integración social e institucional	10.7
Eje 5: Asistencia Técnica	

El montante máximo previsto respecto de los gastos de Asistencia Técnica, de acuerdo con lo previsto en la regla de elegibilidad nº 11, es de 35,593014 Millones de Euros y corresponde al 3,3% del total de los gastos públicos.

Este porcentaje podrá ser ajustado teniendo en cuenta los gastos ya realizados y las previsiones de ejecución hasta el final del Programa.

En el complemento de programación será detallada la financiación de cada una de las Medidas incluyendo la Asistencia Técnica.

En los cuadros siguientes es presentado el Plan de Financiación indicativo del Programa, por eje prioritario y por años, así como una ponderación financiera indicativa del coste total por subprogramas.

La participación de las contrapartidas nacionales es estimativa, y podrá ser alterada a medida que sea conocida la naturaleza concreta de los promotores.

Se prevé una participación del sector privado del 5% del coste total del programa, en las siguientes medidas

- Medida 1.3. "Desarrollo rural transfronterizo".
- Todas las Medidas del Eje 2 "Valorización, promoción y conservación del medio ambiente y los recursos patrimoniales y naturales".

Todas las Medidas del Eje 3 "Desarrollo socioeconómico y promoción de la empleabilidad".

Este porcentaje de participación así como los dominios concretos de intervención del sector privado son indicativos y serán ajustados a lo largo de la ejecución del programa.

INTERREG III-A: COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA ESPAÑA-PORTUGAL

Programación Total por Años

ESPAÑA+PORTUGAL

Euros

INT III-A	Coste Total	Gasto Público Total	Gasto Público						Gasto Privado
			Fondos Estructurales	Recursos Públicos Nacionales					
			FEDER	Total	Central	Regional	Local	Otros	
2000	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2001	169189 766	160 800 243	120 600 600	40199 643	22 096 675	10 608 910	4551844	2 942 214	8 389 523
2002	191893 426	182 377 233	136 783 400	45 593 833	25 064102	12 042 051	5155 362	3 332 318	9 516193
2003	191737175	182 229 234	136 672 400	45 556 834	25 042 390	12 026 763	5155 363	3 332 318	9 507 941
2004	192 905162	183 339 898	137 505 400	45 834 498	25193 401	12 093 560	5191720	3 355 817	9 565 264
2005	193 379 471	183 790 028	137 843 000	45 947 028	25 257 053	12130 467	5198 991	3 360 517	9 589 443
2006	192 912 200	183 346 564	137 510 400	45 836164	25194379	12 094 249	5191720	3 355 816	9 565 636
TOTAL	1132 017 200	1075 883 200	806 915 200	268 968 000	147 848 000	70 996 000	30 445 000	19 679 000	56134 000

INTERREG III-A: COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA ESPAÑA-PORTUGAL

Eje estratégico 1: Dotación de infraestructuras, ordenación y desarrollo rural del espacio transfronterizo

ESPAÑA+PORTUGAL

Euros

INT III-A	Coste Total	Gasto Público Total	Gasto Público						Gasto Privado
			Fondos Estructurales	Recursos Públicos Nacionales					
			FEDER	Total	Central	Regional	Local	Otros	
2000	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2001	56 252 274	54752152	41064079	13 688 073	8 502138	2 735 011	1960 829	490 095	1500122
2002	63 799 815	62 098 417	46 573 773	15 524 644	9 644 277	3104 480	2 220 811	555 076	1 701 398
2003	63 748 430	62 048 402	46 536 262	15 512140	9 635 714	3100 539	2 220 811	555 076	1700 028
2004	64137 424	62 427 023	46 820 228	15 606 795	9 693 574	3117 759	2 236 472	558 990	1710 401
2005	64 294386	62 579 798	46 934809	15 644 989	9 718 337	3127 274	2 239 605	559 773	1714588
2006	64139 740	62 429 277	46 821918	15 607 359	9 693 960	3117 937	2 236 472	558 990	1710 463
TOTAL	376 372 069	366 335 069	274751069	91584 000	56 888 000	18 303 000	13115 000	3 278 000	10 037 000

INTERREG III-A: COOPERACIÓN TRASFRONTERIZA ESPAÑA-PORTUGAL Eje estratégico 2: Valorización,
promoción y conservación ambiental y de los recursos patrimoniales y naturales

ESPAÑA+PORTUGAL

Euros

INT III-A	Coste Total	Gasto Público Total	Gasto Público						Gasto Privado
			Fondos Estructurales		Recursos Públicos Nacionales				
			FEDER	Total	Central	Regional	Local	Oros	
2000	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2001	49244913	47931594	35948810	11982784	6251624	3084976	1890110	756074	1313319
2002	55848633	54359198	40769529	13589669	7090913	3501720	2140716	856320	1489435
2003	55805736	54317446	40738214	13579232	7084920	3497275	2140716	856321	148829C
2004	56148723	54651285	40988594	13662691	7127820	3516699	2155813	862359	149743E
2005	56283405	54782376	41086913	13695463	7145633	3527431	2158832	863567	1501029
2006	56150655	54653166	40990005	13663161	7128090	3516899	2155813	862359	1497489
TOTAL	329482065	320695065	240522065	80173000	41829000	20645000	12642000	5057000	8787000

INTERREG III-A: COOPERACIÓN TRASFRONTERIZA ESPAÑA-PORTUGAL
Eje estratégico 3: Desarrollo socioeconómico y promoción de la empleabilidad

ESPAÑA+PORTUGAL

Euros

INT III-A	Coste Total	Gasto Público Total	Gasto Público						Gasto Privado
			Fondos Estructurales		Recursos Públicos Nacionales				
			FEDER	Total	Central	Regional	Local	Oros	
2000	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2001	41 151 743	35575661	26681784	8893877	3923373	3263694	487703	1219107	5576082
2002	46682493	40357132	30267893	10089239	4451545	3704581	552366	1380747	6325361
2003	46639545	40319923	30239986	10079937	4446946	3699878	552366	1380747	6319622
2004	46917833	40560408	30420350	10140058	4472885	3720427	556262	1390484	6357425
2005	47039652	40665826	30499414	10166412	4485159	3731781	557041	1392431	6373826
2006	46919768	40562084	30421607	10140477	4473092	3720639	556262	1390484	6357684
TOTAL	275351034	238041034	178531034	59510000	26253000	21 841 000	3262000	8154000	37310000

INTERREG III-A: COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA ESPAÑA-PORTUGAL Eje

Estratégico 4: Fomento de la cooperación e integración social e institucional

ESPAÑA+PORTUGAL

Euros

INT III-A	Coste Total	Gasto Público Total	Gasto Público						Gasto Privado
			Fondos Estructurales		Recursos Públicos Nacionales				
			FEDER	Total	Central	Regional	Local	Otros	

2000	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2001	17 219 989	17 219 989	12 914 955	4 305 034	2 423 280	13 542 822	131 868	395 604	0
2002	19 533 021	19 533 021	14 649 724	4 883 297	2 748 659	15 372 229	149 352	448 057	0
2003	19 515 807	19 515 807	14 636 814	4 878 993	2 746 307	15 352 277	149 352	448 057	0
2004	19 633 147	19 633 147	14 724 818	4 908 329	2 762 902	15 438 041	150 406	451 217	0
2005	19 683 132	19 683 132	14 762 307	4 920 825	2 769 844	15 485 516	150 616	451 849	0
2006	19 633 922	19 633 922	14 725 400	4 908 522	2 763 008	15 438 922	150 406	451 216	0
TOTAL	115 219 018	115 219 018	86 414 018	28 805 000	16 214 000	9 063 000	882 000	2 646 000	0

INTERREG III-A: COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA ESPAÑA-PORTUGAL

Eje operativo. Asistencia técnica

ESPAÑA+PORTUGAL

Euros

INT III-A	Coste Total	Gasto Público Total	Gasto Público						Gasto Privado
			Fondos Estructurales		Recursos Públicos Nacionales				
			FEDER	Total	Central	Regional	Local	Otros	

2000	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2001	5 320 847	5 320 847	3 990 972	1 329 875	996 260	170 947	81 334	81 334	0
2002	6 029 465	6 029 465	4 522 481	1 506 984	1 128 708	194 041	92 117	92 118	0
2003	6 027 656	6 027 656	4 521 124	1 506 532	1 128 503	193 794	92 118	92 117	0
2004	6 068 035	6 068 035	4 551 410	1 516 625	1 136 220	194 871	92 767	92 767	0
2005	6 078 896	6 078 896	4 559 557	1 519 339	1 138 080	195 465	92 897	92 897	0
2006	6 068 115	6 068 115	4 551 470	1 516 645	1 136 229	194 882	92 767	92 767	0
TOTAL	35 593 014	35 593 014	26 697 014	8 896 000	6 664 000	1 144 000	544 000	544 000	0

INTERREG III-A: COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA PORTUGAL-ESPAÑA**Ponderación financiera indicativa por Sub-Programas**

Un.: Millones Euros

SUB-PROGRAMAS	Gasto Público	%
SUB-PROGRAMA 1		
Galicia/Norte	295,010	27,4%
SUB-PROGRAMA 2		
Castilla-León/Norte	123,681	11,5%
SUB-PROGRAMA 3		
Castilla-León /Centro	75,142	7,0%
SUB-PROGRAMA 4		
Extremadura/Centro/Alentejo	243,196	22,6%
SUB-PROGRAMA 5		
Andalucía/Alentejo/Algarbe	141,810	13,2%
SUB-PROGRAMA 6		
NACIONAL	197,044	18,3%
TOTAL	1075,883	100,0%

CAPITULO 5 - DISPOSICIONES DE EJECUCIÓN

Considerando el último párrafo del artículo 34 del Reglamento 1260/99, donde se prevé que "... la Autoridad de Gestión desempeñará sus funciones con plena observancia de los sistemas institucionales, jurídicos y financieros del Estado miembro en cuestión".

Considerando el párrafo 22 de la Comunicación de la Comisión a los Estados miembros del 28 de abril de 2000, que establece las orientaciones relativas al INTERREGIII, en especial en lo que se refiere a que la elaboración de los programas para la vertiente (A) incumbe "... a las autoridades regionales o locales de las zonas elegibles, conjuntamente con las autoridades nacionales, en función de la estructura institucional de cada Estado miembro".

Considerando el párrafo 25 de esa Comunicación, relativo a las disposiciones de ejecución de los PIC, en particular cuando indica que "... la designación por las autoridades competentes que participan en los programas de estructuras comunes de cooperación establecidas en base a acuerdos específicos, teniendo en cuenta las legislaciones nacionales, las que asumirán funciones definidas:..."

La estructura de gestión, acompañamiento y apreciación conjunta del programa estará compuesta por los siguientes órganos, con las competencias y funciones que se describen a continuación:

- * Un Comité de Seguimiento
- * Seis Subcomités de Gestión
- * Seis secretariados comunes
- * Un Comité de Gestión conjunto
- * Una Autoridad de Gestión
- * Una Autoridad de Pago

En el ámbito de las respectivas competencias cada Estado podrá designar un responsable para la coordinación nacional del Programa en su país, cuyas funciones no interferirán las competencias de los órganos mencionados ni el principio de la toma de decisiones en común.

5.1. GESTIÓN ESTRATÉGICA: COMITÉ DE SEGUIMIENTO

La gestión estratégica del programa es ejercida por un Comité de Seguimiento conjunto Portugal/España, constituido en un plazo máximo de tres meses tras la decisión de la Comisión Europea que aprueba el programa. La presidencia del Comité de Seguimiento está asegurada de forma alterna por los representantes de las Direcciones Generales de Desarrollo Regional (Portugal) y de los Fondos Comunitarios y Financiación Territorial (España).

* *Composición:*

- * representantes de las Direcciones Generales de Desarrollo Regional (Portugal) y de los Fondos Comunitarios y Financiación Territorial (España) que presiden de forma alterna, que podrán estar asistidos por los coordinadores nacionales designados al efecto;
- * miembros de los subcomités de gestión regionales;
- * dos representantes (uno por cada país) nacionales del sector del Medio Ambiente y Ordenación del Territorio;
- * representantes de los municipios interesados (en fórmula a acordar entre los Estos Miembros);
- * representantes de los agentes económicos y sociales de carácter regional y nacional (a título consultivo);
- * la Autoridad de Gestión (a título consultivo);
- * la Autoridad de Pago (a título consultivo);
- * el responsable para la coordinación nacional del Programa (Portugal) (a título consultivo);
- * un representante de la Comisión Europea (a título consultivo).

En cualquier caso, será asegurada una representación paritaria entre los dos Estados.

En la composición del Comité de Seguimiento será favorecida, en la medida de lo posible, una participación equilibrada entre hombres y mujeres.

* *Competencias:*

Según los términos del artículo 35 del Reglamento CE 1260/99, es competencia del Comité de Seguimiento:

- * elaborar o adaptar el complemento de programación, incluyendo los indicadores físicos y financieros a utilizar en el seguimiento del programa;
- * analizar y aprobar, en los seis meses siguientes a la aprobación del programa, los criterios a

utilizar en la selección de los proyectos en cada medida, con el objetivo de determinar el carácter y el interés transfronterizo de los mismos;

- * analizar y aprobar todas las propuestas de alteración del contenido de la decisión de la Comisión Europea que aprueba el programa;
- * analizar y aprobar los informes anuales y el informe final de ejecución antes de su envío a la Comisión;
- * apreciar periódicamente los progresos realizados en la consecución de los objetivos específicos del programa, así como analizar los resultados de la ejecución, en especial la realización de los objetivos definidos para las diferentes medidas, así como la evaluación intermedia prevista en el artículo 42 del Reglamento General;
- * proponer al órgano de gestión una adaptación o revisión del programa que permita alcanzar los objetivos definidos o perfeccionar la respectiva gestión, inclusive en la vertiente financiera.

El Comité de Seguimiento podrá constituir grupos técnicos temáticos conjuntos en los que participaran los representantes de los organismos relevantes, para cada uno de los ejes prioritarios del programa, con el objetivo de acompañar el desarrollo del programa y contribuir al proceso de evaluación.

Se prevé la creación de un dispositivo técnico de seguimiento, tipo Panel de Observación, para la coordinación y acompañamiento de las acciones encuadradas en otras intervenciones (Programas Operativos e Iniciativas Comunitarias) con incidencia en las zonas de frontera.

El Comité de Seguimiento definirá, en el reglamento propio, las modalidades de articulación y cooperación con estos grupos temáticos.

El Comité de Seguimiento se reunirá una vez al año o más si lo estima oportuno.

5.2. GESTIÓN OPERATIVA

La gestión operativa del programa será ejercida por la Autoridad de Gestión a través de subcomités de gestión conjuntos España/Portugal, por los respectivos secretariados comunes conjuntos y por el Comité de Gestión Nacional conjunto.

5.2.1. Subcomités de Gestión Conjuntos (uno por cada subprograma)

5.2.1.1. Subcomités de Gestión Regionales

Los Subcomités de Gestión Regionales estarán presididos alternativamente por los Presidentes de las Comisiones de Coordinación Regionales y Presidentes de las Comunidades Autónomas, de acuerdo con la rotación de la presidencia de las Comunidades de Trabajo.

Son órganos responsables de la selección de los proyectos cuya responsabilidad de ejecución compete a las entidades regionales.

* *Composición:*

La composición de los subcomités de gestión regionales será determinada por acuerdo entre los dos Estados, sin perjuicio de asegurar las siguientes representaciones:

- * representantes (en paridad) de las Comisiones de Coordinación Regionales (Portugal) y de las Comunidades Autónomas (España), territorialmente interesadas;
- * representantes de las administraciones regionales o sectoriales regionalizadas responsables del Medio Ambiente y de la Ordenación del Territorio;
- * coordinadores de las Comunidades de Trabajo y Gabinetes de Iniciativas Transfronterizas;
- * representantes de los departamentos de las administraciones centrales (uno de cada país) responsables del FEDER;
- * representantes de los municipios interesados (en fórmula a acordar entre los dos Estados).
- * un representante de la Autoridad de Gestión y Pago (a título consultivo)
- * un representante de la Comisión Europea podrá participar en las reuniones con estatuto de observador.

Integrarán también los subcomités de gestión (a título consultivo), representantes sectoriales regionales y nacionales, cuando las decisiones involucren materias de los respectivos campos.

5.2.1.2. Subcomité de Gestión Nacional (Subprograma Nacional)

El Subcomité de Gestión Nacional está presidido alternativamente por un representante de la Dirección

General de los Fondos Comunitarios y Financiación Territorial (España) y de la Dirección General de Desarrollo Regional (Portugal), o por los coordinadores nacionales nombrados al efecto por las Administraciones Nacionales.

Es el órgano responsable para la selección de los proyectos cuya responsabilidad de ejecución compete a las entidades de la Administración Central.

* *Composición:*

La composición del subcomité de gestión nacional se determinará por acuerdo entre los dos Estados y tendrá una composición flexible de acuerdo con los sectores involucrados en el proceso de decisión, sin perjuicio de asegurar las siguientes representaciones:

- * representantes de los departamentos de las administraciones centrales (uno de cada país) responsables del FEDER;
- * representantes de los departamentos de las administraciones centrales cuando las decisiones involucren materias de los respectivos campos (representantes de los Ministerios responsables del Medio Ambiente, Ordenación del territorio, Equipamiento Social, Cultura y Agricultura, Desarrollo Rural y Pesca....).
- * un representante nacional de los municipios por cada Estado miembro (en fórmula a acordar entre los Estados Miembros).
- * un representante de la Autoridad de Gestión y de Pago (a título consultivo)
- * un representante de la Comisión Europea podrá participar en las reuniones con estatuto de observador.

5.2.1.3. Competencias

Al objeto de garantizar la deseable aproximación a los promotores locales, los subcomités de gestión con el apoyo de los respectivos secretariados técnicos, ejercerán sus competencias bajo la responsabilidad de la Autoridad de Gestión y bajo la coordinación del Comité de Gestión Conjunto. Siendo estructuras de decisión conjuntas, garantizan la selección común de proyectos que serán instruidos mediante informe común elaborado por las estructuras de apoyo técnico.

Los Subcomités de Gestión conjuntos desempeñarán sus funciones, en el ámbito del respectivo subprograma, observando plenamente los sistemas institucionales, jurídicos y financieros aplicables en cada uno de los Estados, siendo de su competencia:

- * elaborar y aprobar el respectivo reglamento interno, de acuerdo con las orientaciones del Comité de Gestión Conjunto;
- * coordinar las tareas de apoyo del Secretariado Técnico Conjunto;
- * seleccionar y aprobar candidaturas de acuerdo con los principios y reglas definidas por el Comité de Seguimiento, con el parecer previo del Secretariado Técnico conjunto, y garantizar

el acompañamiento de la respectiva ejecución. En el caso de los proyectos de competencia nacional, estos serán aprobados en el Subcomité de Gestión Nacional y posteriormente elevados, para su conocimiento, a los respectivos Subcomités de Gestión Regionales donde el proyecto se localice;

garantizar la articulación y las sinergias entre las inversiones apoyadas por el programa y por los otros instrumentos financieros comunitarios en vigor en cada uno de los Estados;

asegurar el cumplimiento, por cada proyecto o acción, de las normas nacionales y comunitarias aplicables, en especial su compatibilidad con las políticas comunitarias en lo que se refiere al respeto a las reglas de competencia, a la adjudicación de contratos públicos, a la protección y mejora del medio ambiente y a la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres;

asegurar que se instituya un sistema de control interno adecuado para la verificación de los procesos de candidatura y de los pagos, conforme con las normativas aplicables;

asegurar que se cumplan las condiciones necesarias de cobertura presupuestaria de los proyectos;

garantizar la regularidad de las operaciones de financiación y establecimiento de medidas de control interno compatibles con los principios de buena gestión financiera, así como por la respuesta a las observaciones, petición de medidas correctoras y recomendaciones de adaptación presentadas por las autoridades nacionales o por la Comisión Europea, en los términos del n° 2 del artículo 34 y del n° 4 del artículo 38 del Reglamento General;

establecer un sistema contable y de monitorización adecuado al seguimiento de todas las operaciones de financiación;

apreciar la conformidad de las solicitudes de pago que sean presentadas por los beneficiarios finales y efectuar, o asegurar que se efectúen, los referidos pagos;

asegurar la recogida y el procesamiento de datos físicos, financieros y estadísticos fiables sobre la ejecución para la elaboración de los indicadores de seguimiento y para la evaluación intermedia y ex-post, así como para eventuales evaluaciones temáticas o transversales;

participar en la elaboración de los informes previstos en el artículo 37 del Reglamento General;

Asegurar el cumplimiento de las obligaciones nacionales y comunitarias en materia de información y de publicidad.

5.2.2. Secretariado Técnico Conjunto (uno por cada subprograma)

Los Subcomités de Gestión estarán asistidos por Secretariados Técnicos Conjuntos en la ejecución de sus tareas.

Los Secretariados Técnicos Conjuntos regionales funcionarán con "antenas" en las instalaciones de las respectivas administraciones regionales. Cada "antena" recibe las candidaturas del respectivo organismo/jefe de fila nacional, reuniéndose periódicamente a efectos de evaluación e instrucción

conjunta de las candidaturas y elaboración de los respectivos informes

El Secretariado Técnico Conjunto que funciona en el ámbito del Subcomité de Gestión Nacional, prestará también apoyo técnico a la preparación de las reuniones y proyectos de decisión del Comité de Gestión Conjunto y de la Autoridad de Gestión. En el ejercicio de sus tareas, este Secretariado Técnico Conjunto tendrá como interlocutor a la Administración portuguesa.

El personal de estas estructuras de apoyo técnico será seleccionado (contratado o recurriendo a funcionarios de la Administración) por las respectivas Administraciones nacionales-regionales de acuerdo con criterios de competencia y experiencia en el área de cooperación. Su composición garantizará una representación equilibrada de ambos lados de la frontera.

* *Composición:*

Estructura permanente reclutada por las respectivas administraciones regionales/nacionales que acordarán la adecuada dimensión para el desempeño de sus funciones.

* *Competencias:*

Actuar bajo la orientación de los Subcomités de Gestión, siendo de su competencia:

- * preparar las decisiones del Subcomité de Gestión, garantizando las tareas de secretariado de dicho Subcomité
- * ejecutar las tareas técnicas, administrativas y financieras asociadas a la gestión del programa;
- * coordinar las acciones e iniciativas de animación, promoción y divulgación del programa, en el caso de los subprogramas regionales con la colaboración de los grupos técnicos que funcionen ante las estructuras de cooperación (Comunidades de Trabajo y Gabinetes de Iniciativas Transfronterizas);
- * prestar asistencia técnica e información a las entidades que sean candidatas al programa;
- * asegurar la instrucción de las candidaturas recibidas, comprobando especialmente el cumplimiento de las condiciones de acceso y garantizando la aplicación de los criterios de selección;
- * garantizar el registro de todas las operaciones relativas a la ejecución y acompañamiento de los proyectos en una base de datos informatizada;
- * elaborar un dictamen sobre las candidaturas a someter al subcomité de gestión;
- * asegurar la comprobación de la conformidad y elegibilidad de las solicitudes de pago presentadas por los beneficiarios finales y proponer el pago de las respectivas coparticipaciones FEDER;
- * ejecutar todas las demás tareas que le sean confiadas por el subcomité de gestión.

5.2.3. Autoridad de Gestión

La gestión global del programa estará asegurada por la Autoridad de Gestión mencionada en el artículo 34 del Reglamento 1260/99 que ejerce las competencias previstas para esta autoridad por delegación y bajo la orientación del Comité de Gestión Conjunto y del Comité de Seguimiento.

La Autoridad de Gestión está asegurada por la Dirección General de los Fondos Comunitarios y Financiación Territorial (España), con domicilio en el Paseo de la Castellana nº 162, Madrid 28046. Fax⁰: 915837317 y e-mail: JgomezP@sepg.minhac.es

La Autoridad de Gestión es responsable de la gestión técnica, administrativa y financiera (control financiero) del programa y responde directamente ante la Comisión Europea, abarcando conjuntamente las respectivas administraciones responsables de la gestión del FEDER a través del Comité de Gestión Conjunto y del Comité de Seguimiento.

Competencias

En los términos del artículo 34 del Reglamento General, la Autoridad de Gestión es responsable de la eficacia y gestión operativa del Programa, especialmente en los siguientes ámbitos:

Creación de un dispositivo de recogida de datos financieros y estadísticos fiables sobre la ejecución para la elaboración de los indicadores de seguimiento referidos en el artículo 36 y para la evaluación prevista en los artículos 42 y 43, así como para la transmisión de esos datos según las reglas acordadas entre el Estado Miembro y la Comisión, utilizando, en la medida de lo posible, sistemas informáticos que permitan el intercambio de datos con la Comisión según lo previsto en el número 3 epígrafe e) del artículo 18.

Adaptación, en los términos del artículo número 3, y ejecución del complemento de Programa según lo previsto en el número 3 del artículo 18, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 35 del Reglamento General.

- Elaboración y, después de obtenido la aprobación del Comité de Seguimiento, presentación del Informe Anual de Ejecución a la Comisión.
- Organización de la Evaluación Intermedia referida en el artículo 42 en cooperación con la Comisión y el Estado Miembro.

Utilización, por los organismos que participan en la gestión y ejecución del Programa, de un sistema de contabilidad separada o de una codificación contable adecuada a todas las transacciones abarcadas por el Programa.

- Aplicación de medidas de control interno compatibles con los principios de la buena gestión financiera así como por la respuesta a las observaciones y demandas de medidas correctivas adoptadas al amparo del número 4, primer párrafo del artículo 38 o las recomendaciones de adaptación formuladas al amparo del número 2 del artículo 34 en los términos de lo dispuesto en estos artículos.

Compatibilidad con las políticas comunitarias según lo previsto en el artículo 12 del Reglamento General; en el ámbito de aplicación de la Normativa Comunitaria sobre contratos públicos, los anuncios enviados para su publicación en el Diario Oficial de las Comunidades Europeas, especificarán las referencias de los proyectos que cuenten con una participación del FEDER.

Cumplimiento de las obligaciones en materia de información y de publicidad referidas en el artículo 46 del Reglamento General.

En el ejercicio de sus competencias la Autoridad de Gestión se apoyara en los Secretariados Técnicos que funcionaran en las dependencias de las respectivas administraciones.

5.2.4. Comité de Gestión Conjunto

El Comité de Gestión Conjunto desempeña funciones de coordinación operativa a nivel nacional de todo el programa.

Tiene como principales misiones proponer la reglamentación interna del Programa y emitir normas de procedimientos comunes con vista a asegurar una homogeneidad en la aplicación de los criterios de selección y de organización de los procesos de candidaturas por los Secretariados comunes.

La presidencia del Comité de Gestión Conjunto está asegurada por la Dirección General de Desarrollo Regional (Portugal) y por la Dirección General de los Fondos Comunitarios y Financiación Territorial (España) con la misma alternancia que el Comité de Seguimiento. Ambos podrán delegar estas funciones en los respectivos coordinadores nacionales nombrados al efecto.

- *Composición:*

- * Autoridad de gestión
- * Autoridad de Pago
- * Representantes de cada uno de los Subcomités de Gestión Regionales;
- * representante de la Dirección General de los Fondos Comunitarios y Financiación Territorial (España)
- * representante de la Dirección General de Desarrollo Regional (Portugal)
- * un representante de la Comisión podrá participar en las reuniones con el estatuto de observador

En cualquier caso, será asegurada una representación paritaria entre ambos Estados Miembros.

5.3. GESTIÓN FINANCIERA

La Gestión Financiera y la definición de los circuitos de transferencias deberá adaptarse a las especificidades legislativas y administrativas de cada Estado .Miembro., garantizando la recepción en su momento de las contribuciones comunitarias por los beneficiarios finales.

Los principios que subyacen a la definición de los procedimientos y circuitos financieros, son los siguientes:

- * salvaguardar los intereses financieros de cada Estado miembro, a través de acuerdo sobre las respectivas contribuciones FEDER para el programa;
- * la responsabilidad financiera de cada Estado .Miembro, en el programa está limitada al importe (fondo + contrapartida nacional) de la respectiva contribución.

5.3.1. Circuito de pagos/Autoridad de Pago

La participación del FEDER será transferida a una cuenta bancaria única a nombre de la Dirección General del Tesoro (Portugal), cuyo titular es la dirección General de Desarrollo Regional, que actúa como Autoridad de Pago, tal como está previsto en el párrafo o) del artículo 9 del Reglamento 1260/99.

A partir de la cuota única, y con base en las decisiones de los subcomités de gestión, relativas a la selección de los proyectos, la Autoridad de Pago emitirá órdenes de pago a favor de los beneficiarios finales (o a una cuenta o cuentas subsidiarias). Los importes pagados corresponderán a las contribuciones FEDER debidas a los "jefes de fila" y socios nacionales, de acuerdo con los planes financieros de los proyectos y con las solicitudes de pago comprobadas y certificadas por los Secretariados Técnicos Conjuntos.

Cada proyecto estará coordinado por un "jefe de fila", que será responsable de la globalidad del proyecto, asumiendo la figura de beneficiario final. Las obligaciones y responsabilidades de los socios en la ejecución del proyecto deberán quedar definidas en un "contrato de asociación", pudiendo el jefe de fila exigir garantías bancarias a los otros socios, cuyo coste es elegible para el programa.

El "jefe de fila" será responsable de la organización del "expediente" FEDER, debiendo reunir todos los documentos justificativos de gastos y pagos, a fin de facilitar las operaciones de control que se vayan a efectuar.

Cada proyecto transfronterizo aprobado por los Subcomités de Gestión será objeto de un acuerdo o carta de otorgamiento, que constituirá el compromiso entre el "jefe de fila" y las autoridades responsables de la gestión del programa.

5.3.2. Control Financiero

De acuerdo con el artículo 38 del Reglamento General, los Estados Miembros son los primeros responsables para el control financiero de las intervenciones.

El Reglamento N° 438/2001 establece las reglas de ejecución del Reglamento General en lo relativo a los sistemas de gestión y de control de las intervenciones en el Marco de los Fondos Estructurales. De conformidad con estas normativas, especialmente con el artículo 2 del Reglamento 438, los Estados Miembros deberán garantizar que las autoridades de gestión y de pago y los organismos intermedios reciban una clara orientación sobre como organizar los sistemas de gestión y de control necesarios para garantizar la buena gestión financiera de los Fondos Estructurales, de conformidad con las normas y principios contables generalmente aceptados y, especialmente, para proporcionar una garantía adecuada de corrección, regularidad, y elegibilidad de las demandas de ayuda comunitaria.

De acuerdo con el artículo 3 del mismo Reglamento, los sistemas de gestión y de control de las autoridades de gestión y de pago y de todos los organismos intermedios, teniendo en cuenta la proporcionalidad en relación al volumen de ayuda administrada, proporcionarán:

Una definición y claras atribuciones y, siempre que sea necesario para garantizar una buena gestión financiera, una separación adecuada de funciones en el ámbito de la organización del sistema.

Sistemas eficaces que garanticen que las funciones sean desempeñadas de un modo satisfactorio.

- En el caso de organismos intermedios, la comunicación de informaciones a la autoridad responsable sobre el desempeño de sus tareas y medios utilizados.

Los Estados Miembros comunicarán a la Comisión, de acuerdo con el artículo 5° de este Reglamento, en los tres meses siguientes a la aprobación de la intervención, la organización de las autoridades de gestión y de pago y de los organismos intermedios así como los sistemas de gestión y control aplicados con esas autoridades y organismos.

Cada Estado asegura los diversos niveles de control según sus propias modalidades, ante el respectivo jefe de fila o socio nacional.

Atendiendo a las características de la intervención y de acuerdo con el artículo 19 del Reglamento n° 438/2001 los dos Estados establecerán las reglas de cooperación y coordinación relativas a las acciones de control, así como la respectiva metodología, teniendo en cuenta la normativa nacional e informando a la Comisión de estos acuerdos. Los Estados acordarán también los procedimientos para la realización de las correcciones financieras respetando las disposiciones del Reglamento N° 448/2001.

Los controles "a posteriori", tal y como exige el artículo 10 del Reglamento N° 438/2001 deben ser efectuados por un organismo/servicio funcionalmente independiente de la Autoridad de Gestión.

Será emitida una declaración, a la finalización de la intervención, en los términos del Artículo 15 del Reglamento 438/2001.

Los dos Estados establecerán las reglas y circuitos de los procedimientos de control, en colaboración con los respectivos organismos de los dos Estados, en especial en lo que respecta al control "en profundidad" (5% del programa), definiendo la metodología del muestreo, teniendo en cuenta la tipología de las acciones, la nacionalidad de los "jefes de fila" y el grado de realización de la intervención.

5.3.3. Elegibilidad de los gastos

Las reglas comunes de elegibilidad resultan de la aplicación del Reglamento 1685/2000, que define las modalidades de ejecución del Reglamento 1690/1999.

La elegibilidad de los gastos será evaluada en el contexto de los planes financieros de las operaciones aprobadas, teniendo en cuenta su encuadramiento en las medidas del programa y las reglas generales de elegibilidad.

Los gastos a título de asistencia técnica serán conformes a la regla 11 del Reglamento 1685/2000 del 28dejuliodede2000.

5.3.4. Tasa de cofinanciación

Las tasas de cofinanciación de los proyectos no podrán sobrepasar los límites fijados en el artículo 29 del Reglamento 1260/99, siendo las regiones involucradas por el programa clasificadas como Objetivo 1, la tasa máxima admisible es del 75%, quedando este límite condicionado por las excepciones previstas en los números 3 y 4 de dicho artículo.

5.4. INSTRUCCIÓN Y SELECCIÓN DE PROYECTOS

5.4.1. Presentación e instrucción

Los proyectos serán enviados por el respectivo "jefe de fila" de forma simultánea a las "antenas" del secretariado común y serán objeto de instrucción conjunta, teniendo en consideración los diferentes procedimientos administrativos, jurídicos y financieros en vigor en cada uno de los dos Estados.

Los proyectos de iniciativa regional cuya incidencia territorial sobrepase el espacio correspondiente a un subprograma, serán presentados e instruidos en la región donde se localiza el respectivo "jefe de fila", siendo su costo imputado a ese subprograma.

Las candidaturas serán presentadas de acuerdo con el principio del "jefe de fila", que asumirá toda la responsabilidad de la ejecución del proyecto ante los organismos responsables del programa, asegurando en especial la constitución y la actualización del "expediente" FEDER del proyecto.

Las obligaciones entre los socios del proyecto y el respectivo "jefe de fila" serán reguladas a través de contrato (acuerdo) a celebrar entre las partes.

El secretariado común comprobará que el "expediente" de candidatura contiene todos los elementos necesarios para su instrucción y comprobará su elegibilidad para el programa con base en una "Check-list" de criterios, que será definida por el Comité de Seguimiento.

La metodología de la instrucción común se definirá en un reglamento propio.

Todos los proyectos serán tenidos en consideración por el secretariado común a efectos de instrucción y emisión de un dictamen conjunto.

Una vez obtenida la aprobación por el subcomité de gestión, el secretariado común preparará una "carta de otorgamiento", que fija el plan financiero aprobado, así como los importes de la coparticipación comunitaria y las demás condiciones de ejecución y acompañamiento del proyecto a las que está obligado el "jefe de fila". Este documento será firmado por el "jefe de fila" y por las autoridades nacionales responsables de la gestión del programa.

En principio, las candidaturas podrán ser presentadas de forma continua, definiéndose una periodicidad para las reuniones de los Comités y Subcomités de Gestión Conjuntos que procederán a la selección común de los proyectos.

Podrán establecerse distintos procedimientos al nivel de cada medida, atendiendo al volumen, naturaleza de los promotores y complejidad de los proyectos que deberán ser explicitados en el complemento de Programa con posibilidad de revisión o adaptación por el Comité de Seguimiento.

5.4.2. Elegibilidad y selección de los proyectos

Los proyectos aprobados en el programa deben obedecer a las condiciones generales de elegibilidad previstas en el Reglamento 1260/99, Reglamento 1685/2000 y en la Comunicación a los Estados miembros. Las condiciones de elegibilidad serán aprobadas por el Comité de Seguimiento en los seis

meses siguientes a la aprobación del programa por la Comisión Europea.

Ejemplos de condiciones de elegibilidad:

- * tener un carácter transfronterizo y que estén implicados socios de los dos países;
- * encuadrarse en los objetivos y medidas del programa;
- * ser compatibles con las políticas nacionales y comunitarias, en especial en materia de mercados públicos, medio ambiente e igualdad de oportunidades;
- * contribuir objetivamente al desarrollo de las regiones transfronterizas;
- * demostrar la movilización de las contrapartidas nacionales;
- * no estar concluidos en la fecha de la candidatura.

Las autoridades ambientales de los dos países emitirán Informe Previo en la Fase de Instrucción de las Candidaturas, de acuerdo con sus respectivas legislaciones en vigor. Se tendrá en cuenta la integración de los aspectos ambientales en las actividades productivas y de transportes.

Criterios de selección:

El Comité de Seguimiento, en los términos del artículo 35, punto 3, del Reglamento 1260/99, examinará y aprobará los criterios de selección en los seis meses siguientes a la aprobación del programa por la Comisión Europea.

5.5. INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD

De acuerdo con el artículo 34 del Reglamento (CE) N° 1260/99 del Consejo de 21 de Junio de 1999, la Autoridad de Gestión es responsable para la creación y funcionamiento de un dispositivo de recogida y tratamiento de datos físicos, financieros y estadísticos fiables sobre la ejecución del Programa, orientado a apoyar la gestión, el seguimiento y la evaluación.

El sistema de información específico del Programa, permitirá suministrar las informaciones financieras requeridas por la Comisión a efectos de control, tal como vienen definidas en el artículo 18 del Reglamento N° 438, con el contenido y especificaciones incluidas en los anexos IV y V de este Reglamento, así como la respuesta al mínimo común definido en las orientaciones de la Comisión (lista indicativa referida al artículo 36 del Reglamento 1260/99), ofreciendo la información para la evaluación prevista en los artículos 42 y 43.

Este sistema de información será dotado de los recursos humanos necesarios para la estabilidad y funcionamiento del mismo, con acciones de información inicial y actualizaciones periódicas de conocimientos al objeto de garantizar la eficiencia del sistema.

Deberá ser garantizada la compatibilidad y la transferencia de datos entre los sistemas nacionales y el sistema específico del Programa, independientemente de sus características específicas. El sistema permitirá el intercambio de datos informatizados con la Comisión.

Este sistema de información integra dos niveles de acceso: uno que permite el acceso a la información para la gestión, seguimiento, evaluación y control, y otro, de información para divulgación.

El nivel que recoge la información necesaria para el proceso de toma de decisiones, el seguimiento, la evaluación y el control, y la provisión de información previamente definida, permitirá especialmente:

- a) Garantizar la actualización y consolidación de toda la información del Programa, así como la homogeneidad de los instrumentos que disponen los órganos de gestión.
- b) Cuantificar los indicadores considerados relevantes.
- c) Crear registros históricos.
- d) Ofrecer información del Programa en formato electrónico a todos los potenciales interesados.
- e) Adoptar preferentemente "internet" como vehículo de comunicación.
- f) Suministrar la información actualizada de apoyo a la gestión, el acompañamiento y la evaluación del Programa.
- g) Integrar módulos de apoyo y decisión.

La alimentación del sistema será efectuada al nivel de Proyecto y el calendario de las diferentes etapas de implementación del sistema de información será definido en el complemento de Programa. La información relativa al Programa será accesible a todos los potenciales interesados con el objetivo de asegurar la mayor universalización del público-objetivo usando, especialmente, "internet".

La información a ofrecer será definida y tratada por perfiles de utilización de acuerdo con los distintos intereses de los candidatos, siendo facilitada la información a los interesados sin grandes exigencias de requisitos tecnológicos. Se garantiza de esta forma que la información relativa al contenido y ejecución del Programa será accesible a todos los potenciales interesados, encontrándose diferentes niveles de

acceso: desde la información pública hasta la información restringida para utilización por los organismos o servicios de la Administración, por los agentes sociales, beneficiarios finales e Instituciones Comunitarias, tratando, por un lado, garantizar la transparencia e informando a los candidatos (socios de proyectos, agentes económicos y potenciales beneficiarios finales) sobre los Fondos Estructurales y las correspondientes modales de aplicación, y por otro lado, aumentar la visibilidad de la acción comunitaria sensibilizando a la opinión pública sobre el papel que desempeñan los Fondos Estructurales en el desarrollo y la cooperación transfronteriza.

Para alcanzar este objetivo se recurrirá a todos los medios disponibles: desde medios escritos, utilizando "Newsletters", folletos, panfletos, etc, medios electrónicos, como la producción de CDs y páginas en "internet", videos, etc, todos ellos en articulación con el sistema de información.

La implementación de acciones de información y publicidad en el ámbito del Programa obedece a un "Plan de Comunicación" definiendo los objetivos, estrategia, posibles candidatos, dotación presupuestaria prevista, organismos responsables de su ejecución y criterios de evaluación para las acciones desarrolladas. Este Plan deberá ser transmitido a la Comisión Europea en el Complemento de Programa. En el ámbito de gestión del Programa será designado un responsable en materia de información y publicidad.

La implementación de las acciones de información y publicidad descritas respetarán lo dispuesto en el Reglamento (CE) 1159/2000 de 30 /05/2000.

5.6. EVALUACIÓN DEL PROGRAMA

El Programa será objeto de una evaluación intermedia que analizará, teniendo en cuenta la evaluación previa, los primeros resultados de Programa, su pertenencia y la realización de los objetivos previstos, apreciando igualmente la utilización de los recursos y el funcionamiento de los sistemas de ejecución y de seguimiento. En el contexto de este análisis, los recursos financieros afectos a los ejes prioritarios del Programa serán objeto de un eventual ajuste. Esta evaluación se efectuará bajo la responsabilidad de la Autoridad de Gestión en colaboración con la Comisión Europea, debiendo asegurar la coordinación del calendario de las diferentes evaluaciones. Será realizada por evaluadores independientes y presentada al Comité de Seguimiento y seguidamente a la Comisión Europea a más tardar el 31 de Diciembre de 2004.

Podrá ser creado un Grupo Técnico para la evaluación que tendrá representantes de los órganos de gestión del Programa y de la Comisión Europea. Este Grupo Técnico deberá proponer la metodología de los estudios de evaluación y acompañar y asistir en la realización de los estudios de evaluación efectuados por los técnicos independientes, así como pronunciarse sobre los resultados de los referidos estudios de evaluación.

Antes del 31 de Diciembre de 2006 deberá realizarse una actualización de esta evaluación intermedia del Programa.

La Autoridad de Gestión del Programa procederá, en colaboración con la Comisión Europea, a seleccionar los evaluadores independientes antes del final de 2003 en lo que se refiere a la evaluación intermedia y antes del final de 2005 en lo que se refiere a su actualización.

El Programa será también objeto de una evaluación final, destinada a dar cuenta de la utilización de los recursos, la eficacia de las intervenciones y de su impacto, así como a mostrar enseñanzas para la política de cohesión económica y social, teniendo en cuenta los resultados de la evaluación previa. Incidirá en los factores de éxito o de fracaso de la ejecución así como en las realizaciones y los resultados, incluyendo su sustentabilidad.

La evaluación final es de responsabilidad de la Comisión Europea, en colaboración con la Autoridad de Gestión y será realizada por evaluadores independientes. Esta evaluación deberá estar concluida, a más tardar, tres años después de la conclusión del periodo de programación.

La Autoridad de Gestión facilitará todos los elementos necesarios para la realización de las evaluaciones intermedia y final, tomando las medidas necesarias para que esa información este disponible para los evaluadores independientes. Por otro lado, los evaluadores deben respetar la confidencialidad en el tratamiento de los datos a los que tengan acceso.

Por iniciativa de la Autoridad de Gestión o de la Comisión Europea podrán ser preparadas evaluaciones complementarias, eventualmente temáticas, especialmente para identificar experiencias transferibles.

La Autoridad de Gestión y la Comisión Europea se dotarán de los medios adecuados y reunirán todos los datos necesarios para que las evaluaciones sean efectuadas de la forma más eficaz. La evaluación utilizará, en este contexto, los diferentes elementos que el sistema de seguimiento puede ofrecer, complementados si fuera necesario, por la recogida de información específica.

Los resultados de la evaluación serán puestos a disposición del público, mediante petición específica, salvaguardando el necesario acuerdo previo del Comité de Seguimiento en el caso de la evaluación intermedia.

5.7. CONFORMIDAD Y COMPLEMENTARIEDAD CON LAS POLÍTICAS COMUNITARIAS

La estrategia y los Ejes prioritarios definidos en el Programa, tuvieron en cuenta las Orientaciones indicativas de la Comisión, publicadas en el DOCE C 1999/267 de 22 de septiembre, y que son retomadas en la Comunicación de la Comisión a los Estados Miembros publicada en el DOCE C 143 de 23 de mayo de 2000, que establece las orientaciones para los programas de Iniciativa Comunitaria Interreg III, en concreto en el Anexo II, al indicar los ámbitos prioritarios y medidas elegibles para la vertiente A (Cooperación transfronteriza).

De conformidad con el artículo 12 del Reglamento (CE) 1260/1999 las operaciones que sean financiadas por los Fondos estructurales deben ajustarse a las disposiciones de los Tratados y de los actos adoptados en virtud de los mismos, así como a las de las políticas comunitarias.

La Autoridad de gestión de la intervención es responsable del respeto de la normativa comunitaria y de la compatibilidad con las políticas comunitarias, en virtud del artículo 34 del Reglamento (CE) 1260/1999, que se comprobará durante el examen de las solicitudes de financiación y también durante la aplicación de las medidas, señalando los eventuales problemas y proponiendo soluciones a los mismos.

La verificación del respeto de las políticas comunitarias se realizará de forma prioritaria, pero no exclusivamente, por lo que respecta a:

- normas de competencia
- adjudicación de contratos
- protección del medio ambiente
- pequeñas y medianas empresas
- igualdad de oportunidades
- política de empleo

Adjudicación de contratos

Las operaciones cofinanciadas por los Fondos Estructurales se realizarán de conformidad con la política y la normativa comunitaria en materia de adjudicación de contratos públicos de obras, suministros y servicios.

Los anuncios que se remitan para su publicación en el Diario Oficial de las Comunidades Europeas y/o Boletín Oficial del Estado y/o Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma en el marco de la aplicación de tales normas, precisarán las referencias de los proyectos para los que se haya decidido conceder ayuda comunitaria.

Protección del medio ambiente

Compatibilidad con la Política de medio ambiente

Las operaciones cofinanciadas por los Fondos Estructurales deben ser coherentes con los principios y objetivos de desarrollo sostenible y de protección y mejora del medio ambiente previstos en el Tratado y plasmados en el "Programa comunitario de política y actuación en materia de medio ambiente y desarrollo sostenible", así como con los compromisos asumidos por la Unión en el marco de acuerdos internacionales. Asimismo, deben atenerse a la normativa comunitaria en materia de medio ambiente.

Aplicación del principio "quien contamina paga"

La Autoridad de Gestión tomará las medidas pertinentes para aplicar el principio "quien contamina paga" durante el periodo de programación, e informará a la Comisión Europea de las medidas tomadas para la aplicación progresiva de aquel principio antes de la evaluación intermedia.

Los Estados Miembro ofrecerán garantías formales para impedir el deterioro de los lugares a proteger incluidos en la Red Natura 2000, por realización de intervenciones cofinanciadas por los Fondos Estructurales. Se comprometen igualmente a suministrar a la Comisión Europea, en el momento de presentación del complemento de programa, las informaciones sobre las medidas tomadas para evitar el deterioro de los lugares Natura 2000 afectados por la intervención.

Promoción de las pequeñas y medianas empresas

En el marco de la evaluación de la conformidad a las políticas comunitarias de las operaciones cofinanciadas por los Fondos se tendrá particularmente en cuenta la participación de las pequeñas y medianas empresas en el programa.

Igualdad de oportunidades

Las disposiciones relativas a la igualdad de oportunidades del Reglamento General de los Fondos estructurales reflejan las nuevas obligaciones del Tratado de Amsterdam. Los artículos 2 y 3 del Tratado establecen como uno de los principios centrales de las políticas comunitarias "eliminar las desigualdades entre hombres y mujeres y promover su igualdad". Esta obligación legal se cumplirá de forma horizontal en todas las acciones cofinanciadas a través del enfoque "mainstreaming" de la igualdad de oportunidades.

El "mainstreaming" implica que sean tomados en consideración los efectos sobre la situación de los géneros siempre y cuando se planifique, implemente, siga y evalúe los diferentes niveles de programación. Además, los diferentes niveles de programación deben contribuir a la mejora de la igualdad entre hombres y mujeres.

Política de empleo

El Tratado de Amsterdam y el Consejo de Luxemburgo han supuesto un desarrollo en materia de empleo a escala europea, aunque se reconoce la competencia de cada Estado miembro en esta materia. La preocupación por el empleo, que ya se percibe en la Exposición de Motivos del Tratado, se reitera en el desarrollo del articulado y se sustancia definitivamente en el Tratado de la UE en el Título VIII monográfico sobre el empleo. En él se establecen las bases de una política de empleo con entidad propia, así como la necesidad de coordinación de las diversas políticas de los Estados miembros. El Consejo Monográfico sobre el Empleo de Luxemburgo, ha establecido las Directrices orientadoras de la Estrategia europea del empleo en un cuadro de acción coordinado a través de los Planes de Acción para el Empleo que se aprueban cada año. Este marco configura una estrategia de empleo a nivel europeo, que sitúa la ocupación en el centro de atención prioritaria de la política de la Unión.

En este sentido, las acciones incluidas en el Programa, con incidencia en el área de empleo serán gestionadas de forma coherente y complementaria con las Políticas Comunitarias y Nacionales en

vigor, especialmente la Estrategia Europea para el Empleo, los Planes Nacionales de Empleo y los Planes de Acción para el Empleo.

La estrategia del Programa pretende contribuir al desarrollo de actividades y empleos a fin de reforzar y desarrollar la integración en el área de la cooperación. Pretende también contribuir al crecimiento del PIB, fijar las poblaciones de los espacios más vulnerables y contribuir globalmente para un desarrollo sostenible del espacio de cooperación. Apoyará los ámbitos de cooperación susceptibles de desarrollar los sectores de mayor impacto económico, especialmente en el área del turismo. Promoverá igualmente las acciones de cooperación que contribuyen a la mejora de la empleabilidad, las condiciones de acceso al mercado de trabajo y la movilidad profesional a nivel transfronterizo y también de forma global.

Articulación y complementariedad con otras intervenciones financiadas por los Fondos Estructurales

A fin de garantizar las necesarias sinergias y complementariedades y excluir cualquier posibilidad de duplicación de los recursos financieros comunitarios para una misma acción, el Comité de Seguimiento establecerá los mecanismos de coordinación adecuados con los siguientes programas e instrumentos de financiación de la Unión Europea:

- INTERREGIII-B (para los otros espacios de cooperación) y III-C
- PROGRAMAS OPERATIVOS DE OBJETIVO 1, especialmente los incluidos en el III MCA financiados por los Fondos Estructurales
Otros programas de iniciativa comunitaria con incidencia en estas regiones (EQUAL y LEADER+)
- Intervenciones cofinanciadas por el FONDO DE COHESIÓN

En el ámbito del Desarrollo Rural, las acciones apoyadas en el ámbito de este Programa no recibieron ayudas a efectos de las acciones previstas por el Reglamento (CE) 1257/99, de la Iniciativa Leader + u otros instrumentos de la Política Agrícola Común. En el caso concreto de las medidas 1.3, 2.1 y 3.3 las ayudas a conceder deberán evitar cualquier duplicación con las ayudas arriba mencionadas y ser conformes con las especificaciones de las orientaciones de la Unión sobre las Ayudas de Estado en el sector agrícola.

Desde el momento de presentación del Programa se prevé la creación de un dispositivo técnico de coordinación estratégica (Panel de Observación) que funcionará junto al Comité de Seguimiento y que informará sobre la articulación y las sinergias entre las acciones financiadas por este Programa y las incluidas en las intervenciones anteriormente mencionadas.

En cuanto a la coordinación operativa con otras intervenciones con incidencia en la misma zona geográfica se prevé la institución de los siguientes mecanismos:

- Obligatoriedad de declaración por los promotores en sus candidaturas de eventuales complementariedades o sinergias entre los proyectos presentados a otras intervenciones.
- Establecimiento de intercambios de informaciones, en la fase de selección de candidaturas, entre los secretarías técnicos del Programa y los de otras intervenciones con incidencia en la zona transfronteriza.
Ofrecer a todos los órganos de decisión de las intervenciones del III MAC, a través de sistemas informáticos de gestión, toda la información relevante sobre el proyecto.

Estas tareas de coordinación pueden verse facilitadas por el hecho de que algunas de las estructuras

técnicas y de decisión de varios programas están domiciliadas en las dependencias de las Administraciones regionales o centrales que tienen responsabilidades en la gestión o coordinación de todas las intervenciones cofinanciadas por fondos estructurales.

5.8. POLÍTICA DE COMPETENCIA Y RÉGIMENES DE AYUDA

El cuadro siguiente pone de manifiesto el respeto de las reglas comunitarias en materia de competencia en el ámbito de las ayudas de Estado.

Referencia de las Medidas	Título de la Ayuda	Nº de Régimen de ayuda	Referencia Carta de Aprobación	Duración del Régimen
1.1. Infraestructuras de transportes y comunicaciones de importancia transfronteriza	Ninguna ayuda de Estado en el sentido del artículo 87.1 del Tratado, fue acordada para esta Medida			
1.2. Ordenación urbana y territorial y zonas costeras transfronterizas	Ninguna ayuda de Estado en el sentido del artículo 87.1 del Tratado, fue acordada para esta Medida			
1.3. Desarrollo rural transfronterizo	Las ayudas de Estado concedidas para esta Medida serán conformes a los Reglamentos de exención sobre la aplicación de los artículos 87 y 88 del Tratado CE a las ayudas de minimis y a las ayudas de Estado a favor de las pequeñas y medianas empresas y de formación			2000-2006
2.1. Sostenibilidad ambiental, espacios naturales, recursos hídricos y gestión forestal	Las ayudas de Estado concedidas para esta Medida serán conformes a los Reglamentos de exención sobre la aplicación de los artículos 87 y 88 del Tratado CE a las ayudas de minimis y a las ayudas de Estado a favor de las pequeñas y medianas empresas y de formación			2002-2006
2.2. Sostenibilidad cultural, patrimonio histórico, etnográfico e identidad local	Las ayudas de Estado concedidas para esta Medida serán conformes a los Reglamentos de exención sobre la aplicación de los artículos 87 y 88 del Tratado CE a			2002-2006

	las ayudas de minimis y a las ayudas de Estado a favor de las pequeñas y medianas empresas y de formación			
2.3. Eficiencia energética y fuentes de energía renovables	Las ayudas de Estado concedidas para esta Medida serán conformes a los Reglamentos de exención sobre la aplicación de los artículos 87 y 88 del Tratado CE a las ayudas de minimis y a las ayudas de Estado a favor de las pequeñas y medianas empresas y de formación			2002-2006
2.4. Valorización turística del patrimonio	Las ayudas de Estado concedidas para esta Medida serán conformes a los Reglamentos de exención sobre la aplicación de los artículos 87 y 88 del Tratado CE a las ayudas de minimis y a las ayudas de Estado a favor de las pequeñas y medianas empresas y de formación			2002-2006
3.1. Promoción y desarrollo empresarial y de la base productiva	<p>Esta prevista la creación de un Fondo de Capital Riesgo, idéntico al instrumento aprobado por la UE en el ámbito de INTERREG II-A que será ejecutado tras su aprobación por la UE de las modalidades concretas de aplicación y con respeto a la Regla nº 8 del Reglamento CE nº 1685/2000 de 28.07.2000.</p> <ul style="list-style-type: none"> Las ayudas de Estado concedidas para esta Medida serán conformes a los Reglamentos de exención sobre la aplicación de los 			2002-2006

	artículos 87 y 88 del Tratado CE a las ayudas de minimis y a las ayudas de Estado a favor de las pequeñas y medianas empresas y de formación			
3.2. Desarrollo tecnológico, investigación y extensión de la sociedad de la información	Las ayudas de Estado concedidas para esta Medida serán conformes a los Reglamentos de exención sobre la aplicación de los artículos 87 y 88 del Tratado CE a las ayudas de minimis y a las ayudas de Estado a favor de las pequeñas y medianas empresas y de formación			2002-2006
3.3. Dinamización socioeconómica local, agroindustria y servicios	Las ayudas de Estado concedidas para esta Medida serán conformes a los Reglamentos de exención sobre la aplicación de los artículos 87 y 88 del Tratado CE a las ayudas de minimis y a las ayudas de Estado a favor de las pequeñas y medianas empresas y de formación			2002-2006
3.4. Educación, formación y empleabilidad	Las ayudas de Estado concedidas para esta Medida serán conformes a los Reglamentos de exención sobre la aplicación de los artículos 87 y 88 del Tratado CE a las ayudas de minimis y a las ayudas de Estado a favor de las pequeñas y medianas empresas y de formación			2002-2006
4.1. Cooperación e integración social, laboral e institucional	Ninguna ayuda de Estado en el sentido del artículo 87.1 del Tratado, fue acordada para esta Medida			
4.2. Desarrollo conjunto de	Ninguna ayuda de Estado en el sentido del artículo			

servicios y equipamientos locales	87.1 del Tratado, fue acordada para esta Medida			
4.3. Estructuras institucionales para la cooperación	Ninguna ayuda de Estado en el sentido del artículo 87.1 del Tratado, fue acordada para esta Medida			
5.1. Gastos de gestión, ejecución, supervisión y control	Ninguna ayuda de Estado en el sentido del artículo 87.1 del Tratado, fue acordada para esta Medida			
5.2. Gastos en estudios, seminarios, acciones de información y evaluaciones externas	Ninguna ayuda de Estado en el sentido del artículo 87.1 del Tratado, fue acordada para esta Medida			

La Autoridad de Gestión, de acuerdo con lo dispuesto en la línea g) del primer párrafo del artículo 34, debe mantener actualizado el cuadro de referencia e informar a la Comisión, en la presentación de Complemento de Programación, de todas las modificaciones existentes. La introducción de nuevos regímenes de ayuda implica una modificación de la Decisión de la Comisión relativa a la intervención.

CAPITULO 6 - EVALUACIÓN PREVIA

Los ejercicios de evaluación ex-ante fueron concebidos e introducidos en la estructura de los procedimientos relativos a la movilización de los fondos estructurales, con la finalidad de dotar los trabajos de preparación de los Programas Operativos de un instrumento de validación de opciones y prioridades, relativas a:

- la interpretación de las Orientaciones de la Comisión Europea que encuadran las diferentes Intervenciones;
- el equilibrio de las opciones estratégicas de las Medidas que integran las Intervenciones.

La posibilidad de adjuntar a la elaboración de las Propuestas de Programas Operativos, en este caso a la Propuesta España/Portugal al PIC INTERREG III-A, un trabajo de profundización gradual de dimensiones de análisis y diagnóstico y de armonización de perspectivas estratégicas, representa una valiosa contribución desde el punto de vista de la calificación de la Propuesta, desde los objetivos hasta las modalidades de ejecución, pasando por la racionalidad de la asignación de los recursos, concretamente los financieros.

De acuerdo con las orientaciones de la Comisión Europea en materia de evaluación ex-ante, los elementos de síntesis, que se presentan en este Capítulo como resultados de la evaluación de la Propuesta España/Portugal al Programa de Iniciativa Comunitaria INTERREG III - Vertiente A, recorren seis dimensiones fundamentales:

- ^> **Preparación de la Intervención**, basada en la referencia al conjunto de iniciativas realizadas por los agentes institucionales de los diversos espacios de cooperación transfronteriza, abordando el enfoque "bottom-up" sugerido en las Orientaciones de la Comisión, aunque valorando también experiencias de cooperación desarrolladas en generaciones anteriores a INTERREG.
- ^> **Contexto de la intervención**, basado en una visión de síntesis de ventajas y desventajas y de desafíos y oportunidades del espacio transfronterizo que fundamenten un cuadro de dimensiones-problema, para cruzarlo con los dominios prioritarios de intervención;
- v **Evaluación de la coherencia interna de la estrategia y de las Medidas**, (basada en el análisis de los objetivos estratégicos y su adecuación a las necesidades prioritarias y en el análisis de la estructura de las Medidas y su adecuación al perfil de los dominios prioritarios enunciados en la Comunicación de la Comisión a los Estados Miembros); y **de la coherencia externa de la Propuesta**, basada en el análisis de las estrategias y de la estructura de las Medidas y su adecuación a las complementariedades existentes con otras Intervenciones cofinanciadas por los Fondos Estructurales;
- v **Análisis en términos de medio ambiente e igualdad de oportunidades**, basada en la identificación sistemática de los elementos relativos a la integración de estas problemáticas y "mainstreams" de las políticas comunitarias en el texto del DOCUP.
- v **Impacto esperado de las acciones previstas**, basado en el enunciado cualitativo de las dimensiones-clave de los efectos a alcanzar.
- ^ **Análisis de las modalidades de implementación**, basado en breves comentarios en torno a las soluciones adoptadas las cuales tendrán detalles operacionales en el completo del Programa.

Respondiendo a las dimensiones-clave identificadas, las notas siguientes asumen una perspectiva que se entiende positiva, en el sentido de evidenciar elementos de racionalidad y coherencia, tratando, al mismo tiempo, de identificar/acentuar aspectos de sinergia y complementariedad y de profundización, que permitan valorar competencias distintivas entre los diversos espacios de

cooperación transfronteriza, con vista a una mayor eficacia y eficiencia en la determinación de los objetivos y prioridades comunes.

6.1. PREPARACIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO

La tercera generación del PIC INTERREG delimita un campo de oportunidades y de desafíos para la cooperación transfronteriza que introdujo experiencias particulares en la fase de preparación de las propuestas de los diversos espacios subregionales de cooperación.

La experiencia anterior de las generaciones I y II del Programa, aún habiendo sido relevante en las contribuciones que ofreció a la reducción de "déficits" infraestructurales que inhibían el desarrollo socioeconómico y territorial de los espacios fronterizos y a la creación de relaciones de cooperación más intensas, estuvo marcada, sin embargo, por una relativa autonomía de iniciativas, lejos todavía de la construcción conjunta de acciones y proyectos comunes.

La preparación de la intervención de los cinco espacios transfronterizos en que fue subdividida la frontera España/Portugal, representó un momento de cambio en las prácticas de cooperación y de fundamentación técnica de las intervenciones, tanto a nivel de los socios regionales como a nivel de seguimiento y tutela de los dos Estados Miembros (DGDR y Ministerio de Hacienda).

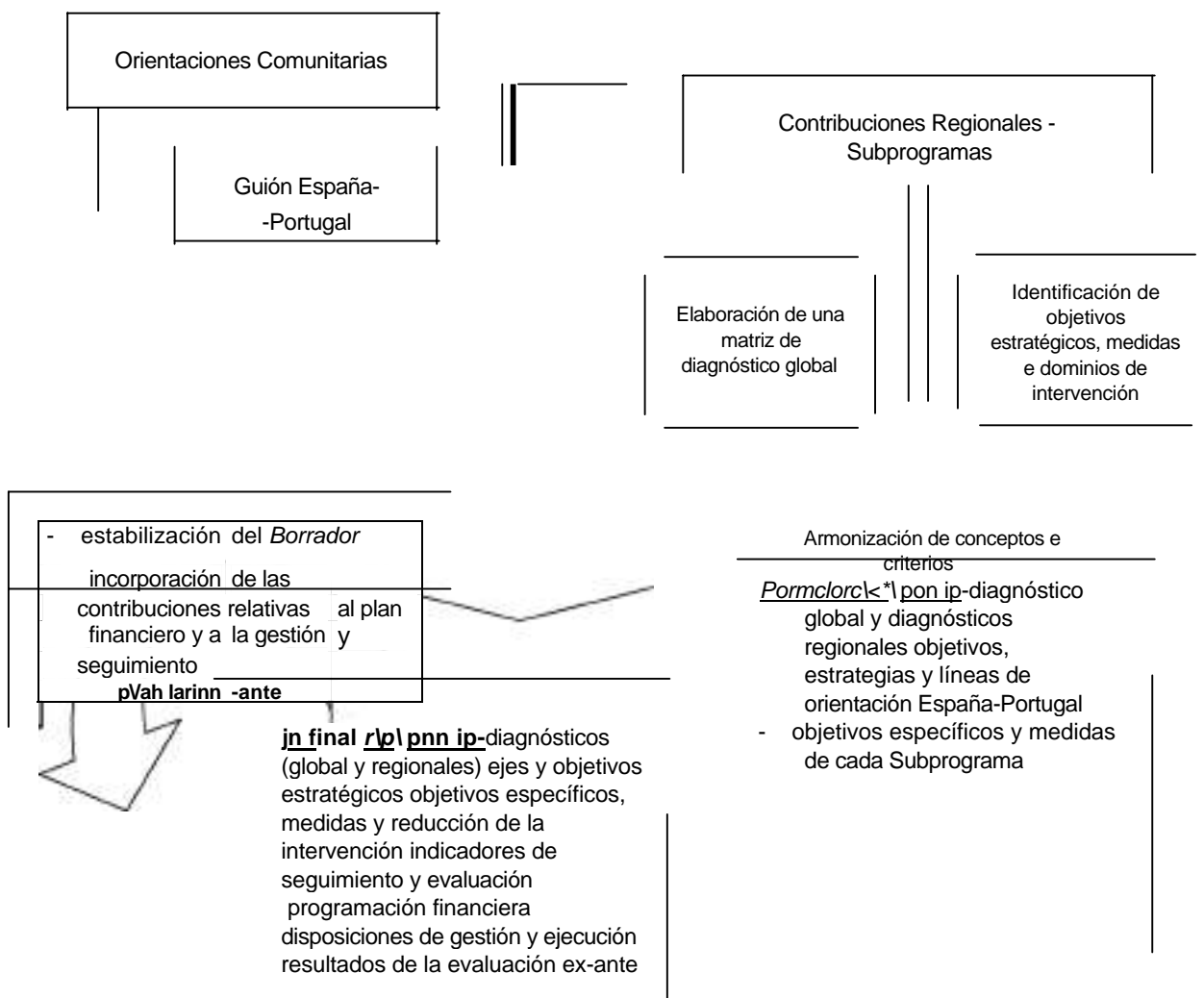
Es ese proceso de preparación complejo y participado el que hay que mantener desde la óptica de la evaluación ex-ante, a través de los siguientes **elementos de contextualización**: (a) proceso de elaboración del DOCUP e interpretación de las Orientaciones de la Comisión; (b) enfoque "bottom-up" - profundización de experiencias de cooperación anteriores.

(a) Elaboración del DOCUP

Las contribuciones regionales al Documento Único de Programación del Interreg III España-Portugal fueron configuradas a partir de dos pilares principales: las Orientaciones Comunitarias (Comunicación a los Estados Miembros de 28.04.2000) y el Guión-Estructura del Programa, elaborado por los dos gobiernos nacionales y difundido a finales de Julio de 2000 junto a los espacios de cooperación subregionales, como elemento orientativo de la preparación de los subprogramas.

El proceso de elaboración del DOCUP se encuentra sintetizado en la siguiente figura.

Proceso de elaboración del DOCUP INTERREG III España-Portugal



Las Orientaciones nacionales que aparecen en el *Guión PIC España/Portugal*, además de recoger elementos genéricos relativos al encuadramiento y caracterización/diagnóstico de las zonas transfronterizas, optaron por estimular un ejercicio de programación común basado en la unión en red de los agentes institucionales regionales de ambos lados de la frontera.

En este sentido, esas Orientaciones nacionales subrayan:

- la importancia de las redes institucionales en el ejercicio de programación y determinan indicaciones con relación a la estrategia (basar la estrategia en el diagnóstico y especialmente en las potencialidades y estrangulamientos ligados al efecto frontera, garantizar la coherencia lógica a través de la selección de un número restringido de dominios prioritarios de intervención);

- la importancia del componente inmaterial del desarrollo y de la unión entre acciones materiales e inmateriales, en el contexto de las 4 líneas estructurantes/ejes prioritarios que deben consubstanciar la estrategia global (A - estructuración del espacio fronterizo, B - valoración, promoción y conservación de los recursos comunes, C - desarrollo socioeconómico y promoción del empleo, D - fomento de la cooperación e integración social e institucional).

Las orientaciones comunitarias y nacionales, relativas a la necesidad de evidenciar la inclusión de los *mainstreamings* europeos en la estrategia, no profundizan en la necesidad de promover la articulación del Programa Operativo con las otras políticas regionales, nacionales y comunitarias.

En el ámbito de la identificación y presentación de las Medidas, no existen referencias en las Orientaciones nacionales, y las menciones existentes en las Orientaciones comunitarias son muy genéricas, remitiendo a los reglamentos generales.

(b) El enfoque ascendente en el proceso de programación

La preparación de la Propuesta del Programa Operativo España/Portugal al PIC INTERREGIII-A es fruto de un trabajo técnico de programación conjunta, siguiendo los pasos propios de un enfoque ascendente en la elaboración del Programa:

(i) nivel regional

- realización de iniciativas y acciones con socios/operadores sectoriales para la identificación de dominios prioritarios de intervención, aproximándose al enunciado de prioridades y tipología de acciones y, en algunos casos, con indicación de intenciones de inversión concreta y financieramente estimada;
- promoción de reuniones de trabajo de coordinación entre socios institucionales con vista a la elaboración de las Propuestas de Acción Conjunta.

(//) nivel nacional

- realización de reuniones de trabajo a partir del análisis de las propuestas de subprogramas, de cara a realizar los ajustes y las profundizaciones necesarias, concretamente en aspectos ligados a la evidenciación del proceso de programación conjunta, a la clarificación de objetivos específicos y descripción de las medidas y a la simplificación de las acciones a apoyar;
- elaboración de la Propuesta de Programa Operativo a partir de los subprogramas regionales, incluyendo un ejercicio de armonización de ejes y objetivos estratégicos, de Medidas y Dominios de Intervención;
- realización de reuniones con los responsables regionales para validar la Propuesta de Programa Operativo

(iii) nivel de relación entre Estados Miembros

- del proceso de programación conjunta;
- concretar las prioridades para el Programa Operativo teniendo en cuenta las cuestiones de la Comunicación y las perspectivas nacionales y regionales;

- reflexión en torno a las opciones de gestión y ejecución del Programa, en un marco de mayores exigencias de cooperación.

Las conclusiones y recomendaciones del Estudio de evaluación relativas a la valorización de los procedimientos de programación ascendente sobre todo en lo referente a la metodología utilizada en la preparación de los subprogramas fueron contempladas en este proyecto del DOCUP Portugal-España. En efecto, el organigrama mostrado en la línea A identifica en cada celda la relevancia de las contribuciones regionales para los subprogramas debiendo señalar que:

La elaboración de las contribuciones correspondió al trabajo de los técnicos de las CCR's y las regiones.

- La realización de las reuniones de los Comités sectoriales especializados que fueron destinadas a la identificación de proyectos y posibilidades de inversión.
- La fundamentación de los objetivos específicos y de las medidas del PO, tanto en la definición como en la tipología de las acciones a apoyar, se benefició del trabajo que fue igualmente impulsado por la labor paralela de los evaluadores externos; debe citarse en particular, y como ejemplo, la identificación de la tipología de las acciones de las diversas medidas que contribuyeron a profundizar en la coherencia interna de las Medidas del Programa.

Las dificultades de concertación de intereses naturales ante la heterogeneidad de las situaciones de partida (en términos de recursos y necesidades prioritarias, de montantes financieros asignados al Programa por cada Estado Miembro, y del papel de cada uno de ellos en las nuevas modalidades de gestión y ejecución del Programa), no impedirán que el balance del proceso de programación conjunta sea bastante positivo, habiendo asegurado condiciones favorables para la preparación del Complemento de Programación y para el propio desarrollo del Programa.

Teniendo presentes las Orientaciones comunitarias y nacionales que encuadran la configuración de los documentos regionales, desde el punto de vista de la evaluación ex-ante, se considera que:

- el margen de decisión atribuido al nivel regional fue muy amplio, tanto en términos de identificación de los objetivos operativos y de las Medidas, aspectos en los que las regiones ostentan la mayor parcela de soberanía, como en la propia definición estratégica, limitada apenas por la lista indicativa de dominios prioritarios elaborada por la Comisión Europea y por los cuatro ejes prioritarios, con un carácter muy genérico, definidos por los gobiernos portugués y español;
- este margen de libertad, si por un lado permite que fluyan perspectivas y preguntas al nivel regional, por otro dificulta la definición de los elementos estructurantes de la Propuesta global, sabiendo que el efecto frontera se hace sentir de manera muy diferente en las diversas regiones que componen la zona transfronteriza, y las experiencias de partida en materia de cooperación son igualmente distintas.

6.2. CONTEXTO DE LA INTERVENCIÓN

Las experiencias de cooperación a lo largo de la frontera España-Portugal tienen antecedentes en las generaciones anteriores de la Iniciativa INTERREG, que sirvieron de soporte a inversiones en cooperación que marcaron una relativa ruptura con un pasado de relaciones limitadas y un espacio fronterizo poco permeable.

Además de los proyectos cofinanciados (materializados en infraestructuras, a las que hay que añadir un conjunto de estudios que profundizaron en el conocimiento común del espacio transfronterizo y diversos proyectos de investigación científica y de promoción económica), es importante valorar la experiencia de trabajo común en el seno de los Gabinetes de Iniciativas Transfronterizas y de las Comunidades de Trabajo constituidas.

Estos antecedentes de inversión material e inmaterial han venido marcados por una relativa continuidad en los procesos de cooperación y permiten, en el ámbito de la actual Propuesta, la definición de un conjunto de opciones más ambiciosas y exigentes en materia de determinación de proyectos comunes, como más adelante se señalará.

Desde el punto de vista de la evaluación ex-ante, el análisis del **contexto de la intervención** descansa sobre dos aspectos: el balance de la cooperación e integración transfronteriza y el diagnóstico socioeconómico del espacio transfronterizo.

(a) Experiencia de cooperación anterior

La Propuesta de Programa Operativo realiza un balance de los procesos de cooperación encuadrados en las dos generaciones anteriores de INTERREG, incluyendo un análisis de los conjuntos de acciones apoyadas a favor de la integración transfronteriza y de las modalidades de cooperación concertadas. El documento que integra el Capítulo I de la Propuesta, analiza los proyectos apoyados por categorías de promotores y tipología de acciones apoyadas, señalando como aspectos-clave del balance:

%> **Vertiente institucional** - Construcción de una cultura de cooperación transfronteriza, inexistente, constituyendo INTERREG un marco fundamental en el proceso de cooperación e integración transfronteriza, permitiendo el establecimiento de diversos protocolos y, posteriormente, gabinetes de cooperación transfronteriza/comunidades de trabajo/comisiones sectoriales.

La circunstancia de que el Programa España/Portugal se asentase en dos vertientes nacionales con dispositivos autónomos de aprobación y gestión, no facilitó la profundización en los requisitos más exigentes de la cooperación e integración transfronteriza, reflejando el agotamiento del modelo en términos de eficacia y eficiencia con relación a los objetivos iniciales de INTERREG.

%> **Vertiente de intervención** - El balance de las dos generaciones anteriores del Programa apunta hacia una coherencia retrospectiva predominantemente positiva, debido a la sostenibilidad gradualmente ofrecida a las intervenciones básicas iniciales, ofreciendo dominios complementarios que hacen más densos los planes de intervención del Programa, contribuyendo a la integración del territorio transfronterizo.

En términos de la tipología de proyectos, esa complementan edad se traduce en una evolución de los recursos asignados a proyectos de infraestructuras y de apoyo a la cooperación empresarial y a la promoción del empleo y a proyectos de estudio e investigación, frente a un pasado en que predominaban los componentes materiales de carácter infraestructural. En consonancia con esta recomendación, los centros de enseñanza y de investigación aumentan su peso en la movilización de recursos del Programa, manteniéndose una participación relevante de las Asociaciones de desarrollo local y regional.

Aunque se mantenga un peso porcentual superior (sobre todo en el volumen de inversión) de los organismos regionales ligados a la Administración Central y de los Gobiernos y Juntas Provinciales, surgen en el Programa nuevos protagonistas en nuevas áreas de intervención. Esta evolución refleja una coherencia retrospectiva muy importante, sobre todo desde la óptica del refuerzo de la cooperación y de la (re)estructuración e integración del territorio transfronterizo.

(b) Diagnóstico socioeconómico y territorial

Los diagnósticos socioeconómicos incluidos en los diversos Subprogramas, correspondientes a los diferentes espacios de cooperación, ponen de manifiesto elementos territoriales negativos que persisten, y ofrecen una visión prospectiva de oportunidades en torno a un reposicionamiento geo-económico basado, sobre todo, en la valorización de los recursos naturales y del medio ambiente (especialmente rico en esas regiones) y en las ventajas asociadas a la sociedad de la información y del conocimiento.

El diagnóstico socioeconómico es una materia suficientemente desarrollada en el capítulo 1 del PO sobre todo en la caracterización de las subregiones transfronterizas, siguiendo una serie de dimensiones de análisis recomendada por los evaluadores externos, esta serie valoriza elementos de la dinámica social, económica y territorial utilizando indicadores de síntesis donde se hace referencia a los efectos identificables de las intervenciones de base regional con incidencia en los territorios fronterizos.

El informe de la evaluación ex - ante procede de una síntesis de la evaluación socioeconómica de estos territorios y apunta a algunos elementos del balance del periodo 1994-1999 que delimitan una nueva situación de partida.

- Dinámicas demográficas negativas con excepción de Cavado y Algarve en la parte portuguesa, pero en un contexto de recuperación de los índices de natalidad. Mayor actividad en los centros urbanos de dimensión media con mejora de la calidad de vida, desarrollo de las telecomunicaciones y de los servicios y ampliación de las ofertas de formación escolar y profesional. Evaluación favorable de las dinámicas sociales sobre todo en los indicadores relacionados con la enseñanza preescolar, salud y poder de compra.
- Desarrollo de las actividades económicas destacando las actividades turísticas y la construcción, con reflejos del VAB regional.

Los cuadros siguientes sintetizan elementos claves del análisis SWOT en una perspectiva de sistematizar los aspectos fundamentales de la evolución por subregión.

Elementos-chave de diagnóstico socioeconómico

Sub-região	Debilidades	Potencialidades	Oportunidades	Ameaças
<i>Galicia, Norte de Portugal</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Política diferenciada de incentivos ao investimento. • Orientação das estratégias empresariais de internacionalização que não apostam na Euro-região. • Dependência da iniciativa privada face às administrações regionais. • Perda de capacidade de atracção por parte do capital estrangeiro. 	<ul style="list-style-type: none"> • Melhoria das acessibilidades viárias transfronteiras. • Peso crescente do emprego nas actividades industriais. • Reforço das competências em matéria de qualificações e de Unidades de I&D. 	<ul style="list-style-type: none"> • Consolidação dos vectores de integração das duas economias criando um mercado ibérico (Euro-região). • Competitividade ambiental e urbana na atracção de fluxos de investimento e de visitantes. • Racionalização do uso de equipamentos e de serviços de natureza social e de apoio à actividade económica. 	<ul style="list-style-type: none"> • Aprofundamento da crise estrutural do sector agrícola. • Recentramento do modelo de crescimento europeu penalizador do Noroeste Peninsular. • Subordinação das estratégias empresariais às lógicas de globalização sem arrastamento do tecido empresarial local. • Predomínio da procura de recursos de localização em que a Região é menos dotada (capital humano e serviços às empresas).
<i>Castilla y León, Norte de Portugal</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Reduzida vitalidade demográfica (baixa densidade, despovoamento e envelhecimento). • Carencias infraestruturais (acessibilidades, equipamentos e serviços). • Estrutura económica dependente das actividades primárias e dos serviços públicos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Valor patrimonial da Bacia do Douro nos planos natural, ambiental, cultural. • Complementaridade das estruturas económicas, num contexto marcado pela existência de apreciável dinamismo económico. 	<ul style="list-style-type: none"> • Evolução da procura de mercado das componentes de turismo ambiental, cultural e de descoberta. • Programação de eventos com visibilidade a escala mundial e contributivos para a preservação de valores patrimoniais. 	<ul style="list-style-type: none"> • Efeitos negativos da crise estrutural do sector agrícola. • Insuficiente capacidade competitiva dos centros urbanos e das economias locais no contexto da União Europeia (baixos níveis de produtividade do trabalho e do capital).

Elementos-chave de diagnóstico socioeconómico (cont.)

Sub-região	Debilidades	Potencialidades	Oportunidades	Ameaças
<i>Castilla y León, Centro de Portugal-</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Baixos índices de potencial demográfico. • Acessibilidades intra-regionais desfavoráveis acentuando o isolamento do interior. • Problemas de reconversão económica das actividades tradicionais, aprovadas pela debilidade dos serviços de apoio as empresas. 	<p>Articulação do território do Noroeste ibérico, num contexto territorial marcado pela inserção favorável nas redes transeuropeias.</p> <p>Dotação de recursos minerais e rochas ornamentais susceptíveis de aproveitamento económico (transformação industrial).</p> <p>Existência de polos com tradição empresarial com proximidade a centros tecnológicos e estabelecimentos de ensino superior universitario e politécnico.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Completamente dos planos nacionais de acessibilidade viárias. • Consolidação de infra-estruturas logísticas e de acolhimento de actividades industriais dotadas de vantagens locativas (interfaces de redes de transportes). • Qualificação da oferta de alojamento, a par da reabilitação de valores patrimoniais de interesse turístico. 	<ul style="list-style-type: none"> • Emergência e consolidação de novos factores de competitividade que desvalorizam as funções de custo tradicionais. • Efeitos da deslocalização produtiva, empresarial e de competências. • Efeito túnel dos grandes eixos viários.
<i>Extremadura, Centro Alentejo</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Reduzida dimensão demográfica dos centros urbanos de fronteira. • Baixos índices de cobertura por parte das infra-estruturas básicas. • Incapacidade de retenção de poupanças regionais e de canalização para investimento económico. • Dificuldade de consolidação de equipamentos e serviços de apoio a actividade económica -fragilidade da procura 	<p>Valências económicas dos empreendimentos hidro-ícolos.</p> <p>Tradição e qualidade das produções regionais num contexto de incorporação crescente de factores de inovação.</p> <p>Níveis de preservação do ambiente e do património natural e construído (histórico e arquitectónico)</p> <p>Oferta de formação profissional e escolar, nomeadamente superior e politécnica.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Modernização de eixos ferroviários de articulação territorial - efeito charneira entre litoral continental e interior de Espanha. • Sub-contratação económico-resarial em processos de internacionalização activa. • Investimento em alojamento turístico de categoria superior, de suporte ao aproveitamento de recursos turísticos endógenos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Ligação económica dos grandes eixos viários à Região marcada pelo efeito túnel. • Concentração populacional crescente nos centros urbanos com reduzidos efeitos na procura local transfronteiriça. • Dotação de recursos humanos e serviços de excelência não favorece fixação de iniciativa empresarial.

Elementos-chave de diagnóstico socioeconómico (cont.)

Sub-região	Debilidades	Potencialidades	Oportunidades	Ameaças
Andalucía, Alentejo, Algarve	<ul style="list-style-type: none"> • Desarticulação do sistema de povoamento. • Base demográfica recessiva - escasso potencial de activos. • Desequilíbrios espaciais na organização do território. • Restrições estruturais de carácter físico e ambiental. • Carencias objectivas de associativismo e organização das produções primárias com fraca estruturação das redes de comercialização. 	<ul style="list-style-type: none"> • Recursos hídricos da plataforma litoral com efeitos sobre o desenvolvimento de agricultura de primores e de citrinos. • Recursos ambientais e de património natural e construído de suporte a aproveitamentos de base turística de qualidade e alternativos. • Produtos regionais específicos com valor de mercado com necessidades de certificação e organização da comercialização. • Investimentos importantes nas redes de universidades, com vectores de especialização. 	<ul style="list-style-type: none"> • Actividades complementares da agricultura de regadio do litoral. • Valorização do potencial turístico e de lazer das economias litorais do Algarve e de Huelva. • Fileira de recuperação do património urbano, monumental e residencial. • Serviços vinculados às actividades económicas de especialização. 	<ul style="list-style-type: none"> • Tendências de recessão demográfica com redução do potencial de recursos humanos do interior. • Pressões sobre a biodiversidade e os valores naturais. • Sustentabilidade dos modelos de aproveitamento dos recursos turísticos da faixa costeira. • Declínio dos sectores tradicionais sem reconversão económica.

El Diagrama siguiente favorece una lectura dinámica de los extensos cuadros rellenos a partir de los elementos de caracterización y de análisis SWOT, que forman parte de los subprogramas y se presentan en la Propuesta de Programa Operativo.

El análisis sintetizado en este Diagrama define un perfil de necesidades prioritarias donde destacan dimensiones-clave fuertemente correlacionadas con el conjunto de objetivos seleccionados:

- Carácter periférico y distancia económica a las regiones de valorización de mercado de las producciones y servicios regionales, más evidente también en las relaciones intrarregionales;
- Heterogeneidad geográfica, con efectos en la dotación de recursos primarios y desde el punto de vista de las oportunidades económicas y sociales (por ejemplo, dinámicas y niveles de competitividad de los espacios de cooperación que engloban franjas litorales - Norte de Portugal/Galicia y Algarve/Huelva);
- Competitividad territorial en declive, haciéndose indispensable el refuerzo de la globalidad de los factores de atracción (medioambientales, urbanos, de ordenación del territorio, estructura empresarial, etc.);
- Difusión de los valores y medios asociados a la sociedad de la información y del conocimiento, un instrumento con grandes implicaciones en la mejora de la calidad de vida, en la universalización de las condiciones de acceso a bienes y servicios, en la fluidez de las relaciones económicas, etc.

<p style="text-align: center;">Ventajas</p> <p>Dotación de recursos primarios con poder diferenciador de mercado. Inversiones importantes en las infraestructuras materiales para el desarrollo. Valor intrínseco de elementos del patrimonio natural, paisajístico, histórico y cultural. Recursos de excelencia (equipamientos/docentes/investigadores), a partir de la red de Universidades regionales con proximidad fronteriza (por ejemplo, Beira Interior, Salamanca, Faro,</p>	<p style="text-align: center;">Desventajas</p> <p>Alejamamiento de los principales centros de decisión política, administrativa y económica. Carácter periférico frente a los espacios dinámicos de valorización del mercado de los recursos y producciones regionales. Fragilidad de la base económica, entre o declive de actividades tradicionales y la insuficiente implantación de actividades alternativas. Desequilibrios espaciales acentuados con componentes estructurales asociados al aislamiento.</p>
<p style="text-align: center;">Desafíos</p> <p>Invertir las tendencias de recesión demográfica. Eliminar los riesgos de descaracterización de paisajes y de lugares, provocados tanto por los efectos de los grandes ejes de comunicación como por los usos agrícolas extensivos. Imponer límites de sostenibilidad a los modelos actuales de aprovechamiento de los recursos naturales (medio ambiente, paisaje, costa atlántica,...). Recomponer de manera permanente los factores de competitividad de los productos y servicios de este espacio transfronterizo.</p>	<p style="text-align: center;">Oportunidades</p> <p>Profundizar en la construcción del espacio económico europeo y de las ventajas comparativas de sus zonas geográficas. Surgimiento de nuevas actividades económicas, aprovechando elementos dinámicos asociados a las demandas urbanas y a la demanda empresarial de servicios de apoyo a las actividades económicas. Potencial de diversificación de productos turísticos con potencial específico, asociando turismo, placer y aventura. Margen de crecimiento de las tecnologías de la información y de la comunicación (en un espacio con índices limitados de utilización), con vistas a reducir los efectos de la periferia.</p>

6.3. EVALUACIÓN DE LA COHERENCIA DEL PROGRAMA OPERATIVO

La evaluación de la coherencia del Programa Operativo España/Portugal está organizada en torno a cuatro grandes dimensiones:

- (a) coherencia de los ejes estratégicos del PO con relación a los dominios prioritarios del PIC INTERREGIII;
- (b) preferencia de las acciones estratégicas del PO frente a un cuadro de necesidades prioritarias de intervención en las regiones transfronterizas;
- (c) coherencia interna del PO organizado en torno a la Matriz de relación Ejes estratégicos/Medidas del Programa;
- (d) coherencia externa del PO tomando como referencia de construcción matricial, el tipo de complementariedades de los Ejes estratégicos del PO con otras intervenciones de base territorial.

6.3.1. Coherencia de los Ejes estratégicos con relación a los dominios prioritarios del INTERREG

La Propuesta de Programa Operativo España/Portugal al INTERREG III-A, asume un posicionamiento relativamente exigente al intentar **asociar una visión de sostenibilidad estratégica** (basada en los recursos del territorio del medio ambiente y en los componentes inmateriales del desarrollo - recursos humanos y sociedad de la información y del conocimiento) **a la creación de condiciones para la afirmación de las economías periféricas de las zonas fronterizas.**

Se trata de una visión que, además, encuentra eco en la Comunicación de la Comisión cuando ésta remite a tres importantes orientaciones estratégicas de los fondos estructurales:

- *mejora de la competitividad de las zonas analizadas;*
- *introducción de políticas desarrollo sostenible;*
- *creación de puestos de trabajo.*

Esta exigente opción encuentra frecuentes referencias en la manera en la que han sido formulados los objetivos estratégicos de los cuatro ejes seleccionados, apuntando como ejemplo:

- en el Eje 1 - ordenar y calificar los territorios fronterizos con vistas a mejorar su capacidad de competir;
- en el Eje 2 - promover las condiciones necesarias para la sostenibilidad de los usos, e integrar en una estrategia de dinamización regional los vastos recursos naturales;
- en el Eje 3 - crear capacidad de competencia interregional y promover la cualificación de los recursos humanos/mercado de trabajo transfronterizo.

Teniendo presentes estas apuestas estratégicas, se asegura que los Ejes estratégicos del Programa Operativo y la formulación de los respectivos objetivos estratégicos son coherentes con las políticas de la Unión Europea, no sólo en el aspecto económico y empresarial, sino también en la ordenación del territorio (orientación del EDECO) y en las redes transeuropeas, intentando, en este caso particular, completar el ciclo de uniones a la Red.

La siguiente Matriz sistematiza la coherencia señalada, tratando de valorar (a través de ponderaciones agregadas) el nivel de articulación existente en la interpretación de la Propuesta.

Cabe destacar que las contribuciones tendencialmente más determinantes derivan de la opción "Valorización, promoción y conservación de los recursos comunes", reflejando la importancia de los recursos del territorio y del medio ambiente en los territorios transfronterizos *{vector de la sostenibilidad estratégica}* y de las opciones de "Estructuración del espacio transfronterizo" y de la "Promoción del empleo" *{vector de la capacidad competitiva}*.

La estructura de la Matriz permite prever que las opciones estratégicas, aún teniendo una considerable adhesión a los dominios prioritarios del PIC INTERREG III, reúnen virtualidades propias para responder a necesidades prioritarias de las regiones y para reforzar la adicionalidad de otras intervenciones de los fondos estructurales en España y Portugal, dos vertientes a analizar.

Matriz de Relación entre las Medidas del Subprograma y los Dominios Prioritarios del PIC INTERREG III (vertiente A)

INTERREG III -A Ejes Estratégicos del Programa España/Portugal	Desarrollo Urbano, Rural y Costero	Incentivo a la Capacidad Empresarial de Pequeña Escala	Integración Social y del Mercado de Trabajo	Cooperación Científica y Tecnológica	Protección del Medio Ambiente, Eficiencia Energética y Energías Renovables	Redes y Servicios de Comunicaciones, Sistemas Hídricos y Energéticos	Cooperación Jurídica y Administrativa (desarrollo económico y cohesión social)
Dotación de Infraestructuras, ordenación y desarrollo rural del espacio <u>transfronterizo</u> Valorización, promoción y conservación del medio ambiente y de los recursos patrimoniales y <u>naturales</u> Desarrollo Socioeconómico y <u>Promoción del Empleo</u> Fomento de la Cooperación e Integración Social e <u>Institucional.</u>							

Relación Fuerte

Relación Media¹

Ausencia de Relación

Son de destacar las contribuciones tendencialmente más determinantes que transcurren desde la opción valorización, "promoción y construcción de los recursos comunes", traduciendo la importancia de los recursos del territorio y del medio ambiente en los territorios transfronterizos (vector de *sustentabilidad estratégica*), de las opciones de "estructuración del espacio fronterizo" y del "desarrollo del empleo" (*vector de capacidad competitiva*).

El perfil del cumplimiento de la matriz deja entrever que las opciones estratégicas teniendo una apreciable adhesión con los dominios del PIC Interreg III reúnen elementos propios para responder a las necesidades prioritarias de las regiones y para reforzar la adicionalidad de otras intervenciones de los Fondos Estructurales en España y Portugal, ambas vertientes a analizar.

6.3.2. Adecuación de las opciones del Programa frente al Diagnóstico

El Diagrama que sistematiza los elementos clave del Diagnóstico efectuado por la Propuesta España/Portugal, permite seleccionar un conjunto de vectores principales que reflejan as dimensiones-problema (desventajas/desafíos/oportunidades) de los espacios transfronterizos a las cuales el Programa Operativo, a través de sus Ejes y objetivos estratégicos, deberá proporcionar respuestas.

La siguiente Matriz evidencia esos niveles de respuesta en términos de impacto previsible de los objetivos estratégicos de los Ejes del Programa Operativo.

Un análisis de la densidad con la que ha sido rellena la matriz, que además puede ser realizada en términos de suma vertical (considerando tres puntos para el impacto fuerte, dos para el medio y uno para el débil), muestra una diversidad de impactos preVISIBLES muy aproximada para la totalidad de las dimensiones problema (sumatorios entre 28 y 33), lo que refleja una adecuación muy elevada de los objetivos estratégicos de los cuatro Ejes prioritarios seleccionados frente a las dimensiones-problema resultantes del diagnóstico de los espacios de cooperación transfronteriza. Un análisis más fino permite identificar un conjunto de regularidades más importantes con relación a los impactos potenciales.

- %> Elevada contribución de los objetivos estratégicos a la corrección de los problemas de la periferia/alejamiento del mercado, especialmente con inversiones de comunicación y de cualificación del territorio y de sus estructuras (Eje 1) y en el campo de la innovación y de la fijación de competencias, servicios y mano de obra (Eje 3).
- %> Dada la situación de partida en materia de factores de actividad, no sorprenden los igualmente elevados impactos potenciales en el reforzamiento de la competitividad y de la corrección de las debilidades de la base económica, derivados, sobre todo, tanto de los objetivos estratégicos ligados a aspectos materiales (por ejemplo, comunicaciones y diversificación de fuentes de abastecimiento energético) como de los objetivos estratégicos del Eje 3, de naturaleza predominantemente inmaterial.
- ^> Elevada contribución de los diversos Ejes/objetivos estratégicos al desarrollo de la sociedad de la información, reforzando su relevante papel potencial para la corrección de las desventajas de la periferia y el aislamiento; destacan de manera notable las contribuciones esperadas de los objetivos estratégicos del Eje 3, pero también del Eje 2 en materia de redes de comunicación y de aumento de la demanda asociada al reforzamiento de los flujos de inversión y de visitantes.

Aunque con impactos potenciales más limitados, se observa que los riesgos de descaracterización paisajística reciben fuertes contribuciones potenciales del área de sostenibilidad de los usos y de la ordenación y cualificación del territorio.

Matriz de relación Dimensiones-Problema del espacio transfronterizo vs. Ejes Estratégicos/ Principales Objetivos	Periferia frente a los espacios de valorización económica	Fragilidad de base económica	Riesgos de descaracterización de los paisajes y lugares	Factores de competitividad de los productos y servicios	Surgimiento de nuevas actividades económicas	Margen de crecimiento de las tecnologías de información
1. Dotación de infraestructuras, ordenación y desarrollo rural del espacio transfronterizo Integración económica y de mercado	XXX	XXX	X	XX	XXX	XXX
Ordenación y cualificación de los territorios	XXX	XX	XXX	XX	X	X
Aumento de los flujos de inversión y de visitantes	XXX	XX	X	XX	XX	XXX
2. Valorización, promoción y conservación del medio ambiente y de los recursos patrimoniales y naturales Sostenibilidad de los usos de los recursos	X	X	XXX	XX	X	X
Dinamización regional de los recursos	XX	XX	X	XX	XX	XX
Promover la actividad turística sostenible	XX	XX	XX	XX	XX	X
Diversificar fuentes de abastecimiento energético	XXX	XXX	XX	XXX	XX	X
3. Desarrollo socioeconómico y promoción del empleo Capacidad competitiva interregional	XXX	XXX	X	XXX	XXX	XX
Innovación de las actividades de las empresas y de las organizaciones regionales	XXX	XXX	X	XXX	XXX	XXX
Ampliación y cualificación de la oferta de servicios	XXX	XX	X	XXX	XXX	XXX
Cualificación de los recursos humanos	XXX	XX	XX	XXX	XXX	XX
4. Fomento de la cooperación e integración social e institucional Integración social	X	X	X	X	X	XX
Cobertura interregional de equipamientos sociales	X	X	X	X	X	XX
Consolidar la cooperación transfronteriza	XX	X	XX	X	X	XX

Impacto potencial

Fuerte XXX

Medio XX

Débil X

6.3.3. Coherencia interna del Programa

El análisis de la consistencia del Programa Operativo está orientado fundamentalmente en torno a tres elementos analíticos:

- ^> sinergias existentes entre los Ejes prioritarios que componen el Programa;
- %> dimensiones territoriales de intervención;
- %> equilibrio de los recursos financieros frente a los objetivos.

(a) Sinergias existentes - niveles de sensibilidad

Se pretende analizar la capacidad de cada Eje (en función de su cuadro de objetivos estratégicos y del perfil de Medidas que lo componen) para interaccionar con los restantes y contribuir simultáneamente a la consecución de los objetivos del Programa.

La siguiente Matriz practica este ejercicio y, a partir de la intensidad de las relaciones entre los diferentes Ejes, procede a la cuantificación de esas relaciones (sumas parciales entre Ejes por filas y columnas y efecto neto de las influencias registradas).

Los elementos de la Matriz muestran que los Ejes de "Valorización, promoción y conservación de los recursos comunes" y "Desarrollo socioeconómico y promoción del empleo" son aquellos que más dependen de la "performance" de los restantes (especialmente del Eje 1), constatación que deriva de un concepto incluido en la definición del Eje 1 ("Cualificar para competir"), la cual representa, de algún modo, un opción estratégica para todo el Programa en términos de competitividad territorial.

Paralelamente, la sostenibilidad de los recursos endógenos (Eje 2), además de la creación de empleos y de la integración socioeconómica de las poblaciones (Eje 3), adquiere aquí sentido desde una perspectiva de sostenibilidad estratégica que ofrece, igualmente, contribuciones potenciales en materia de promoción de la igualdad de oportunidades, objetivo que también está presente en el Eje relativo al fomento de la integración social, vía igualdad de acceso a equipamientos sociales y al mercado de trabajo.

Referente a la suma por filas, que refleja la capacidad de un determinado Eje para influenciar las acciones del conjunto del Programa, destacan los Ejes de "Desarrollo socioeconómico y promoción del empleo" y "Estructuración del espacio transfronterizo", resultado igualmente coherente con los objetivos finales de integración y cooperación transfronteriza.

En el análisis de la articulación y contribución de cada Eje al cuadro de objetivos (saldo neto de impulsos y efectos recogidos del conjunto), destaca el Eje de "Desarrollo socioeconómico y promoción del empleo", resultado que acentúa una opción estratégica que dota de contenido concreto a la transformación del espacio de cooperación por la vía de la creación de argumentos locales y capacidad competitiva.

En *síntesis*, y considerando las sinergias existentes entre los Ejes, se concluye la existencia de un elevado grado de integración de la Propuesta Operativa.

Matriz de sinergias entre los Ejes prioritarios del Programa Operativo

Ejes Prioritarios	Dotación de infraestructuras, ordenación y desarrollo rural del espacio transfronterizo	Valorización, promoción y conservación del medio ambiente y de los recursos patrimoniales y naturales	Desarrollo Socioeconómico y Promoción del Empleo	Fomento de la Cooperación e Integración Social e Institucional
Dotación de infraestructuras, ordenación y desarrollo rural del espacio transfronterizo		XX	XXX	X
Valorización, promoción y conservación del medio ambiente y de los recursos patrimoniales y naturales	XX		XX	X
Desarrollo Socioeconómico y Promoción del empleo	XXX	XXX		XX
Fomento de la Cooperación e Integración Social e Institucional	X	X	X	
Suma de la puntuación por columnas	6	6	6	4
Suma de la puntuación por filas	6	5	8	3
Suma de la puntuación filas + columnas	12	11	13	7
Filas menos Columnas	0		2	

(b) Dimensiones territoriales de intervención

La Propuesta de Programa Operativo, en esta fase de preparación inicial, se ha basado de manera significativa en la dimensión subregional, correspondiente a los diversos espacios de cooperación transfronteriza. Se trata de una opción coherente, sobre todo en tres aspectos:

- %> valoración de las experiencias anteriores de cooperación entre Comunidades de Trabajo y Gabinetes de Cooperación Transfronteriza y Comisiones Sectoriales, considerando también las relaciones económicas y otras ya materializadas en negocios y cuadros estables de cooperación;
- ^> consideración de las heterogeneidades socioeconómicas y territoriales proveedoras de enfoques que, a semejanza de lo recomendado por las Orientaciones de la Comunidad Europea, permitan formular estrategias territoriales pertinentes;
- ^> encuadramiento de iniciativas y proyectos de promotores con perspectivas de articulación activa de recursos de financiación, sobre todo a partir de los PO Regionales en los Ejes más ligados a los territorios menos desarrollados.

Paralelamente a los cinco subprogramas de ámbito regional, el Programa Operativo incluye un subprograma de ámbito plurirregional, de gestión nacional, que pretende reforzar las funciones reguladoras de la Administración Central en materia de gestión del territorio.

Desde la óptica de la evaluación ex-ante, esta opción apenas se comprende como la necesidad de fomentar la corrección de las asimetrías administrativas y de competencias entre los Estados Miembros de la Península Ibérica, y por el hecho de que determinados recursos (por ejemplo, cuencas hidrográficas) "invaden" varios espacios de cooperación subregionales.

Los elementos/argumentos mencionados en la Propuesta relativos al patrimonio, a la investigación y desarrollo y a la protección civil, atendiendo a los niveles de descentralización funcional existentes, deberían constituir campos de profundización de la cooperación y como tal, ser encuadrados en los subprogramas.

La prerrogativa de la Comunicación de la Comisión referente a las "**áreas adyacentes**" fue usada por los cinco subprogramas según el cuadro siguiente:

<u>Subprograma</u>	<u>NUTIII adyacente</u>
Gaúcia/Norte de Portuga,	La Co ruña, Lugo, Área na do Porto, Ave, T Metropolitana mega y Douro
Castilla y León/Norte de Portugal	León, Valladolid, Avila, Cavado, y Támege
Castilla y León/Centro de Portugal	Vallad olid, Avila, Dao - Lafões, a da Estrela, Serr
Centro de Portuga l/Extremadura/Alentejo	Córdol ba, Beira Interior Norte, /a da Beira, Co ¹
Alenteio/Algarve/Andalucía	Sevilla , Cádiz y Alentejo Central

En el texto de la Propuesta no resultan claras las razones suficientes para definir el patrón de extensión de las áreas beneficiadas, y presentan superposiciones de territorios en varios subprogramas que carecen de justificación racional.

La tipología de proyectos identificada se encuentra, de manera general, escasamente fundamentada y, en algunos casos, nos encontramos ante proyectos que tienen varias alternativas para encuadrarse en diferentes Intervenciones. Es por tanto deseable que en el Complemento de Programación se proceda:

- a una fundamentación técnica (en términos territoriales, de naturaleza de las acciones,...) que justifique la dispersión introducida;
- a una identificación selectiva de proyectos donde resulte clara la conveniencia de su encuadramiento en el Programa;
- a una enumeración simple, pero autónoma, de requisitos de elegibilidad, de cara a incentivar la participación en el Programa de socios de las regiones transfronterizas cuyo paso por el INTERREG, cooperando con socios de España, induzca un valor añadido para las instituciones.

(c) **Relación entre recursos financieros y objetivos estratégicos**

La concentración de recursos financieros en los Ejes "Estructuración del espacio transfronterizo" y "Valorización, promoción y conservación de los recursos comunes" constituye una opción coherente con el perfil de los objetivos estratégicos de esos Ejes y con la naturaleza de las inversiones presentes en los dominios de intervención de los mismos (aquí están concentradas la mayor parte de las inversiones en los aspectos materiales del desarrollo, desde las infraestructuras logísticas hasta las inversiones ambientales).

Apreciación diferente es la que se refiere a la Asistencia Técnica, que con un porcentaje del 3 por ciento, difícilmente dispone de recursos para responder a la multitud de objetivos específicos que constan en la Propuesta del Programa Operativo, destacando la concepción y alimentación de sistemas de información de base transfronteriza, el apoyo a las estructuras de cooperación y al funcionamiento de estructuras comunes de gestión, seguimiento, evaluación y control. Es importante tener presente que el contexto del Programa en esta tercera generación introduce importantes alteraciones en la gestión y el seguimiento, con consecuencias sobre el volumen de encargos.

Una partida entre el 5 y el 7% ofrecería un margen más adecuado a la importancia estratégica de la Asistencia Técnica en el nuevo contexto.

La distribución por subprogramas sólo se podría realizar sobre la base de cuadros más detallados que fuesen el resultado de una estimación preliminar basada en las intenciones de inversión.

El reparto anual obedece a parámetros globales ajustados a las dinámicas de ejecución de los promotores, pudiéndose admitir el recurso a soluciones flexibles para proyectos cuyo calendario de ejecución, como consecuencia de la naturaleza de las inversiones o de la prioridad de las mismas, aconseje un desbloqueo de las partidas diferenciado temporalmente. Este aspecto podría aconsejar que los Ejes donde tradicionalmente se concentran las intervenciones inmateriales, tuviesen una repartición porcentual distinta.

En lo que respecta a la participación del sector privado los promotores y beneficiarios privados directos se han mantenido bastante alejados del Programa en las generaciones anteriores. El perfil de las Medidas y las categorías de acciones a apoyar en el ámbito del actual PO presentan alteraciones importantes en este dominio, existiendo tanto una identificación de las categorías de acciones y tipologías de proyectos como un perfil de intervenciones que se encuentra bastante próximo a la capacidad de iniciativa y de proyecto de los promotores privados.

Sin embargo, la programación financiera prevé una participación bastante reducida en términos relativos del sector privado:

En términos globales (2001-2006) la coparticipación del gasto privado asciende a 36 millones de euros, cerca del 3,2% del coste total del PO.

El eje prioritario Desarrollo socioeconómico y promoción de la empleabilidad es en términos financieros el más significativo con un 47,5% del total del gasto privado, seguido del eje "Dotación de infraestructuras, ordenación y desarrollo rural del espacio transfronterizo".

El peso del gasto privado es apenas superior a la media del 3,2% del coste total en el eje del "Desarrollo económico y del empleo" (6,7%).

La dimensión absoluta y relativa del gasto privado debe ser analizada a la luz de la naturaleza y de los dominios de intervención del Programa sobre todo en el perfil de categorías de acciones ligadas directamente al estímulo de la iniciativa privada. Desde esta perspectiva y aunque reducidos estos montantes de gasto representan una absorción de recursos como adicionalidad, en categorías de acciones complementarias destinadas a la movilización de sistemas de incentivos e modulación regional que impliquen a los espacios transfronterizos y a la propia analización de recursos de autofinanciación.

6.3.4. Análisis de la coherencia externa del Programa

El PIC INTERREG se define como un programa en el que predomina el carácter transfronterizo de la estrategia, lo que significa que su principal objetivo consiste en intentar superar las dificultades resultantes de la existencia de una frontera. Siendo éste uno de los objetivos de las políticas de desarrollo de la Unión Europea, desde el punto de vista de la integración y de la armonización de políticas, instrumentos de promoción de desarrollo regional son aquellos que se muestran más adecuados a intervenciones de este tipo, constituyendo en sí mismos el elemento central de la estrategia de los países con regiones Objetivo 1.

La estructura de los Ejes de los Marcos Comunitarios de Apoyo de España y Portugal es bastante diferente, dificultando de alguna manera el ejercicio de evaluación de la coherencia externa, analizada en términos de la relación entre los Ejes del Marco Comunitario de las Regiones Objetivo 1 y el perfil de las Medidas de INTERREG III.

El Diagrama de la página siguiente intenta sistematizar la citada relación introduciendo, además, alguna subjetividad en la equiparación entre Ejes; frente a la densidad de Ejes del Marco Comunitario, el análisis necesariamente tiene que ser orientado a la discusión del perfil de las Medidas del P.O. INTERREG III.

Del análisis del cuadro obtenemos que la totalidad de las Medidas del Programa Operativo INTERREG III-A se corresponden con uno o más Ejes de desarrollo del Marco Comunitario de España y del PDR/QCA de Portugal. Esto significa que existe una perspectiva estratégica coherente entre los dos vectores de intervención. La relación directa señalada contiene, además, un nivel de simplificación notable que resulta del contraste entre medidas y objetivos intermedios (referentes a los Ejes) con la tipología de acciones que generan las Medidas, presentando dos campos de comparación distintos. En resumen:

- (i) siete de las quince Medidas presentan un encuadramiento directo de tipo unívoco en los Ejes del MCA; en el caso portugués, la opción de desconcentración de la totalidad de las Intervenciones, que se encuentran territorializadas en Medidas propias de los P.O. Regionales, conduce a una relación predominantemente biunívoca;
- (ii) en el caso de España, algunas Medidas (por ejemplo, Desarrollo Rural Transfronterizo y Educación, Formación y Empleo) se corresponden con más de un Eje, destacando la Medida de Educación, Formación y Empleo con vínculos claros a siete Ejes diferentes, como resultado del acentuado énfasis puesto en los problemas del desempleo para el período 2000-2006, sobre todo de los grupos más desfavorecidos.

Relación Ejes MCA Objetivo 1 f España^ v PDR/QCA III f Portugal vs. Medidas del P.O. al I MTEREG III-A

Ejes/ Objetivos (MCA España)	Ejes Estratégicos (PDR/QCA Portugal)	Medidas del Programa Operativo España/Portugal INTERREG III-A	Relación MCA/ /PDR-QCA vs. PO INTERREG III-A
<p>1. Mejora de la Competitividad y Desarrollo del Tejido Productivo</p> <p>2. Sociedad del Conocimiento (Innovación, I&D, Sociedad de la Información") v Telecomunicaciones</p> <p>3. Medio Ambiente, Patrimonio Natural v Recursos Hídricos</p> <p>4. Refuerzo de la Educación Técnico-Profesional</p> <p>5. Desarrollo Local y Urbano</p>	<p>A. Elevar el nivel de cualificación de los portugueses - Promover el Empleo y la Cohesión Social</p>	<p>1.1. Infraestructuras de transportes y <u>comunicaciones de importancia transfronteriza</u></p>	<p>6 / By C</p>
		<p>1.2. Ordenación urbana y territorial y de las zonas costeras transfronterizas</p>	<p>1 y 5 / ByD</p>
<p>6. Redes de Transporte y Energía</p>	<p>B. Alterar el perfil productivo hacia las actividades del futuro</p>	<p>1.3. Desarrollo rural transfronterizo</p>	<p>3 5 y7 / C y D</p>
<p>7. Agricultura v Desarrollo Rural</p>	<p>C. Afirmar el valor del territorio y de la posición geoeconómica del país</p>	<p>2.1. Sostenibilidad ambiental, espacios naturales, recursos hídricos y gestión forestal</p>	<p>3 y 7 / B, CyD</p>
<p>9. Asistencia Técnica</p>		<p>2.2. Sostenibilidad cultural, patrimonio histórico, etnográfico e identidad local</p>	<p>5 / By D</p>
<p>10. Incursión y Reinserción Ocupacional de los Desempleados</p>		<p>2.3. Eficiencia energética y fuentes de energía renovables</p>	<p>6 / By D</p>
<p>11. Refuerzo de la Estabilidad del Empleo v Adaptabilidad</p>		<p>2.4. Valoración turística del patrimonio</p>	<p>5 By D</p>
<p>12. Integración en el Mercado de Trabajo de Personas con Dificultades Especiales</p>	<p>D. Promover el desarrollo sostenible de las regiones y la cohesión nacional.</p>	<p>3.1. Promoción y desarrollo empresarial de la base productiva</p>	<p>1 y 7 / ByD</p>
<p>13. Participación de las Mujeres en el Mercado de Trabajo</p>		<p>3.2. Desarrollo tecnológico, investigación y extensión de la sociedad de la información</p>	<p>2 / Ay D</p>
	<p>E. Asistencia técnica.</p>	<p>3.3. Dinamización socioeconómica local, agraria y servicios</p>	<p>1 y 7 / Ay B</p>
		<p>3.4. Educación, formación y empleo</p>	<p>1 3, 4, 10, 11, 12 y 13 / A y C</p>
		<p>4.1. Cooperación e integración social, laboral e institucional</p>	<p>10 / yD A</p>
		<p>4.2. Desarrollo conjunto de servicios y equipamientos locales</p>	<p>4 y 5 / ByD</p>
		<p>4.3. Estructuras institucionales para la Cooperación <u>mupci al mi i</u></p>	<p>9 / Dy E</p>
		<p>5.1 Gastos de gestión, ejecución, supervisión y control</p>	<p>9 / Dy E</p>

El análisis efectuado evidencia una correlación positiva entre ambas estrategias, dado que las medidas previstas para desarrollar el PO España/Portugal al INTERREG, no se alejan ninguna de la estructura de los MCA/PDR/QCAIII.

En el ámbito de las complementariedades potenciales, el perfil es denso, siendo posible identificar tres grandes tipos de complementariedades, que compete clarificar y divulgar a las instancias de promoción y gestión del Programa Operativo en España y en Portugal, pero que compete interpretar sobre todo a las entidades promotoras de los proyectos, con vistas a una mayor eficacia y eficiencia en la captación de recursos financieros.

En la tipología de complementariedades identificables, caben señalar las siguientes:

- (i) **Complementariedades de tipo material**, asociadas a los apoyos a inversiones de carácter infraestructural en los campos de las redes viarias y de telecomunicaciones; de la hidráulica agrícola y del desarrollo rural; de la gestión y ordenación urbana y territorial; de la cualificación ambiental, en especial en las zonas costeras. Las Intervenciones Operativas Sectoriales (de carácter regional) y Regionales (en los Ejes de infraestructuras y equipamientos) disponen de recursos movilizados para este frente de complementariedad con los objetivos del INTERREG III-A.
- (ii) **Complementariedades de tipo material/inmaterial**, asociadas a los apoyos a inversiones de carácter económico productivo y frente a los cuales se pueden hacer converger apoyos en los campos de la formación de competencias, de la oferta de servicios cualificados a las empresas y a las organizaciones regionales, y del acceso cualificado de las producciones rurales al mercado (organización, certificación y comercialización).
- (iii) **Complementariedades de tipo inmaterial**, asociadas a los apoyos presentes en instrumentos como el LEADER+ o los PO Regionales, y que se inscriben en la óptica de las intervenciones orientadas a la promoción del desarrollo de los territorios, concretamente en el ámbito de las redes nacionales y transnacionales, que tienden a construir un terreno interesante para el "mainstreaming" y a la difusión de los resultados de proyectos con éxito.

6.4. IMPACTO ESPERADO DE LAS ACCIONES PREVISTAS

La problemática de los efectos esperados en el ámbito de la tipología de acciones apoyadas por las Iniciativas Comunitarias, presenta dificultades específicas a las que no es ajeno el carácter experimental e innovador que asumen muchas de esas acciones y el umbral de adicionalidad en que se colocan frente al cuadro de efectos de otras Intervenciones, concretamente de aquellas que convergen hacia la promoción del desarrollo de los territorios y de sus recursos.

En el caso del Programa Operativo España/Portugal al INTEREGIII-A, el esquema de objetivos de los Ejes *{objetivos estratégicos}* e de las Medidas *{objetivos específicos}*, traza un conjunto de elementos de referencia que pueden contribuir a estimar la amplitud de los efectos esperados de los cuatro ejes que estructuran la Intervención.

La diversidad de Medidas y de la tipología de acciones de los diferentes subprogramas, diseña un perfil de impactos esperados bastante denso y estructuralmente asociado a los objetivos estratégicos y específicos delineados. Desde esta perspectiva, se pueden identificar impactos de carácter global e impactos de carácter específico, para los cuales la Propuesta presenta un conjunto de indicadores al nivel de las Medidas que componen los diversos Ejes.

La distinción entre impactos específicos e impactos globales refleja la dicotomía entre *efectos de naturaleza sectorial* - relevantes en el campo de realizaciones temáticas del Programa - y *efectos de naturaleza global* que se refieren a la adicionalidad sobre macro-variables como el empleo, la demografía de las empresas, la capacidad de alojamiento, la renta, la fijación de la población en los espacios de cooperación.

Relativamente a los indicadores de impacto global, caben señalar los asociados a la **permeabilización de la frontera** (medida a través de indicadores de tráfico y de relaciones económicas), a la **competitividad territorial** (indicadores de atracción de visitantes y de inversiones) y a la **sostenibilidad** de los recursos ambientales (indicadores de capacidad de carga y de control ambiental).

Relativamente a los indicadores específicos, existe un abanico bastante amplio, donde sobresalen los de **naturaleza económica** (como resultado de incentivos a las pequeñas empresas e iniciativas de pequeña escala - diversificación de la actividad económica; ampliación de mercados de valorización de los productos regionales; aumento de la duración de las estancias de los visitantes y turistas) y los de **naturaleza social** (creación y mantenimiento de empleos, aumento de la cobertura de la sanidad y de la asistencia social y mejora de las condiciones de integración en el mercado de trabajo transfronterizo).

Desde el punto de vista de la evaluación ex-ante, y no existiendo en principio objeciones al perfil de indicadores adoptados, esta cuestión debe ser transferida para la creación y consolidación de dispositivos de seguimiento que dispongan de flujos regulares de información cuantitativa (concretamente estadísticas regionales y locales) y cualitativa (por ejemplo, encuestas a operadores).

Las deficiencias reconocidas sugieren la necesidad de, a través de la Asistencia Técnica, apoyar la concepción y desarrollo de estadísticas apropiadas a la naturaleza territorial y de relaciones sociales y económicas de los territorios de frontera, y que ciertamente serán el resultado de un complejo ejercicio de cruce entre datos cuantitativos y cualitativos, con consecuencias en la tipología de indicadores y en el proceso de recogida de datos.

La complejidad señalada apunta hacia la ventaja de adoptar definitivamente un conjunto de indicadores, esto es, seleccionar un conjunto de **indicadores pertinentes**, centrados en **Medidas estratégicas desde la óptica de las prioridades regionales** (las cuales prevén frecuentemente mas de un indicador), favoreciendo las **dimensiones de impacto, susceptibles de cuantificación** para alimentar los dispositivos de seguimiento y evaluación.

En la fase de elaboración del Complemento de Programación será importante: (i) afinar las dimensiones de impacto (teniendo como grandes vectores de encuadramiento la integración de la región transfronteriza y la contribución a la cohesión económica y social); y (ii) estabilizar un conjunto de indicadores específicos apropiados, con soporte en procedimientos de recogida de datos de base transfronteriza, que combinen datos cuantitativos y cualitativos.

Este abanico de indicadores debe recorrer las dimensiones **realización, resultados e impactos**, y consecuente el ensayo de la cuantificación de objetivos y metas para los Ejes estratégicos y para las Medidas prioritarias de los subprogramas y del Programa Nacional.

El siguiente cuadro sintetiza ese ejercicio y el recorrido metodológico a adoptar:

Ejes/Medida (s) prioritaria(s)	Indicadores			Fuentes de información
	Realización	Resultados	Impacto	

6.5. ANÁLISIS EN TÉRMINOS DE MEDIO AMBIENTE Y DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

La dimensión ambiental está integrada en la propuesta del Programa Operativo en diferentes componentes:

- en la matriz de caracterización de las subregiones fronterizas cuyo primer vector remite al "marco territorial y ambiental" que enfatiza los "hábitats" naturales, los recursos paisajísticos y las especies faunísticas y vegetales presentes, su diversidad en la mayoría de espacios transfronterizos; éstos espacios albergan, además, importantes parques naturales y cuencas hidrográficas comunes (Duero y Tajo internacional, Peneda Geres, Sapal de Castro Marím...)
- en la definición de categorías de acciones, dónde se prevé la valorización de los espacios medioambientales de utilización común ó complementaria de cuencas hidrográficas y parques naturales, elemento de intensificación de las relaciones en el espacio transfronterizo

Se ha incluido un plano con registro sistemático de los sitios y lugares de la Red Natura.

En el Complemento de Programa, al especificar los requisitos de elegibilidad que los proyectos deben cumplir, deberá establecerse la estricta observancia de la legislación comunitaria en el ámbito medioambiental, así como los elementos de estimación del impacto ambiental esperado de las intervenciones cofinanciadas.

En los últimos dos años, se constata la elaboración de diversos instrumentos de planificación y ordenación de los espacios naturales y recursos ambientales:

- (a) En Portugal, el Instituto para a Conservacao da Natureza y el Instituto da Agua, han promovido la elaboración de Planes de Ordenación de las Áreas Protegidas (POAP's), Planes de Ordenación de la Orla Costera (POOC's), Planes de Ordenación de los Embalses (POA's) y Planes de Cuenca Hidrográfica
- (b) En España, se encuentran aprobados ó en curso de elaboración diversos Planes de Ordenación de los Recursos Naturales (PORN's), Planes Reguladores de Uso y Gestión (PRUG's), especialmente en los Parques Naturales y Zonas Costeras Especiales y Lugares de Interés Comunitario.

Estos Planes constituyen instrumentos de gestión y ordenación de importantes recursos ambientales de los espacios fronterizos, sobre los que se instrumentan restricciones de uso, desde una óptica de sostenibilidad y parámetros de impacto ambiental a tener presente, especialmente en proyectos e intervenciones cofinanciadas por los Fondos Estructurales.

De acuerdo con los resultados alcanzados por la Evaluación Intermedia de Interreg II, el estado general de calidad ambiental en las subregiones transfronterizas es, relativamente, satisfactorio, constituyendo los recursos ambientales "una de las principales riquezas susceptible de soportar los procesos de desarrollo (..dentro de estrictos parámetros de sostenibilidad)".

En la ejecución de las Medidas de Interreg II, no se detectaron efectos negativos desde la óptica de la calidad ambiental, habiendo sido regularmente solicitados informes de las entidades competentes.

Desde la perspectiva de los efectos positivos sobre el medio ambiente, son de destacar los perfiles de intervención siguientes:

Ámbitos de intervención	Efectos medioambientales
<ul style="list-style-type: none"> • Acciones en el ámbito de la ordenación del territorio 	<ul style="list-style-type: none"> • Cualificación de espacios con problemas urbanísticos ó funcionales • Ordenación de la ocupación del suelo, proyectos de rehabilitación urbanística, áreas industriales
<ul style="list-style-type: none"> • Acciones en el ámbito de las infraestructuras de saneamiento 	<ul style="list-style-type: none"> • Resolución de problemas en el ámbito de la recogida y tratamiento de emisiones y residuos (EDAR, redes de aguas residuales domésticas, centros de tratamiento, vertederos, redes de aguas pluviales)
<ul style="list-style-type: none"> • Acciones en el ámbito de la protección y valorización de áreas con elevado valor ambiental 	<ul style="list-style-type: none"> • Impacto directo en la protección y valorización
<ul style="list-style-type: none"> • Acciones en el ámbito de la lucha contra los incendios forestales 	<ul style="list-style-type: none"> • Reducción de la erosión de los suelos y defensa de los elementos paisajísticos
<ul style="list-style-type: none"> • Acciones diversificadas en la vertiente de la promoción y divulgación de los valores ambientales 	<ul style="list-style-type: none"> • Impacto directo

Las contribuciones potenciales del PIC Interreg en términos de igualdad de oportunidades, o sea, en la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres, no constan directamente, remitiéndose a efectos indirectos derivados de los proyectos y acciones apoyadas. Los campos de producción de dichos efectos se sitúan, especialmente, en la esfera del empleo y de la formación de capacidades.

El análisis de las categorías de acciones identificadas en el ámbito de las medidas que componen los Subprogramas del PO, permite, entre tanto, identificar referencias explícitas a la problemática de igualdad de oportunidades:

- *Medida Educación, formación y empleabilidad.* Acciones correspondientes a la promoción de la igualdad de oportunidades para las mujeres (Subprograma Centro de Portugal-Castilla y León); acciones de formación para la creación de nuevas

empresas, nuevas oportunidades de empleo, autoempleo, aprovechamiento y gestión de recursos, particularmente de mujeres (Subprograma Andalucía- Al entejo- Algarve)

- *Medida Desarrollo conjunto de servicios y equipamientos locales.* Acciones correspondientes a la creación de servicios y equipamientos colectivos considerados básicos, particularmente en los ámbitos educativo, sanitario, asistencial, recreativo, deportivo (Subprograma Andalucía- Al entejo- Algarve)

La sistematización de criterios de selección en la fase de elaboración del Complemento de Programa debe enfatizar criterios que pongan de manifiesto la óptica de los "mainstreamings", contribuyendo, en lo referente a la igualdad de oportunidades, a la generación de efectos directos e indirectos:

en materia de iniciativas empresariales y de creación de empleo

en materia de acceso a las cualificaciones escolares y profesionales, incluyendo el aprendizaje de las lenguas española y portuguesa y el reconocimiento mutuo de competencias y titulaciones

- en materia de cobertura y acceso a equipamientos sociales y servicios de proximidad que faciliten la compatibilización entre la vida familiar y profesional

6.6. MODALIDADES DE IMPLEMENTACION: UNA VISIÓN DE SÍNTESIS

La gestión y desarrollo de un Programa con la filosofía (cooperación transfronteriza) y el perfil de movilización de recursos impuesto por los Reglamentos de los Fondos Comunitarios, presenta un grado de complejidad significativo. Aunque la experiencia de cooperación anterior y de gestión de los Fondos Estructurales, especialmente en el ámbito de las intervenciones regionales, genere un valor añadido importante para superar obstáculos y dificultades puntuales, permanece el peso de los cambios introducidos en esta tercera generación del Programa, en términos de requisitos y presupuestos para la construcción y gestión de la cooperación transfronteriza.

El capítulo relativo a las Disposiciones de Gestión y Ejecución relata las diversas áreas de gestión, implementación (circuitos técnicos de instrucción y selección de proyectos y financiación), seguimiento y evaluación del Programa, recogiendo las modalidades acordadas entre ambos Estados para el periodo de vigencia del PO.

En términos globales este Capítulo de Disposiciones de Ejecución tiene un grado de detalle significativo en las dimensiones relativas a la gestión (estratégica, operativa y financiera) y en los aspectos relativos a la divulgación, el seguimiento y evaluación, las referencias son aún sucintas, por lo que se considera necesario que en el Complemento de Programa figuren elementos específicos en lo relativo a las actividades a desarrollar, especialmente en los siguientes ámbitos:

Divulgación, teniendo presente la necesidad de asociar al Programa como promotores, tanto a entidades de las Administraciones Públicas/tutelas sectoriales de nuevos ámbitos de intervención del Programa, como a agentes privados que en generaciones anteriores de Interreg, no establecieron una relación fluida con este instrumento de cofinanciación. En este aspecto sería deseable dotar al Programa de un Plan de Divulgación a desarrollar sistemáticamente desde la fase de lanzamiento.

Seguimiento y evaluación, desarrollando una visión simultánea operativa y estratégica de los dispositivos de acompañamiento de los diversos Subprogramas: crear mecanismos de información cuantitativa y cualitativa de ejecución física de las acciones y proyectos apoyados con el objetivo de aproximar el perfil de ejecución de los objetivos y asegurar niveles de eficacia y eficiencia en la aplicación de los recursos.

En lo relativo a la divulgación y valorización de las experiencias anteriores de cooperación entre España y Portugal, especialmente en el ámbito de la emergencia de nuevos protagonistas con papel importante a desempeñar en las diferentes áreas de intervención de Interreg III, constituye un elemento decisivo para la eficacia de realización del Programa. En paralelo, es importante asegurar atraer al Programa a varios organismos de la Administración para los que Interreg es casi desconocido. Algunas entidades tienen intervenciones en áreas importantes para las regiones fronterizas, relevancia que justificará una mayor atención a la gestión de Interreg en el periodo 2.001-2.006.

De la apreciación efectuada desde la óptica de evaluación previa, son destacables un conjunto de aspectos clave:

(a) Disposiciones de Gestión

Las soluciones adoptadas en materia de modelo de gestión proceden de la estrategia de aproximación ascendente del Programa, que diseñan una estructura descentralizada de gestión que atribuye un peso significativo a los Subcomités de Gestión.

En la vertiente de los Subprogramas Regionales, estos órganos se proponen racionalizar las estructuras de cooperación existentes (Comunidades de Trabajo y Gabinetes de Iniciativas Transfronterizas), así como la experiencia de intervención de las Comisiones Sectoriales, aspectos que deberán contribuir para:

- estimular a las entidades beneficiarias para suscitar una especialización de áreas concretas de actuación que contribuyan a un mayor fortalecimiento de la cooperación
- garantizar una racionalidad estratégica en la concepción de las acciones y proyectos que oriente las necesidades sectoriales a la luz de las prioridades de cada espacio de cooperación
- difundir el principio de complementariedad como una de las principales medidas de los Fondos Estructurales, especialmente en objetivos ligados al refuerzo de las accesibilidades y de logística regional, de valorización ambiental y de recualificación territorial
- hacer eficaz la instrucción y selección de proyectos
- crear dispositivos de seguimiento, incluyendo el acompañamiento de los resultados y los efectos, con vista a alimentar la actividad del Observatorio

La intención de descentralizar atribuciones y competencias de la Autoridad de Gestión hacia el nivel regional, permitirá enfrentar operativamente los aspectos identificados, pudiendo generarse una plusvalía decisiva para la eficacia y eficiencia de los Subprogramas y del Programa como un todo.

Con relación al Subprograma Nacional, el subcomité de gestión previsto, incluye un representante de los municipios, opción que no es fácilmente justificable, en la medida que las Administraciones Centrales fundamentan el Subprograma en una lógica reguladora y de compensación territorial cuya racionalidad debe depender de una visión transversal de las intervenciones de los operadores, sin ventaja de estar sujeta a otro tipo de consideraciones, con posibilidad de generar entropías.

(b) Competencias del Comité de Seguimiento

Una segunda dimensión analítica se refiere a las competencias del Comité de Seguimiento, un órgano cuya relevancia estratégica se configura como determinante para velar por las

prioridades y la consecución de objetivos del Programa, así como para la aprobación de los criterios de selección de proyectos.

La intención de constituir Grupos Temáticos ligados a los Ejes de Intervención del Programa, representa una contribución potencial para mejorar la eficacia de la función de seguimiento y alimentar críticamente las evaluaciones previstas, así como los procesos de reprogramación.

En general presupone la existencia de una estructura técnica de apoyo que puede, eventualmente, emerger de los Secretariados Técnicos Comunes, por lo que sería conveniente que las competencias de éstos recogieran también el apoyo técnico a estos Grupos Temáticos que va a promocionar el Comité de Seguimiento. Este último aspecto remite a la composición de los Secretariados Técnicos Comunes cuya composición absoluta y relativa (especialidades técnicas) debe ser diseñada en el Complemento de Programa.

(c) Comité de Gestión Nacional

Una tercera dimensión analítica se centra en una breve referencia a la opción por un Comité de Gestión Nacional con funciones de coordinación operativa a nivel nacional de todo un Programa del que se espera:

- ejercicio de una función crucial de articulación coherente de las intervenciones de los diversos subprogramas (garantizar niveles transversales de equivalencia, especialmente en lo que respecta a los criterios de selección de proyectos), teniendo por objeto una mayor eficacia en relación a los objetivos de integración y cooperación transfronteriza; y
- orientaciones estratégicas al Comité de Seguimiento y a la Autoridad de Gestión en materias ligadas a eventuales reformulaciones del Programa

(d) Partenariado

Una cuarta reflexión se refiere a la participación de los socios económicos y sociales en el Comité de Seguimiento. A pesar de su estatuto de carácter consultivo, se trata de un desafío importante desde la perspectiva de atraer al Programa a entidades que aún están lejos de aprovechar las oportunidades (cooperación, cualificación de intervenciones) existentes en el Programa, especialmente en el caso de los socios portugueses.

ANEXO A: RELACIÓN DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES EN LA
ELABORACIÓN DEL PROGRAMA

SUB-PROGRAMA GALICIA-NORTE DE PORTUGAL

Em conformidade com as orientações comunitárias relativas a iniciativa comunitária INTERREGIII, de 28 de Abril de 2000, e com o disposto no artigo 8º do Regulamento Geral dos Fundos Estruturais (nº 1260/99 do Conselho, de 21 de Junho de 1999) a Comunidade de Trabalho Galiza-Norte de Portugal desenvolveu um intenso e rigoroso processo de programação conjunta, o qual culminou com a aprovação do "Programa de Acção Conjunta Galiza-Norte de Portugal - Estratégia para o período 2000-2006".

Para o efeito e tendo como objectivo a definição de uma estratégia comum de desenvolvimento foi estabelecida uma ampla plataforma de parcerias envolvendo os agentes institucionais, económicos e sociais das duas regiões.

Na realização deste documento foram envolvidos todos os parceiros e membros da CTG-NP, bem como outras instituições (autarquias, associações empresariais, ...) relevantes na cooperação entre as duas regiões. Para tornar possível este envolvimento foram realizadas inúmeras reuniões (cfr. Quadro A.2) que permitiram recolher as contribuições dos diferentes sectores.

O "Programa de Acção Conjunta Galiza-Norte de Portugal" foi apresentado e aprovado no Plenário da Comunidade de Trabalho, realizado em Vigo, no dia 19 de Maio de 1999.

As estruturas técnicas da Comunidade de Trabalho iniciaram o processo de realização de um Programa de Acção Conjunta em 12 de Novembro de 1998. Posteriormente a essa data houve várias reuniões com as Comissões Sectoriais para apresentação do processo de programação conjunta e recolha de opiniões. Esta fase decorreu a partir do dia 3 de Dezembro de 1998.

Na reunião que decorreu a 8 de Janeiro de 1999 foi apresentado às instituições portuguesas das Comissões Sectoriais a metodologia de trabalho, conteúdos e calendário de trabalho. Igual procedimento foi realizado, em Santiago de Compostela, nos dias 18 e 19 de Janeiro de 1999 relativamente às instituições galegas.

Numa fase posterior no desenvolvimento do Programa de Acção Conjunta, teve lugar em Ponte de Lima, no dia 6 de Abril de 1999 uma reunião com todos os membros das Comissões Sectoriais para apresentar o trabalho desenvolvido até esse momento, bem como recolher novas contribuições.

As Comissões Sectoriais da CT G-NP integram instituições das duas regiões e no sentido de uma melhor compreensão dos quadros A.2 e A.3 indica-se a constituição de cada uma das Comissões Sectoriais e Territoriais.

Quadro A.I - Constituido das Comissões Sectoriais e CTC's da CT Galiza-Norte de Portugal

Comissão Sectorial	Representantes Portugueses	Representantes Galegos
Agricultura, Meio Ambiente, Recursos Naturais e Ordenamento	DRAEDM DRA - Norte ICN - Parque Nacional da Peneda Gerés DROT/CCRN	DG Producción Agropecuaria DG Información y Tecnolo. Amb. DG Calidad y Eval. Amb. DG Montes y M. Amb. Nat. DG Obras Públicas
Ensino, Formacao e Emprego	DREN IEFP - Delegacao Regional Norte	DG Ord. Educativa e Form. Prof. DG Formación y Colocación DG Fomento y Empleo
Investigacao Científica e Universidades	AURN - Associacao das Universidades da Regiao Norte	DG Universidades DG Comunicación Social Sec. G. Invest. Y Desarrollo
Cultura, Patrimonio e Turismo	Delegacao Regional Cultura do Norte Delegacao Regional do IPPAR ADETURN	DG Patrimonio Cultural DG Turismo
Dinamizacao Económica	ICEP PME Capital INE Delegacao Regional de Economia Instituto do Consumidor Centros Tecnológicos	IGAPE SODIGA DGIGE DG Comercio y Consumo Instituto Geral Consumo DG Planif. Económica y Fondos Com. Centros Tecnológicos
Pescas	IPPIMAR FORPESCAS - Norte	DG Formación Pesquera y Inv.
Administracao Regional e Local	DRAA/CCRN IGAP	DG Justicia y Admin. Local EGAP
Saúde e Assuntos Sociais	ARS Norte CRSS Norte SPTT CIDM	DG Planif. Sanit. Y Aseg. DG Servicios Sociales Plan de Galicia sobre Drogas Servicio Igualdade Hom./Mujer DG Familia
Transportes	REFER CP IEP DROT/CRRN	DG Transportes DG Obras Públicas
Desenvolvimento Local	ADRAT	SG Planific. Y Desenv. Comarcal

Quadro A.1 - Constituição das Comissões Sectoriais e CTC's da CT G-NP (cont.)

Comissão Sectorial	Representantes Portugueses	Representantes Galegos
Comunidade Territorial de Cooperacao do Vale do lima	C.M. Ponte de Lima C.M. Viana do Castelo C.M. Arcos de Valdevez C.M. Ponte da Barca	Deputación de Ourense Ayuntamientos de: Ourense, Barbadas, San Cibrao, Cartelle, A Merca, Celanova, Vereia, Bande, Lobeira, Entrimo, Lobios, Muiños, Caldas de Randín, Baltar, Blancos, Transmirás, A Porqueira, Xinzo de Limia, Vilar de Santos, Rairiz de Veiga, Sandias
Comunidade Territorial de Cooperacao do Vale do Minho	C.M. Caminha, Melgaco, Moncao, Paredes de Coura, Valenca e Vila Nova de Cerveira	Deputacións de Pontevedra e Ourense Ayuntamientos de: Arbo, A Cañiza, O Covelo, Crecente, A Guarda, As Neves, Mondariz, Mondariz Balneario, Oia, Pontearreas, O Porrino, O Rosal, Salceda de Cáselas, Salvaterra de Miño, Tomiño, Tui, Arnoia, Avión, Beade, Carballeda de Avia, Cástrelo de Miño, Cenlle, Cortegada, Gomesende, Leiro, Melón, Padrenda, Pontedevea, Punxín, Quiniela de Leirado, Ramirás, Ribadabia e Toen

Quadro A.2 - Reuniões das Comissões Sectoriais organizadas pela CT G-NP para preparação do Programa de Accão Conjunta

Data	Comissão Sectorial	Local
05.02.99	Saúde e Assuntos Sociais	Valenca
08.02.99	Pescas	Matosinhos
10.02.99	Saúde e Assuntos Sociais	Valenca
10.02.99	Ensino, Formacao e Emprego	Valenca
22.02.99	Investigacao Científica e Universidades	Valenca
24.02.99	Cultura, Patrimonio e Turismo	Valenca
08.04.99	CTC Vale do Lima	Ourense

Posteriormente a aprovacao do Programa de Accao Conjunta Galiza-Norte de Portugal continuaram a ser desenvolvidas varias sessoes, apresentadas no Quadro A.3, das quais resultaram numerosos contributos e foram incorporadas múltiplas sugestoes.

**Quadro A.3 - Reunioes com as Comissões Sectoriais e Territoriais
posteriores a aprovação do Programa de Accção Conjunta**

Data	Comissão Sectorial	Local
17.06.99	Pescas	Porto
17.06.99	Saúde e Assuntos Sociais	Porto
17.06.99	Cultura, Patrimonio e Turismo	Porto
18.06.99	Transportes	Porto
18.06.99	Agricultura, Meio Ambiente, Recursos Naturais e Ordenamento	Porto
28.06.99	Desenvolvimento Local	Santiago de Compostela
28.06.99	Ensino, Formacao e Emprego	Santiago de Compostela
28.06.99	Dinamizacao Económica	Santiago de Compostela
29.06.99	Administracao Regional e Local	Santiago de Compostela
29.06.99	Investigacao Científica e Universidades	Santiago de Compostela
05.07.99	CTC Vale do Lima	Ponte de Lima
07.07.99	Investigacao Científica e Universidades	Val enea
08.07.99	CTC Vale do Minho	Val enea
16.07.99	CTC Vale do Tâmega	Chaves
19.07.99	CTC Vale do Lima	Ourense
21.07.99	Agricultura, Meio Ambiente, Recursos Naturais e Ordenamento	Tui
21.07.99	Dinamizacao Económica	Tui
23.07.99	Transportes	Vila Nova de Cerveira
08.05.00	CTC Vale do Tâmega	Chaves
09.05.00	CTC Vale do Minho	Val enea
24.05.00	CTC Vale do Tâmega	Ourense
25.05.00	CTC Vale do Minho	Melgaco
10.07.00	Dinamizaco Econmica - Centros Tecnolgicos	Porto

Durante a fase de elaboraco do Sub-Programa Galiza-Norte de Portugal, as Comisses Sectoriais e Territoriais foram novamente consultadas, com o objectivo de recolher os seus contributos para elaboraco do Sub-Programa, bem como para identificar e avahar a equilidade dos projectos j concensuados entre as partes. Estas reunioes tiveram lugar em Santiago de Compostela (25 e 26 de Outubro de 2000) e no Porto (30 e 31 de Outubro de 2000).

De referir que todo este processo contou com a participacao de parceiros que apesar de nao estarem incluidos na estrutura da CT G-NP tambm puderam contribuir na elaboraco desta estrategia comum.

**Quadro A.4 - Reuniões com organismos não pertencentes às Comissões Sectoriais
da CT G-NP**

Data	Tema	Instituições	Local
16.03.99	Cooperação Empresarial	AEP CEG	Porto
15.07.99	Sociedade de Informação	Fundação Observatório Urbano do Eixo Atlântico	Porto
27.10.99	Sociedade de Informação	Fundação Observatório Urbano do Eixo Atlântico	Viana do Castelo
27.07.00	Juventude	Delegações Regionais do Norte do IPJ DG Juventude	Porto
28.07.00	Protecção Civil	Delegações Regionais de Protecção Civil (Braga e Viana do Castelo) DG Protección Civil Galicia Del. Gobierno España	Valença

É importante salientar que durante o período de vigência do INTERREG II A e nomeadamente nas medidas 5 - Dinamização e Cooperação Empresarial e Turística e 6 - Dinamização e Cooperação Social e Institucional, a Comunidade de Trabalho tinha um papel bastante interventivo na aprovação dos projectos. Para que estes fossem aprovados era necessário que a CT G-NP emitisse um parecer favorável a sua realização.

SUB-PROGRAMA CASTILLA Y LEON-NORTE DE PORTUGAL

Em conformidade com as orientações comunitárias relativas a Iniciativa Comunitária Interreg III, de 28 de Abril de 2000, e com o disposto no artigo 8.º do Regulamento nº1260/99 do Conselho de 21 de Junho de 1999, relativo aos fundos estruturais, a CCRN e a Junta de Castela e Leão no aprofundamento da cooperação que vinham realizando, desenvolveram um intenso e rigoroso processo de programação conjunta que veio a culminar no "Programa de AC9S0 Conjunta Norte de Portugal/Castela e Leão- Estratégia para o período 2000-2006" apresentado publicamente a 19 de Janeiro de 2000, aquando da assinatura do acordo constitutivo da constituição da Comunidade de Trabalho Norte de Portugal-Castela e Leão", em sessão realizada na cidade de Bragada. Esta Comunidade de Trabalho foi criada com o objectivo de articular esforços de desenvolvimento da área de fronteira e promover a aproximação de agentes públicos e privados de ambas as regiões.

Tendo como objectivo a definição de uma estratégia comum de desenvolvimento para o período de 2000-2006, foi estabelecida uma ampla plataforma de parcerias envolvendo agentes institucionais, económicos e sociais das duas regiões.

Na definição deste "Programa de AC9S0 Conjunta" foram envolvidos futuros parceiros e membros da CT NP-CyL, bem como outras instituições (autarquias, associações empresariais, etc.), relevantes na cooperação entre as duas regiões. A constituição das Comissões Sectoriais e da Comunidade Territorial de Cooperação Bragada/Zamora (cujo acordo constitutivo foi assinado no passado dia 12 de Setembro em Zamora) é apresentada no Quadro A. 1.

Quadro A.I - Constituído das Comissões Sectoriais e das Comunidades territoriais de Cooperado da CT NP-CyL

Comissao Sectorial	Representantes do Norte de Portugal	Representantes de Castilla y León
Infraestruturas de Transportes	DROT-Direccáo Regional do Ordenamento do Territorio Delegacáo Regional Norte do IEP IND-Instituto de Navegabilidade do Douro	Dirección General de Carreteras e Infraestruturas da JCyL
Meio Ambiente	Parque Natural de Montesinho Parque Natural do Douro Internacional DRATM- Direccáo Regional de Agricultura de Trás-os-Montes	Dirección General del Medio Natural da JCyL
Ciencia e Tecnologia	TECMINHO INEGI CATIM CTC CITEVE	Agencia de Desarrollo Económico de CyL CIDAUT CARTIF ITCL ENERMITEC
Agricultura	DRATM- Direccáo Regional de Agricultura de Trás-os-Montes	Dirección General de Producción Agropecuária JCyL
Turismo	ADETURN-Turismo Norte de Portugal	SOTUR-Dirección General de Turismo da JCyL
Comunidade Territorial de Cooperacáo Braganca/Zamora	C.M. de Braganca C.M. de Vinhais C.M. de Vimioso C.M. de Miranda do Douro C.M. de Mogadouro	Diputation Provincial de Zamora Ayuntamiento de Zamora Ayuntamiento de Alcañices Ayuntamiento de Fermoselle Ayuntamiento de Pedralba de la Pradería Ayuntamiento de Puebla de Sanabria

De referir que se encontra em processo de constituí9ao a Comunidade Territorial de Cooperacáo Salamanca/Douro Superior, havendo já contactos para a prepara9ao de projectos comuns.

Para tornar possível todo este envolvimento foram realizadas varias reunioes que permitiram recolher as colabora9oes dos diferentes sectores, tanto do lado português como espanhol; destas reunioes podem destacar-se as seguintes:

- Comissao Sectorial de Ciencia e Tecnologia no Porto (1 e 2/03/99)
- Comissao Sectorial de Agricultura em Vidago (18/03/99)
- Comissao Sectorial de Ciencia e Tecnologia em Bragada (18/03/99)
- Comissao Sectorial do Meio Ambiente em Zamora (5/05/99)
- Reuniao geral da representa9ao portuguesa na CCRN, que teve como ordem de trabalhos estabelecer as prioridades para o Programa de Ac9ao conjunta 2000/2006 (8/06/99)
- Comissao Sectorial do Turismo no Porto(16/06/99)
- Comissao Sectorial do Turismo em Puebla de Sanabria (15/07/99)

Comissao Sectorial de Infraestruturas de Transportes em Braganca
(12/08/99)

Posteriormente a apresenta9áo do programa de ac9áo conjunta continuaram a ser realizadas sessoes, das quais resultaram alguns contributos e sugestoes para seu aperfeÍ9oamento e implementa9ao. Nestas sessoes participaram! nao só as entidades representadas ñas comissoes sectoriais actualmente existentes, mas também outras a que se estendeu o processo de consulta (apresentadas no Quadro A.2). Estas entidades, se houver interesse de ambos os lados da fronteira, poderao vir a constituir futuras comissoes sectoriais, nomeadamente ñas áreas de Cultura e Patrimonio, Universidades e Investiga9ao Científica, Ensino e Forma9áo, Saúde e Assuntos Sociais, Juventude e Desporto. Destas sessoes a mais alargada realizou-se na cidade de Lamego, no dia 2 de Maio de 2000, para a qual foram convocados todos os membros portugueses da comissoes sectoriais, assim como as entidades apresentadas no Quadro A.2. Realizaram-se também reunioes de carácter sectorial, sendo as mais significativas com o Instituto do Desporto (27 de Mar9o), o Instituto Português da Juventude (6 de Mar9o), o INATEL (6 de Mar9o) e os Centros Tecnológicos (10 de Julho).

Quadro A.2- Outras entidades que participaram! no processo de programacáo conjunta

Área Sectorial	Entidades Portuguesas
Cultura e Patrimonio	Delegacáo Regional da Cultura do Norte Delegacáo Regional do IPPAR
Universidades e Investiga9áo Científica	AU RN-Associacáo das Universidade da Região do Norte Associacáo de Politécnicos do Norte
Ensino e Empreço	IEFP DREN-Direccáo Regional de Educacáo Norte
Saúde e Assuntos Sociais	CRSS Norte ARS Norte
Juventude e Desporto	IPJ Delegacáo Regional do IND INATEL
Territorial	C.M. de Freixo de Espada á Cinta C.M. de Torre de Moncorvo C.M. de V.N. De Foz Coa GAT do Vale do Douro Superior GAT Terra Fria Transmontana

Do mesmo modo do lado espanhol realizou-se urna campanha de informacao, que teve como objectivo principal a divulgacao das relacoes de cooperacao entre a Comunidade Autónoma de Castela e Leao e a Regiao Norte de Portugal, realcando a importancia que a Comunidade de Trabalho Norte de Portugal-Castela e Leao irá ter no futuro como estrutura comum onde estarao representados os agentes envolvidos na cooperacao das zonas de fronteira. Nestas sessoes foi apresentado o Programa de Accao Conjunta, destacando a sua importancia para a preparacao da iniciativa comunitaria INTERREG IIIA de cooperacao transfronteirica.

As actuacoes levadas a cabo pelo lado de Castela e Leao foram essencialmente as seguintes:

- Apresentacao a Dirección General de Juventud, da Consejería de Educación y Cultura, da Junta de Castilla y León (20/01/00)
- Apresentacao a Agencia de Desarrollo Económico Castela e Leao (26/01/00)
- Apresentacao do Programa de Accao Conjunta Castilla y León-Norte de Portugal ao Consejo Económico e Social, o qual emitiu um parecer, cujas observacoes foram tidas em conta e nele incluidas (10/02/00)
- Jornada informativa sobre o programa de Accao Conjunta Castilla y León-Norte de Portugal e a iniciativa comunitaria Interreg III, por parte da Directora General de Asuntos Europeus e Acción Exterior, aos alcaides da provincia de Zamora e a Diputación Provincial de Zamora(11/02/00)
- Apresentacao no Parque Tecnológico de Boecillo (29/02/00)
- Comparencia da Directora General de Asuntos Europeus e Acción Exterior ñas cortes de Castilla y León (9/06/00)
- Presenca da Directora General de Asuntos Europeus e Acción Exterior, como oradora, nos Cursos de Verao que o Departamento de Geografía da Universidade de Salamanca organizou em Alcañices.(6/07/00)
- Assisténcia a reuniao entre as Comunidades Autónomas da fronteira Espanha/Portugal e Ministerio de Hacienda, para tratar os eixos e medidas do Programa Operativo (20/09/00)
- Assisténcia, como oradora, da Directora General de Asuntos Europeus e Acción Exterior, ao congresso "Proyecto Integra-Puente2000", organizado pela Área de Bienestar Social da Diputación Provincial de Salamanca.(26/09/00)

Igualmente se realizaram varias reunioes conjuntas das Comissoes Sectoriais e do Comité de Coordinacao da Comunidade de Trabalho, que se apresentam de seguida:

- Reuniao da Comissao Sectorial das Infraestruturas de Transportes (22/03/00 no GAT de Braganca)
- Reuniao da Comissao Sectorial do Turismo (19/06/00 no Ayuntamiento de Alcañices)
- Reuniao da Comissao Sectorial das Infraestruturas de Transportes (28/06/00 na CCRN)
- Reuniao do Comité de Coordinacao em Aranda de Duero (16/06/00)
- Reuniao do Comité de Coordinacao em Zamora (21/09/00)

- Reuniao do Comité de Coordena9áo com a Agencia de Desenvolvimento Económico de Castilla y León, em Valladolid (29/9/00).

Será ainda de referir a participa9áo da Dirección General de Asuntos Europeus e Acción Exterior (DGAE/CyL) e da CCRN em seminarios com apresenta9oes conjuntas de divulga9ao sobre a Comunidade de Trabalho e Programa de AC9S0 Conjunta:

- Seminario LACE-TAP INTERREG III-A España-Portugal em Cáceres (23/03/00)
- III Congresso Internacional do Douro/Duero em Aranda de Duero (16/06/00).

SUB-PROGRAMA CASTILLA Y LEON-CENTRO

A prepara9ao do Subprograma Centro-Castilla y León no âmbito do Programa de Coopera9ao TransfronteirÍ9a entre Portugal e Espanha (INTERREG III) para o período 2000-2006 tem como fundamentos todo o trabalho que vem sendo desenvolvido pela Comunidade de Trabalho Regiao Centro - Castilla y León e, particularmente, pelas diversas comissoes técnicas sectoriais que estao constituídas e vêm funcionando com regulan dade.

Neste sentido, o inicio de todo o processo de prepara9ao do INTERREG III pode ser feito coincidir com as Jornadas de Coopera9ao TransfronteirÍ9a realizadas em Salamanca, a 10 de Fevereiro de 1999.

Estas Jornadas, urna organiza9ao dos Gabinetes de Iniciativas TransfronteirÍ9as do Centro e de Castilla y León, consistiram numa reuniao conjunta de diversas Comissoes Técnicas da Comunidade de Trabalho com o objectivo de programar projectos e actua9oes para aquele ano mas também de perspectivar a nova fase da Iniciativa Comunitaria INTERREG que se aproximava. Reuniram as seguintes Comissoes Técnicas: Agricultura e Desenvolvimento Rural; Desporto e Juventude; Educa9ao; Empresa, Industria e Comercio; Turismo; e Universidade, Investiga9ao, Ciencia e Tecnologia.

Durante todo o ano de 1999 e também já em 2000 sucederam-se numerosas reunioes das diversas Comissoes Técnicas que procuraram consolidar as pistas lacadas durante as jornadas técnicas do inicio do ano de 1999:

- Agricultura e Desenvolvimento Rural: reuniao em Salamanca (11 de Maio de 1999);
- Centros Tecnológicos da Regiao Centro e de Castilla y León: reuniao em Valladolid (21 de Abril de 1999);
- Desporto e Juventude: reunioes em Peñaranda de Bracamonte (5 de Maio e 21 de Novembro de 1999), em Salamanca (29 de Fevereiro de 2000) e na Guarda (12 de Abril de 2000);
- Educa9ao: encontros em Valladolid (24 a 26 de Mar9o de 1999) e Coimbra (2 a 5 de Dezembro de 1999);
- Empresas, Industria e Comercio: reuniao em Salamanca (27 a 29 de Maio de 1999) no contexto dos Encontros Empresariais;
- Meio Ambiente e Protec9ao Civil: reuniao em Ciudad Rodrigo (9 de Junho de 1999);
- Turismo: reuniao na Covilha (28 de Abril de 1999);
- Polo Universitario TransfronteirÍ9o: reunioes em Burgos (7 de Maio de 1999), na Guarda (19 de Julho de 1999), Salamanca, (13 de Dezembro de 1999), na Covilha (24 de Janeiro de 2000), em Castelo Branco (10 de Abril de 2000) e em Valladolid (27 de Outubro de 2000).

Para além das actividades no contexto específico das Comissoes Técnicas, quer a Comissao de Coordena9ao da Regiao Centro quer a Junta de Castilla y León desenvolveram um conjunto de ac9oes orientadas para a defmÍ9ao de um quadro estratégico de actua9ao conjunta, a divulga9ao das linhas orientadoras do INTERREG

III e a animação dos actores que no terreno poderiam dar corpo as acções de cooperação.

Neste sentido, foram realizadas variadas sessões de trabalho, tanto ao nível interno das regiões, como de âmbito alargado as duas regiões e participado pelas entidades a envolver no quadro do Programa em preparação.

Assim, quer a CCRC quer a Junta de Castilla y León procuraram o apoio de consultores nos respectivos países para avaliar o quadro actual da cooperação e perspectivar linhas de orientação para o futuro.

Ainda em finais de 1998, a CCR Centro promoveu a realização de um estudo "Diagnóstico Prospectivo da Cooperação Interregional no Território de Fronteira", com o objectivo de avaliar as dinâmicas de cooperação no território de fronteira, na óptica da preparação estratégica da nova fase da Iniciativa Comunitária INTERREG.

A Junta de Castilla y León teve a colaboração de uma empresa de consultoria para a elaboração dos programas de acção no âmbito da cooperação transfronteiriça.

Procurou-se, entretanto, que o trabalho desenvolvido pelos consultores portugueses e espanhóis fosse devidamente articulado entre si e com os agentes da cooperação através do envolvimento dos Gabinetes de Iniciativas Transfronteiriças.

O processo de programação conjunto entrou numa nova fase com a publicação da Decisão da Comissão Europeia relativa à Iniciativa Comunitária INTERREG III.

Com base no trabalho já desenvolvido pelos respectivos consultores, os Gabinetes de Iniciativas Transfronteiriças da CCRC e da Junta de Castilla y León promoveram um processo de trabalho conjunto, com vista à elaboração da proposta para o subprograma Centro - Castilla y León que assentou no intercâmbio de informação por correio electrónico e na realização de algumas reuniões de trabalho: 27 de Junho em Ciudad Rodrigo, 19 de Julho em Almeida e 3 de Outubro na Guarda.

Paralelamente, procurou-se estabelecer um diálogo mais próximo com os agentes regionais e locais que estão envolvidos na cooperação transfronteiriça para acertar a estratégia a propor e começar a definir propostas de projectos.

Em Junho a CCRC divulgou a Decisão da Comissão Europeia junto dos agentes directamente mais interessados no INTERREG III (serviços da Administração Regional, Câmaras Municipais e Associações Empresariais). Pretendeu-se desta forma fazer uma primeira divulgação dos seus princípios fundamentais e desencadear um processo de proposição de projectos estruturantes a integrar no Programa.

A 19 de Setembro, a CCR Centro promoveu uma reunião de trabalho com os responsáveis dos serviços da administração central desconcentrada na região, para apresentação das linhas gerais do INTERREG III. Procedeu-se, ainda, à explicitação sumária da forma como se organizarão as futuras Comunidades de Trabalho para a cooperação transfronteiriça, com ênfase nos documentos, em fase final de elaboração, que contribuirão para os subprogramas de cooperação transfronteiriça na Região Centro.

Em 25 de Setembro realizou-se uma reunião, na Guarda, com as entidades da Beira Interior Norte, com vista à apresentação da informação disponível, nomeadamente as orientações para o INTERREG III e a proposta de Programa de Acção Conjunta Centro - Castilla y León.

A dinâmica desenvolvida em conjunto pela Comissão de Coordenação da Região Centro e a Junta de Castilla y León para preparar a proposta de subprograma Centro -

Castilla y León culminou na realiza9áo de urnas jornadas de coopera9áo, em 25 de Outubro, na Guarda, que teve por objectivos a apresenta9áo e discussao da estrategia de ac9ao elaborada pelas duas regioes e a prepara9áo de propostas de projectos de coopera9ao transfronteirÍ9a

Tendo sido delineadas previamente as grandes linhas estraté9icas para a coopera9áo entre as dua regioes, no âmbito de um grupo de trábalo constituído pelos Gabinetes de Iniciativas Transfronteiricas e por consultores contratados para o efeito, as jornadas de coopera9áo permitiram ouvir os agentes regionais. Destas jornadas resultou urna lista de propostas de projectos que permitiu, depois, fazer ajustamentos sobre as linhas de actua9áo previamente definidas para que se chegasse a urna estrategia coerente com as necessidades do territorio de fronteira.

Estiveram presentes nestas jornadas 35 entidades das duas regioes, dos mais diversos sectores (agricultura e desenvolvimento rural; Ambiente; desporto; educa9áo e emprego; empresas; juventude; patrimonio e cultura; protec9áo civil; saúde; e turismo), fortemente motivadas para a coopera9áo transfronteirÍ9a, tendo sido identificados importantes áreas de interesse comum para o desenvolvimento de projectos que daráo corpo ao Subprograma Centro - Castilla y León.

[As 35 entidades participantes foram:](#)

[Agricultura](#)

[DRABI - Direc9áo Regional de Agricultura da Beira Interior](#)

[Dirección General de Producción Agropecuaria](#)

[Ambiente](#)

[Reserva Natural da Serra da Malcata](#)

[Dirección General de Medio Natural](#)

[Instituto da Conserva9áo da Natureza](#)

[Parque Natural da Serra da Estrela](#)

[DRAOT - Direc9áo Regional do Ordenamento do Territorio](#)

[Espacios Naturales \(Salamanca\)](#)

[AFLOBEI - Associa9áo dos Produtores Florestais da Beira Interior](#)

[Desporto e Juventude](#)

[Dirección General de Deportes](#)

[Dirección General de Juventud](#)

[Federa9áo das Associa9oes Juvenis do Distrito da Guarda](#)

[Instituto Portugués da Juventude - Guarda](#)

[Instituto Nacional do Desporto](#)

Educacáo e Formacáo Profissional

[Direccáo Regional de Educacáo do Centro](#)

[Dirección General de Planificación y Ordenación Educativa](#)

[Consejería de Educación y Cultura](#)

Empresas

[CEC/CCIC - Conselho Empresarial do Centro / Cámara de Comercio e Industria do Centro](#)

[ICEP- Investimentos, Comercio e Turismo de Portugal](#)

[DRCE - Direccao Regional do Centro do Ministerio da Economía](#)

[CECALE - Confederación de Organizaciones Empresariales de Castilla y León](#)

[NERGA - Núcleo Empresarial da Região da Guarda](#)

Património Cultural

[Direccáo de Servicos Regionais de Edifícios e Monumentos do Centro](#)

[Direccáo Regional do IPPAR](#)

[Dirección General de Patrimonio y Promoción Cultural](#)

Proteccáo Civil

[Servico Nacional de Proteccáo Civil](#)

[Servicio Protección Civil](#)

Saúde

[ARSC- Sub-Região de Saúde de Guarda ARSC -](#)

[Sub-Região de Saúde de Castelo Branco Gerencia](#)

[Regional de Salud](#)

Turismo

[ADTRC - Associação para o Desenvolvimento do Turismo na Região Centro](#)

[CEC/CCIC - Conselho Empresarial do Centro / Cámara de Comercio e Industria do Centro](#)

[AIBT - Serra da Estrela \(Accáo Integrada de Base Territorial\)](#)

[Dirección General de Turismo da Junta de Castilla y León](#)

[SOTUR S.A.](#)

SUB-PROGRAMA EXTREMADURA-CENTRO-ALENTEJO

A preparação do PIC INTERREG III radica, naturalmente, num processo com origem nos Protocolos de Cooperação celebrados entre a CCR Alentejo e a Junta de Extremadura, em 1992, e entre a CCR Centro e a Junta da Extremadura, em 1994.

Estas instituições, ao assinarem os referidos protocolos, pretenderam, por um lado, dar corpo e consistência às relações já existentes entre entidades de ambos os lados da fronteira e, por outro, melhorar as condições para o desenvolvimento de projectos e acções de cooperação transfronteiriça, aproximando entidades dos mais diversos sectores de ambos os lados da fronteira e assegurando um trabalho de concertação de objectivos e metodologias de trabalho. Esta dinâmica veio, pois, a reflectir-se na preparação do Programa actual.

Em termos práticos, os protocolos entre estas regiões portuguesas e a região fronteiriça da Extremadura, consubstanciam a estrutura e funcionamento de Comunidades de Trabalho, organizadas em Comissões Técnicas Específicas que têm por objectivo identificar os problemas comuns destas regiões e de dinamizar e procurar desenvolver projectos nos respectivos sectores.

De referir que o trabalho desenvolvido pelas Comissões Específicas tem sido coordenado e dinamizado por Gabinetes de Iniciativas Transfronteiriças - estruturas técnicas - criados para o efeito em cada uma das regiões: Extremadura, com sede em Mérida, Centro, com sede em Coimbra e Alentejo, com sede em Évora.

Em consequência do trabalho que tem vindo a ser realizado no âmbito das Comunidades de Trabalho Alentejo - Extremadura e Centro - Extremadura, as Comissões Específicas foram aumentando de número, quer por desdobramento das previstas nos protocolos, quer pela necessidade de cobrir novas áreas de cooperação.

O ano de 1999 marcou também um ponto de viragem nas experiências de trabalho em cooperação transfronteiriça entre as regiões do Alentejo, do Centro e da Extremadura.

Concretamente, constatou-se a pertinência do trabalho entre as três regiões em diversas áreas temáticas, como sejam, Acção Social/Toxicod dependência; Acção Social/Trabalhadores Temporários; Turismo; Enfermeiros; Ambiente; Agricultura; Cultura; Desporto; Juventude; e Municípios. Os resultados positivos que se atingiram com este novo quadro de referência permitem-nos antever as virtualidades da implementação de um Sub-programa numa região transfronteiriça que envolva as regiões do Alentejo e Centro em Portugal e a Extremadura em Espanha.

Os sucessivos contactos que este método de trabalho originou, quer em reuniões conjuntas quer em sessões de trabalho sectoriais, favoreceram a abordagem conjunta dos problemas e a definição de estratégias tendentes à sua resolução, bem como a identificação de projectos e de acções a desenvolver conjuntamente, o que favoreceu as possibilidades de realização de um trabalho mais eficiente no quadro da preparação do Sub-Programa 4 do INTERREG III A.

Assim, desenvolveu-se ao longo do ano de 1999 um apreciável conjunto de trabalhos preparatórios do novo Programa, abordando de forma crítica o desenvolvimento das experiências anteriores e promovendo uma reflexão prospectiva profunda sobre estratégias mais adequadas para a promoção do desenvolvimento da região transfronteiriça no quadro da Iniciativa Comunitária.

Neste pressuposto, levar-se-iam a efeito variadas sessões de trabalho, tanto ao nível interno das regiões, como de âmbito alargado às três regiões e participado pelas entidades a envolver no quadro do Programa em preparação.

Eis um resumo das actividades realizadas neste âmbito:

Ainda em finais de 1998, a CCR Centro promoveu a realização de um estudo "Diagnóstico Prospectivo da Cooperação Interregional no Território de Fronteira", com o objectivo de avaliar as dinâmicas de cooperação no território de fronteira na sua região (especificamente as NUT Beira Interior Norte, Cova da Beira e Beira Interior Sul). Com este trabalho pretendeu-se fazer um balanço das actividades e perspectivar a evolução do processo de cooperação, nomeadamente no âmbito transfronteiriço, na óptica de uma preparação estratégica do QCAIII e, por conseguinte, da nova fase da Iniciativa Comunitária INTERREG.

A metodologia utilizada neste trabalho privilegiou os contactos directos com as entidades na região que têm, no terreno, dinamizado a cooperação transfronteiriça, mas também com entidades do outro lado da fronteira, designadamente os Gabinetes de Iniciativas Transfronteiriças e as equipas que, em Espanha, trabalhavam directamente na preparação dos documentos para o INTERREG III.

Tratou-se, com este estudo, e em linhas muito gerais, de identificar os agentes e os projectos de cooperação neste território de fronteira, conhecendo tanto quanto possível a realidade da fronteira, os seus problemas específicos, com o propósito de identificar uma estratégia adequada de intervenção e definir novas oportunidades, novas áreas e novas parcerias de cooperação.

Em 27 de Maio de 1999 efectuou-se uma reunião dos responsáveis do Alentejo com assento nas diferentes Comissões, com a finalidade de efectuar a avaliação dos resultados dos anteriores PIC e de sensibilizar e dinamizar os agentes sociais e económicos regionais e locais para as novas metodologias impostas pela Decisão da Comissão sobre o INTERREG III.

A Ordem de Trabalhos desta reunião compreendeu os seguintes 4 pontos:

- Breve apresentação do INTERREG I e II e suas consequências na preparação do INTERREG III;
- Apresentação sumária do INTERREG III;
- Definição de linhas de orientação e actuação no âmbito do PIC INTERREG III;
- Contributos das entidades regionais e locais, tendo em vista a elaboração do PIC INTERREG III.

Na sequência da reunião alargada anterior, realizaram-se entre 14 e 25 de Junho de 1999 reuniões sectoriais, nas quais estiveram presentes os membros das Comissões Específicas do Alentejo e Associações de Desenvolvimento Local, tendo por objectivo

fundamental aprofundar a identificação de projectos e acções, respectivas parcerias e estratégias.

Complementarmente as reuniões realizadas, em Julho e Agosto daquele ano, reforçou-se por escrito uma solicitação de contributos das entidades regionais para a preparação do INTERREG III, mediante o envio de um ofício circular as cerca de três dezenas de entidades com sede no Alentejo participantes no Protocolo.

Durante o ano 2000, marcado pela aprovação da decisão da Comissão Europeia que definiu o quadro de referência para a Iniciativa Comunitária INTERREG III e abriu o período de apresentação de propostas de Programas, deu-se um aprofundamento e aceleração do processo de programação conjunto entre as três regiões (Alentejo, Centro e Extremadura).

Assim, o Gabinete do Presidente da Junta de Extremadura, em colaboração com a oficina ARFE/LACE-TAP organizou um seminário, em Cáceres, em 23 de Março de 2000, com o objectivo de abordar as experiências levadas a cabo no âmbito do INTERREG II A, delas retirando lições para o futuro Programa, efectuar uma abordagem dos principais aspectos deste e das suas consequências em termos de prossecução dos trabalhos de cooperação, designadamente no que concerne a preparação dos sub-programas transfronteiriços para a região hispano-lusa. Neste seminário estiveram presentes entidades das três regiões em causa mas também entidades de outras regiões portuguesas e espanholas envolvidas no INTERREG III.

Em Junho de 2000, a CCR Alentejo, no quadro da preparação do documento de programação para o INTERREG III A, sub-programa 4 (Alentejo/Centro/Extremadura), convidou a Universidade de Évora para uma participação activa especializada neste processo, tendo esta Instituição ficado encarregada de promover uma avaliação *ex-ante*, que incluísse a apreciação dos resultados das experiências de PIC anteriores e, simultaneamente, constituísse um conjunto de elementos prospectivos integrantes do novo Programa com incidência nas áreas de cooperação consideradas.

Neste contexto, a Universidade de Évora realizou e aplicou um inquérito por entrevista directa às entidades participantes dos anteriores Programas, tendo em vista a obtenção de um balanço fundamentado da cooperação anterior, designadamente no que toca aos pontos fortes e fracos, aos impactos esperados e aos factores críticos de sucesso, tendo ainda obtido uma apreciação subjectiva, da parte dos actores, do que considerariam como eixos prioritários de intervenção de uma proposta de acção conjunta no quadro do novo processo em elaboração. No âmbito deste estudo foram efectuadas entrevistas estruturadas a um amplo conjunto de entidades que participaram! activamente no INTERREG II. Dentro deste, destacam-se:

- Comissão de Coordenação da Região Alentejo
- Instituto de Emprego e Formação Profissional
- Núcleo empresarial da Região de Portalegre
- Agência Regional de Desenvolvimento do Alentejo
- Núcleo Empresarial da Região de Beja

- [Núcleo Empresarial da Região de Portalegre](#)
- [Núcleo Empresarial da Região de Évora](#)
- [Associação de Municípios do Distrito de Beja](#)
- [Associação das Regiões de Turismo do Alentejo](#)
- [Direcção Regional da Agricultura do Alentejo](#)
- [Administração Regional de Saúde](#)
- [Instituto Politécnico de Beja](#)
- [Instituto Politécnico de Évora](#)
- [Direcção Regional de Educação do Alentejo](#)
- [Direcção Regional do Ambiente](#)
- [Instituto de Apoio às Pequenas e Médias Empresas](#)
- [Associação de Municípios da Margem Esquerda do Guadiana](#)

Ainda neste mês, a CCR Centro fez a divulgação do documento da Decisão junto dos agentes directamente mais interessados na IC INTERREG (serviços da Administração Regional, Câmaras Municipais e Associações Empresariais). Pretendeu-se desta forma fazer uma primeira divulgação dos seus princípios fundamentais, solicitando-se ainda algum trabalho no que se refere à preparação de ideias de projectos estruturantes para possível desenvolvimento neste novo programa.

A 19 de Setembro, a CCR Centro promoveu uma reunião de trabalho com os responsáveis dos serviços da administração central desconcentrada em Coimbra, para apresentação das linhas gerais da futura IC INTERREG III. Procedeu-se, ainda, a explicação sumária da forma como se organizarão as futuras Comunidades de Trabalho para a cooperação transfronteiriça, com ênfase nos documentos, em fase final de elaboração, que contribuirão para os futuros sub-programas de cooperação transfronteiriça na Região Centro.

Em 25 de Setembro realizou-se uma reunião, em Castelo Branco, com as entidades do território de fronteira, com vista à apresentação da informação disponível, nomeadamente as orientações para o futuro INTERREG III e o Programa de Acção Conjunta Alentejo - Centro - Extremadura.

Ainda durante o mês de Julho, em função das orientações definitivas dos respectivos governos sobre a concretização de um Sub-programa que envolveria as três regiões (Alentejo e Centro de Portugal e Extremadura de Espanha) foi delineado uma estratégia de trabalho que conduzisse à elaboração de uma proposta de programa de acção conjunta que fundamentasse o Sub-programa Alentejo-Centro-Extremadura.

Em 18 de Julho realizou-se uma reunião entre a CCR Alentejo, a CCR Centro e a Junta de Extremadura, para compatibilização de estratégias sobre o documento conjunto.

Na sequência desta reunião, realizou-se outra a 28 de Julho, em Vila Velha de Ródão, a qual contou com a participação dos Núcleos dos GIT de Évora, Centro e Extremadura, da Universidade de Évora e da Dirección General de Ingresos da Junta de Extremadura, tendo-se avançado na elaboração do documento conjunto.

Realizou-se ainda uma nova reunião em 21 de Setembro, em Portalegre, com a presença dos Núcleos dos GIT de Évora, Centro e Extremadura, para acertar nos documentos, nomeadamente em função das orientações que passaram a ser dadas pelas instâncias nacionais.

Com base numa permanente inter-comunicação, com troca constante dos trabalhos produzidos, propostas de alterações e introdução de correções, resultaria uma Proposta de Programa de Acção Conjunta Alentejo/Centro/Extremadura.

Todo este processo de programação conjunta culminou na realização de um seminário, em 28 de Setembro, em Castelo de Vide que teve por objectivos a apresentação e discussão da estratégia de acção elaborada pelas três regiões e a preparação de propostas de projectos de cooperação transfronteiriça.

Participaram! neste seminário as seguintes entidades:

Accão Social

Consejería de Bienestar Social

Centro Regional de Segurança Social do Alentejo

Administración Local

Federación de Municipios y Provincias de Extremadura

Câmara Municipal de Vila Velha de Ródão Câmara

Municipal de Penamacor Câmara Municipal de Castelo

Branco Associação de Municipios do Distrito de Évora

Associação de Municipios do Norte Alentejano

Agricultura

Direcção Regional de Agricultura da Beira Interior

Consejería de Agricultura y Medio Ambiente (Junta de Extremadura)

Agencia de Desenvolvimento Regional do Alentejo

ADRACES - Associação para o Desenvolvimento da Raia Centro-Sul

Direcção Regional de Agricultura do Alentejo

Ambiente

Parque Natural da Serra da Estrela

[Instituto de Conservacao da Natureza](#)

[Parque Natural do Tejo Internacional](#)

[Direccao Regional do Ambiente e Ordenamento do Territorio Alentejo](#)

[Reserva Natural da Serra da Malcata](#)

[Dirección General Medio Ambiente \(Junta de Extremadura\)](#)

Desporto

[Instituto Nacional do Desporto](#)

[Dirección General Deportes \(Junta de Extremadura\)](#)

Educacao

[Direccao Regional de Educacao do Alentejo](#)

[Direccao Regional de Educacao do Centro](#)

Emprego

[IEFP - Instituto de Emprego e Formacao Profissional](#)

[UGT / Extremadura - Uniao Geral de Trabalhadores](#)

[CGTP - / Portalegre -Confederacao Geral de Trabalhadores Portugueses](#)

[Consejería de Trabajo \(Junta de Extremadura\)](#)

[Dirección General de Empleo \(Junta de Extremadura\)](#)

Industria, Comercio e Empresas

[Confederación Regional Empresarial da Extremadura](#)

[Dirección General de Comercio \(Junta de Extremadura\)](#)

[CITEVE - Centro Tecnológico das Industrias Textil e do Vestuario de Portugal](#)

[ICEP- Investimentos, Comercio e Turismo de Portugal - Delegacao na Covilha](#)

[Núcleo Empresarial da Regiao de Castelo Branco](#)

[Núcleo Empresarial da Regiao de Portalegre](#)

[ADRAL, S.A.- Agencia de Desenvolvimento Rural do Alentejo](#)

[Instituto de Apoio às Pequenas e Medias Empresas \(Évora\)](#)

[Direccao Regional do Centro do Ministerio da Economía](#)

[Direccao Regional do Alentejo do Ministerio da Economía](#)

[Dirección General de Promoción Empresarial \(Junta de Extremadura\)](#)

Infraestruturas

Dirección General de Infraestructura (Junta de Extremadura)

IEP - Instituto das Estradas de Portugal

Juventude

Dirección General de Juventude (Extremadura)

Instituto Português da Juventude

Novas Tecnologías

Dirección General de Telecomunicaciones y Redes (Junta de Extremadura)

Comissao de Coordenacao da Regiao do Alentejo

Patrimonio Cultural

Direccao Regional do IPPAR Alentejo

Consejería de Cultura (Junta de Extremadura)

Dirección General de Patrimonio (Junta de Extremadura)

Direccao de Servicos Regionais de Edificios e Monumentos do Centro

Direccao Regional do IPPAR Centro

Promocáo Cultural

Direccao Regional da Cultura do Centro

AMATO LUSITANO - Associacao de Desenvolvimento

Dirección General de Cultura (Junta de Extremadura)

Proteccáo Civil

Servicio de Protección Civil (Junta de Extremadura)

Servico Nacional de Proteccao Civil

Saúde

Consejería de Sanidad y Consumo (Junta de Extremadura)

Sub-Regiao de Saúde de Guarda Sub-Regiao de Saúde de

Castelo Branco Administracao Regional de Saúde do Al

entejo

Toxicodependência

Consejería de Sanidad y Consumo (Junta de Extremadura)

SPTT - Serviço de Prevenção e Tratamento da Toxicodependência

Turismo

Dirección General de Turismo (Junta de Extremadura)

Região de Turismo da Serra da Estrela Associação

Regional de Turismo do Alentejo

Este processo de consulta aos parceiros, pela sua abrangência sectorial, pela amplitude da participação e pela identificação de uma extensa lista de projectos de cooperação, permitiu complementar o conjunto de tarefas que concretizaram o contributo regional do PIC, mediante a afinção dos eixos e objectivos de intervenção estratégica definidos e a respectiva operacionalização nas suas diferentes medidas.

SUB-PROGRAMA ANDALUCIA-ALGARVE-ALENTEJO

A preparação do Programa INTERREG III, teve início em Maio de 1999, através do levantamento dos objectivos de cooperação e propostas de acções/tipologia de projectos com incidência regional, que os diversos sectores pretendiam desenvolver no Algarve, para o período 2000-2006.

Numa primeira fase, a recolha desta informação foi efectuada junto das entidades que integram as Comissões Sectoriais da Comunidade de Trabalho Algarve/Andaluzia, e alargada posteriormente a outros organismos, nomeadamente as organizações não governamentais regionais.

Se ha llevado a cabo un procedimiento de trabajo conjunto entre las consejerías de Medio Ambiente y de Empleo y Desarrollo Tecnológico de la Junta de Andalucía y la Comisión de Coordinación Regional de Alentejo y la Dirección Regional del Ambiente, que ha conducido a la formulación de la propuesta de programa de Recuperación ambiental y Desarrollo Sostenible de la Faja Pirítica Transfronteriza.

No âmbito do desenvolvimento de estratégia de cooperação transfronteiriça entre o Alentejo e a Andaluzia, releva-se a preparação conjunta do projecto "Desenvolvimento Sustentado na Faixa Piritosa Ibérica", a desenvolver no quadro do INTERREG III, elaborado por um grupo de trabalho participado por ambas as regiões, visando a valorização do seu potencial comum e a busca de soluções institucionais, técnicas e económicas que permitam a ultrapassagem dos múltiplos problemas que se colocam ao seu desenvolvimento, nos diferentes sectores, mediante a implementação de projectos nos domínios do sector mineiro-industrial e de diversificação do sistema produtivo, das infra-estruturas, do sector florestal, da qualidade ambiental, do meio natural, do turismo, da educação e informação ambiental e da investigação e desenvolvimento.

Promovido pela Associação de Municípios Transfronteiriça 2006, composta por um conjunto de oito autarquias do Baixo Alentejo e Andaluzia - Barrancos, Serpa, Moura, Mértola, Aroche, Encinasola, Rosal de la Frontera e Paymogo -, realizou-se em Junho de 2000 o Seminario Horizonte 2006, que teve por objectivo o aprofundamento de estratégias para a ultrapassagem de estrangulamentos a cooperação transfronteiriça e para a apresentação e debate do Programa Horizonte 2006 que agrega o conjunto de iniciativas e projectos que a associação pretende candidatar no quadro do novo INTERREG III.

Relativamente à participação dos sectores regionais da Andaluzia, a Junta de Andaluzia organizou em Sevilha e Huelva várias reuniões sectoriais para preparação do Programa INTERREG III.

Estas reuniões tiveram como principal objectivo, estudar as possíveis acções conjuntas, a apresentar ao Programa INTERREG III, e recolher intenções de projectos que os sectores pretendiam desenvolver com o Algarve e o Alentejo.

Em Junho deste ano, na sequência da publicação pela Comissão Europeia da Carta aos Estados Membros que dava início à preparação do Programa INTERREG III, realizou-se em Beja uma reunião entre o Alentejo, o Algarve e a Andaluzia no sentido de se compatibilizarem e consensualizarem os objectivos, estratégias de intervenção, medidas

e linhas de actuacao do Sub-Programa 5, Algarve/Alentejo/Andaluzia. Posteriormente foi solicitado, as entidades representantes dos principais sectores de actividade, aos municipios e aos organismos da administracao desconcentrada a actualizacao da informacao, com a recomendacao de procederem a articulacao com a Andaluzia no que respeitava as intencoes de projectos de cooperacao a apresentar ao INTERREGIII.

Com base na informacao recolhida, realizaram-se diversas reunioes de trabalho entre as tres regioes para preparacao de urna proposta conjunta para o Sub programa 5. Como resultado destas reunioes, elaborou-se um documento de trabalho que continha os seguintes elementos:

- ? Comunicacao da Carta da Comissao aos Estados Membros;
- ? Esquema de trabalho que iria ser desenvolvido na elaboracao do Sub-programa 5 Algarve/Alentejo/Andaluzia;
- ? Objectivos e estrategia de intervencao;
- ? Estrutura de medidas e linhas de accao;
- ? Principais intencoes de projectos recolhidas.

Em Julho deste ano realizou-se um Encontro Algarve-Alentejo-Andaluzia, onde estiveram presentes as entidades sectoriais das tres regioes com objectivo de compatibilizar , hierarquizar e avançar na consolidacao das intencoes de cooperacao a concretizar, e recolher de todos os intervenientes reacoes e contributos ao documento apre sentado.

A reuniao teve inicio com urna sessao geral de apresentacao e de debate, seguida de um conjunto de reunioes paralelas por Comissao Sectorial, para discussao das questoes especificas de cada sector e dar continuidade ao processo de preparacao de intencoes de projectos a apresentar mais tarde, numa parceria Portugal/Espanha que incluia duas ou as tres regioes envolvidas.

ENTIDADES CONTACTADAS NO ÁMBITO DA ELABORACAO DO SUB-PROGRAMA ALGARVE/ALENTEJO/ANDALUZIA

- _ ACRAL - Associacao de Comercio e Servicos da Regiao do Algarve
- _ ACTA - A Companhia de Teatro do Algarve
- ADAREM - Associacao de Defesa do Ambiente e Recursos Mineiros
- AHETA - Associacao dos Hotéis e Empreendimentos Turísticos do Algarve
- ALCANCE - Associacao para o Desenvolvimento do Concelho de Alcoutim
- ALMARGEM - Associacao de Defesa do Patrimonio Cultural e Ambiental do Algarve
- AMAL - Associacao de Municipios do Algarve
- AMBIFARO - Agencia para o Desenvolvimento Económico de Faro
- ANA - Aeroporto de Faro
- ANAS- Associacao de Municipios Hispano - Lusa
- ANJE - Associacao Nacional de Jovens Empresarios - núcleo do Algarve
- ARS - Administracao Regional de Saúde de Faro

- _ Associa9ao de Comerciantes de Portimao
- _ Associa9ao de Desenvolvimento de Tavira
- _ Associa9ao de Industriáis Hoteleiros e Similares do Algarve
- _ Associa9ao dos Artistas Plásticos da Regiao do Algarve
- _ Associa9ao Filarmónica
- _ Associa9ao IN LOCO
- _ Associa9ao ODIANA - Associa9áo para o Desenvolvimento do Baixo Guadiana
- _ Associa9ao Térras de Santa María
- _ Associa9ao Vicentina
- _ ATAS - Associa9ao TransfronteirÍ9a Alcoutim -Sanlucar
- _ CAT - Centro de Apoio a Toxicodependentes
- _ CEAL - Confedera9ao dos Empresarios do Algarve
- _ Centro de Ciencia Viva do Algarve
- _ CERA - Conselho Empresarial da Regiao do Algarve
- _ CIDER - Centro de Investiga9áo de Desenvolvimento e Economia Regional
- _ Câmara Municipal de Albufeira
- _ Câmara Municipal de Alcoutim
- _ Câmara Municipal de Aljezur
- _ Câmara Municipal de Castro Marim
- _ Câmara Municipal de Faro
- _ Câmara Municipal de Lagoa
- _ Câmara Municipal de Lagos
- _ Câmara Municipal de Loulé
- _ Câmara Municipal de Monchique
- _ Câmara Municipal de Olhao
- _ Câmara Municipal de Portimao
- _ Câmara Municipal de Sao Brás de Alportel
- _ Câmara Municipal de Silves
- _ Câmara Municipal de Tavira
- _ Câmara Municipal de Vila do Bispo
- _ Câmara Municipal de Vila Real de Santo Antonio
- _ CP Faro
- _ CPINAL - Centro Promotor de Inova9áo e Negocios do Algarve
- _ CRSS - Centro Regional da Seguraba Social do Algarve
- _ Delega9áo Distrital da Educa9áo de Adultos
- _Delega9ao Regional de Cultura do Algarve
- _Delega9áo Regional do Instituto Nacional de Estatística
- _DRA - Direc9áo Regional do Ambiente
- _DRAAlg - Direc9áo Regional da Agricultura do Algarve
- _DRE - Direc9ao Regional de Educa9ao do Sul
- _DRE - Direc9áo Regional do Algarve do Ministerio da Economia
- EICAlgarve - Euro Info Centre Algarve
- _ESGHT - Escola Superior de Gestao Hotelaria e Turismo
- _ESSE - Escola Superior de Educa9áo
- _Funda9ao Oceanis

- _GLOBALGARVE - Agencia de Desenvolvimento Regional
- _HDF - Hospital Distrital de Faro
- _IAPMEI - Instituto de apoio as Pequenas e Medias Empresas e ao Investimento
- _IEFP - Instituto de Emprego e Forma9ao Profissional
- _IEP - Instituto das Estradas de Portugal
- _IND - Instituto do Desporto no Algarve
- _Instituto de Cultura Ibero Atlántica
- _IPEVIAR - Centro Regional de Investiga9ao Pesqueira do Sul
- _IPJ - Instituto Português da Juventude
- _IPPAR - Instituto Português do Patrimonio Arquitectónico
- _IPS - Instituto Portuario do Sul
- _ÑERA - Associa9ao Empresarial da Regiao do Algarve
- _ODIANA - Associa9ao para o Desenvolvimento do Baixo Guadiana
- _Parque Natural da Costa Vicentina e Sudoeste Alentejano
- _Parque Natural da Ria Formosa
- _Polo de V.R.S.A da Universidade do Algarve
- _Portugal, Telecom
- _REFER -EP
- _RNSCMVRSa - Reserva Natural do Sapal de Castro Marim e V.R.S.A
- _RTA - Regiao de Turismo do Algarve
- _SPTT - Servi9os de Tratamento e Preve^ao da Toxicodependência
- _UAL - Universidade do Algarve
- _UGT - Uniao Geral de Trabalhadores
- _Uniao dos Sindicatos do Algarve - CGTP-IN

LISTA DE CENTROS DE LAS DISTINTAS CONSEJERÍAS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA QUE HAN PARTICIPADO EN LA ELABORACIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO DE COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA ESPAÑA-PORTUGAL

Economía y Hacienda.
D.G. de Fondos Europeos
D.G. de Comercio

Gobernación

- Turismo y Deporte:
Secretaría General Técnica

Empleo y Desarrollo Tecnológico:
Instituto de Fomento de Andalucía

Obras Públicas y Transportes
Secretaría General de Planificación
D.G. de Ordenación del Territorio y Urbanismo

- Agricultura y Pesca:
Secretaría General de Agricultura

Educación:
D.G. de Evaluación Educativa y Formación del Profesorado

- Salud:
D.G. de Salud Pública y Participación

- Cultura:
Viceconsejería de Cultura

Medio Ambiente:
D.G. de Planificación

Asuntos Sociales:
Gabinete del Consejero

**ANEXO B: INDICADORES SOCIOECONÓMICOS Y TERRITORIALES DE LAS NUTS III
DE FRONTERA**

Indicadores demográficos

		Área	População residente	Densidade populacional	Homens	Mulheres
	Unidade	km2	milhoes	hab/km2	%	%
UE15	Ano	1998	1997	1998	1997	1997
		31911,2	368878	117	48,7	51,3
Portugal	Ano	1998	1998	1998	1998	1998
		91906	9979450	108,6	48,2	51,8
Fronteira Portuguesa	Ano	1998	1998	1998	1998	1998
		50199,3	2041900	40,7	48,3	51,7
Minho - Lima	Ano	1998	1998	1998	1998	1998
		2210,3	250500	113,3	46,6	53,4
Cavado	Ano	1998	1998	1998	1998	1998
		1242,6	378420	304,5	48,3	51,7
Alto Trás-os-Montes	Ano	1998	1998	1998	1998	1998
		8170,2	223810	27,4	49,3	50,7
Douro	Ano	1998	1998	1998	1998	1998
		4111,8	234340	57,0	49,0	51,0
Beira Interior Norte	Ano	1998	1998	1998	1998	1998
		4068,8	111180	27,3	47,5	52,5
Beira Interior Sul	Ano	1998	1998	1998	1998	1998
		3738,1	77270	20,7	47,6	52,4
Alto Alentejo	Ano	1998	1998	1998	1998	1998
		5936,7	119830	20,4	48,1	51,9
Alentejo Central	Ano	1998	1998	1998	1998	1998
		7228,9	166680	23,1	48,3	51,7
Baixo Alentejo	Ano	1998	1998	1998	1998	1998
		8503,4	131220	15,4	49,1	50,9
Algarve	Ano	1998	1998	1998	1998	1998
		4988,5	348.650,0	69,9	48,8	51,2
Espanha	Ano	1998	1998	1998	1998	1998
		504750	39852651	79,0	48,9	51,1
Pontevedra	Ano	1998	1998	1998	1998	1998
		4495	906298	20,2	52,1	47,9
Orense	Ano	1998	1998	1998	1998	1998
		7273	34417	4,7	48,0	52,0
Zamora	Ano	1998	1998	1998	1998	1998
		10525	205201	19,7	49,3	50,7
Salamanca	Ano	1998	1998	1998	1998	1998
		12350	349550	28,6	48,7	51,3
Cáceres	Ano	1998	1998	1998	1998	1998
		19868	405616	20,4	50,0	50,0
Badajoz	Ano	1998	1998	1998	1998	1998
		21766	663803	30,5	49,4	50,6
Huelva	Ano	1998	1998	1998	1998	1998
		10085	453958	45,0	49,4	50,6
Fronteira Espanhola	Ano	1998	1998	1998	1998	1998
		86362	3018843	35,0	49,0	51,0
Fronteira Global	Ano	1998	1998	1998	1998	1998
		136561,3	5060743	37,1	48,7	51,3

(cont.)

Indicadores demográficos

(cont.)

		0-14 anos	15-24 anos	25-64 anos	65 e + anos
Unidade		%	%	%	%
UE15	<i>Ano</i>	1997	1997	1997	1997
		17,0	13,0	54,0	16,0
Portugal	<i>Ano</i>	1998	1998	1998	1998
		16,9	15,3	52,6	15,2
Fronteira Portuguesa	<i>Ano</i>	1998	1998	1998	1998
		16,1	15,6	49,9	18,4
Minho - Lima	<i>Ano</i>	1998	1998	1998	1998
		15,9	16,5	49,3	18,4
Cavado	<i>Ano</i>	1998	1998	1998	1998
		20,4	17,8	51,3	10,4
Alto Trás-os-Montes	<i>Ano</i>	1998	1998	1998	1998
		14,6	16,7	48,8	19,9
Do uro	<i>Ano</i>	1998	1998	1998	1998
		16,2	17,1	49,0	17,6
Beira Interior Norte	<i>Ano</i>	1998	1998	1998	1998
		14,1	14,0	47,3	24,6
Beira Interior Sul	<i>Ano</i>	1998	1998	1998	1998
		12,4	12,7	48,0	26,9
Alto Alentejo	<i>Ano</i>	1998	1998	1998	1998
		14,1	13,4	49,2	23,3
Alentejo Central	<i>Ano</i>	1998	1998	1998	1998
		14,4	13,9	50,3	21,4
Baixo Alentejo	<i>Ano</i>	1998	1998	1998	1998
		14,5	14,4	49,4	21,7
Algarve	<i>Ano</i>	1998	1998	1998	1998
		16,1	13,8	51,6	18,5
Espanha	<i>Ano</i>	1998	1998	1998	1998
		15,2	15,8	52,7	16,3
Pontevedra	<i>Ano</i>	1998	1998	1998	1998
		14,5	17,2	52,4	15,9
Orense	<i>Ano</i>	1998	1998	1998	1998
		11,4	13,2	49,7	25,8
Zamora	<i>Ano</i>	1998	1998	1998	1998
		12,5	13,2	48,8	25,5
Salamanca	<i>Ano</i>	1998	1998	1998	1998
		14,0	14,8	50,4	20,8
Cáceres	<i>Ano</i>	1998	1998	1998	1998
		17,6	15,6	49,6	17,2
Badajoz	<i>Ano</i>	1998	1998	1998	1998
		16,4	14,6	49,6	19,5
Huelva	<i>Ano</i>	1998	1998	1998	1998
		18,0	17,3	50,1	14,6
Fronteira Espanhola	<i>Ano</i>	1998	1998	1998	1998
		15,2	15,6	50,6	18,6
Fronteira Global	<i>Ano</i>	1998	1998	1998	1998
		15,6	15,6	50,3	18,6

Indicadores demográficos

(cont.)

		Crescimento natural da população por 1000 habitantes.	Saldo migratório por 1000 habitantes.	Taxa de Natalidade de	N.º de Casamentos por 1000 habitantes
	Unidade	%o	%o	%o	%o
UE15	<i>Ano</i>			1997	1997
				10,9	5,1
Portugal	<i>Ano</i>	1998	1998	1998	1997
		0,7	1,5	11,4	6,7
Fronteira Portuguesa	<i>Ano</i>	1998	1998	1998	1997
		-2,1	1,7	10,2	6,4
Minho - Lima	<i>Ano</i>	1998	1998	1998	1997
		-2,2	4,2	9,2	7,2
Cavado	<i>Ano</i>	1998	1998	1998	1997
		6,0	3,8	13,7	8,3
Alto Trás-os-Montes	<i>Ano</i>	1998	1998	1998	1997
		-4,9	-0,1	8,2	6,2
Douro	<i>Ano</i>	1998	1998	1998	1997
		-1,5	1,1	9,7	6,5
Beira Interior Norte	<i>Ano</i>	1998	1998	1998	1997
		-6,7	-1,9	8,7	6,1
Beira Interior Sul	<i>Ano</i>	1998	1998	1998	1997
		-8,3	2,2	7,7	5,13
Alto Alentejo	<i>Ano</i>	1998	1998	1998	1997
		-7,2	-3,0	8,7	5,5
Alentejo Central	<i>Ano</i>	1998	1998	1998	1997
		-4,2	-1,2	9,3	5,4
Baixo Alentejo	<i>Ano</i>	1998	1998	1998	1997
		-7,6	-3,8	9,6	5,0
Algarve	<i>Ano</i>	1998	1998	1998	1997
		-1,9	5,5	11,0	5,3
Espanha	<i>Ano</i>	1998	-	1997	1996
		0,5	-	9,2	4,8
Pontevedra	<i>Ano</i>	1997	1997	1997	1997
		-0,9	0,2	7,9	4,5
Orense	<i>Ano</i>	1997	1997	1997	1997
		-7,5	2,9	5,6	3,5
Zamora	<i>Ano</i>	1997	1997	1997	1997
		-5,0	-0,6	6,5	3,6
Salamanca	<i>Ano</i>	1997	1997	1997	1997
		-2,7	-0,9	7,4	3,9
Cáceres	<i>Ano</i>	1997	1997	1997	1997
		-1,2	-1,9	9,0	4,5
Badajoz	<i>Ano</i>	1997	1997	1997	1997
		0,7	1,9	10,1	4,7
Huelva	<i>Ano</i>	1997	1997	1997	1997
		1,2	0,1	10,2	4,9
Fronteira Espanhola	<i>Ano</i>	1997	1997	1997	1997
		0,6	0,4	8,4	4,4
Fronteira Global	<i>Ano</i>				1997
					5,2

(cont.)

Indicadores demográficos

(cont.)

		índice de envelhecimento	índice de dependência total	índice de dependência de jovens	índice de dependência de idosos
	Unidade	%	%	%	%
UE15	<i>Ano</i>	1998	1998	1998	1998
		91,1	49,3	25,8	23,5
Portugal	<i>Ano</i>	1998	1998	1998	1998
		90,3	47,2	24,8	22,4
Fronteira Portuguesa	<i>Ano</i>	1998	1998	1998	1998
		114,3	52,8	24,6	28,2
Minho - Lima	<i>Ano</i>	1998	1998	1998	1998
		115,7	52,1	24,2	28,0
Cavado	<i>Ano</i>	1998	1998	1998	1998
		51,1	44,7	29,6	15,1
Alto Trás-os-Montes	<i>Ano</i>	1998	1998	1998	1998
		136,8	52,6	22,2	30,4
Douro	<i>Ano</i>	1998	1998	1998	1998
		108,7	51,3	24,6	26,7
Beira Interior Norte	<i>Ano</i>	1998	1998	1998	1998
		174,0	63,1	23,0	40,1
Beira Interior Sul	<i>Ano</i>	1998	1998	1998	1998
		217,7	64,8	20,4	44,4
Alto Alentejo	<i>Ano</i>	1998	1998	1998	1998
		164,8	59,7	22,6	37,2
Alentejo Central	<i>Ano</i>	1998	1998	1998	1998
		148,0	55,7	22,5	33,2
Baixo Alentejo	<i>Ano</i>	1998	1998	1998	1998
		149,7	56,8	22,7	34,0
Algarve	<i>Ano</i>	1998	1998	1998	1998
		115,4	53,0	24,6	28,4
Espanha	<i>Ano</i>	1998	1998	1998	1998
		107,6	45,9	22,1	23,8
Pontevedra	<i>Ano</i>	1998	1998	1998	1998
		109,4	43,8	20,9	22,9
Orense	<i>Ano</i>	1998	1998	1998	1998
		225,7	59,1	18,2	41,0
Zamora	<i>Ano</i>	1998	1998	1998	1998
		203,0	61,3	20,2	41,1
Salamanca	<i>Ano</i>	1998	1998	1998	1998
		148,9	53,3	21,4	31,9
Cáceres	<i>Ano</i>	1998	1998	1998	1998
		97,4	53,3	27,0	26,3
Badajoz	<i>Ano</i>	1998	1998	1998	1998
		118,8	55,9	25,6	30,4
Huelva	<i>Ano</i>	1998	1998	1998	1998
		81,0	48,3	26,7	21,6
Fronteira Espanhola	<i>Ano</i>	1998	1998	1998	1998
		122,7	51,1	23,0	28,2
Fronteira Global	<i>Ano</i>	1998	1998	1998	1998
		119,2	51,8	23,6	28,2

Indicadores Económicos

	Unidade	PIB pm	VABpm (C.F. em Espanha)	Distribuição do VAB por sectores		
				Prod agrícola, Sicultura e Pesca	Indústria e Construção	Serviços
		M Euros	M Euro	o/o	o/o	o/o
UE15	<i>Ano</i>	1998	1995	1996	1996	1996
		7593142	5816034	-	-	-
Portugal	<i>Ano</i>	1995	1995	1995	1995	1995
		78820692,13	72282724	4,3	35,3	60,4
Fronteira Portuguesa	<i>Ano</i>	1995	1995	1995	1995	1995
		12592581,88	11548049,2	9,2	32,4	58,4
Minho - Lima	<i>Ano</i>	1995	1995	1995	1995	1995
		1300695	1192805	5,6	40,4	54,0
Cavado	<i>Ano</i>	1995	1995	1995	1995	1995
		2295822	2105391	3,5	49,0	47,5
Alto Trás-os-Montes	<i>Ano</i>	1995	1995	1995	1995	1995
		1176779	1079164	12,4	32,1	55,5
Douro	<i>Ano</i>	1995	1995	1995	1995	1995
		1355234	1242820	14,4	41,1	44,5
Beira Interior Norte	<i>Ano</i>	1995	1995	1995	1995	1995
		644292	590846	13,2	26,8	60,0
Beira Interior Sul	<i>Ano</i>	1995	1995	1995	1995	1995
		556933	510734	9,5	34,7	55,8
Alto Alentejo	<i>Ano</i>	1995	1995	1995	1995	1995
		759260	696282	16,0	26,8	57,1
Alentejo Central	<i>Ano</i>	1995	1995	1995	1995	1995
		1030232	944778	14,0	26,5	59,5
Baixo Alentejo	<i>Ano</i>	1995	1995	1995	1995	1995
		745912	684042	9,0	32,3	58,6
Algarve	<i>Ano</i>	1995	1995	1995	1995	1995
		2727422	2501187	7,3	14,9	77,8
Espanha	<i>Ano</i>	1998	1997	1997	1997	1997
		522694,2171	80990749	5,252457907	29,58874846	65,15879363
Pontevedra	<i>Ano</i>	1998	1997	1997	1997	1997
		10955	9520500,523	10,53	28,84	60,63
Orense	<i>Ano</i>	1998	1997	1997	1997	1997
		3639	3278472,948	8,18	32,78	59,04
Zamora	<i>Ano</i>	1998	1997	1997	1997	1997
		2111	1905376,654	14,39	24,92	60,69
Salamanca	<i>Ano</i>	1998	1997	1997	1997	1997
		4389	3928209,104	7,95	32,6	59,45
Cáceres	<i>Ano</i>	1998	1997	1997	1997	1997
		4761	4362085,752	18,32	35,14	46,54
Badajoz	<i>Ano</i>	1998	1997	1997	1997	1997
		6071	5213930,259	16,03	20,75	63,23
Huelva	<i>Ano</i>	1998	1997	1997	1997	1997
		5040	4481861,455	15,77	30,47	53,75
Fronteira Espanhola	<i>Ano</i>	1998	1997	1997	1997	1997
		36966	32690436,7	12,85	29,23	57,92

Indicadores de emprego

(cont.)

		Populacao empregada			
		Total	Agricultura	Industria/construção	Serviços
Unidade		10 ^{A3}	o/o	o/o	o/o
UE15	<i>Ano</i>	1998	1998	1998	1998
		152078	4,8	29,5	75,7
Portugal	<i>Ano</i>	1998	1998	1998	1998
		4738,8	13,5	35,8	50,7
Fronteira Portuguesa	<i>Ano</i>				
Minho - Lima	<i>Ano</i>	1997			
		115,8			
Cavado	<i>Ano</i>	1997			
		187,7			
Alto Trás-os-Montes	<i>Ano</i>	1997			
		96,6			
Douro	<i>Ano</i>	1997			
		85,9			
Beira Interior Norte	<i>Ano</i>				
Beira Interior Sul	<i>Ano</i>	1991	1991	1991	1991
		27,9	15,2	33,5	51,3
Alto Alentejo	<i>Ano</i>				
Alentejo Central	<i>Ano</i>				
Baixo Alentejo	<i>Ano</i>				
Algarve	<i>Ano</i>	1999	1999	1999	1999
		159,3	10,7	19,6	69,7
Espanha	<i>Ano</i>	1999	1999	1999	1999
		13817,4	7,3	30,7	61,9
Pontevedra	<i>Ano</i>	1999	1999	1999	1999
		320,2	15,7	32,9	51,4
Orense	<i>Ano</i>	1999	1999	1999	1999
		109,1	13,6	30	56,5
Zamora	<i>Ano</i>	1999	1999	1999	1999
		53,1	25,2	21,7	53,1
Salamanca	<i>Ano</i>	1999	1999	1999	1999
		110,6	9,6	21,6	68,8
Cáceres	<i>Ano</i>	1999	1999	1999	1999
		122,5	11,9	26,2	61,9
Badajoz	<i>Ano</i>	1999	1999	1999	1999
		192,3	15,5	25,8	58,7
Huelva	<i>Ano</i>	1999	1999	1999	1999
		128,1	17,8	29,8	52,4
Fronteira Espanhola	<i>Ano</i>	1999	1999	1999	1999
		1035,9	15,1	28,3	56,6

(cont.)

Indicadores de Emprego

(cont.)

		Populacao masculina empregada por sectores			
		Total	Na agricultura	Na Industria	Nos Servicos
Unidade		10 ^{^3}	%	%	%
UE15	Ano	1998	1998	1998	1998
		88187	5,5	39,3	55,2
Portugal	Ano	1998	1998	1998	1998
		2628,3	12,2	44,7	43,1
Fronteira Portuguesa	Ano				
Minho - Lima	Ano				
Cavado	Ano				
Alto Trás-os-Montes	Ano				
Douro	Ano				
Beira Interior Norte	Ano				
Beira Interior Sul	Ano	1991	1991	1991	1991
		17,4	17,6	37,1	45,3
Alto Alentejo	Ano				
Alentejo Central	Ano				
Baixo Alentejo	Ano				
Algarve	Ano	1999	1999	1999	1999
		91,6	14,5	29,3	56,2
Espanha	Ano	1999	1999	1999	1999
		8790,9	8,5	40,4	51
Pontevedra	Ano	1999	1999	1999	1999
		196,6	12,3	44,7	43
Orense	Ano	1999	1999	1999	1999
		64,2	10	42,8	47
Zamora	Ano	1999	1999	1999	1999
		37,9	31,4	28	40,9
Salamanca	Ano	1999	1999	1999	1999
		72,8	12,5	29,7	57,8
Cáceres	Ano	1999	1999	1999	1999
		82	15	33,3	51,7
Badajoz	Ano	1999	1999	1999	1999
		134,1	21	32,6	46,5
Huelva	Ano	1999	1999	1999	1999
		86,4	18,4	40,4	41,2
Fronteira Espanhola	Ano	1999	1999	1999	1999
		674	16	37,6	46,4

(cont.)

Indicadores de Emprego

(cont.)

População feminina empregada por sectores					
		Total	Na agricultura	Na indústria	Nos Serviços
Unidade		10 ³	o/o	o/o	o/o
UE15	Ano	1998	1998	1998	1998
		63891	3,8	16	80,2
Portugal	Ano	1998	1998	1998	1998
		2110,5	15,1	24,6	60,2
Fronteira Portuguesa	Ano				
Minho - Lima	Ano				
Cavado	Ano				
Alto Trás-os-Montes	Ano				
Do uro	Ano				
Beira Interior Norte	Ano				
Beira Interior Sul	Ano	1991	1991	1991	1991
		10,5	11,3	27,5	61,2
Alto Alentejo	Ano				
Alentejo Central	Ano				
Baixo Alentejo	Ano				
Algarve	Ano	1999	1999	1999	1999
		67,7	5,6	6,5	87,9
Espanha	Ano	1999	1999	1999	1999
		5026,6	5,2	13,8	80,9
Pontevedra	Ano	1999	1999	1999	1999
		123,6	21,2	14	64,8
Orense	Ano	1999	1999	1999	1999
		44,9	18,7	11,6	69,7
Zamora	Ano	1999	1999	1999	1999
		15,2	10,5	5,9	83,6
Salamanca	Ano	1999	1999	1999	1999
		37,8	3,7	6,1	90,2
Cáceres	Ano	1999	1999	1999	1999
		40,5	5,7	11,9	82,5
Badajoz	Ano	1999	1999	1999	1999
		58,2	3,1	10,3	86,8
Huelva	Ano	1999	1999	1999	1999
		41,7	16,5	7,9	75,8
Fronteira Espanhola	Ano	1999	1999	1999	1999
		361,9	13,4	11,0	75,6

(cont.)

Indicadores de Emprego

(cont.)

		Taxa de actividade		
		Total	Masculi na	Feminin a
Unidade	Ano	%	%	%
UE15	1998	1998	1998	1998
		45,9	53,9	38,4
Portugal	1998	1998	1998	1998
		50,0	56,7	43,6
Fronteira Portuguesa	Ano			
Minho - Lima	1997	1997	1997	1997
		58,1	63,8	53,4
Cavado	1997	1997	1997	1997
		68,1	75,2	61,6
Alto Trás-os-Montes	1997	1997	1997	1997
		54,5	66,3	44,1
Do uro	1997	1997	1997	1997
		46,2	58,9	34,6
Beira Interior Norte	Ano			
Beira Interior Sul	1991	1991	1991	1991
		36,5	46,7	27,2
Alto Alentejo	Ano			
Alentejo Central	Ano			
Baixo Alentejo	Ano			
Algarve	1999	1999	1999	1999
		47,2	55,1	39,8
Espanha	1999	1999	1999	1999
		50,2	63,0	38,4
Pontevedra	1999	1999	1999	1999
		50,9	61,4	41,5
Orense	1999	1999	1999	1999
		46,1	54,7	38,4
Zamora	1999	1999	1999	1999
		37,3	51,0	23,8
Salamanca	1999	1999	1999	1999
		45,8	59,1	34,1
Cáceres	1999	1999	1999	1999
		46,2	59,9	33,8
Badajoz	1999	1999	1999	1999
		49,0	64,3	34,7
Huelva	1999	1999	1999	1999
		48,1	63,0	34,6
Fronteira Espanhola	1999	1999	1999	1999
		47,7	60,3	36,1

Indicadores de Emprego

(cont.)

		População desempregada		
		5 o	Homens	Mulheres
Unidade		10 ^{^3}	o/o	o/o
UE15	Ano	1998	1998	1998
		17330	49,9	50,1
Portugal	Ano	1998	1998	1998
		247,9	43,4	56,6
Fronteira Portuguesa	Ano			
Minho - Lima	Ano	1997	1997	1997
		6	50,0	50
Cavado	Ano	1997	1997	1997
		9	55,6	44,4
Alto Trás-os-Montes	Ano	1997	1997	1997
		7	57,1	42,9
Douro	Ano	1997	1997	1997
		6	50,0	50,0
Beira Interior Norte	Ano			
Beira Interior Sul	Ano	1991	1991	1991
		1,6	37,8	62,2
Alto Alentejo	Ano			
Alentejo Central	Ano			
Baixo Alentejo	Ano			
Algarve	Ano	1999	1999	1999
		8,0	42,5	57,5
Espanha	Ano	1999	1999	1999
		2605,5		
Pontevedra	Ano	1999	1999	1999
		67,1	24,1	43
Orense	Ano	1999	1999	1999
		27,9	12,4	15,5
Zamora	Ano	1999	1999	1999
		11,9	6,3	5,6
Salamanca	Ano	1999	1999	1999
		25,8	9,3	16,5
Cáceres	Ano	1999	1999	1999
		35,6	15,8	19,8
Badajoz	Ano	1999	1999	1999
		69,1	31,6	37,5
Huelva	Ano	1999	1999	1999
		45,9	21,8	24
Fronteira Espanhola	Ano	1999	1999	1999
		283,3	121,3	161,9

(cont.)

(cont.)

		Taxa de Desemprego			o/o desempregados de longa duração no total de desempregados.	Desempregados à procura do 1º emprego
		Total	Masculina	Feminina		
Unidade		o/o	o/o	o/o	o/o	Milhares de pessoas
UE15	<i>Ano</i>	1998	1998	1998	1998	
		10,2	8,9	12	49,4	
Portugal	<i>Ano</i>	1998	1998	1998	1998	
		5	3,9	6,2	42,6	
Fronteira Portuguesa	<i>Ano</i>					
Minho - Lima	<i>Ano</i>	1997	1997	1997		
		4,9	5,0	4,8		
Cavado	<i>Ano</i>	1997	1997	1997		
		4,6	4,9	4,3		
Alto Trás-os-Montes	<i>Ano</i>	1997	1997	1997		
		6,7	6,8	6,7		
Douro	<i>Ano</i>	1997	1997	1997		
		6,5	5,4	8,3		
Beira Interior Norte	<i>Ano</i>					
Beira Interior Sul	<i>Ano</i>	1991	1991	1991		
		5,4	3,4	8,7		
Alto Alentejo	<i>Ano</i>					
Alentejo Central	<i>Ano</i>					
Baixo Alentejo	<i>Ano</i>					
Algarve	<i>Ano</i>	1999	1999	1999	1998	1998
		4,8	3,6	6,3	37,0	10,0
Espanha	<i>Ano</i>	1999	1999	1999	1999	1999
		15,87	11,13	23,02	19,04	618,2
Pontevedra	<i>Ano</i>	1999	1999	1999	1999	1999
		17,3	10,9	25,8	23,85	19,5
Orense	<i>Ano</i>	1999	1999	1999	1999	1999
		20,4	16,2	25,7	27,6	7,2
Zamora	<i>Ano</i>	1999	1999	1999	1999	1999
		18,3	14,3	26,9	15,97	4,3
Salamanca	<i>Ano</i>	1999	1999	1999	1999	1999
		18,9	11,3	30,4	25,97	6,3
Cáceres	<i>Ano</i>	1999	1999	1999	1999	1999
		22,5	16,2	32,8	13,2	7,8
Badajoz	<i>Ano</i>	1999	1999	1999	1999	1999
		26,4	19,1	39,2	12,74	1,5
Huelva	<i>Ano</i>	1999	1999	1999	1999	1999
		26,4	20,1	36,5	9,59	13,6
Fronteira Espanhola	<i>Ano</i>	1999	1999	1999	1999	1999
		21,5	15,3	30,9	17,72	60,2

Indicadores de Saúde

		Hospitais	Médicos/ 1000 habitantes	Camas hospitalares por 1000 habitantes	Taxa de Mortalidade	Taxa de Mortalidade Infantil
Unidade		n°	%	%	%	%
UE15	<i>Ano</i>		1996	1996	1994	1996
			3,7	7	10	5,5
Portugal	<i>Ano</i>	1997	1997	1997	1998	1998
		215	3,1	4,1	10,6	6,4
Fronteira Portuguesa	<i>Ano</i>	1997	1997	1997	1998	1998
		37	1,6	3,8	12,3	5,6
Minho - Lima	<i>Ano</i>	1997	1997	1997	1998	1998
		3	1,4	2,9	11,3	4,2
Cavado	<i>Ano</i>	1997	1997	1997	1998	1998
		10	1,9	5,3	7,7	13,7
Alto Trás-os-Montes	<i>Ano</i>	1997	1997	1997	1998	1998
		4	1,3	3,5	13,1	4,8
Douro	<i>Ano</i>	1997	1997	1997	1998	1998
		3	1,3	3,2	11,2	8,0
Beira Interior Norte	<i>Ano</i>	1997	1997	1997	1998	1998
		2	1,5	5,1	15,3	2,3
Beira Interior Sul	<i>Ano</i>	1997	1997	1997	1998	1998
		1	2	4,4	16,0	1,6
Alto Alentejo	<i>Ano</i>	1997	1997	1997	1998	1998
		3	1,6	4,8	15,9	3,1
Alentejo Central	<i>Ano</i>	1997	1997	1997	1998	1998
		3	1,6	3,8	13,5	1,8
Baixo Alentejo	<i>Ano</i>	1997	1997	1997	1998	1998
		2	1,4	2,7	17,2	2,7
Algarve	<i>Ano</i>	1997	1997	1997	1998	1998
		6	2,1	2,7	12,9	6,9
Espanha	<i>Ano</i>	1997		1995	1997	1995
		799		4,3	8,8	6,52
Pontevedra	<i>Ano</i>	1998	1996	1995	1997	1997
		7	3,2	2,2	8,8	4
Orense	<i>Ano</i>	1998	1996	1995	1997	1997
		6	3,5	3,6	13,14	4
Zamora	<i>Ano</i>	1997	1995	1997	1997	1995
		4	4,5	2,9	11,75	3,98
Salamanca	<i>Ano</i>	1997	1995	1997	1997	1995
		6	5,2	3,9	10,43	7,27
Cáceres	<i>Ano</i>	1994	1994	1994	1997	1994
		8	1,2	3,8	10,11	6,4
Badajoz	<i>Ano</i>	1994	1994	1994	1997	1994
		10	1,3	4,0	9,42	7,9
Huelva	<i>Ano</i>	1998	1999	1998	1997	1997
		6	3,4	3,3	9,06	3
Fronteira Espanhola	<i>Ano</i>	1994-1998	1994-1999	1994-1998	1997	1994-1997
		47	2,93	3,27	9,92	5,28

3.º CICLO DE ENSINO

E	Unidade	Ano	Alunos matriculados no ensino Pré-escolar	n.º de alunos do sexo feminino	Alunos matriculados no ensino Básico	n.º de alunos do sexo feminino	Alunos matriculados no ensino Secundário	n.º de alunos do sexo feminino	Alunos matriculados no ensino Superior
Portugal	Ano		995 E0		41979		325		11791
			191 0		1.3397		S/90		995/90
Fronteira Portuguesa	Ano		99S A0		1995/90		K -		319.5
			40. 0		281.8E		S/90		995/90
Minho - Lima	Ano		995 E0		1995/90		S/90		51.26
					33.43		9		995/90
Oeste	Ano		995 E0		1995/90		S/90		2.39
			8 14		58.37		E 8		995/90
Alentejo	Ano		995 E0		1995/90		S/90		13.89
			5 1		31.30		11.43		995/90
Beira Interior Norte	Ano		995 A0		1995/90		S/90		3.74
			5 2		32.86		2		995/90
Beira Interior Sul	Ano		995 A0		1995/90		S/90		6.23
			5 0		14.89		4 4		995/90
Alto Alentejo	Ano		995 E0		1995/90		S/90		3.32
			1 9		14.71		4 8		995/90
Baixo Alentejo	Ano		99S E0		1995/90		S/90		6.50
			5		16.96		0 29		995/90
Beira Litoral	Ano		995 A0		1995/90		S/90		3.40
			5 0		49.83		E 83		995/90
Alentejo	Ano		995 E0		1998		S/90		995/90
			5		1377.8		0 0 *		1998
Baixo Alentejo	Ano		995 E0		1998		S/90		6229.0
			336		75104		92.375		998
Oeste	Ano		995 E0		1998		S/90		30491
			676 2		222.50		12.66		998
Zamora	Ano		995 E0		1998		S/90		998
			199 8		13419		4 0		998
Salamanca	Ano		995 E0		1998		S/90		998
			826 0		24818		1021		1998
Castela e Leão	Ano		995 E0		1998		S/90		1998
			29 C		35222		2 3		1998
Castela e Leão	Ano		995 E0		1998		S/90		1998
			217 A		62211		13		1998
Huelva	Ano		995 E0		1998		S/90		1998
			199 8		44571		10 30		13899
Fronteira Ispanica	Ano		995 E0		1998		S/90		1998
			909		27759		13000		10532

Indicadores de Acessibilidade

		Rede de estradas	Itinerários Principais	Itinerários complementares
	Unidade	Km	Km	Km
UE15	Ano			
Portugal	Ano	1997	1997	1997
		9780	2591	2421
Fronteira Portuguesa	Ano			
Minho - Lima	Ano	1995	1995	1995
		288	59	63
Cavado	Ano	1995	1995	1995
		252	21	36
Alto Trás-os-Montes	Ano	1995	1995	1995
		622	220	40
Do uro	Ano	1995	1995	
		577	172	
Beira Interior Norte	Ano	1995	1995	1995
		346	138	15
Beira Interior Sul	Ano	1997	1997	1997
		188	68	62
Alto Alentejo	Ano			
Alentejo Central	Ano			
Baixo Alentejo	Ano			
Algarve	Ano	1997	1997	1997
		373	120	105
Espanha	Ano	1998	1998	1998
		163273	9649	153624
Pontevedra	Ano	1998	3996	1998
		3491	157	3334
Orense	Ano	1998	3996	1998
		3366	154	3212
Zamora	Ano	1998	3996	1998
		4141	167	3974
Salamanca	Ano	1998	3996	1998
		3951	19	3932
Cáceres	Ano	1998	3996	1998
		3961	141	3820
Badajoz	Ano	1998	3996	1998
		4778	135	4643
Huelva	Ano	1998	3996	1998
		2110	96	2014
Fronteira Espanhola	Ano	1998	3996	1998
		25798	869	24929

Indicadores de Turismo

		Alojamento turístico (estabeleciment os	Capacidade de alojamento (camas)	Dormidas totais	Dormidas de nao residentes	Taxa de ocupação de cama
	Unidade	n°	milhares	milhoes	%o	%o
UE15	<i>Ano</i>					
Portugal	<i>Ano</i>	1998	1998	1998	1998	1998
		1754	215,5720	32,4045	71,7	41,2
Fronteira Portuguesa	<i>Ano</i>	1998	1998	1998	1998	1998
		671	103,3730	15,3105	76,6	40,6
Minho - Lima	<i>Ano</i>	1998	1998	1998	1998	1998
		46	2,8000	0,2413	26,8	23,6
Cavado	<i>Ano</i>	1998	1998	1998	1998	1998
		55	3,9620	0,3571	40,4	24,7
Alto Trás-os-Montes	<i>Ano</i>	1998	1998	1998	1998	1998
		58	3,2330	0,2013	11,3	17,1
Douro	<i>Ano</i>	1998	1998	1998	1998	1998
		30	1,9210	0,1445	16,3	20,6
Beira Interior Norte	<i>Ano</i>	1998	1998	1998	1998	1998
		16	0,9970	0,0851	20,7	23,4
Beira Interior Sul	<i>Ano</i>	1998	1998	1998	1998	1998
		15	1,2570	0,1171	10,5	25,5
Alto Alentejo	<i>Ano</i>	1998	1998	1998	1998	1998
		26	1,4020	0,1818	25,3	35,5
Alentejo Central	<i>Ano</i>	1998	1998	1998	1998	1998
		25	1,9240	0,2604	45,6	37,1
Baixo Alentejo	<i>Ano</i>	1998	1998	1998	1998	1998
		16	0,7810	0,0959	21,6	33,6
Algarve	<i>Ano</i>	1998	1998	1998	1998	1998
		384	85,0960	13,6258	82,6	43,9
Espanha	<i>Ano</i>	1998		1997	1997	1997
		6803		166,73331	63,2	59,01
Pontevedra	<i>Ano</i>	1996	1996	1996		1996
		424	16,037	1,89127		32,2
Orense	<i>Ano</i>	1996	1996	1996		1996
		115	3,724	0,310196		22,8
Zamora	<i>Ano</i>	1995	1995	1995	1995	1995
		145	5,398	0,21171	5,8	10,7
Salamanca	<i>Ano</i>	1995	1995	1995	1995	1995
		275	12,62	0,780456	14,3	16,9
Cáceres	<i>Ano</i>	1995	1995	1995	1995	1995
		145	5,825	0,547818	10,1	25,8
Badajoz	<i>Ano</i>	1995	1995	1995	1995	1995
		117	5,837	0,490357	9,9	23,0
Huelva	<i>Ano</i>	1998	1998	1998	1998	
		145	10,575	1,645787	28,6	
Fronteira Espanhola	<i>Ano</i>	1995-1998	1995-1998	1995-1998		
		1366	60,016	5,877594		